BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 18 DE JUNIO DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

Nº 28.417

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

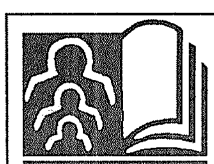
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~

e-mail: boletin@dnrof.jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO INMOBILIARIA SOLARES DEL PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto social: 1) Miguel Angel Mancardo, nac. 23-10-1933, DNI 5.591.510; Susana María Mammoli, nac. 12-8-1941, L.C. 4.215.061, casados; Walter Alejandro Mancardo, nac. 1-2-1963, DNI 16.219.029, y Gustavo Fabián Mancardo, nac. 18-2-1966, DNI 17.713.003, amb. solteros, todos argentinos, industriales, dom. Güemes 1289, Martínez, Prov. Bs. As. 2) 29-5-1996. 3) Esc. Isaac Gerszenswit. 4) Uruguay 292, 1º P. Of. 1, CF. 5) Objeto: a) Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, apícolas, frutícolas, forestales, vitinícolas, granjas y viveros; cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos y cultivos, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y acopio de granos, cereales, haciendas y productos fruto hortícolas, explotación de la cunicultura, ranicultura, incorporación y recuperación de tierras áridas y anegadas, caza y pesca; elaboración y transformación de productos y subproductos de origen animal y/o vegetal y su posterior comercialización interna y para exportación; realización de negocios de importación, exportación, representaciones, consignaciones y mandatos; y b) Inmobiliaria: La adquisición, compra, venta, permuta, construcción, subdivisión, fraccionamiento, urbanización de ciudades cerradas, countries, loteos, casas de campo, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso la realización de operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. 6) 99 años cont. desde insc. R. P. de C. 7) $ 12.000. 8) 1 a 9 miembros. Presidente: Miguel Angel Mancardo; Vicepresidente: Susana María Mammoli; Director Titular: Walter Alejandro Mancardo y Dir. Suplente: Gustavo Fabián Mancardo. 9) Representación legal: Presidente o de dos Directores cualesquiera en forma conjunta. 10) 31 de diciembre de c/año. Esc. Isaac Gerszenswit, Lavalle 1330, 2º P. Of. 5, Cap. Fed.

Escribano - Isaac Gerszenswit
Nº 39.110

AGROSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 8389 Lº 117 Tº A. Por Asamblea Gral. Extr. del 12/3/96 se decidió cambiar la jurisdicción de la sociedad a la Pcia. de Buenos Aires. Nueva sede Carlos Pellegrini 499, Quilmes. Reformó art. 1 y suprimió arts. 16, 17 y 18. Se designó igual Directorio.

Abogado - Enrique Alfonzo
Nº 72.204

AGUAS DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 154 del 3/6/96. Accionistas: Pascual Paladino, 45 años, italiano, casado, comerciante, C.I. 6.826.002, José Mármol 1394, Capital; Roberto Juan Navarro, 45 años, argentino, casado, comerciante, DNI 8.389.103, Adolfo Dickman 1037, Capital; María Pereira González de Rodríguez, 50 años, española, casada, comerciante, DNI 93.255.652, Marcos Sastre 3726, Capital; Luis Pereira González, 53 años, español, casado, comerciante, CI 5.009.340, Senillosa 2091, Capital; Angel Ricardo Portaluppi, 53 años, argentino, casado, comerciante, LE 4.402.878, Ramón L. Falcón 1965, 6º "14", Capital; Marta Beatriz Portaluppi, 55 años, argentina, soltera, comerciante, LC 3.975.180, Rivadavia 6279, 4º "A", Capital; Marta Carlota Paulig, 53 años, argentina, casada, comerciante, DNI 4.467.614, Av. Meeks 856 "A" Temperley; Erika Sigrid Tejerina, 30 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 18.686.901, Av. Meeks 856 "A" Temperley. Denominación: "AGUAS DEL NORTE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Tratamiento y purificación de agua. b) Importación, exportación, envasado, instalación, service, transporte y comercialización mayorista y minorista de agua y de todos sus equipos, accesorios, materiales, partes y repuestos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Mirta Graciela Pedace, Vicepresidente: Marta Carlota Paulig, Directora suplente: María Periera González de Rodríguez. Sede social: Ramón L. Falcón 1956 6º "14", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 72.085

ALL STAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 31/5/96. Socios: Alfredo Agustín Scriminaci, nac. 30/8/48, L.E. 5.530.282, dom. Av. Pueyrredón 2366, piso 1º, dpto. "3", Cap.; César Néstor Traversone, nac. 15/8/55, D.N.I. 11.824.614, Av. Santa Fe 2669, 6º "B", Cap. y Ricardo Domingo Grosso, nac. 9/2/48, L.E. 7.611.271, dom. Thames 2484, Cap; todos argentinos, casados, comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: a) Explotación comercial de negocios de restaurante, pizzería, casa de lunch, bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y venta de toda clase de bebidas, artículos y productos alimenticios. b) Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. c) Explotación de concesiones de bares, restaurantes, despacho de bebidas, confiterías y de venta ambulante de productos alimenticios y bebidas en cualquier lugar del país. d) Fabricación y comercialización de productos de merchandising. e) Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creare, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. f) Expansión comercial a través del franchising. Para el cumplimiento de los fines sociales, podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga y todos los actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. La representación legal a cargo del Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: Cierra el 28/2. Directorio: Presidente: Alfredo Agustín Scriminaci; Vicepresidente: César Néstor Traversone. Director Suplente: Ricardo Domingo Grosso. Domicilio legal en la calle Junín 1743/45, Capital Federal.

Escribana - Sabrina B. Glico
Nº 39.115

ALMANSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Accionistas: Ricardo Pedro Bardelli, arg., casado, empleado, nacido el 26-4-25, L.E. Nº 4.016.883, domiciliado en Gral. Urquiza 1663, Piso 6º, Dpto. "29", Vicente López, Prov. de Buenos Aires; Julio Aníbal Rositto, arg., casado, cdor. público, nacido el 21-1-46, L.E. Nº 7.763.775, domiciliado en Manuel A. Fresco 240, Haedo, Prov. de Buenos Aires; Ricardo Maschwitz, arg., casado, licenciado, nacido el 21-2-32, L.E. Nº 5.577.599, domiciliado en Guido 1585, Piso 8º, Cap. Fed.; Instr. de constitución: Escritura Nº 908 del 11/6/96. Denominación: ALMANSA S.A. Domicilio social: Tte. Gral. J. D. Perón 456, 3º "316", Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros operaciones financieras, mediante aporte de capitales a sociedades o empresas, nacionales o extranjeras, constituidas o por constituirse y a personas, para negocios realizados o a realizarse, financiaciones en general, incluso operaciones de leasing, préstamos con fondos propios y/o de terceros, otorgar avales, fianzas u otras garantías, compraventa y transacciones sobre títulos, acciones y valores mobiliarios, con excepción de las operaciones previstas en la Ley 21.526 y sus modificaciones u otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y negocios que se vinculen directa o indirectamente con su obje-

SUMARIO

to, sin más limitaciones que los que resulten de las leyes y de este Estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000, rep. por 12.000 acciones de $ 1 v/n cada una. Las acciones serán de cualesquiera de las clases permitidas por la Ley. Directorio: 1 a 7 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes que se incorporarán al Directorio por orden de designación. Duración un ejercicio. Presidente: Ricardo Pedro Bardelli; Vicepresidente: Julio Aníbal Rositto; Director: Ricardo Maschwitz; Sindicatura: Número mínimo de síndicos titulares y síndicos suplentes que permita la ley. Pueden ser reelectos. Por decisión de la Asamblea de accionistas se podrá prescindir de la Sindicatura. En ese caso, se deberá designar directores suplentes. Se nombró a los Sres. José Luis Gentile y Rubén Alberto Lancelotte, como Síndicos Titular y Suplente respectivamente. Duran un año, pudiendo ser reelectos. Representación legal: Presidente o el Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31/5 de cada año.

Presidente - Ricardo Pedro Bardelli
Nº 72.102

AMBERLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Escr. 5/6/96. Directores: Juan Daniel Godoy y Silvano Luis Franco, arg., solt. y cas. Comerc. y empl. 41 y 59 años, DNI 4.444.170 y 6.232.917 Independencia 1567, P. B. 8, C. F. Comercialización, distribución p/mayor, menor: bienes, materias primas, prod. elaborados, semielaborados, mercaderías, frutos d/país, extranjero. Importación-Exportación: prod. tradicionales o no. Mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones. Fabricación: Automotores, motores, herramientas, máquinas s/repuestos, accesorios. Explotación: Garajes, estaciones de servicios, estacionamiento, lavaderos. Explotación, Administración: Taxis, remises, vigilancia, seguridad, limpieza d/oficina, selección d/personal, colocaciones. Transporte público pasajeros t/tipo caga, explotación d/vehículos propios d/terceros, concesiones d/líneas, transporte público d/pasajeros, cargas: nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales, internacionales. Compra, venta, arriendo, subarriendo de: colectivos, ómnibus, automotores en gral. Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en Ley de Ent. Financ. Obra de arquitectura, ingeniería pública/privada. Organización, asesoramiento: industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, informática, computación. Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/5. Dura: 99 años. Dom. Independencia 1567, P. B. "8", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 39.101

AMBIENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

27/3/90 Nº 1519, Lº 107 Tomo A de S. A. Por Esc. del 6/6/96, se reformó el artículo tercero del Estatuto de AMBIENTAL S.A. que será así: "Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Asesoramiento integral, consultaría y gestiones ambientales sobre calidad de vida y medio ambiente laboral, ecología humana y salud de la población. Certificación y fiscalización de producción vegetal y animal. Certificaciones de calidad industrial de acuerdo a estandares internacionales aceptados y reconocidos. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social que no sea prohibido por las leyes o por este Estatuto.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
Nº 72.117

ARPLAT

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 22/3/96, la sociedad "ARPLAT S.A." resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 155.600 y la emisión de 155.600 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción; y modificar los artículos 4º y 5º de los Estatutos Sociales que quedan redactados de esta forma: "Artículo cuarto: El capital social es de ciento cincuenta y cinco mil seiscientos pesos ($ 155.600), representado por 155.600 acciones de $ 1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital, dentro o fuera del quíntuplo, se hará por Escritura Pública". "Artículo quinto: Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias". Por Acta de Directorio Nº 95 de fecha 21/5/96 se resolvió el cambio de sede social a la calle Gorostiga Nº 1574, 4º Cap. Fed. Dichas Actas fueron elevadas a Escritura Pública con fecha 24 de mayo de 1996, pasada al folio 244 del Registro 16 del Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., a cargo de la Escribana María Angélica Morello.

Escribana - María Angélica Morello
Nº 72.172

BRICHETTO

SOCIEDAD ANONIMA

6/5/96. 1) Césare Margotta, italiano, cas., produc. seguros, nac. 8/9/39, DNI 92.427.152, dom. Julio A. Roca 751, 6º, Cap.; Héctor Daza, arg., cas., produc. seguros, nac. 5/7/51, L.E. 8.627.751, dom. Julio A. Roca 751, 6º Cap.; Alejandro Javier Daza, arg., solt., produc. seguros, nac. 31/5/63, DNI 16.496.533, dom. Rodríguez Peña 1657, 2º Cap.; Rubén Daniel Signorini, arg., cas. Contador, nac. 1/10/59, DNI 13.430.106, dom. Nazarre 2600, 6º "C", Cap.; y Juan Ignacio Velarde, arg., cas., produc. seguros, nac. 14/3/63, DNI 16.658.644, dom. Arenales 2336, 1º "5", Cap.; 2) Domicilio: Av. Julio A. Roca 751, 6º Cap. 3) Plazo: 99 años desde inscrip. 4) Objeto: Asesoramiento, organización y producción de seguros. 5) $ 12.000. 6) Adm. Directorio: 3 a 9, por 2 ej., supl. 1 a 9. 7) Presidente: Héctor Daza. Vicepresidente: Rubén Daniel Signorini. Director: Alejandro Javier Daza. Y Director suplente: Juan Ignacio Velarde. Sindicatura. Se prescinde. 8) Repr. leg. Presidente. 9) Cierre ejer. 30/6.

Escribano - Alejandro R. Noseda
Nº 39.134

CODEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Jorge Norberto Rossi, nacido 26/2/39, DNI 5.315.936; argentino, casado, docente; Susana Beatriz Rosas, argentina, casada, nacida 20/8/44, ama de casa, L.C. 4.935.234; Claudia Susana Rossi de Ruiz, argentina, casada, docente, nacida 17/1/66, DNI 17.481.023; Marilena Rossi de Harisgarat, argentina, casada, docente, nacida 5/6/67, DFNI 18.548.880; Fernanda Rossi, argentina, soltera, licenciada en nutrición, nacida 8/7/69, DNI 20.950.096, todos domiciliados en Castelli 59, Dolores (Bs. As.). 2) 20/5/96. 3) CODEMAR S.A. 4) Santa Fe 1606, 4º piso, Cap. Fed. 5) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y a largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. Forestales: Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques. Elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación de la misma. Mantenimiento, conservación de plantaciones, podas, cortes y raleos de las mismas. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o granaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terceros y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. 6) 90 años desde su inscripción en Reg. Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Jorge Norberto Rossi; Directores Suplentes: Susana Beatriz Rosas de Rossi y Fernanda Rossi. 3 ejercicios. El Presidente. 10) 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Santiago Roque Yofre
Nº 72.199

CONO SUR CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 7-6-96, se constituyó la sociedad de marras. 1º) Manuel Rabinovich, divorciado, comerciante, 15-6-36, C.I. 4.316.769 y Sara Elsa Schachner, viuda, ama de casada, 15-2-38, DNI 8.786.956, ambos argentinos y domiciliados en Juan B. Justo 5644, Ps. alto Cap. Fed. 2º) 99 años desde su inscri. en el RCP. 3º) Comerciales: La compraventa, distribución, representación, consignación y fraccionamiento de todo tipo de productos, materias primas y frutos del país; b) Importación y exportación en general; c) Financieras: Inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios en general, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantidas por las leyes exceptuando las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 4º) $ 12.000. 5º) Cierre de Ej. 31-5. 6º) Presidente: Manuel Rabinovich. Directora Suplente: Sara Elsa Schachner. 7º) Sede: Viamonte Nº 464 Ps. 7 de la Cap. Fed.

Presidente - Manuel Rabinovich
Nº 39.130

CUMBARI

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital, cambio de domicilio y reforma de Estatuto: Escritura Nº 68 y Nº 170 del 15/4/83 y 13/5/96 respectivamente. Actas de Asamblea General Extraordinaria del 18/6/82 y 11/7/83; los accionistas de "CUMBARI S.A." resuelven: aumentar el capital de $ 47.500.000 a $ 1.322.500.000, cambiar el domicilio y reformar las cláusulas correspondientes así: Denominación: "CUMBARI S.A.". Capital: $ 1.322.500.000. Por Acta de Directorio del 18/7/95 se estableció la sede social en Av. de Mayo 1370 8º "194/197" Capital.

Presidente - José Enrique Klein
Nº 72.082

DARVEY

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Escr. 5/6/96. Directores: Juan Daniel Godoy Silvano Luis Franco, arg., solt. y cas., comerc. y empl.41 y 59 años, DNI 4.444.170 y 6.232.917, Belgrano 225, 8º "A", C.F. Compraventa, consignación, representación, fabricación, reparación, explotación, de: equipos, instalaciones, instrumental médico, quirúrgico, odontológico, óptico, mecanismos, papel, cartón, celulosa, elementos, equipos computación, comunicaciones telefónicas, televisivas, radiales, satelitales. Impresos, edición, publicaciones periódicas. Construcción, reparación, remodelación, d/edificios. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aporte, inversiones, créditos, títulos, acciones. Mandatos, representaciones, servicios, licitaciones, públicas, privadas. Gestión negocios. Proyectos biogenéticos. Publicación, promoción de los medios, Noticieros gráficos, radiales, televisivos. Encuesta, audiencia. Importación-Exportación prod. tradicionales o no, natural, manufacturados. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin Síndico. Cierre: 31/5. Dura.: 99 años. Dom. Belgrano 225, 8º "A", C.F.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 39.100

DECAROLI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 29/12/95 redujo el capital a $ 1.000.000 y reformó el art. 4º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 39.089

DIDESSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta del 14/5/96 modificó objeto social, de los Estatutos así: Artículo Tercero: Tiene por objeto: Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, producción e industrialización de los productos que comercializa. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 72.076

FIN CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 48, 17/5/96. 1) Alessio Gorla, italiano, viudo, consultor de empresas, nacido el 9/5/38, Pasaporte Italiano Nº 346.852 I, domiciliado en Av. Alvear 1760 P 6º, Cap. Fed.; Maurizio Natale Giuseppe Braghiroli, italiano, casado, arquitecto, nacido el 18/3/43, Pasaporte Italiano Nº242.547 A, domiciliado en Talcahuano 1300 P 1º, Cap. Fed., Paolo Berlusconi, italiano, nacido el 6/12/49, empresario, casado, Pasaporte Italiano Nº 105.423 I, con domicilio en Basiglio Milano, 3, Vía Vivaldi Residenza del Andromeda 4, Italia y Giancarlo Ragazzi, italiano, arquitecto, nacido el 23/11/37, casado, Pasaporte Italiano Nº 426.550 H, domiciliado en Segrate, Milano 2, Vía Fratelli Cervi Italia. 2) "FIN CONSTRUCTORA S.A.". 3) Talcahuano 1300, P 1º, Cap. Fed. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en territorio Argentino o en el exterior, las siguientes operaciones comerciales: a) Actividades Constructoras: Estudiar, planificar, proyectar, asesorar o ejecutar obras viales, de pavimentación, eléctricas, hidráulicas, sanitarias, ferroviarias, de urbanización, arquitectónicas, industriales, usinas, centrales térmicas y nucleares, autopistas, rutas, caminos, calles, embalses, diques, canales, drenajes, aeropuertos, túneles, redes eléctricas o telefónicas, perforaciones, estructuras de todo tipo, edificios o instalaciones industriales, planes colectivos de vivienda, departamentos y casas, trabajos de mensura o de relevamientos topográficos, y en general toda clase de obras públicas, construcciones privadas o cometidos, propias de la actividad técnico-constructiva; b) Actividades inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. c) Actividades Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícola ganaderos en todas sus formas y modalidades, así como a la compra, venta, importación, exportación, consignación y cría de haciendas vacunas, ovinas, porcinas, y caballares, su faenamiento y la comercialización, de sus carnes, subproductos, derivados; d) Actividades Editoriales: comprar, vender, editar, distribuir, exportar, importar, financiar, producir: libros y revistas y realizar operaciones a fines y complementarias de cualquier clase. 5) 99 años. 6) $ 90.000. 7) Presidente: Alessio Gorla, Vice-Presidente: Giancarlo Ragazzi, Directores Titulares: Angel Alberto Pruzzo, Valerio Paolo Gaglione y Claudio Pascual De Simone, Director Suplente: Miguel Enrique Carpossi. 8) 31/12. Prescinde de Sindicatura.

Apoderado - Martín Manito
Nº 72.222

FUNDCORP SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº611 del 5 de junio de 1996 pasada al folio 2419 del Registro Notarial de la Capital Federal

Nº 85, quedó constituida la sociedad "FUNDCORP SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A." mediante: 1º) Datos de los accionistas: a) Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de junio de 1978 bajo el Nº 1926 del Libro 88 tomo A; y Metrocorp Sociedad de Bolsa S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de junio de 1992, bajo el Nº 5150, Libro 111, Tomo A; 2º) Fecha de instrumento de constitución: 6 de junio de 1996; 3º) Denominación: "FUNDCORP SOCIEDAD GENRENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A."; 4º) Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Av. A. Dávila esq. Pte. Perón, Puerto Madero, 1er Piso Of. 14/15 (1107) Capital Federal; 5º) Objeto: dirección y administración de fondos comunes de inversión, incluyendo fondos comunes cerrados de crédito, sometiéndose a las normas legales vigentes en la materia y las que se dicten en el futuro. Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. 6º) Duración:99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado o disminuido por resolución de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas; 7º) Capital social: $ 150.000 (Ciento Cincuenta Mil Pesos); 8º) Administración: está a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) miembros que fije la Asamblea, con mandato por un ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llevar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección; 9º) Fiscalización: estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres Síndicos Titulares y tres síndicos Suplentes, elegidos por una Asamblea, quienes durarán en sus cargos el término de un año; 10º) Representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente o a dos Directores cualesquiera en forma conjunta, en caso de ausencia o vacancia en el cargo; 11º) Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año; 12º) Directorio: Presidente: Benegas Lynch, José Alberto; Vicepresidente: Tiphaine, Miguel; Poggi Victor; 13º) Sindicatura: Síndicos Titulares: Casas Rua, Ignacio Javier; Rebay, Benegas Lynch, Carlos Alberto; Asiya, Ryuitti; Síndicos Suplentes: Rivarola, Carlos Horacio; Maletta, Mirta Silvia; Pando, Corina Inés.

Apoderado - Marcos J. Benegas Lynch
Nº 23.566

GENETECH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Púb. Nº 252, del 6/6/96, Reg. 137, Capital se constituyó "GENETECH S.A.". Socios: Pablo Morea, arg., solt., 7/6/64, ing. arg., DNI 16.938.955, Montevideo 1488,piso 2do., Cap.; Luis José Morea, arg., cas., 3/5/50, adm. de expl. agrop., LE 8.209.851, Palpa 2440, piso 9, Cap.; Rodolfo Jorge Lanusse, arg., cas., 22/9/23, cont. púb. nac., LE 4.212.126, Tte. Gral. J.D. Perón 315, piso 3, Cap.; Santiago Jorge Videla, arg., cas., 7/11/55, cont. púb. nac., DNI 11.773.164, Tte. Gral. J. D. Perón 315, piso 3, Cap.; Félix Jorge Lanusse, arg., cas., 5/11/65, lic. en c. pol., DNI 17.652.224, Uruguay 1270, piso 2, Cap. y Ricardo Javier Cardinale, arg., cas., 30/6/67, lic. en ec. agrop., DNI 18.353.940, El Zorzal 739, Boulogne, Part. de San Isidro, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Agrícola Ganaderas: L. explotación bajo toda sus formas de establecimientos agropecuarios agrícola ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja, ya sea mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta o permuta de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y fincas. Plantar, sembrar, cultivar y explotar toda clase de cultivos; comerciar con sus productos y subproductos, ya sea en forma natural o elaboradas, criar, engordar y reproducir animales vacunos, ovinos, caballares y todo otro género de animales domésticos, establecer tambos, cabañas y criaderos, explotando sus subproductos. Comerciales: la compra y venta de bienes muebles mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos, subproductos, frutos del país o del extranjero, y demás bienes que sean resultado de, o estén relacionados con las actividades agropecuarias. Asimismo la compraventa, distribución, almacenamiento, fraccionamiento y envasado de productos y subproductos derivados de la actividad agropecuaria. Exportación e Importación: La exportación e importación de máquinas, herramientas, materias primas, productos naturales y elaborados, mercaderías, animales en pie y demás productos y subproductos vinculados con las actividades indicadas en los puntos precedentes Inmobiliarias: La compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. Financieras: Mediante la concreción de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, otorgamiento de garantías a favor de terceros, aportes de capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital Social: $ 12.000.- representado por acc. nominat. no endos. de 1 voto y $ 1.- c/una. Dirección y Administración: Directorio de 2 a 7 Directores Titulares, duran 1 año. La sociedad prescinde de la Sindicatura (Art. 284 Ley 19.550). Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Designación de primer Directorio: Presidente: Pablo Morea; Vicepresidente: Félix Jorge Lanusse; Directores Suplentes: Luis José Morea y Ricardo Javier Cardinale. La sociedad fija su sede social en Tte. Gral. Perón 315, piso 3, Cap. Fed.

Escribano - Ricardo Mihuara Seeber
Nº 72.137

GLACIAR PLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 219 del 29/4/96. Accionistas: Leandro Risso, soltero, argentino, empleado, nacido el 7 de agosto de 1960, con D.N.I. 13.769.923, domiciliado en Guido 1666, Piso 3º, Cap. Fed. y Máximo Maratta, casado, argentino, empleado, nacido el 15 de octubre de 1965, con D.N.I. Nº 17.281.437, domiciliado en Gobernador Paradello 253, Santa Cruz, y dicen que han resuelto constituir una sociedad anónima que se regirá por el siguiente estatuto. Denominación: "GLACIAR PLUS S.A.". Sede Legal: Carlos Pellegrini Nº 331, Piso 9º, Depto. "B" Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Explotación del ramo de hotelería, restaurante y todo lo concerniente a la gastronomía. Adquisición de inmuebles y/o arrendamientos para dicho objeto. Importadora y Exportadora. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000,00. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 2 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: sin sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente Máximo Maratta. Director Suplente: Leandro Risso.

Autorizada - Fernanda Cecilia Galcerán
Nº 39.139

INVERSORA DOCK SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Eduardo Javier Romero, nacido el 12/6/49, LE 7.826.180, y Roberto Gache Pirán, nacido el 4/9/42, DNI 4.394.832, ambos argentinos, casados, abogados, domiciliados en Corrientes 545, piso 7º, Cap. Fed. Capital: $ 12.000; Constitución 4/6/96, Domicilio: Corrientes 545, piso 7º, Cap. Fed. Objeto: participar en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y cualquier otra asociación y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; Plazo:99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y fiscalización: Directorio de 3 a 9 miembros por 2 ejercicios. Una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 síndicos titulares y 3 suplentes por un año. Presidente Eduardo Javier Romero. Vicepresidente Roberto Gache Pirán. Director Titular Angel Daniel Ernesto Vergara del Carril. Síndicos Titulares Gonzálo Sánchez Sorondo, Alfredo Mauricio Vítolo y Luis Enrique Lucero. Síndicos suplentes Josefina de Elizalde, Rodrigo Alvarado Uriburu y Fernando Francisco Gorbea; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 39.090

JARAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Carolei, libreta de enrolamiento número 4.547.364, casado, empresario, nacido el 4 de septiembre de 1946, argentino, domiciliado en la calle Saavedra número 384, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; Miguel Alberto Ullua, libreta de enrolamiento número 8.070.001, empresario, casado, nacido el 3 de marzo de 1950, argentino, domiciliado en la calle Mazza número 3194, Morón, Provincia de Buenos Aires; Edgardo Alfredo Buceta, libreta de enrolamiento número 4.574.242, empresario, casado, nacido el 22 de mayo de 1941, argentino, domiciliado en la calle Alem número 1845, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Héctor Pascual Siniso, libreta de enrolamiento número 7.765.283, casado, empresario, nacido 25 de septiembre de 1945, argentino, domiciliado en la calle Rodó número 553, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; Vicente Grandinetti, cédula de identidad número 5.008.490 expedida por la Policía Federal Argentina, casado, empresario, nacido el 8 de febrero de 1944, argentino, domiciliado en la calle Italia número 1984, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Jorge Luis Scott, libreta de enrolamiento número 7.765.215, casado, empresario, nacido el 15 de octubre de 1945, argentino, domiciliado en la calle Acevedo número 4150, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; Carlos Svara, documento nacional de identidad número 10.196.233, casado, empresario, nacido el 9 de abril de 1952, argentino, domiciliado en la calle Carlos Casares número 3000, planta baja, edificio 108, Victoria, Provincia de Buenos Aires; Jesús de Escobar, documento nacional de identidad número 8.305.571, casado, empresario, nacido el 2 de enero de 1948, argentino, domiciliado en la calle Obligado número 2029, La Ferrere, Provincia de Buenos Aires; Heraclio Acosta, documento nacional de identidad número 5.604.121, casado, empresario, nacido el 26 de diciembre de 1935, argentino, domiciliado en la calle Ramón Castro número 4412, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Rolando Oscar Vilarino, cédula de identidad número 5.097.788 expedida por la Policía Federal Argentina, casado, empresario, nacido el 16 de septiembre de 1942, argentino, domiciliado en la calle Chiclana número 518, La Tablada, Provincia de Buenos Aires; Omar Alberto Massaro, documento nacional de identidad número 11.530.259, casado, empresario, nacido el 26 de octubre de 1954, argentino, domiciliado en la calle 52 Nº 2620, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Estevez Luis Alvarez, documento nacional de identidad número 93.287.879, casado, empresario, nacido el 4 de mayo de 1945, español, domiciliado en Rivadavia número 2459, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Pastor González Méndez, documento nacional de identidad número 17.737.277, casado, empresario, nacido el 28 de enero de 1937, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Campana número 2058, Capital Federal; Francisco Aníbal Luna, documento nacional de identidad número 14.971.270, casado, empresario, nacido el 15 de agosto de 1962, argentino, domiciliado en la calle Balcarce número 1474, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires; Lorenzo Julio Castillo, documento nacional de identidad número 4.291.877, soltero, empresario, nacido el 14 de abril de 1939, argentino, domiciliado en la calle 3 de Febrero número 488, San Andrés, Provincia de Buenos Aires; Carlos Hernán Pequeño, documento nacional de identidad número 7.672.525, divorciado, empresario, nacido el 6 de junio de 1949, argentino, domiciliado en la calle Paso número 1452, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Darío Yubero, cédula de identidad número 4.920.286, casado, empresario, nacido el 15 de febrero de 1945, argentino, domiciliado en Circunscripción 3, casa 3, manzana 9, sección 5, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Esteban Daneri, libreta de enrolamiento número 8.026.859, casado, empresario, nacido el 31 de julio de 1951, argentino, domiciliado en la calle Obligado número 1276, José L. Suárez, Provincia de Buenos Aires; Alberto Nardi, libreta de enrolamiento número 4.308.075, casado, empresario, nacido el 4 de enero de 1940, argentino, domiciliado en la calle Nazarre 4515, Capital Federal; Juan Chamorros, libreta de enrolamiento número 4.388.2087, casado, empresario, nacido el 1 de agosto de 1941, argentino, domiciliado en Avenida Las Heras número 2990, piso 1º, Capital Federal; Alfredo Vernazza, libreta de enrolamiento número 4.178.323, casado, empresario, nacido el 15 de junio de 1936, argentino, domiciliado en la calle Alte. Brown número 762, piso primero, Capital Federal; Pablo Tacacho, libreta de enrolamiento número 5.409.288, casado, empresario, nacido el 15 de enero de 1949, argentino, domiciliado en la calle México número 2041, planta baja "2", Capital Federal; Carlos Alberto Pellegrino, libreta de enrolamiento número 4.578.576, viudo, empresario, nacido el 28 de diciembre de 1940, argentino, domiciliado en la calle 68 Nº 6047, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Rubén Horacio Vitrano, documento nacional de identidad número 10.106.618, casado, empresario, nacido el 29 de agosto de 1978, argentino, domiciliado en la calle Céspedes número 2438, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires; Alfredo Juan Sarkosy, documento nacional de identidad número 4.372.954, casado, empresario, nacido el 14 de junio de 1941, argentino, domiciliado en la calle Zapiola número 2756, planta baja "B", Capital Federal; Francisco Arroqui, documento nacional de identidad número 10.419.542, casado, empresario, nacido el 4 de diciembre de 1953, argentino, domiciliado en Juan Agustín García número 2415, Capital Federal; Alfredo Pascolini, documento nacional de identidad número 4.540.135, casado, empresario, nacido el 13 de abril de 1946, argentino, domiciliado en la calle Federico Lacroze número 2893, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Carlos González, cédula de identidad número 5.246.542 expedida por la Policía Federal Argentina, casado, empresario, nacido el 26 de abril de 1944, argentino, domiciliado en la calle Bogotá número 3430, piso 2º, "A" Capital Federal; Roberto Perazzo, cédula de identidad número 5.147.750, casado, empresario, nacido el 23 de enero de 1944, argentino, domiciliado en la calle Frugone número 4167, Caseros, Provincia de Buenos Aires; Pablo Ottaviano, libreta de enrolamiento número 4.418.280, casado, empresario, nacido el 10 de marzo de 1943, argentino, domiciliado en la calle Avenida Eva Perón número 1165, Capital Federal; Oscar Petr zela, libreta de enrolamiento número 5.612.982, casado, empresario, nacido el 11 de octubre de 1937, argentino, domiciliado en la calle Elizalde número 1461, departamento "3", Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; León Petriewicz, libreta de enrolamiento número 4.271.439, casado, empresario, nacido el 20 de agosto de 1938, domiciliado en la calle Aráoz Lamadrid número 3433, Caseros, Provincia de Buenos Aires; Néstor D'Alfonso, libreta de enrolamiento número 7.737.056, casado, empresario, nacido el 26 de junio de 1943, argentino, domiciliado en la calle Albariños número 3650, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Mario Néstor Cortese, documento nacional de identidad número 7.608.461, casado, empresario, nacido el 6 de septiembre de 1947, argentino, domiciliado en la calle Casa 10, Manzana 7, Sección 2, Circunscripción 2, Ciudad Gral. Güemes, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Carrera, documento nacional de identidad número 8.288.623, casado, empresario, nacido el 1 de mayo de 1950, argentino, domiciliado en la calle Paunero número 370, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Lencioni, cédula de identidad número 8.253.583, casado, empresario, nacido el 3 de abril de 1948, argentino, domiciliado en Panamericana número 1836, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Néstor Rubén Sainz, documento nacional de identidad número 4.875.319, casado, empresario, nacido el 30 de diciembre de 1938, argentino, domiciliado en Itapirú 1656, planta baja, Lanús, Provincia de Buenos Aires; José Nicolás Vinas, cédula de identidad número 5.308.767, casado, empresario, nacido el 2 de diciembre de 1940, argentino, domiciliado en la calle Paraguay número 3364, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; Germán Quantin, documento nacional de identidad número 5.620.008, casado, empresario, nacido el 18 de abril de 1938, argentino, domiciliado en la calle Eduardo Acosta número 266, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; Héctor Ramón Centena, documento nacional de identidad número 6.653.303, casado, empresario, nacido el 14 de julio de 1944, argentino, domiciliado en la calle 1º de Agosto número 3965, Villa Bonich, San Martín, Provincia de Buenos Aires, los domiciliados en la Provincia de Buenos Aires de tránsito en esta ciudad; 2) 4/6/96. 3) "JARAM S.A.". 4) San Blas Nº 1935, Capital Federal. 5) Servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones y auxilio mecánico en la vía pública y traslado de vehículos. 6) Noventa y nueve años. 7) Pesos doscientos cuarenta mil. 8º y 9º) Presidente Germán Quantin, Vicepresidente Héctor Ramón Centeno, Director Suplente Ro-

lando Oscar Villarino. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/5 de cada año.
Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 72.149

LANFINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Denominación: "LANFINA S.A.". 2º) Resolución que aprobó las modificaciones: Asamblea Extraordinaria Unánime del 28/12/95 transcripta en testimonio privado. 3º) Artículo 10º y correlativos-Administración: Número de miembros del Directorio: Mínimo de dos y máximo de cuatro. Obligatoriedad de elección de uno o más directores suplentes. Artículo 12º y correlativos-Representación Legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta. Artículo 13 y correlativos-Fiscalización: Prescindencia de la sindicatura.
El Presidente
Nº 72.191

LEIBAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Natalio Leicach, arg., 24/9/36, comerciante, casado, LE 5.802.757, dom. Juan Francisco Seguí 3672, 2º, Cap.; Eduardo José Banchik, arg., 5/1/65, comerciante, casado, DNI 17.075.746, dom. Pacheco de Melo 3040, 8º "A" Cap. Fed.; 2) 6/6/96; 3) LEIBAN S.A.; 4) Ciudad de Bs. As., sede: Billinghurst 2360, 3 "B"; 5) Objeto dedicarse por sí, por cuenta de 3º o asociada a 3º a las sig. actividades: 1) Taller de Revisión Técnica Vehicular en lugar exclusivo y específico. 2) Servicio integral de automotores, incluyendo las reparaciones y mantenimiento inherentes a todo tipo de rodados, ya sean automóviles, camiones o tractores, en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones, lavaderos de autos, taller de engrase, taller de chapa y pintura, gomería, mecánica general y todo tipo de servicios para el automotor. 3) Comerciales: compra, venta, permuta y/o consignaciones y representaciones de automotores nuevos y/o usados, repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, incluidos productos, subproductos, mercaderías, industrializadas o no, y en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna. 4) Industriales: fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos automotores. 5) Importación, exportación de repuestos y accesorios para automotores de todo tipo. 6) Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas, personas o sociedades para toda clase de operaciones, así como la compra, venta de títulos acciones o debentures, valores mobiliarios de cualesquiera de los sistemas o modalidades, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 6) 99 años de la inscripción; 7) $ 30.000. 8) Directorio: 2 a 10 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Natalio Leicach; Vicepresidente: Eduardo José Banchik; Directores Suplentes: Hilda Beatriz Portnoy y Beatriz Mónica Koval. Sindicatura: se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de mayo de cada año.
Escribana - Susana del Blanco
Nº 72.096

LIMONITA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. 1) Capelli, Sandra Analía, 21/9/74, soltera, argentina, comerciante, DNI 24.110.540, Teodoro Viladerbó 1955, C.F., Perez Claudio Fabián, 7/8/68, argentino, comerciante, DNI 20.425.574, Pje. Santos Vega 5885, C.F. 2) Escritura del 3/6/96, Nº Reg. 1260. 3) LIMONITA S.A. 4) Montevideo 418 piso 11 C.F. 5) Comercial: Compra, venta, distribución, comisión, representación, y consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. b) Industriales: Fabricación de productos, artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Importadora y Exportadora: Importación y Exportación bienes, materias primas. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 Directores por 2 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente: Sandra Analía Capelli. Dir. Suplente: Claudio Adrián Perez. 10) 30/6.
Escribana - A. Buezas de la Torre
Nº 39.132

LIQUID CARBONIC ARGENTINA

S.A.I.C.

Rectifica aviso publicado el 30/05/96 bajo número 70.082. Donde dice "LIQUID CARBONIC ARGENTINA S.A." debe decir "LIQUID CARBONIC ARGENTINA S.A.I.C."
Autorizado - Eduardo E. Represas
Nº 72.105

LOARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 5/7/91 bajo el número 4564 del Libro 109 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Se hace saber que por esc. del 20/5/93 ante Reg. 393 de Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/4/93 por la cual se aumentó el capital social de la suma de $ 470.000 a la suma de 652.776, reformándose en consecuencia el artículo 4º que tendrá la siguiente redacción: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Pesos Seiscientos cincuenta y dos mil setecientos setenta y seis ($ 652.776) representativos de Seiscientos cincuenta y dos mil setecientos setenta y seis (652.776) acciones ordinarias nominativas no endosables de Un Peso ($ 1) de valor nominal y un voto cada una. El Capital Social puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el Artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública."
Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 72.120

LUANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 10/5/1996 pasada a escritura pública Nº 132 del 29/5/1996 se dispuso la reconducción, aumento de capital, emisión y canje de acciones y reforma del estatuto. Se aumenta el capital de la suma de $ 0,30 a la suma de $ 12.000 siendo dicho aumento de $ 11.999,70, por lo que se emiten las acciones correspondientes. Segundo: El plazo de duración de la sociedad se establece en diez años, contados a partir de la inscripción de la presente reconducción en el RPC. Cuarto: El capital social asciende a la suma de doce mil pesos, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de V$N 1 y un voto por acción. 7/5/1968, Nº 7 2631, Lº 102, Tº A de S.A.
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 72.208

MALLINCKRODT VET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 3/6/1996, ante Carlos A. Maino, al Fº 601 del Reg. Nº 382 de Cap. Fed., se protocolizaron las Actas de las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el 28/3/1996, que aprobaron el acuerdo definitivo de fusión entre las sociedades "MALLINCKRODT VET S.A." (absorbente) y "PITMAN MOORE ARGENTINA S.A." (Absorbida), aprobándose también respecto de la primera de las sociedades el aumento del capital social a $ 305, modificándose el artículo 4º del Estatuto Social. Buenos Aires, junio 11 de 1996. PITMAN MOORE ARGENTINA S.A.: 4/11/71, Nº 3875, Fº 445, Lº 74, Tº A Est. S.A. MALLINCKRODT VET S.A.: 21/4/33, Nº 59, Fº 112, Lº 44 Tº A Est. S.A.
Escribano - Carlos Alberto Maino
Nº 39.050

MATERLUM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 124 del 16/4/96, pasada al Fº 191 del Reg. 64 de Quilmes ante Esc. F. A. Comas Wells se constituyó "MATERLUM S.A." Socios: Blas Mario Augusto Carelli, argentino, casado, 52 años, L.E. 4.425.079, comerciante, domiciliado en Pacheco 3182, Capital Federal; Ricardo Osvaldo Zabala, argentino, casado, 47 años, D.N.I. 7.691.787, comerciante, domiciliado en Rondeau 3921, 5º "C", Capital Federal; y Fernando Marcelo Montagnoli, argentino, casado, 33 años, D.N.I. 16.126.589, comerciante, domiciliado en I. Newton 770 de Saenz Peña. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: Distribución: de vidrios de borosilicato, tulipas de policarbonato, porcelanas en general, fusibles y demás elementos para el alumbrado público, gremio eléctrico, cables en todos sus tipos e importación y exportación de los mismos. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto por acción. Integración: 25% en efectivo, saldo dentro del plazo de ley. Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: Será ejercida por todos los socios. Representación legal: Presidente: Cierre del ejercicio: 31 de agosto. Directorio: Presidente: Blas Mario Augusto Carelli; Vicepresidente: Ricardo Osvaldo Zabala; Director Suplente: Fernando Marcelo Montagnoli. Se fijó el domicilio legal de Rondeau 3921, 5º Piso, Oficina "C" de Capital Federal.
Autorizada - Paula De Maio
Nº 39.069

MAYNAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 4/6/1996, Fº 810, Reg. 149, Capital Federal. Socios: Osvaldo Matos de Acevedo, argentino, viudo, comerciante, nacido el 17/12/1942, D.N.I. 4.594.539, domiciliado en Gounod 2409, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; Mónica Susana Angeleri, argentina, casada, comerciante, nacida el 7/9/1945, L.C. 5.150.251, domiciliada en la Avenida del Libertador 3102, 8º piso, Capital y Susana Lucía López, argentina, casada, contadora, nacida el 2/9/1956, D.N.I. 12.454.236, domiciliada en Pedro Goyena 1363, 3º piso, Capital. Denominación: "MAYNAR S.A.", con domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, comercialización, importación, exportación, locación, consignación o distribución de vehículos, automotores en general, sean nuevos o usados, de fabricación nacional o extranjera, ya sea como Concesionaria, Representante, Agente o cualquier otro título, la comercialización de repuestos y accesorios para automotores, la prestación de servicios de automotores en general, la importación y exportación de cualquiera de los elementos que comercializa. Inmobiliaria: La adquisición y enajenación de bienes inmuebles y construcción de edificios que sean necesarios para la realización de su actividad comercial. Financieras: Obtención y el otorgamiento de créditos para operaciones de compraventa y permuta de automotores, pudiendo constituir, aceptar, transferir y cancelar prendas sobre los mismos. Se excluyen las operaciones comprendidas dentro de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: $ 12.000, representado por 1.200 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de seis, con mandato por tres ejercicios, pudiendo la asamblea designar suplentes de igual número o menor que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Osvaldo Matos de Azevedo; Vicepresidente: Carlos Mateos. Director Titular: Mónica Susana Angeleri y Director Suplente: Susana Lucía López. El señor Carlos Mateos, argentino, casado, empleado, nacido el 20/1/1945, L.E. 4.513.859, domiciliado en Gascón 1388, 7º piso "B", Capital, aceptó el cargo. Sede Social: Avenida del Libertador 6946, Capital Federal.
Escribana - Agueda L. Crespo
Nº 72.100

NEW TV S.A. DE PUBLICIDAD

1) Escritura de mayo 10 de 1996 ante Registro 13 de Capital. 2) Socios: Elias Simana, argentino, 43 años, casado, comerciante, DNI 10.704.354, domicilio: Corrientes 2589, Capital; José León Genni, argentino, 72 años, casado, comerciante, DNI 4.003.575, domicilio: Paraguay 2544, 6º A, Capital, David Simana, argentino, 70 años, casado, comerciante, LE 3.867.671, domicilio: Valentín Gómez 2890, 5º 29, Capital; 3) Denominación: NEW TV S.A. de PUBLICIDAD. Domicilio: Corrientes 2589, 9º 50, Capital Federal. 4) Plazo: 99 años, desde inscripción en Registro Público de Comercio. 5) Objeto: Realización de actividades de publicidad en el ámbito radial, televisivo, cinematográfico, gráfico, mural, así también como por medios móviles e impresos en todos sus aspectos. La comercialización de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea en lugares públicos o privados y por cualquier medio de difusión. La comercialización, industrialización, importación y exportación de materiales, materias primas y productos relacionados con la publicidad. Producción de programas y/o eventos, por cuenta propia y/o asociada a terceros, artísticos o comerciales, como así también la producción y/o compaginación de películas de corto, medio y largometraje, documentales en general, espectáculos musicales, programas periodísticos, educativos, informativos, deportivos y de interés general para radio y televisión. Comisiones, Representaciones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras. 6) Capital: 12.000 pesos. 7) Administración: Directorio de 2 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Presidente: Elias Simana. Vicepresidente: José León Genni. Director Suplente: David Simana. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: corresponde al Presidente, o al Vicepresidente en su ausencia o impedimento. 10) Ejercicio: cierra el 31 de marzo de cada año.
Presidente - Elias Simana
Nº 72.165

ORM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 266, del 11/6/96, Reg. Not. 137, de Capital Federal se constituyó "ORM ARGENTINA S.A." Socios: "PROASSIST S.A.", Corrientes 330, piso 5, Oficina 515, Cap., inscripta en la I.G.J. el 9/5/96, Nº 4007, Lº 118, Tomo A de S.A.; y Jorge Roberto Ramis, arg., 23/4/47, casado, abog., LE 7.602.006, 25 de Mayo 596, Cap. Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Importación, exportación, compraventa, permuta, representación y consignación de todo tipo de software, ya sea por cuenta propia o de terceros. b) Servicios: Realización de funciones de contralor, estudios y asesoramientos en la elección, instalación física, mantenimiento e implantación de centros de cómputos, procesamiento de datos, diseños de sistemas de información y selección y capacitación de personal idóneo a tal fin estudios económicos y financieros con exclusión de todo tipo de asesoramiento reservado a profesionales de matrícula, con arreglo a las respectivas reglamentaciones. c) Mandatos y representaciones relativas a las enunciadas precedentemente. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 accs. ord. nom. no endosables de 1 voto y $ 1 c/u. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: Guillermo Javier Mangini, arg., 13/8/58, casado, empresario, DNI 12.752.093, Aristóbulo del Valle 333, Martinez, Prov. B.A.; Director Titular: Eduardo Mc Lean; arg., 1/10/63, cas., empresario, DNI 16.673.346, Parera 171, 11 "B", Cap. Director Suplente: Jorge Roberto Ramis. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Corrientes 330, 5º Piso, Of. 515, Capital Federal.
Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 72.136

PAPELERA FIR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución datos art. 10: 1) Angel Luis Rocchelli, nacido 3/1/34, argentino, casado, industrial, LE 4.126.421, domiciliado Cuenca 3440, 7º, D, Cap. Fed.; Daniel Vicente Vecino, nacido 9/1/45, argentino, casado, industrial, LE 4.518.778, domiciliado Yapeyú 931, Cap. Fed.; Concepción Quintieri, nacida 19/1/53, italiana, casada, comerciante, DNI 93.420.453, domicilio Castex 6041, Villa Libertad, General San Martín, Pcia. de Bs. As. y Domingo de Stefano, nacido 1/1/39, italiano, soltero, comerc., CI 6.327.702, domicilio Miró 367, 3º, F, Cap. Fed. 2) 5/6/96; 3) "PAPELERA FIR S.A." 4) Bs. As. Sede: Iguazú 453, Cap. Fed. 5) Actividades: a) Industrial y Comercial: mediante la producción, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de productos de papelería, librería, envases, embalajes, formularios

sueltos o continuos para uso en computación, material de soporte de datos de toda clase, papeles sensibles y especiales por planchas o en rollos y cualquier otra forma de presentación, tintas, reveladores, fijadores y todo otro tipo de productos relacionados con la industria de papel y la imprenta. Y b) Servicios: mediante la realización de trabajos de imprenta y duplicación de documentos en todas sus formas y etapas, diagramado, diseño gráfico, redacción e impresión de instrumentos de todo tipo, carteles, folletos, formas de todo tipo, material publicitario, etcetera. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio 1 a 7 tits. por 1 ejerc. Deben designar suplentes mientras prescindan de síndicos. Fiscalización: se prescinde. Se designa Presidente: Angel Luis Roccheli, Vice.: Daniel Vicente Vecino. Dir. Titular a Fiore Lanzetta y Dir. Supl. Concepción Quintieri. 9) Presidente o Vicepresidente conjuntamente con cualquier otro Director. 10) 30/4.

Escribana - Lía Doglioli
Nº 39.124

PARANA DELTA PILOTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 163 del 20/5/1996, ante Escribano Adolfo Groisman, se instrumentó la constitución social, con sede en la Calle Thames 2270, primer piso C de Capital. Socios Constituyentes: Jorge Manuel Mariño, arg., nacido el 9/9/1943, divorciado, de profesión práctico, DNI 4.417.977, domiciliado en Av. del Libertador 774, piso 10 C de Capital; Eliodoro Miguel González, arg., nacido el 9/11/1936, casado, de profesión práctico, L.E. 7.540.852, domiciliado en Av. Directorio 1820 de Capital; José Francisco Luis Spotorno, arg., nacido el 9/7/1947, casado de profesión práctico, DNI 8.264.123, domiciliado en la calle Monasterio 352 de Vicente López, Pcia. de Bs. As.; y Antonio Raúl Martínez, arg., nacido el 2/5/1939, casado, de profesión práctico, L.E. 5.932.547, domiciliado en la calle Uruguay 1270 de Beccar, Pcia. de Bs. As. Denominación: "PARANA DELTA PILOTS S.A." Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Financiera: Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, adquirir y/o ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos, valores y papales de crédito en general, públicos y/o privados creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley o sea todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratará el ejercicio de profesionales con títulos habilitantes; b) Inmobiliaria: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general, la intermediación inmobiliaria de todo tipo de adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad; c) Compra, venta de bienes muebles y bienes de uso. Asimismo comprenderá la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento de buques, lanchas y todo medio de transporte marítimos; d) Transporte. El transporte nacional e internacional por vía terrestre, aéreas, fluvial o marítima de cargas en general, fletes y acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje y todas las actividades complementarias y/o conexas, así como la organización comercial para la provisión de combustibles, repuestos e insumos destinados a sus asociados o vinculados a cualquier medio de transporte que eventualmente explota la sociedad o tenga a su cargo, como servicio público; e) Servicios y Mandatos: Con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las reglamentaciones vigentes, tareas de practicaje y pilotaje obligatorios, prestación de servicios periféricos de traslados, embarque y desembarque de prácticos, servicios de amarre en puerto, peritajes navales, control de cargas, planes de cargas y descarga de buques, determinación de calados, determinación y liquidación de averías, asesoramiento naval y técnico para dragados y balizamientos en ríos y puertos desinfección de bodegas y contenedores y compraventa de buques o artefactos navales. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, tendrá capacidad para operar o firmar servicios de Agencias Marítimas y despachante de aduana, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y realizar todas las operaciones vinculadas a su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Pesos 12.000. Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año. Duración autoridades: 2 ejercicios. Directorio: Presidente: José Francisco Luis Spotorno. Vicepresidente: Jorge Manuel Mariño. Directores Suplentes: Eliodoro Miguel González y Antonio Raúl Martínez. Todos ellos aceptaron los cargos.

Autorizado - Patricia Olguin
Nº 72.140

PROCME LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Alberto Schettini, arg., div., 52 años, ingeniero, LE 4.435.230, dom. 3 de Febrero 2274, Cap. Fed. y Lila Felicitas Milutin, arg., cas., 48 años, abogada, DNI 5.723.194, dom. Arcos 2696, 7º piso, Cap. Fed. 2) 6/6/96, Esc. 197, Folio 890, Reg. 322, Cap. Fed. 3) PROCME LATINA S.A. 4) Montevideo 184, 3º B, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, integración, armado e instalación de máquinas y equipos destinados a envasado y embalaje de todo tipo de sustancias, sus partes, repuestos y accesorios. b) Servicios: Ingeniería de proyectos, asistencia técnica, operativa y de montaje; mantenimiento y reparación de los productos, partes, equipos, repuestos y accesorios antedichos. c) Comerciales: Compra, venta, permuta, alquiler, consignación, almacenaje, distribución, transporte de mercaderías, materiales, partes, piezas, equipos, repuestos, sistemas y accesorios vinculados directa o indirectamente con las actividades industriales y de servicio antes mencionado. d) Mandatarias: mediante la representación de empresas, nacionales o del exterior, que se dediquen a las actividades de referencia, realizando por cuenta de las mismas todas las operaciones precedentemente citadas y cualquier otra forma de gestión. e) Importación y Exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 10 años. 7) $ 15.000. 8) Presidente: Luis Alberto Schettini. Director Suplente: Lila Felicitas Milutin. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de enero.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 39.119

PROYECTOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa edicto del 31/5/96, recibo Nº 71.009; directores titulares Presidente: Martín Horacio Carpinacci. Vicepresidente: Dardo Donaldo Amarante. Director Suplente: María Cecilia Podestá de Carpinacci.

Escribano - Antonio P. Cafferata
Nº 72.202

REYCO

SOCIEDAD ANONIMA

1. Luis Daniel Fernández Huergo, 49 años, casado, argentino, abogado, L.E. 4.546.201 y Federico Méndez Trongé, 48 años, casado, argentino, abogado, C.I. 5.220.473, ambos domiciliados en Florida 716, 7º piso G. 2. Escritura Nº 298 del 4/6/96. 3. REYCO S.A. 4. Florida 716, 7º piso G. 5. a) La realización de toda clase de construcciones refractarias, sus reparaciones y demás actividades relacionadas a la construcción, ya sean industriales, civiles o de otra índole. b) La inversión en sociedades inmobiliarias o de valores mobiliarios efectos de comercio y otros y c) La inversión o participación en otras sociedades industriales, de la construcción, mineras o de otra naturaleza. 6. 100 años. 7. Pesos doce mil. 8. Directorio de 1 a 5 miembros por dos años. Presidente: Luis Daniel Fernández Huergo. Director Suplente: Federico Méndez Trongé. 9. Presidente o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10. 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Luis Daniel Fernández Huergo
Nº 72.108

RIO VIA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 24/11/93, Nº 11.722, Lº 114, Tº A S.A. Comunica que por AGE del 7/5/96, Esc. Nº 43 del 17/5/96, Reg. 1250, C.F. resolvió reformar el art. 1º, la sociedad que anteriormente se denominaba RIO VIA S.A. pasa a denominarse y funcionar como VIANAV S.A. con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Eduardo Montes de Oca
Nº 72.072

SEES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 29/5/96. José Omar Castro, divorciado, de 40 años, DNI 12.132.234, Av. San Juan 2646, Capital y Alicia Susana Castro, soltera, de 38 años, DNI 12.616.612, Laprida 2017, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos y comerciantes. Plazo: 99 años. Obj.: a) Comerciales: La compra, venta, colocación y reparación, mantenimiento, equipamiento, representación y distribución de equipos electrónicos para audio, video y computación autoestéreos y sus accesorios, como así también equipos de aire acondicionado, sus partes, repuestos y accesorios. Artículos de cerrajería y accesorios para el automotor. b) Importación y exportación, actuando como importadora y exportadora de todo lo enunciado en el rubro comercial. La fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación y representación dentro y fuera del país de toda clase de armas de fuego, cortas y largas, de armas deportivas y de guerra, sus partes, repuestos, accesorios y elementos, de balas, cartuchos y municiones. Cap.: $ 12.000. Adm.: Mínimo de 2, máximo de 5 titulares, por 2 ejercicios. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/4. Presidente: José Omar Castro. Vicepresidente: Lorenzo Antonino Carbone, argentino, contador público, de 56 años, casado, LE 4.303.453, Pico 4811, Capital. Director Suplente: Alicia Susana Castro. Sede social: Avda. San Juan 2646, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 39.113

SERVYCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 7/6/96 se constituyó SERVYCAL S.A. 1) Socios: Emilio Luis Jares Furno, arg., nac. 10/1/63, casado, ingeniero industrial, DNI 16.137.642, dom. Inclán 3158, Cap. Fed.; Silvia Cristina Bosco, arg., nac. 22/1/56, casada, bioquímica, DNI 11.816.742, dom. Lamadrid 275, L. de Zamora, Pcia. Bs. As. y María Isabel Vizcarguenaga, arg., nac. 20/4/42, casada, lic. en química, LC 4.428.424, dom. G. de Laferrere 1593, 2º, Cap. Fed. 2) Denominación: SERVYCAL S.A. 3) Domicilio: Gregorio de Laferrere 1593, 2º, Cap. Fed. 4) objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Asesoramiento integral en temas de gestión, diagnóstico, implementación de programas y aseguramiento de la calidad, asesoramiento en temas técnicos específicos relacionados con la producción química, farmacéutica, veterinaria, cosmética, alimenticia y agropecuaria, capacitación a empresas u organismos públicos o privados. b) Muestreo y análisis físico-químico, químico, biológico y microbiológico de productos químicos, farmacéuticos, veterinarios, cosméticos, alimenticios, agropecuarios y ambientales. c) Elaboración, fraccionamiento, envasado, acondicionamiento, almacenamiento, expedición y distribución de productos químicos, farmacéuticos, veterinarios, cosméticos y alimenticios. d) Intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con la industria química, farmacéutica, veterinaria, cosmética, alimenticia, agropecuaria y medio ambiente. e) Prestación de servicio de transporte terrestre, fluvial, marítimo o aéreo de cargas en general, con vehículos propios o de terceros dentro y fuera del territorio nacional. f) Exportación, importación, compraventa de toda clase de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados y frutos del país o del extranjero como asimismo servicios técnicos y de profesionales, radicaciones de capital o industria, proyectos de inversión, estudios de mercado, ferias y exposiciones internacionales. g) Adquisición, venta, permuta, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, hipoteca y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive dentro del régimen de propiedad horizontal, como asimismo administración de inmuebles propios o de terceros. h) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. 5) Duración: 99 años a contar de su inscripción en la I.G.J. 6) Capital social: $ 15.000 dividido en 150 acciones nominativas no endosables, de v/n c/u $ 100 totalmente suscriptas de la siguiente forma: Emilio Luis Jares Furno suscribe 57 acciones, Silvia Cristina Bosco suscribe 57 acciones y María Isabel Vizcarguenaga suscribe 36 acciones. Todas las acciones integradas en un 25 %. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de un Directorio integrado por 1 a 6 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su elección. La representación y uso de la firma social corresponde al Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. El término de elección de los directores es de 3 años. Se designa Presidente: Emilio Luis Jares Furno y Director Suplente: María Isabel Vizcarguenaga. 8) Cierre del ejercicio social: 30/6 de cada año. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura.

Buenos Aires, 12 de junio de 1996.

Autorizada - Marta Gloria Martínez Cuerda
Nº 72.174

SIGNUM FIDEI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. "SIGNUM FIDEI S.A." hace saber por un día: 1) /6/96. 2) Fernando Sotero Falco, arg., sol., licenciado en administración de empresas, nac. 3/7/65, D.N.I. 17.363.464, domiciliado en Carlos Calvo 3774, P.B. "A" de esta Capital; Daniel Enrique Muscara, arg., cas., contador público, nac. 15/2/65, D.N.I. Nº 17.432.012, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1239, 5º piso "B" de esta Capital; Carlos Winston Albertoni, británico, cas., periodista, nac. 22/2/65, D.N.I. Nº 92.511.010, domiciliado en Viamonte 1881, 9º piso "A" de esta Capital; Diego Alberto Lorenzo, arg., sol., empresario, nac. 8/11/74, D.N.I. Nº 24.313.600, domiciliado en Río Bamba 950, 6º piso de esta Capital. 3) SIGNUM FIDEI S.A. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicase por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación comercial de restaurantes, casas de comidas, discotecas, bares, servicio de lunch, organización de eventos, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general y todo otro rubro de la rama gastronómica, como así también la elaboración de todo tipo de productos alimenticios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 12.000. 7) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de c/año. 8) Presidente: don Fernando Sotero Falco. Vicepresidente: don Daniel Enrique Muscara. Director Titular: don Carlos Winston Albertoni. Director Suplente: don Diego Alberto Lorenzo. 9) Domicilio legal: Río Bamba 359 de esta Capital.

Escribano - Luis Horacio Clementi
Nº 72.097

SILEFED

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción I.G.J. 2/8/94, Nº 7637, Lº 115, Tº A de S.A. Se hace saber que por escritura 40, Fº 157 del 15/5/96, Registro 435 de Capital Federal, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 2/2/96, en la que se resolvió: Modificar el objeto reformando el artículo 2º del estatuto, a saber: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: 1) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina o en el extranjero la comercialización o el licenciamiento de "know-how", sistemas, programas, en materia financiera. El asesoramiento en materia financiera. La prestación de asesoramiento y asistencia técnica para el desarrollo y la utilización de programas y equipos de computación. 2) La admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales y encomiendas de hasta 50 kgs., dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. 3) Administrar cartas de créditos de terceros y gestionar su cobranza extrajudicial o judicial, adquisición, con fondos propios, de carteras de créditos.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 39.072

SISNET

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 3994 Lº 112 Tº A Sociedades Anónimas. Modificación estatutaria por escritura pública del 29/5/96. Se modifica Artículo Octavo que dice: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por 3 años, siendo reelegibles. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. El Directorio en primera sesión designará un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. Cada Director en garantía de su gestión, depositará la suma de treinta pesos ($ 30) hasta que su gestión sea aprobada por la Asamblea de Accionistas.

Escribana - Norma Edith Fink
Nº 39.114

TALEK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 28/5/96. Socios Directores: Presidente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 29, DNI 17.337.674, Bulnes 973, C.F.; Suplente: María Isabel Fabbian, argentina, soltera, empleada, 24, DNI 22.240.898, Rojas 292, C.F. Compraventa, representación equipos, instrumental uso médico, quirúrgico, óptico, elementos precisión, máquinas herramientas. Químicos, papel, cartón, computación, telefonía, fotografía, impresos. Publicaciones, perfumería, cosmética, tocador. Fabricación, reparación, construcción, reparación, remodelación edificios, estructuras. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, descuento resúmenes tarjeta crédito, acciones, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Licitaciones. Proyectos biogenéticos. Publicidad, promoción. Noticieros, gráficos, radiales, televisivos. Encuestas. Explotaciones radiales, televisivas. Reciclajes. Servicio limpieza, mantenimiento, transportes. Importación. Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 30/4. Dura: 99 años. Directorio: dos ejercicios. Paraná 428.

Apoderado - Isaías Gorenstein
Nº 39.149

TIO MASA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 57, Fº 213 del 22/5/1996. Escribano: J. Eduardo Aguirre Claret. Constitución: TIO MASA S.A. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) La fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como ser pan, tortas, masas, galletas, roscas, pasteles, bizcochos y otros productos secos de panadería, pastas frescas y secas, discos para empanadas y pasteles y prepizzas. b) La compra, venta, importación, exportación, franquicia, comercialización, permuta, consignación y distribución de productos alimenticios, en todas sus diversas especialidades. c) Importación y Exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Y d) La participación en sociedades cuyas actividades tuvieran relación con las enumeradas precedentemente, mediante préstamos, con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones y debentures, y toda clase de valores y papeles de crédito, en cualquier sistema y modalidad, así como garantizar obligaciones de terceros, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de aquellas reservadas sólo a las sociedades regidas por la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 y máximo de 5, por 3 años. Representación: presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de socios sin síndico. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Datos de los integrantes: Natalio Fridman, arg., nac. 8/2/44, casado, comerciante, LE 4.435.096, domic. en Crámer 3011, Cap. Fed. y Mónica Celina Waicman, arg., nac. 20/9/70, casada, comerciante, DNI 21.900.928, domic. en Av. Boedo 1060, Cap. Fed. Presidente: Natalio Fridman. Director Suplente: Mónica Celina Waicman. Sede social: Av. Córdoba 1868, p. 6º "T", Cap. Fed.

Presidente - Natalio Fridman
Nº 72.209

VIBEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Armando Tedesco, 6/10/1942, casado, italiano, empresario, Av. Meeks 280, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., CI 5.055.815 PF; José Eladio Rodríguez, 17/10/1946, casado, arg., empresario, General Urquiza 865, Vte. López, Pcia. Bs. As., CI 5.896.920, AVILACAB S.A., Libertad 567, Cap. Fed. 2) Escritura 23/5/1996. 4) Libertad 567, 10 p., Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: a) Fabricación y comercialización en todas sus formas de plantillas e instrumental y aparatos ortopédicos; de materias primas, productos semielaborados y elaborados, accesorios y repuestos vinculados a los mismos; explotación industrial y comercial de licencias y patentes de invención; ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas conexas con su objeto. b) Importación, exportación. c) Financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía, a corto o largo plazo; aporte de capitales a negocios realizados o en vías de realización; celebración de contratos con personas de existencia jurídica o visible, combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades; préstamos en dinero con o sin garantía, constitución y transferencia de derechos reales; compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones y actividades de la Ley 21.526 o que requieran el concurso público. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 2/5 titulares y suplentes, por 1 ejercicio. Presidente: Diego Gabriel Avila. Vicepresidente: Armando Tedesco. Director Titular: José Eladio Rodríguez. Director Suplente: Raúl Horacio Madero. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31 de diciembre.

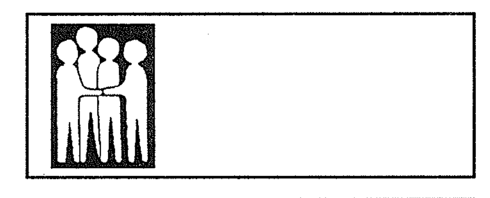
Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 39.126

ZELIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. Nº 75 del 29/3/96 otorgada ante el Esc. Hernán R. González Bonorino, Reg. 1083, Cap. Fed., se constituyó 1) ZELIZ S.A. 2) Socios: Miguel Zevaoglu, griego, cas., 48 años de edad, CIPF 5.383.994, ingeniero, domic. en La Pampa 1750, 5º y 6º, Capital; María Lizzio, ital., 36 años de edad, cas., CIPF 5.388.641, empres., domic. La Pampa 1750, 5º y 6º, Capital. 3) Plazo: 99 años desde su inscripción. 4) Objeto: la sociedad tiene por objeto las siguientes actividades, a las que podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Actividad principal: Actividad industrial, confección de prendas de vestir, fabricación, elaboración, industrialización y/o procesamiento de todo tipo de fibras textiles, hilados, telas crudas y/o terminadas. Comerciales: Compra y venta de telas, consignación, distribución y comercialización de los productos relacionados con el objeto industrial. Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones de sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola ganadera de tierra, estancias, campos, bosques, chacras, establecimientos de estancias para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas y la realización de toda clase de explotaciones, agrícolas-ganaderas, y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y Exportación. 5) Capital: $ 12.000. 6) Presidente: Miguel Zevaoglu. Directora Suplente: María Lizzio. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente y en caso de ausencia, impedimento, vacancia o licencia por el Vicepresidente. 7) Sindicatura: Se prescinde. 8) Ejercicio social: Cierra 31/7. 9) Sede social: Alsina 1468, Cap. Fed.

Escribano - Hernán R. González Bonorino
Nº 72.141



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado el 23/5/96 constituyeron ADIC S. R. L. Socios: Adrián Gabriel Corna, com., arg., cas., 29 años, DNI. 18.248.635, dom. J. B. Alberdi 580, Cap. Fed. Miguel Angel de la Iglesia, empres., arg., cas., 43 años, DNI. 10.362.546, dom. Sarmiento 6011, V. Ballester; María Nélida Amaya, empres., arg., div., 62 años, DNI. 2.521.575, dom. Albarellos 4228, Munro; Santos Salomón Dajer, empres., arg., div., 61 años, L. E. 6.866.566, dom. Las Heras 929, V. Ballester. Objeto Social: Gastronomía, Capital $ 12.000. Administr. y repres. Adrián Gabriel Corna y Miguel Angel de la Iglesia, gerentes. Cierre ejercicio: 28/12 de cada año. Sede: Lavalle 710, p. 3º, E, Cap. Fed.

Autorizado - Adrián Corna
Nº 72.226

AEROGARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por 99 años el 5/6/96 por escritura 114, Reg. 1324 Capital. Socios: Norberto Jaime Aulet, DNI: 10.923.957 6/10/53, domic. Bartolomé Cruz 2360, Olivos; y María Eugenia Mantaras, L. C. 1.910.353, nac. 14/6/30, domic. Roca 2204, Florida. Ambos son argentinos, casados, comerciantes, vecinos de Vicente López, Prov. Buenos Aires. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a prestar servicios de instalación y explotación de: playas de estacionamientos de vehículos, bares, confiterías, kioscos, transportes de personas y cosas en todo tipo de vehículos con los permisos oficiales del caso, limpieza de hangares, aviones, helicópteros, salas de estar, y dependencias en general, personal de seguridad con los permiso oficiales del caso, ofrecidos en aeropuertos y aeródromos de todo el territorio de la República Argentina. Administración y representación legal: 1 o más Gerentes de actuación indistinta designados por tiempo indeterminado. Actualmente los Gerentes son los dos socios. Domicilio: Capital Federal. Sede: Hipólito Yrigoyen 1116, 11º depto. 23, Capital. Capital: $ 5.000. Cierre ejercicio: 31/12.

Escribano - Eduardo H. Sorrentino Lando
Nº 72.089

AIMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Escritura Pública Nº 151 del 10/5/1996 se dispuso el aumento de capital, cesión de cuotas, designación de Gerentes y reforma. Javier Burak, cede, vende y transfiere 60.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: Anszel Burak, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/5/1962, DNI. 16.225.746, domiciliado en Maure 3335, Cap. Fed.: 20.000 cuotas; Rosa Szlezberg, argentina, casada, comerciante, nacida el 12/12/1936, LC. 3.550.524, domiciliada en Guatemala 4355, Cap. Fed. 20.000 cuotas y Alicia Sandra Jawerbaum, argentina, comerciante, casada, nacida el 9/7/1965, DNI. 17.366.564, domiciliada en Maure 3335, Cap. Fed.: 20.000 cuotas colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Se aumenta el capital de la suma de $ 15.000 a la suma de $ 100.000, siendo dicho aumento de $ 85.000. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos cien mil, dividido en 100.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Se designa Gerentes a Javier Burak, Anszel Burak e Ignacio Burak (26/4/1991, Nº 1845, Lº 94 de S. R. L.).

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 72.207

ANDRES, AGUIRRE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 11/6/96. Socios: Elena Tahis Díaz, 43 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 10.136.824, Ortiz de Ocampo 2561, 3º "A", Capital; María Cecilia Andrés, 23 años, argentina, soltera, comerciante, DNI. 22.762.988, Rivadavia 384, Pellegrini; María Soledad Aguirre, 21 años, argentina, soltera, comerciante, DNI. 24.691.184, Ugarteche 2828, 2º "A", Capital. Denominación: "ANDRES, AGUIRRE Y ASOCIADOS S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: Textil: Industrialización, estampado, confección, importación, exportación y toda forma de comercialización de telas, hilados, tejidos, blanco, mantelería, frazadas, cueros, prendas de vestir, sus partes y accesorios, y toda actividad relacionada con la industria textil. Importadora y exportadora. Representaciones y mandatos. capital: $ 2.000. Administración: Elena Tahis Díaz. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Ugarteche 2828, 2º "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 72.083

ARGEN-FARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/5/96 ente Claudio Francisco De Erausquin, Alejandro Gustavo Padilla y Juan Fernando Meitin, únicos socios de "ARGEN-FARM S. R. L." resuelven: Alejandro Gustavo Padilla cede, vende y transfiere 500 cuotas de capital por el precio total de $ 4.400, al socio Claudio Francisco De Erausquin 250 cuotas sociales, al socio Juan Fernando Meitin 250 cuotas, y renuncia al cargo de gerente. Los socios resuelven modificar las cláusulas 3, 4 y 5 del Contrato Social: Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Importación y exportación: La importación y exportación de todos los bienes y productos permitidos por las leyes vigentes. b) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, arrendamiento, permuta y administración de inmuebles urbanos y rurales; la subdivisión de tierras y de urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. c) Agricolaganaderas: Explotación agricolaganadera y forestal; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios y de terceros. d) Alimentación: Elaboración, fraccionamiento, expedición, distribución, depósito, transporte y comercialización en cualquiera de sus formas de productos alimenticios de cualquier tipo". Cuarta: Capital Social: $ 12.000. Quinta: Se designan Gerentes a Claudio Francisco De Erausquin y Juan Fernando Meitin que actuarán en forma conjunta.

Escribana - Graciela Koszer de Schnitman
Nº 39.103

ARLAFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 5/6/96, la Sra. María del Carmen Latorraca cedió, vendió

y transfirió las 3000 cuotas de que era titular al Sr. Rodolfo Manuel Méndez, argentino, comerciante, nacido el 31/5/27, casado, DNI. 4.031.461, con domicilio en Virrey del Pino 2420, p. 7º "A", de Cap. Fed., quedando como únicos integrantes de la sociedad el nombrado y la Sra. Filomena Ana Armenti, los cuales en tal carácter resolvieron modificar el artículo cuarto del contrato social en el sentido de que la administración, y representación de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes, con amplias facultades, quienes podrán hacer uso de la firma social, individual e indistintamente, debiendo firmar como acostumbran, con sus nombres personales a continuación de la denominación social. Se estableció como limitación que para suscribir y endosar pagarés, cheques, avales, fianzas, escrituras y boletos de compraventa de inmuebles y/o de muebles registrables, los socios gerentes deben hacer uso de la firma social, suscribiendo la documentación en forma conjunta dos de ellos por lo menos, debiendo firmar como acostumbran a continuación de la denominación social. Los socios gerentes durarán en sus cargos 3 años. Se designaron gerentes a los socios Sres. Rodolfo Manuel Méndez y Filomena Ana Armenti.

Abogado - Marcelo Ricardo Garfunkel
Nº 39.067

CABRAL I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. púb. del 5/6/96 se constituyó "CABRAL I S. R. L.", con los siguientes socios: Jorge Omar Cáceres, arg., cas., médico, nac. 1º/4/49, DNI. 7.803.829, dom. Carlos Pellegrini 181, Loma del Millón, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As.; Guillermo Daniel Broquen, arg., cas., lic. adm. de empresas, nac. 22/8/43, LE. 4.599.082, dom. Av. Luis María Campos 545, 13º "D", Cap. Fed.; y Antonio Rotondo, italiano, cas., com., nac. 14/3/39, CIPF. 5.146.696, dom. Sargento Cabral, Lomas del Mirador, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. Sede Social: Calle Amenábar 1837, 1º "2", Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcción de viviendas en la calle Sargento Cabral número 1875, de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Capital: $ 3.000. Administración y representación: Uno o más socios-gerentes en forma individual e indistinta. Gerente: Antonio Rotondo. Término de elección: Durac. contrato. Fiscalización: No corresponde. Cierre de ejercicio: 31/1 cada año. Integración del Capital: 25 %.

Escribana
Nº 72.088

CEDIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que fue constituida la sociedad "CEDIME S. R. L.", con estas características, conforme art. 10 Ley 19.550: 1) Marta Beatriz Moya, argentina, casada, nacida 8/4/57, médica veterinaria, D. N. I. 12.849.926, domiciliada en Yapeyú 1986, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Miguel Angel Rocco, argentino, casado, nacido 11/7/55, médico veterinario, D. N. I. 11.806.736, domiciliado en Rosales 267, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Luis Aurelio Federici, argentino, casado, nacido 27/12/52, técnico radiólogo, D. N. I. 10.641.294, domiciliado en Juramento 1453, 5º "37", Capital Federal. 2) 15/5/96. 3) CEDIME S. R. L. 4) Avenida Santa Fe 1780, 13º, oficina 1305/6, Capital Federal. 5) Prestación de servicios médico veterinarios, la venta de medicamentos para uso veterinario, venta de alimentos para animales en todos sus tipos, compraventa de equipos de uso veterinario y la realización de congresos, conferencias y cursos relacionados con su objeto social. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 3.000. 8) La administración está a cargo de los 3 socios gerentes, actuando conjuntamente 2 cualquiera de ellos. 9) La representación legal está a cargo de los 3 socios gerentes, actuando en forma conjunta 2 cualquiera de ellos. 10) 31 de mayo.

Escribano - Rodolfo Jorge Pondé
Nº 72.125

CENTER SOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

José Manuel Perdomo Rodríguez, español, casado, nacido 22/3/46, DNI. 93.270.993; Estela María Illodo, argentina, casada, nacida 20/9/45, DNI. 5.084.834; Lidia Golluscio Sciammarella, argentina, soltera, nacida 761/61, DNI. 14.213.826, 17 de agosto de 1995. Paraguay 1307, 7º piso, of. 65, C. F. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, representación, importación, exportación de productos electrónicos para el procesamiento de datos, equipos completos, sus componentes, accesorios, materiales, auxiliares, así como también el asesoramiento técnico de instalación y mantenimiento de equipos de computación y todo lo relacionado con el software, programas y sistemas de computación, así como también redes de comunicaciones de datos. Duración: 50 años. Capital Social $ 6.000. Administración: Gerencia José Manuel Perdomo Rodríguez, Estela María Illodo, Lidia Golluscio Sciammarella, por 50 años. Ejercicio social cierra 30/6.

Abogado - Guillermo Horacio Franco
Nº 72.179

COP-BAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción 21/6/95, Nº 4387, Lº 102 de S. R. L. Por escritura del 2/5/1996, Reg. 886, Escrib. Samuel Rosenberg. 1) El socio Jorge Horacio Fernández, cede y transfiere a Daniel Armando Parrondo, arg., solt., nac. 21/10/73, comerciante, c/DNI. 23.406.312, dom. en H. Yrigoyen 617, Cap. 125 cuotas sociales, de $ 1 v/n. c/u. o sea un total de $ 125. El cedente renuncia a su cargo de Gerente de la Sociedad. El cesionario con la socia restante, Judith Miriam Schapiro, como únicos integrantes de la sociedad, agregan: Que de común acuerdo resuelven modificar el contrato social en su punto cuarto, el que es del siguiente tenor: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos doscientos cincuenta, divididos en doscientas cincuenta cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Judith Miriam Schapiro posee 125 cuotas y Daniel Armando Perrondo posee 125 cuotas. De común acuerdo resuelven designar Gerentes a Daniel Armando Parrondo y Judith Miriam Schapiro, quienes actuarán en forma indistinta.

Apoderada - Luisa Aguirrez
Nº 72.075

DACHRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 152 del 22/4/96, pasada ante el escribano de esta ciudad Simón Bernardo Lisman, al Fº 471 del Registro Nº 1121 a su cargo, se constituyó la siguiente sociedad de responsabilidad limitada: 1) Socios: Damián Marcelo Manusovich, DNI. Nº 23.303.966, nacido el 30/4/73, domiciliado en la calle Hilario de Almeida Nº 4818, Capital Federal y Christian Gustavo Bassedas, DNI. Nº 23.205.518, nacido el 16/2/73, domiciliado en la calle Remedios de Escalada de San Martín Nº 3970, Capital Federal. Ambos son argentinos, solteros y comerciantes. 2) Denominación: DACHRIS S. R. L. 3) Sede Social: Camarones 3102, piso 2º "17", Capital Federal. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción, refacción, ampliación y mantenimiento de edificio y de obra pública o privada en general, como así también cualquier trabajo vinculado con el ramo de la ingeniería civil, con financiación propia o de terceros, en inmuebles ajenos o de la sociedad, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, ya sea por contratación directa o por intermedio de licitaciones o concursos de precios. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación y administración en general de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; el fraccionamiento, urbanización y posterior loteo de tierras en parcelas para viviendas individuales, clubes de campo, tiempo compartido o explotaciones comerciales e industriales. c) Mandataria: Representaciones, comisiones, consignaciones, y/o mandatos, respecto de las actividades referidas en los incisos anteriores, pudiendo además ejecutar operaciones financieras conexas, incluyendo préstamos con garantía real y personal, y excluyendo aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o con las que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Capital Social: Doce mil pesos, dividido en mil doscientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una. 6) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 7) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa en tal carácter a Damián Marcelo Manusovich y Christian Gustavo Bassedas.

Escribano - Simón Bernardo Lisman
Nº 72.126

DUFIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alberto Leonardo Szmulevicz, 18/11/1957, casado, comerciante, DNI. 13.212.770, Ugarteche 2883, 7º A; Wolf Szmulevicz, 16/9/1930, casado, comerciante, L. E. 4.532.676, Ugarteche 2883, 7º A, ambos argentinos y Sami Aziz, 16/11/1952, casado, comerciante, argentino naturalizado, C. I. 7.143.596 José María Moreno 689, 3er. Piso, domicilios de Capital; 2) 31/mayo/1996; 3) DUFIMA S. R. L.; 4) José María Moreno 3er. Piso; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: fabricación, venta, compra, distribución, financiación, importación, exportación, consignación y transportación en cualquier punto de la República y en especial en la Capital y zonas suburbanas de toda clase de mercaderías. 6) 99 años. 7) $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de un zx$, valor nominal y 1 voto, suscriptas en: Sami: 700 cuotas; Alberto Szmulevicz, 700 cuotas y las 600 cuotas restantes al Sr. Wolf Szmulevicz, todas integrada en un 25 % —dinero en efectivo—. 8) Gerentes: Alberto Szmulevicz y Aziz Sami, individual e indistinta, por 5 años, reelegibles. 9) 31 de octubre.

Autorizado - Alejandro Emanuel Casuscelli
Nº 72.210

ELENA ROUZAUT ENTREPENEUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 53. 6/6/9. fº 189. Reg. 1569, Cap. Socias: Elena Noemí Rouzaut, 39 años, soltera, DNI. 13.070.686; Daniel Pablo Rouzaut, 43 años, casado, DNI. 10.338.327; y Stella Maris Bouny, 45 años, casada, DNI. 5.009.991. Los 3 argentinos, comerciantes, dom. Av. del Trabajo 1846/48, Sto. Tomé, Pcia. Sta. Fe. Denominación: ELENA ROUZAUT ENTREPENEUR S.R.L. Domicilio: Aráoz 2438, 8º, 71, Cap. Duración: 99 años. Objeto: realizar cta. ppia. de 3º o asoc. a 3º, en cualquier parte de la República o en el extranjero las siguientes actividades: a) enseñanza de diversos idiomas extranjeros con preferencia del idioma inglés, en todos los niveles educativos y a través de las variadas técnicas educativas actuales o que eventualmente se desarrollen en el futuro; b) intercambio cultural con Institutos Nacionales e Internacionales en forma directa o a través de agencias de viajes existentes o las que al afecto podrá constituir; c) traducción de todo tipo entre diferentes idiomas; d) servicios de intérpretes simultáneo en diversos eventos culturales, sociales, técnicos y gubernamentales; e) organización de eventos culturales, artísticos o profesionales en el país o en el exterior. Capital: $ 3.000. Administración, Representación y uso firma social: Gerente Elena Noemí Rouzaut. Cierre Ejercicio: 30/6.

Autorizado - Gabriel Castro Rojas
Nº 72.205

ESTABLECIMIENTO ROLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27-11-95 los Sres. Socios Amado Rolón Marecos, Julio César Rolón Marecos y Oscar Manuel Rolón Marecos venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas que tienen y le corresponden en la sociedad, o sea 300 cuotas, a favor de Hugo Roberto Gobelli (argentino, casado, comerciante, 27-12-53, D.N.I. Nº 11.500.582, Baldomero Fernández Moreno 1212, 1º P. "B", Cap. Fed.) y Gustavo Gobelli (argentino, casado, comerciante, 18-12-56, D.N.I. Nº 12.847.262, B. Fernández Moreno 1153, 2º P "A", Cap. Fed.), que las adquieren en partes iguales. Los nuevos socios aceptan las renuncias a sus cargos de gerentes a los cedentes y resuelven modificar la cláusula cuarta del contrato social. Cláusula cuarta: "El capital social se fija en la suma de pesos tres mil ($ 3.000) dividido en 300 cuotas de diez pesos cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: don Hugo Roberto Gobelli suscribe ciento cincuenta cuotas y don Gustavo Gobelli suscribe ciento cincuenta cuotas." Se designan Gerentes a los Sres. Hugo Roberto Gobelli y Gustavo Gobelli.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 72.156

FERNANDEZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Escritura Nº 197 del 29/5/96 entre Olga Zulema Munar y Francisco Bouzas, socios de "FERNANDEZ Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Olga Zulema Munar, cede, vende y transfiere a Francisco Bouzas 426 de sus cuotas sociales de $ 0,0001 valor nominal cada una por el precio total de $ 10.000.

Socio - Francisco Bouzas
Nº 72.087

GOLOSINAS GINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Elsa N. Battaglia, 43 años, DNI 11.026.590, A. Mohr 2434, Cap. Fed.; Roberto Alvarez, 38 años, DNI 12.552.934, Ceballos 817, Moreno, Bs. As.; 2) 4/6/96; 3) GOLOSINAS GINA SRL. 4) Yerbal 3822, Cap. Fed. 5) Compra, venta, distribución y comercialización de bebidas con y sin alcohol, golosinas y productos alimenticios, lácteos, harinas, aceites y productos medicinales. Explotación de supermercados, restaurantes, confiterías, bares y kioscos. Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; importación y exportación; 6) 3 años. 7) $ 6.000. 8) Repres. Leg.: Gerente. 9) Organo Adminis.: Gerente. Duran 6 años. 10) Cierre Ejerc. 31/5. Socios Gerentes: Elsa N. Battaglia y Roberto Alvarez. Cuotas de Participación.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
Nº 72.116

G & L PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Inst. Priv. del 7/6/96 constituyó una S.R.L. Socios: Penacino Luis Héctor, arg., DNI 20.011.424, nac. 6/2/68, comerciante, soltero, dom. Ayacucho 848, 8, "C" y Penacino Gabriel Roberto, arg., DNI 20.011.423, nac. 6/2/68, comerciante, soltero, dom. Ayacucho 848, 8º "C". Denominación: G & L PRODUCCIONES S.R.L. Duración: 10 años a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1- Publicidad y propaganda en todas sus formas y expresiones, estudios de mercado y promoción de ventas y promociones en general. Todo servicio de marketing en general. Capital: $ 5.000. Administración y representación legal: 2 gerentes. Cierre de ejercicio: 31/5 cada año. Sede social: Ayacucho 848, 8º "C", Gerentes: Los dos socios.

Autorizado - Eduardo Montes de Oca
Nº 72.073

IMPRESOS PRINTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 13-5-1996 se resolvió modificar la cláusula 5ª del contrato social de IMPRESOS PRINTER S.R.L.: Gerentes: Jorge Alejandro Martínez Salas y Susana Ester García. Asimismo Patricia Laura De Donato prestó su conformidad, según art. 1277 del Código Civil, a la cesión de cuotas realizada por Anibal Romelio Zaldivar de fecha 22-2-1995.

Gerente - Jorge Alejandro Martínez Salas
Nº 39.116

INMOBILIARIA ESPACIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria. Por escritura **del 20 de mayo** de 1996 pasada al Fº 132 del **Registro 664** de esta Capital a cargo del Escribano **Carlos H.**

González Bonorino, doña Ana María Avendaño, con D.N.I. 11.321.967, nacida el 7 de febrero de 1955 y don Walter Fabián Alomar, D.N.I. 16.874.406, mayor de edad, casado en primeras nupcias, ambos vecinos rectifican la escritura de cesión de cuotas sociales del 5 de octubre de 1995 pasada al fº 764 del Registro 664 de la Capital a cargo del Escribano Carlos H. González Bonorino, en la que por error involuntario se consignó el estado civil de la primera como casada cuando su verdadero estado civil es "divorciada de sus primeras nupcias" según sentencia firme dictada el 8 de marzo de 1990 por el Juzgado Civil y Comercial Nº 11 de la Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, Secretaría única en los autos "Avendaño de Abálsamo Ana c/Abálsamo Atilio s/divorcio", que en fotocopia certificada se agrega. Por ello queda rectificada la escritura relacionada. En la misma escritura el cesionario y doña Patricia Sohle, casada en primeras nupcias, C.I.P.F. 8.055.613, vecina de la Capital, únicos integrantes de la sociedad aceptan expresamente la renuncia que la cedente Ana María Avendaño hiciera en la misma escritura relacionada, del cargo de Gerente de la sociedad.

Autorizada - Ana María Cuenca
Nº 72.219

IRUFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Escritura 6-6-96. Socios: Hwa Yi Wu, chino, nac. 13-7-74, soltero, empresario, DNI Nº 92.695.517, dom. A.M. Cervantes 4776, Cap. Fed.; Yanchi Shen, chino, nac. 2-5-66, empresario, casado, DNI. Nº 92.888.977, dom. Alsina 1233, Cap. Fed.; Tzu Wen Wu, arg., naturalizado, nac. 1-1-51, empresario, casado, dom. A. M. Cervantes 4776, Cap. Fed.; y Chih Yuan Hsu, chino, nac. 26-7-75, empresario, soltero, dom. Galicia 115, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Denominación: "IRUFA S.R.L.". Duración: 50 años desde inscripción Reg. Púb. Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a la importación, exportación, compra-venta al por mayor y menor, distribución y comercialización de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos, frutos del país o extranjeros, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Capital: Pesos 8.000. Administración: 1 o más Gerentes, en forma individual o conjunta, socios o no, por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 31/7 c/año. Sede social: Callao 322, piso 11, depto. "D", Cap. Fed. Gerentes: Hwa Yi Wu, Yanchi Shen y Tzu Wen Wu en forma indistinta.

Escribana - Graciela Koszer de Schnitman
Nº 39.104

ISBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 11/6/96. Socios: Juan Carlos Tropea, 33 años, argentino, divorciado, maestro mayor de obra, DNI: 16.369.175, Cisneros 2750/52, San Justo; Roxana Haydee Miraglia, 27 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 20.272.511, Cisneros 2750/52, San Justo. Denominación: "ISBA S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: Constructora. Inmobiliaria. Financiera. Representaciones y Mandatos. Capital: $ 10.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Otero 99, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 72.084

LA CHINCHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 6 de junio de 1996, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al Fº 529 del Registro 1132 de Capital, se constituyó LA CHINCHE S.R.L. Socios: Darío Lovaglio, argentino, nacido el 28-1-46, casado, empleado, D.N.I. 4.544.712, domiciliado en San Blas 3437, Capital Federal; Sebastián Gabriel Dariozzi, nacido el 26-4-74, D.N.I. 23.888.132; Augusto César Dariozzi, nacido el 24-1-76, D.N.I. 25.097.772 y María Cecilia Dariozzi, nacida el 27-3-71, D.N.I. 22.081.219, argentinos, solteros, estudiantes, domiciliados en República de la India 3089, 8º piso de la Capital Federal. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: Mediante la confección, compra, venta, exportación e importación de todo tipo de indumentarias y prendas de vestir y calzado. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y administración de todo tipo de inmuebles, incluso sometidos a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. c) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el registro de Créditos Prendarios. Capital: $ 12.000 dividido en 1200 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas por los socios por partes iguales. Administración: Será dirigida y administrada por los cuatro socios, quienes quedan designados gerentes por tiempo indeterminado, los que representarán a la sociedad con la firma indistinta de uno cualquiera de ellos. Cierre del ejercicio: 31 de julio. Se fijó el domicilio legal en Cuenca 2120 de la Capital Federal.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 72.124

LEE AN TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por Escritura de fecha 12.6.96, pasada al folio 416 del Registro 1722 de Capital Federal, Esc. Gustavo Darío Hadis, el señor Sung Ho Lee cedió las siete cuotas de capital que tenía en la sociedad "LEE AN TRADING S.R.L." según el siguiente detalle: a favor de Man Ho Lee, coreano, nacido el 3 de agosto de 1952, casado en primeras nupcias con Jung Ok Jin, titular de Documento Nacional de Identidad Nº 93.256.741, comerciante, domiciliado en Av. Directorio 2147, de Capital Federal, cuatro cuotas y a favor de Sang Dae Choi, coreano, nacido el 19 de febrero de 1958, soltero, titular de pasaporte expedido por la República de Corea del Sur Nº 6.354.325, comerciante, domiciliado en Zañartú 1424, de Capital Federal, tres cuotas. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas así: Man Ho Lee, siete cuotas y Sang Dae Choi, tres cuotas. Total: 10 cuotas. El cedente Sung Ho Lee renuncia al cargo de Gerente de la sociedad, lugar que ocupa Man Ho Lee.

Autorizado - Claudio Eduardo Fiorentino
Nº 72.201

LIVOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del Socios: Arcadio Idilio Fochile, argentino, divorciado, DNI 4.868.506, nacido el 9-12-37, domiciliado en Av. Libertador 5040, 4º piso D de Capital Federal, comerciante; Alicia Beatriz Ibarra, argentina, divorciada, DNI 6.293.693, nacida el 10-7-50, comerciante, domiciliada en Av. Libertador 5040, 4º piso, D de Capital Federal y Osvaldo Rubén Mancebo, argentino, casado con María Dominga Stoico, comerciante, DNI 4.705.029, nacido el 18-6-48, domiciliado en Cnel. Vidal 3645, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As. Denominación: LIVOM SRL. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de servicios de taxis, remises y automotores de alquiler con o sin chofer. Transporte, flete, carga y pasajeros en medios propios y ajenos, en el territorio nacional o extranjero. Administración de automóviles de alquiler, remises, taxímetros. Importación y exportación en general. Capital: $ 3.000. Administración: Arcadio Idilio Fochile como socio gerente. Fecha cierre: 31 de diciembre. Sede social: Av. Libertador 5040, 4º piso, D., Capital Federal.

Autorizado - Enrique J. Irurueta
Nº 72.065

LLORENTE & HARSTEIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Carlos Fernando Llorente, argentino, DNI 4.394.891, casado, mayor de edad, ingeniero agrónomo, con domicilio en Perú 457 y Julio Hartstein, argentino, L.E. 6.143.111, casado, mayor de edad, empresario, con domicilio en la Av. República Argentina 279, Venado Tuerto, Provincia de Buenos Aires; 2) 11/6/96. 3) LLORENTE & HARSTEIN S.R.L. 4) Perú 457, Capital Federal; 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Producción ganadera: Cuidado, cría, conservación, invernada y engorde de todo tipo y especie de semovientes, propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos o arrendamiento, aparcería, capitalización y pastoreo. Producción agrícola: Plantación y cultivo de cualquier especie, variedad o género de vegetales propios o de terceros, en forma directa o mediante la celebración de contratos. Desarrollo y explotación de semilleros: producción, elaboración, clasificación, distribución y venta de semillas y otros insumos agropecuarios. Administración: Administración, asesoramiento, prestación de servicios o explotación de establecimientos propios o de terceros, agrícola ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros. Comercialización: Operaciones de compra, venta, permuta, distribución, consignación, depósito o almacenamiento, envase o fraccionamiento de: cereales, semillas, oleaginosas, forrajes, frutos, productos, materia prima y sus derivados, provenientes de las actividades mencionadas en los apartados anteriores y de: productos agroquímicos, artículos rurales, productos veterinarios, fertilizantes, insecticidas, herbicidas, herramientas, instalaciones, maquinarias, tractores y todo accesorios mecánico o electromecánico nacional o extranjero, destinado a las actividades mencionadas en los apartados anteriores. Financiera y de inversión: Recibir y/u otorgar préstamos con o sin garantía, solicitar y/u otorgar cauciones, otorgar garantías, fianzas o avales, constituir prendas o hipotecas por obligaciones propias o de terceros, aportar capital a sociedades existentes o a constituirse, realizar transacciones financieras mediante la compraventa y/o comodato de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures y/o Bonos externos de la República Argentina, abrir o cancelar cuentas corrientes y/o cajas de ahorro, en cualquiera de sus modalidades; y realizar todo tipo de operaciones bancarias. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) 10 años; 7) $ 2.000; 8) Gerentes: Carlos Fernando Llorente y Julio Hartstein; 9) Carlos Fernando Llorente y/o Julio Hartstein en forma indistinta; 10) 30/6 de cada año.

Gerente - Fernando Carlos Llorente
Nº 72.132

MARINO STAMPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 11/6/96. Socios: Saverio Marino, 60 años, italiano, casado, comerciante, CI 5.853.115, Berón de Astrada 4349, Lanús Este; Carlos Marino, 35 años, argentino, casado, comerciante, DNI 14.106.057, Berón de Astrada 4349, Lanús Este; Genaro Fernando Marino, 32 años, argentino, soltero, comerciante, CI 9.208.672, Berón de Astrada 4349 Lanús Este. Denominación: "MARINO STAMPI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, renovación, reconstrucción, extrusión, moldeado y fundición de matrices y útiles de montaje, por pieza o en conjuntos, nuevos o usados, partes y accesorios, y todo lo relacionado con la industria metalúrgica y de fundición, su comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución. Capital: $ 10.000. Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Lafuente 694, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 72.080

MASTERFOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gannon, Juan José, 60 años, LE 4.161.164, Moreno, Samuel Antonio, 52 años, LE 4.422.022, argentinos, casados, comerciantes, M. Ugarte 3893 12º "G" C. F. Fecha: 7/6/96. Reg. 328 CF. Plazo: 99 años de s/inscripción. Sede: Ugarte 3983 12º "G" C.F. Objeto: Fabricación, industrialización y comercialización de productos alimentarios. Exportación e importación de elementos complementarios. Capital: $ 20.000, 20 cuotas de $ 1.000 c/u. Administración y disposición: Los gerentes, socios o no. Gerentes: Gannon, Juan José y Moreno, Samuel Antonio. Mientras dure la sociedad. Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Escribano - Antonio Ordiales
Nº 72.197

MOVICORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 5/6/1996, en Escritura Pública 81, Fº 228, Registro 693. Domicilio social: Boyacá 364, piso 9º B, Cap. Fed. Socios: 1) Fabián Jaime Reisenman, argentino, 11/6/66, soltero, comerciante, DNI 17.762.257, domiciliado en República Arabe Siria 3221, 4º B, Cap. Fed. 2) Karina Eugenia Reisenman, argentina, 30/8/69, soltera, comerciante, DNI 21.004.358, domiciliada en Valentín Virasoro 940, Cap. Fed. Razón social: "MOVICORP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Objeto social: a) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de artículos de bazar, librería, perfumería, cosméticos, de la belleza y de la higiene. b) Comerciales: Compra, venta, permuta, acopio, fraccionamiento, explotación, transformación, comisión, consignación y distribución al por mayor y menor de todo tipo de artículos de consumo. c) Importación y exportación. d) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción registral. Capital social: $ 3.000 dividido en 30 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. Organo de Administración: Gerencia. Integrantes: un gerente. Término de mandato: tres ejercicios. Gerente designado: Fabián Jaime Reisenman. Fecha de cierre de ejercicio: 31 mayo cada año.

Jessica D. Schnaider
Nº 39.112

PARTNERS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Hernán Cuneo, arg., casado, nac. 17/12/60, DNI 14.222.907, lic. en relaciones internacionales; y María Andrea Iturburu del Cerro Naon, arg., casada, nac. 29/5/68, DNI 20.383.910, decoradora; ambos con domicilio en lotes 16, 17 y 18 fracción de Los Lagartos Contry Club, Pdo. de Pilar Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. Púb. Nº 277, Fº 721 del 17/5/96, pasada ante el Escrib. Rolando P. Caravelli. 3) PARTNERS GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Alem 651, Piso 9º contfte. Cap. Fed. 5) La comercialización de servicios financieros o de salud, su promoción, asesoramiento y divulgación. Ejercer la representación en el país o en el exterior de compañías vinculadas a las actividades mencionadas. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 3.000. 8 y 9) La administración estará a cargo de un Gerente. Plazo: 3 ejercicios. Gerente: Jorge Hernán Cuneo. 10) 30 de junio de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 72.138

PICAPIEDRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato privado: 1) Socios: María Eugenia Vilardo, arg., solt., nac. 28/3/70, traductora, DNI 21.587.063, Marconi 721, Olivos; Sebastián Javier Vilardo, arg., solt., nac. 21/1/72, lic. en economía, DNI 22.608.204, Marconi 721, Olivos; Roberto Ricardo Macchi, arg., casado, nac. 10/9/55, contador publi, DNI 11.576.109, Pedro I. Rivera 2651, Cap.; Mariluz Angélica Basterrechea, arg., viuda, nac. 13/5/44, docente jubi., DNI 4.082.614, calle 26 Nº 482, City Bell; Verónica Susana Rolandi, arg., solt. nac. 15/5/73, estudiante, DNI 23.456.402, Arce 849, Cap.; Alfredo Rodolfo Rosito, arg., casado, nac. 11/12/37, escenógrafo, DNI 5.170.530, Arce 849, Cap.; Justo Hernán Basterrechea, arg., cas. nac. 24/1/66, contador públi., DNI 17.210.728, Zapiola 2168, Cap. 2) Fecha de contrato: 5/6/1996. 3) Denom.: PICAPIEDRAS S.R.L. 4) Domicilio: Zapiola 2168 2º "C" Cap. Fed. 5) Objeto: a) La actividad de mandatario administrador del servicio público de taxis, explotación de taxis propios y administración y explotación de vehículos afectados al servicio de remises y alquiler de automotores; b) Compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación de vehículos automotores; c) explotación de taller

de reparaciones de vehículos automotores en general, mecánica, chapa y pintura; d) compraventa de repuestos para automotores; e) Financiera: la financiación de operaciones en general, aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse personas físicas, otorgamiento de créditos con garantías reales o personales, con exclusión de las operaciones mencionadas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera concurso público. 6) Duración: 10 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 5.005 dividido en 5005 cuotas de $ 1. Integración: 25 %. 8) Adm. y repre. legal: un gerente y 2 gerentes suplentes socios o no, por dos ejercicios. Gerente: Justo Hernán Basterrechea. Gerentes suplentes: Eugenio Bautista Vilardo y Alfredo Rodolfo Rosito. 9) Cierre ej.: 31/12 de c/año.

Autorizado - Jorge Marcelo Tullio
Nº 39.098

PLAZA ROMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 16/12/94 Nº 10.791, Lº 101, Tº S.R.L. Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 26-10-1995, los señores Nélida Marta Donn de Wagner, Bernardo Francisco Lamas y Alejandro Daniel Corres, cedieron y transfirieron a María Cristina De Nardi, argentina, nac. 1-8-1948, L.C. 5.799.556, ama de casa, casada, domiciliada en Bulnes 2196, 6º Piso, Dpto. B, Cap. Fed.; a Dolores Clementina López, argentina, nac. 15-9-1924, L.C. 319.815, ama de casa, viuda, dom. en Ricchieri 237, 7º, Dpto. 3, Cap. Fed., y a Angel Enrique Bettinelli, argentino, nac. 16-8-1951, D.N.I. 8.607.470, contador público, casado, dom. en Vicente López 1853, 6º Piso, Dpto. "A", Cap. Fed.; las setenta y dos cuotas de capital valor nominal diez pesos cada una, que cada uno de ellos poseen en la sociedad "PLAZA ROMA S.R.L.". Los cesionarios adquieren las cuotas mencionadas en la proporción de setenta y dos cada uno. A su vez la Sra. Nélida Marta Donn de Wagner, renuncia al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad desde el 17 de marzo de 1995, y fue ratificado en su cargo de gerente el Señor Rafael Miranda Martínez.

Escribano - Mario S. Kovalivker
Nº 39.137

RESIDENCIA BAUNESS 1918

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lucio Gonzalo Guz, argentino, nacido 20/2/70, soltero, abogado, DNI 21.476.757, con domicilio en Juncal 938 de Cap. Fed.; Jorge Néstor Daboul, argentino, nacido 30/12/53, casado, odontólogo, DNI 10.833.007, con domicilio en Juan B. Justo 3587, piso 5º "C" Cap. Fed. y Paula Karin Guz, argentina, nacida 24/9/68, odontóloga, DNI 20.427.079, con domicilio en Francisco Acuña de Figueroa 1068, piso 4º "A" Cap. Fed. 2) 24/4/96. 3) "RESIDENCIA BAUNES 1918 S.R.L.; 4) Bauness 1918, Capital Federal. 5) Explotación del fondo de comercio del Instituto Geriátrico u Hogar de Ancianos ubicado en la calle Bauness o los que en el futuro adquiera por cualquier título incluyendo la prestación de todos los servicios médicos y de hotelería que determinen o le correspondan, por sí o por terceros o asociados a terceros y la provisión a este instituto geriátrico de todos los elementos necesarios para la prestación del servicio. 6) 20 años desde fecha de inscripción. 7) $ 2.000. 8) Gerentes Lucio Gonzalo Guz, Jorge Néstor Daboul, Paula Karin Guz, Valentín Bernardo Guz y Miguel Jorge Doboul. Gerente médico Adrian Marcelo Cotler. 9) 31/7 de cada año.

Abogado - Gonzalo J. E. De la Portilla
Nº 72.170

SISTEMA DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS COSQUIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 5 de junio de 1996 se constituyó "SISTEMA DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS COSQUIN S.R.L.": Socios: Orlando José Gaggero, viudo, arg., nac. 23/3/32, comerciante, DNI 4.506.858, dom. San José 1423, Aldo Bonzi, Prov. de Bs. As.; Vicente Natalio Converso, cas., arg., nac. 2/1/23; comerciante; con DNI 1.810.129; dom. Altolaguirre 1077, Aldo Bonzi, Prov. Bs. As.; y Oscar Converso, cas., arg., nac. 7/3/56, comerciante, DNI 11.814.774, dom. en Altolaguirre 1077, Aldo Bonzi, Prov. Bs. As.; Sede social: Almirante J. F. Seguí 781, Cap. Fed. Duración: 20 años, pudiendo ser prorrogada por acuerdo de todos los socios; Objeto: A) Comerciales: Distribución, comercialización, venta al por mayor y menor, producción, importación, exportación de fiambres, quesos, dulces, productos envasados y alimentos en general, y cuanto directa o indirectamente tenga relación con los mismos; B) Inmobiliaria: Mediante la adquisición de todo tipo de inmuebles y su venta, así como su locación, administración, subdivisión y toda operación de renta inmobiliaria. Capital: 3.000 Pesos dividido en 3.000 cuotas sociales de un peso ($ 1) cada una; Administración y representación: a cargo de los socios Orlando José Gaggero y Oscar Converso. Duración: Dos años. Ejercicio: 30/6 c/año.

Escribano - Juan José Nigro
Nº 72.172

TALL TREE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por cont. priv. del 7-8-92 los socios Pedro Carmelo Pablo Marinaro, con CI 6.947.182 y Daniel Gorenglad Leith, con LE 8.479.056 cedieron a favor de los restantes socios Antonio Carmelo Altrui, DNI 12.776.722 y Luis Antonio Altrui, DNI 10.767.243, quienes compran en partes iguales, la totalidad de las cuotas sociales de las que eran titulares por partes iguales o sea 15.000 (quince mil) cuotas en conjunto, de valor nominal $ 0,0001 c/u.

Socio Gerente - Pedro Pablo Marinaro
Nº 72.095

TECNOFOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Cristina Elizabeth Bua, arg., casada, empres. 9/1/53, CI 5.787.471, dom. Tinogasta 5910, Cap., Mario Francisco Costa, casado, bioquímico, 7/12/51, CI 6.644.926, dom. Tinogasta 5910, Cap. 2) 24/5/96. 3) TECNOFOOD S.R.L. 4) 25 de Mayo 347 PB, Cap. 5) Comerciales: explotación de negocios con actividades de elaboración, compraventa, importación y exportación de productos gastronómicos. Industriales: elaboración de productos relacionados con la ind. alimenticia. 6) 99 años. 7) $ 1.000. 8) Gerentes: E. Bua y M. Costa. 9) Por la Gerencia. 10) 30/4.

Abogado - Nicolás Tedin
Nº 72.192

TRATADO DEL PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Carlos Alberto Cantarini, argentino, casado, odontólogo, domiciliado en Domingo Repetto 502, Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, de 42 años de edad, DNI 10.996.560; Carlos Eduardo Rivas, argentino, casado, odontólogo, domiciliado en Cabildo 875, Piso 2º "B", Capital Federal, de 27 años de edad, con D.N.I. 20.315.167; Ricardo Gerónimo Gutiérrez, argentino, casado, odontólogo, domiciliado en Av. Pueyrredón 1546, Piso 6º "C", Capital Federal, de 44 años de edad, D.N.I. 10.328.050. Nombre: TRATADO DEL PILAR S.R.L. Domicilio social: Av. Belgrano 1404, Piso 1º, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el giro comercial, a saber: Actividades de servicios odontológicos, arrendamiento, adquisición y/o enajenación de bienes muebles e inmuebles en general, compra y/o importación de elementos, insumos y equipamientos en general afines a la actividad principal. Podrá realizar tales actos tanto en la Capital Federal como en cualquier otro punto del país, pudiendo abrir sucursales. Plazo: 10 años. Capital: $ 3.000. Administración: Los tres gerentes socios. Gerentes: Los tres socios, siendo necesaria la firma de cualquiera dos de ellos en forma indistinta para obligar a la sociedad. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Buenos Aires, de junio de 1996.

Abogada - Alicia Guerrero Zarza
Nº 39.063

VIP AIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 307, del 11 de junio de 1996 ante Reg. Not. 288, Cap. Fed. se constituyó "VIP AIR S.R.L.". Socios: Rogelio Ricardo Cirigliano, argentino, 37 años, casado, piloto de aviación, DNI 12.676.902, Rastreador Fournier 2233, Olivos, Prov. Bs. As. y Pedro José Tellagorri, argentino, 49 años, DNI 4.977.012, casado, empresario, O'Higgins 1950, 13º "A", Capital Federal. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina y/o en el exterior, las siguientes actividades: a) Representar, comercializar, importar, exportar, locar, armar, diseñar, dar y recibir en consignación para su venta y reparar aeronaves, helicópteros y naves con sus repuestos y accesorios, motores, turbinas y equipos radioeléctricos con sus repuestos y accesorios; b) Realizar todo tipo de trabajo aéreo conforme al Código Aeronáutico, inclusive aplicaciones y rociado; c) Instituir escuela de pilotaje para brindar instrucción para la formación de pilotos de aeronaves, incluidos aparatos denominados ultra livianos, celebrar contratos de locación de servicios con pilotos legal y reglamentariamente habilitados; d) Realizar toda otra operación que se relacione con la actividad comercial e industrial, agroquímica, aeronáutica y naval; e) Actuar en calidad de explotadora, como locadora o locataria de aeronaves. f) Prestar servicio de transporte aéreo con la amplitud de actividades reguladas en los artículos 91 y 94 del Código Aeronáutico, incluyendo pasajeros, mercaderías, equipajes, valores, carga general y postal; g) prestar servicio de consultoría y asesoramiento aún con la colaboración de profesionales habilitados en todo tipo de emprendimiento vinculado a la actividad aérea y la construcción de pistas, hangares e infraestructura civil, técnica, de comunicaciones, señalización, balizamiento, seguridad y de construcciones. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras vinculadas a su objeto principal, consistentes en aportar o invertir capitales en efectivo o en especie para negocios presentes o futuros, constituir y aceptar hipotecas y otros derechos reales, concediendo créditos con las garantías que se estimaren procedentes, descuento y comercialización de papeles y títulos de crédito de cualquier naturaleza, excluyéndose aquellas operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras o las que requiriesen el concurso público. Capital: $ 50.000, suscripción: Rogelio Ricardo Cirigliano, 25.000 cuotas y Pedro José Tellagorri 25.000. Integración: 25 % saldo dentro de los 2 años. Representación legal: Socio Gerente Rogelio Ricardo Cirigliano por plazo de duración sociedad. Quórum y mayorías: las de Ley. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: México 613, 6º Piso "D", Capital Federal.

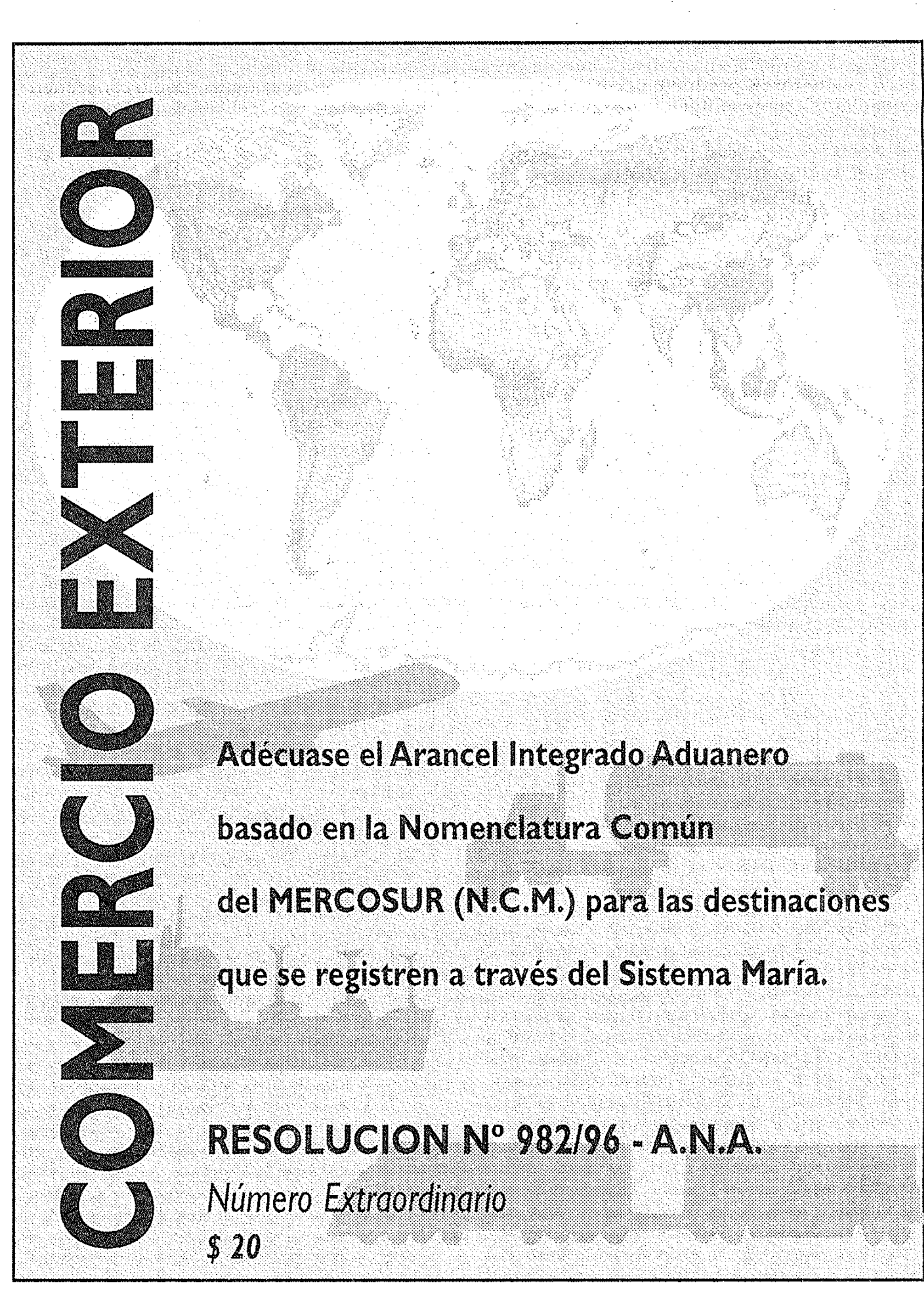
Escribano - Rodolfo Gesino
Nº 39.140

WENTA

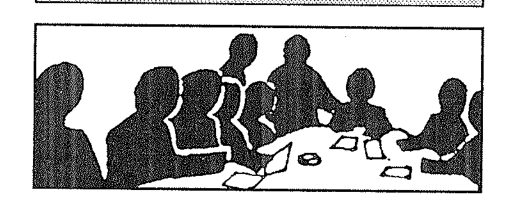
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 5/5/1992 en la Inspección General de Justicia con el Nº 3668 Lº 96 de S.R.L. Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 15 de abril de 1996, los señores Alcides Alberto Bravo; Marcelo Calcagno; y José Luis Guibelalde, cedieron y transfirieron a los Señores Hugo Ezequiel Castro, argentino, nac. 24/6/60, D.N.I. 14.124.015, casado, empleado, dom. en Mansilla 3358, Piso 1, dpto. C., Cap. Fed.; a María Victoria Serantes, argentina, nac. 28/2/1972, DNI 22.651.164, soltera, empleada, dom. en Avda. Corrientes 1955, piso 1, dpto. A. Cap. Fed. y a Antonio Gerardo Pacífico, argentino, nac. 14/5/1950, divorciado, Ced. Ident. 6.459.354, Pol. Fed., comerciante, domiciliado en Libertad 445, Cap. Fed. las mil cuotas de capital, valor nominal pesos 10 cada una, que los mismos tenían y poseían en la sociedad "WENTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" quienes la adquirieron en la proporción de 334 cuotas el Señor Castro; 333 cuotas la Señorita Serantes; y 333 cuotas al Sr. Pacífico. Los cedentes conjuntamente con el Señor Norberto Julio Vidaurreta, renunciaron a los cargos de gerentes que desempeñaban en la sociedad y los señores Hugo Ezequiel Castro, María Victoria Serantes y Antonio Gerardo Pacífico, fueron designados gerentes de la sociedad y tienen a su cargo el uso de la firma social en forma conjunta de a dos.

Escribano - Mario S. Kovalivker
Nº 39.138



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL FARBIQ DE FARMACEUTICOS Y BIOQUIMICOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL FARBIQ DE FARMACEUTICOS Y BIOQUIMICOS, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 29 del Estatuto, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en la calle Rocamora 4045 el día 19 de julio a las 21.00 hs., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos asociados para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Considerar la Memoria y el Balance General, correspondiente al ejercicio 1995/96, la Cuenta de Gastos y Recursos y la Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Reglamentación de Servicios y aprobación de los siguientes:
a) Cursos de Capacitación.
b) Comercios adheridos.
c) Becas.
d) Asesoría General y Gestoría.
Buenos Aires, junio de 1996.
Presidente - Alejandro Chames
Secretaria - Ilda Paterlini
e. 18/6 Nº 71.946 v. 18/6/96

"B"

BIBLIOTECA ARGENTINA PARA CIEGOS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 12º y 26º inciso j) de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la BIBLIOTECA ARGENTINA PARA CIEGOS convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria; para el sábado 6 de julio de 1996 a las 16 horas, en el local social, calle Lezica 3909, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Mesa Directiva de la Asamblea: art. 13 E.S.
2º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea: art. 13 E.S.
3º) Consideración de la Memoria, Balance del Ejercicio y Cuenta de gastos y recursos: art. 10 E.S.
4º) Determinación de la cuota social proponiéndose una cuota mensual de 5 $: art. 10 E.S.
5º) Elección de tres socios para constituir la Mesa Receptora y Escrutadora de Votos: Art. 19 E. S.
6º) Elección de Presidente y vicepresidente por el término de tres años, en reemplazo de los Sres. Carlos Prada y Carlos Fernández quienes finalizan su mandato. Elección de dos vocales titulares por el término de tres años en reemplazo de los Sres. Gerardo Barria y Basilio Gibavicius quienes finalizan su mandato. Elección de cuatro vocales suplentes por el término de un año en reemplazo de los Sres. Juan Carlos Barros, Rubén Ronchi, Horacio Nivoli y Fernando Galarraga, quienes finalizan su mandato. Elección de tres revisores de cuentas por el término de un año en reemplazo de los Sres. Oscar Gómez Zabalet, Miguel Angel Mirco y Rodolfo Fernández, quienes finalizan su mandato.
Presidente - Carlos Alberto Prada
Secretario - Gerardo Barria
e. 18/6 Nº 71.995 v. 18/6/96

"C"

CASAL DE CATALUNYA
Asoc. Civil sin Fines de Lucro
Registro Nº 112

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el domingo 21 de julio de 1996, a las 10 horas en nuestra sede social, Chacabuco 863, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorización al Consejo Directivo para que venda el inmueble sito en Chacabuco 847 Capital Federal, actualmente destinado a playa de estacionamiento.
2º) Autorización al Consejo Directivo para tomar créditos con garantía hipotecaria sobre cualquiera de los inmuebles de propiedad de la Institución.
Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Apoderado - Juan Andrés Llorens
e. 18/6 Nº 71.931 v. 20/6/96

CATUL
S. A. C. I. F. I. y A.
Nº de Registro I.G.J. 12.701

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de julio de 1996 a las 18 horas, en Lavalle 1634, Piso 4, Of. "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la propuesta de accionistas de realizar un revalúo técnico.
Presidente - Enrique Blaisten
e. 18/6 Nº 71.949 v. 24/6/96

CHIVILCOY GAS
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 22.232

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CHIVILCOY GAS S.A. a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 12 de julio de 1996, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en calle Cerrito 782, Piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social a la suma de pesos tres millones seiscientos mil ($ 3.600.000) mediante la capitalización de la totalidad de los aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones existentes, y el saldo mediante integración en efectivo, pudiendo en tal caso los señores accionistas compensar sus actuales saldos acreedores frente a la sociedad.
3º) Reforma del Estatuto de la sociedad en consecuencia de lo resuelto respecto del punto precedente.
Presidente - Osmar H. Cayetano

Para asistir a la asamblea, los accionistas que consten regularmente inscriptos en el Registro de Acciones, deberán cursar comunicación de asistencia (art. 238, ap. 2º, Ley 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la celebración de la Asamblea, dirigiéndose a tal efecto a la sede administrativa de la sociedad situada en Almafuerte 17, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires.
e. 18/6 Nº 72.004 v. 24/6/96

"E"

ESTABLECIMIENTO DON JUAN
S. A. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ESTABLECIMIENTOS DON JUAN S.A.A.C. e I. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1996 a las 12 horas en la sede social de la calle Paraná 720, 3º "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
Síndico titular - Marta Linares
e. 18/6 Nº 71.984 v. 24/6/96

"F"

FARMACIER
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos y Servicios
(Nº I.G.J. 23.772)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Segunda Convocatoria, a celebrarse el día 2 del mes de julio de 1996, a las 9 horas en la Av. Belgrano 990 piso 5º de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de celebración de la asamblea fuera del término legal;
2º) Consideración del balance general, sus notas y anexos, por el ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995 (Art. 104-ley 19.550);
3º) Aprobación de la gestión del órgano directivo y de fiscalización;
4º) Consideración del resultado del ejercicio y
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Liquidador - Eduardo Wain
e. 18/6 Nº 71.932 v. 20/6/96

FARMACIER
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos y Servicios
(Nº I.G.J. 23.772)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en Segunda Convocatoria, a realizarse el día 2 del mes de julio de 1996, a las 10 horas en la Av. Belgrano 990 piso 5º de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Establecer la sede social de la liquidación;
3º) Aprobación del balance final de liquidación;
4º) Cancelación de la inscripción registral;
5º) Aprobación de la gestión de los liquidadores y de la sindicatura;
6º) Designación de la persona encargada de conservar los libros y documentos sociales;
7º) Consideración de la distribución final y
8º) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites ante la Inspección General de Justicia.
Presidente - Eduardo Wain
e. 18/6 Nº 71.933 v. 20/6/96

FEIT Y OLIVARI
S.A.
Registro Inspección de Justicia Nº 1755

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FEIT Y OLIVARI S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de julio de 1996 a las 9:30 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Avenida Ingeniero Huergo 1451, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Fijación del número de directores titulares, y de suplentes si se considerase pertinente por la asamblea.
3º) Elección de directores titulares, y suplentes en su caso, quienes durarán en sus cargos hasta que se reúna la asamblea ordinaria que trate el ejercicio que cerrará el 30 de junio de 1996.
Buenos Aires, 7 de junio de 1996
Síndico - Haydée Elsa Laksman

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir conforme lo prevé el art. 238 de la ley 19.550.
e. 18/6 Nº 23.475 v. 24/6/96

"H"

HOTELERA GUTIERREZ
S.A.C.I.F.I.A
Registro Inspección General de Justicia Nro 41.944

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de julio de 1996 a las 12:00 hs., en la sede social de José E. Rodó 5704, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para afirmar el acta junto con el Presidente del Directorio.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Patrimoniales, Cuadros Notas y Anexos exigidos por el Artículo 234 inc. 1 Ley 19.250.
3º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
4º) Razones por las cuales la convocatoria se realiza fuera de término.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1996-
Presidente - José Eduardo Armanini
e. 18/6 Nº 71.982 v. 24/6/96

HOTEL GRAN VIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de julio de 1996 a las 17 hs. en Virrey Cevallos 215, 1er. Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de nuevos directores.
3º) Aumento de capital y adecuación a la nueva moneda.
4º) Rescate de acciones en circulación y emisión de nuevos títulos.
5º) Reforma de estatutos sociales.
Presidente - Manuel Alfredo París París
e. 18/6 Nº 71.928 v. 24/6/96

"I"

INGENIO LA ESPERANZA
S.A.
Inspección General de Justicia Nº 10.990

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 4 de diciembre de 1991, resolvió aumentar el Capital social a $ 60.000.000, emitiendo acciones ordinarias de las clases "A" (5 votos) y "B" (1 voto) cada una, en las proporciones preexistentes, con un valor nominal de $ 1. cada una, en las condiciones que a continuación se indican:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización del saldo de la cuenta "Aportes Irrevocables de Capital" por $ 1.316.458.
2º) Suscripción de 38.344 acciones ordinarias Clase "B" (art. 194 de la ley 19.550). Se ofrecen a la par, a $ 1. cada una, pago contado.
3º) Capitalizar la cuenta "Ajuste Integral del Capital" mediante la emisión de 49.779 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" (5 votos) y 58.588.919 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" (1 voto), valor nominal $ 1. cada una.
4º) Hacer saber la disponibilidad de 1.005.887 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", de valor nominal $ 1. cada una, a los fines del art. 221 y concordantes de la Ley 19.550.
5º) Canjear las actuales acciones de la sociedad en circulación, emitidas con un valor nominal de A 0.10 cada una, por acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal

$ 1, cada una, por un total de 50.935 acciones clase "A" (5 votos) y 59.949.065 acciones clase "B" (1 voto).

Presidente - Hugo Alberto Jorge

A partir del 1º de junio, en el domicilio de la Sociedad, Plazoleta s/n La Esperanza, Departamento de San Pedro Provincia de Jujuy y en reconquista 336, 6º piso, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas, se procederá en forma simultánea a la capitalización, suscripción y canje de las acciones en poder de cada accionista. El canje se efectuará contra la presentación de las láminas con el cupón 13 y siguientes adheridos.

e. 18/6 Nº 71.976 v. 20/6/96

IVA
S.A.C.I.F.I.
Nº Insc .I.G.J. 4358

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de julio de 1996, a las doce horas, en la sede social de IVA S.A.C.I.F.I., Adolfo Alsina 1440, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Informe sobre las razones que motivaron la demora en la convocación a esta Asamblea.
3º) Consideración de la documentación contable mencionada en el artículo 234 inciso 1ro., de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 53, cerrado al 31/12/95.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus retribuciones.
5º) Renovación del Directorio por 3 (tres) años. Fijación del número de sus miembros y elección de los mismos.
6º) Determinación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
7º) Adecuación de los títulos accionarios de la sociedad conforme a las disposiciones de la ley 24.587.
8º) Modificación de los artículos octavo, noveno, decimoprimero, decimoquinto y vigesimosegundo del Estatuto Social. Estas modificaciones incluyen la eliminación de la sindicatura. Este punto será tratado en carácter de Asamblea Extraordinaria.

Director - Osvaldo J. Mateo

Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada y mencionará el número de acciones. Quienes tengan depositados sus títulos en la Caja de Valores deberán presentar el certificado correspondiente. Las presentaciones se efectuarán en Adolfo Alsina 1440, Capital Federal, los días hábiles entre las once y las dieciséis horas, hasta el día 1ro. de julio de 1996 inclusive.

e. 18/6 Nº 71.936 v. 24/6/96

"M"

MERCADO CIUDAD DE BUENOS AIRES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 5 de julio de 1996 a las 15 horas, en la sede social, calle Matheu Nº 277 de esta Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Estatuto Social: art. Nº 8º; art. Nº 14 y art. Nº 15.
2º) Solicitud de un Crédito de US$ 300.000.
3º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.

Presidente - Enrique D. Peluffo
e. 18/6 Nº 71.999 v. 24/6/96

"N"

NAVEDA
S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convoca a los sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de julio de 1996 a las 17 hs. en Virrey Cevallos 215, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de nuevos directores.
3º) Aumento de capital y adecuación a la nueva moneda.
4º) Rescate de acciones en circulación y emisión de nuevos títulos.
5º) Reforma de estatutos sociales

Vicepresidente - Manuel Alfredo París París
e. 18/6 Nº 71.927 v. 24/6/96

NUTRIGAN
S.A.I.C.F.I. y A.
Nº de Registro I.G.J. 17.671

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de julio de 1996 a las 18:30 horas, en Lavalle 1634, Piso 4, of. "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la propuesta de accionista de realizar un revalúo técnico.

Presidente - Enrique Blaisten
e. 18/6 Nº 71.951 v. 24/6/96

"Q"

QUIMICA ESTRELLA
S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de julio de 1996 a las 15.30 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995 - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

En carácter de Ordinaria se tratarán los siguientes puntos:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, anexos, información complementaria e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio 90º, cerrado el 31 de marzo de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y de sus remuneraciones en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550 y aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Integración del Directorio: determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
4º) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
5º) Designación de Contador, titular y suplente, certificante de los Estados Contables correspondientes al próximo Ejercicio 1996/97 y determinación de la remuneración a asignar al certificante del balance cerrado el 31/3/96.
6º) Rectificación de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 3/7/95 en el punto 4 en cuanto a que la emisión de 1.750.000 acciones Ordinarias conformarán la Serie Nº 1, correspondiendo la Serie Nº 2.

En carácter de Extraordinaria se tratará el siguiente punto:

7º) Aceptación de aportes irrevocables, aumento de capital y emisión de acciones para ser ofrecida en suscripción de hasta un monto de $ 5.000.000 en acciones nominativas no endosables, preferidas sin derecho a voto (excepto en los casos previstos en el art. 217 de la ley 19.550), de valor nominal $ 1 cada una, con goce de un dividendo fijo del 10 % a partir del ejercicio en que se inicie la misma, sin prima, rescatables a opción de la sociedad una vez cumplido un año de la emisión, y en su caso, en las condiciones que determine la Asamblea.

Buenos Aires, 7 de junio de 1996.

Presidente - José A. Martínez de Hoz

Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 347, 2º subsuelo, Capital Federal, estando a su cargo la implementación administrativa de la nominativización exigida por la Ley Nº 24.587 y su decreto reglamentario Nº 259/96, por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por la mencionada ley, y depositar las acciones o el certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, en la sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes entregándosele la respectiva cédula de entrada, venciendo este plazo el día 1º de julio de 1996 a las 16 horas.

e. 18/6 Nº 72.139 v. 24/6/96

"T"

TRINOR
S.A.
Nº de Registro I.G.J. 74002

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de julio de 1996 a las 19 horas, en Lavalle 1634, Piso 4, Of. "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la propuesta de accionista de realizar un revalúo técnico.

Presidente - Enrique Blaisten
e. 18/6 Nº 71.950 v. 24/6/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Se avisa que David Doweck y José Doweck representados por Marco Doweck ambos con domicilio en Cap. R. Freire 954/56 venden a Comics S.A. representada por su presidente Néstor Fabian Cynowicz con domicilio en Espinoza 717 su negocio de Fábrica de artículos de cuero curtido de plástico con materia prima elaborada. Taller de corte de géneros y bobinados de hilos sito en CPTAN. GRAL. RAMON FREIRE 948. Reclamos de ley en Freire 954.

e. 18/6 Nº 38.831 v. 24/6/96

"S"

Nélida Cardile de Marizza y Juan Carlos Berón, dom.: Callao 449, 10, "D", Cap. Fed. Anuncian la transferencia del fondo de Comercio sito en SANTA FE 3190 de Cap. Fed. Comercio minorista: De golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en Ordenanza 33.266, a favor de María Alejandra Biondino y María Belén Biondino, dom.: Charcas 2879, 2º, Dpto.: "3", Cap. Fed. Oposiciones y Reclamos en Charcas 2879, 2º Piso, Dpto.: "3", Cap. Fed., de 8 a 12 hs.

e. 18/6 Nº 38.924 v. 24/6/96

Miano Leonardo, domicilio Saraza 5735, cede a Miano Omar domicilio Saraza 5733, y a Miano Horacio, domicilio Oliden 3642, el fondo de comercio del taller de rectificación de motores sito en SARAZA 5731 Capital Federal. Reclamo de ley Saraza 5731.

e. 18/6 Nº 71.947 v. 24/6/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.L.G.
S.A.

Por acta Nro. 16 de fecha 30 de Abril de 1996. Se modifica sede social se ALG S.R.L. fijándola en la Calle Viamonte 867, Piso 1º oficina 105 de la Capital Federal.

Autorizada - Alicia Noemí Stortini
e. 18/6 Nº 71.964 v. 18/6/96

APRA
S.R.L.

Acta Nº 31-14.05.96. Puesto en conocimiento de los socios y de la administradora se resuelve nombrar a Nora A. Arcioni como Gerente de la sociedad la que acepta el cargo.

Autorizado - José Domingo Mangone
e. 18/6 Nº 71.943 v. 18/6/96

ASINVER
S.A.

DIRECTORIO RENUNCIANTE

Por acta del día 24/6/96 pasada a escritura al folio 1332, del reg. 461, escr. Felipe Yofre, renuncia al cargo de presidente el Sr. Carlos Alberto Brady Alet, arg., casado, L.E. 7.763.875, y al cargo de director a Lucas Brady Alet, DNI 24.317.677, argentino, soltero, estudiante, domiciliados en Maipú 267 piso 11.

Autorizado - Alfonso Canale
e. 18/6 Nº 38.860 v. 18/6/96

"B"

BANCO DE VALORES
S.A.

DISTRIBUCION DE CARGOS

Por escritura del 3/6/1996, pasada ante el Escribano Felipe Yofre, reg. 461 de Cap. Fed. folio 1594, se nombraron para: Presidente: Miguel Angel Amoretti, LE 4.601.411, 52 años, agente de Bolsa. Vicepresidente 1º: Fernández Saavedra Héctor Norberto, CI 6.120.400, 46 años, economista. Vicepresidente 2º Macchi Julio Augusto, C.I. 4.612.821, 56 años, agente de Bolsa, Director Secretario: Aldazabal Rafael Pablo Enrique, C.I.: 4.967.816, 53 años, agente de Bolsa; Directores titulares: Menéndez Marcelo Adrián CI 7.529.891, 32 años, agente de Bolsa; Pedro Silvestre Quirno Lavalle, CI. 5.230.450, 48 años, agente de Bolsa; Directores suplentes: Cucchiara Gustavo Guillermo, DNI 14.618.087, 34 años, agente de Bolsa; Lolla Guillermo Arturo, CI 4.752.285, 55 años, agente de Bolsa; Segura Eduardo Juan, LE 4.543.897, 50 años, agente de bolsa; Síndicos titulares: Alchouron Guillermo Eduardo, LE 4.111.589, 62 años, abogado; Cassani Ernesto Juan, CI 6.858.290, 43 años, contador; Gindre Carlos Alberto, CI 6.141.957, 46 años, contador; Síndicos Suplentes: Juan Carlos Berisso, DNI 14.886.454, 33 años, abogado; Piedrafita Alberto,. C.I. 6.177.587, 47 años, contador; Piedrafita Alberto, C.I. 6.177.587, 47 años, contador; San Gil Ernesto Mario, C.I. 7.621.366, 39 años, contador, todos argentinos y casados. Comité Ejecutivo: Héctor N. Fernández Saavedra, Miguel A. Amoretti, Rafael P. E. Aldazábal.

Autorizado - Alfonso Canale
e. 18/6 Nº 38.858 v. 18/6/96

"C"

CENTRO DEPORTIVO
S.R.L.

Inscripta el I.G.J., bajo el Nº 947, Lº 85 de S.R.L. el 14-3-85. Por reunión de los únicos socios, del 10-12-94 se instrumentó la decisión de la disolución anticipada de la sociedad y se nombró liquidadores a ambos socios gerentes, los que actuarán en forma conjunta y de común acuerdo.

Escribano - Eduardo R. Larronde
e. 18/6 Nº 72.021 v. 18/6/96

CLUB DE CAMPO LA LONJA
S.R.L.

Inscripta bajo Nº 1254 Lº 104 Número correlativo: 1.616.824. Se hace saber que por escritura de fecha 11/4/96, pasada ante el escribano Gastón E. Viacáva, al folio 440 del Registro 80 de Cap. Fed., los socios de "CLUB DE CAMPO LA LONJA S.R.L." resolvieron disolver y liquidar definitivamente la sociedad.

Escribano - Gastón Enrique Viacava
e. 18/6 Nº 71.914 v. 18/6/96

"D"

DARENA
S.A.

Por resolución del 18/8/95 se dispuso apertura de sucursal, se designó representante a la

Sra. Ana María Barco y se fijó sede en Joaquín V. González 406 piso 6º Depto. "I" Capital.

Contador - Rodolfo Omar Gasperi
e. 18/6 Nº 71.942 v. 18/6/96

DELAVER
Sociedad Anónima

La sociedad extranjera DELAVER SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió instalar una representación permanente (Art. 118 Ley 19.550) en la Ciudad de Buenos Aires, de la República Argentina, en la calle Alsina 1453, Capital Federal, al solo efecto de: Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, y explotación de marcas y bienes industriales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Conforme surge del Acta de Directorio de fecha 28 de mayo de 1996 donde se resolvió la representación permanente en la República Argentina se decidió por unanimidad no realizar operaciones comprometidas en la Ley de Entidades Financieras ni toda otra actividad que requiera el concurso público, como así tampoco en realizar seguros ni reaseguros. El señor Constancio Peralta, uruguayo, mayor de edad, DNI 92.767.429, casado, dom. Alsina 1453, Cap. Fed., ha sido designado representante legal de la sociedad para actuar en la Argentina.

Autorizada - Laura M. Ginszparg
e. 18/6 Nº 71.900 v. 18/6/96

DEWT
S.A.

Inscripta: en libro 118 Nº 4012. Se hace saber, que por asamblea general celebrada el 4/6/96 se aceptó la renuncia de los directores Muñiz Enrique Horacio como presidente y José Luis Marinelli como suplente y se designó a los Srs. Contigiani Daniel Darío, como presidente con D.N.I. 19.596.991 y Calabrese Enzo D.N.I. 17.020.154 como director suplente.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 18/6 Nº 38.919 v. 18/6/96

DHOLL
S.A.

Inscripta: en libro 118 Nº 3987. Se hace saber, que por asamblea general celebrada el 4/6/96 se aceptó la renuncia de los directores José Luis Marinelli como presidente y Muñiz Enrique Horacio como suplente y se designó a los Srs. María Eugenia Rebollar, como presidente con L.C. 5.779.579 y Gustavo Manuel Ramos D.N.I. 21.492.426 como director suplente.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 18/6 Nº 38.918 v. 18/6/96

DISCO
S.A.I.C. y F. Artefactos y Accesorios Domésticos
(Legajo 20.227)

CANJE DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto por la ley 24.857, se procederá al canje de los títulos de acciones ordinarias al portador por títulos de acciones nominativas no endosables. A partir de 1º de Julio de mil novecientos noventa y seis contra la presentación de los títulos en circulación se entregarán los nuevos títulos, en Esmeralda 705, Capital Federal, en el horario de 14.00 a 18.00 horas.

Presidente - Lidia E. Cobe
e. 18/6 Nº 72.018 v. 18/6/96

DISPLAC
S.A.
Nº Registro: 1.605.251

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del día 3 de Noviembre de 1995 fue renovado el Directorio y elegidos como Director Titular el señor Dante Enrique De Gasperin y como Director Suplente la Srta. Mónica Liliana Salas. Conforme a la reunión de Directorio del día 3 de Noviembre de 1995 queda designado Presidente el señor Dante Enrique De Gasperin.

Presidente - Dante De Gasperin
e. 18/6 Nº 71.975 v. 18/6/96

"E"

EL GRAN PLAN
S.A. de A.P.F.D.

Comunica el resultado del 111º acto de adjudicación del sistema FEPLAN de fecha 31-05-1996.

S (Sorteo) L (Licitación) C (Condicional).

Gpo	Or	M
1089	95	S
1090	77	S
1090	81	S
1093	94	S
1093	96	L
1101	51	SC
2001	54	S
2001	93	L
2001	94	L
2004	21	S
2004	35	SC

Autorizado - Fernando M. Orta
e. 18/6 Nº 71.965 v. 18/6/96

ENTERGY ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria número 9, celebrada el 16 de enero de 1996, se resolvió disolver la sociedad anticipadamente y se designó liquidador al Doctor Claudio Andrés Onetto, DNI 4.209.810. Dicha resolución quedó transcripta en la escritura número 299, pasada al folio 988 del registro 698 a mi cargo.

El Escribano
e. 18/6 Nº 71.903 v. 18/6/96

ESTABLECIMIENTOS DON MARIANO
S. A. A. G. y F.

Inscrip. RPC 14-11-67, Nº 3522 Lº 64 "A". Por Ago. 23-4-96 y reunión de Directorio 24-4-96, se designó Autoridades: Presidente: Gustavo Rodríguez; D. Titular: Brunhilda Krisko; D. Suplente: Julio Allani.

Presidente - G. Rodríguez
e. 18/6 Nº 38.879 v. 18/6/96

EXCELLENS
S.A.
Legajo Nº 115.900

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 17 de mayo de 1996 el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Héctor H. Martínez Sosa, Vice-Presidente: Adriana M. Martínez Sosa, Director Titular: Carlos Alberto Fernández, Directores Suplentes: Carlos Adolfo García y Carlos Federico Ernesto De Luccía.

Presidente - Héctor H. Martínez Sosa
e. 18/6 Nº 72.006 v. 18/6/96

"F"

FUNDCORP SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
S.A.

Se hace saber por un día que por escritura Nº 611 del 5 de Junio de 1996 pasada al folio 2419 del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 85, quedó constituida la sociedad FUNDCORP SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. mediante: 1º) Datos de los accionistas: a) CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A. Banco, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de junio de 1978 bajo el Nº 1926 del Libro 88 Tomo A; y METROCORP SOCIEDAD DE BOLSA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de junio de 1992, bajo el Nº 5150, Libro 111, Tomo A; 2º) Fecha de instrumento de constitución: 5/6/96; 3º) Denominación: FUNDCORP SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.; 4º) Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Av. A. Dávila esq. Pte. Perón, Puerto Madero, 1er. Piso Of. 14/15 Capital Federal; 5º) Objeto: dirección y administración de fondos comunes de inversión, incluyendo fondos comunes cerrados de crédito, sometiéndose a las normas legales vigentes en la materia y las que se dicten en el futuro. Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. 6º) Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado o disminuido por resolución de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas; 7º) Capital social: $ 150.000 (Ciento Cincuenta Mil Pesos); 8º) Administración: está a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) miembros que fije la Asamblea, con mandato por un ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 9º) Fiscalización: estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, elegidos por una Asamblea, quienes durarán en sus cargos el término de un año. 10º) Representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente o a dos Directores cualesquiera en forma conjunta, en caso de ausencia o vacancia en el cargo; 11º) Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. 12º) Directorio: Presidente: Benegas Lynch, José Alberto; Vicepresidente: Tiphaine, Miguel; Poggi Víctor; 13º) Sindicatura: Síndicos Titulares: Casas Rua, Ignacio Javier; Rebay, Benegas Lynch, Carlos Alberto; Asiya, Ryuitti; Síndicos Suplentes: Rivarola, Carlos Horacio, Maletta, Mirta Silvia; Pando, Corina Inés.

Apoderado - Marcos J. Benegas Lynch
e. 18/6 Nº 23.503 v. 18/6/96

"G"

GIUCAS
S.A.C.I.
(Legajo 22.459)

CANJE DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto por la ley 24857, se procederá al canje de los títulos de acciones ordinarias al portador por títulos de acciones nominativas no endosables. A partir del 1º de julio de mil novecientos noventa y seis contra la presentación de los títulos en circulación se entregarán los nuevos títulos, en Esmeralda 705, Capital Federal, en el horario de 14.00 a 18.00 horas.

Presidente - Rodolfo Guillón
e. 18/6 Nº 71.974 v. 18/6/96

GUIDO AUTO PARK
S.A.
Nº de Registro I.G.J.: 100.650

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del día 7/6/96 se resolvió la disolución y liquidación anticipada de la sociedad, designándose como liquidadores al Dr. Juan Antonio Conde, Sr. Juan Carlos Carotenuto y/o Sra. Sara Rosa Fichero de Carotenuto, y establecer como nuevo domicilio legal: calle Florida Nº 253, 9º piso, dep. "C", Capital.

Presidente - Víctor Sipavicius
e. 18/6 Nº 38.861 v. 18/6/96

"L"

L P DE MANDATOS

21-2-92, Nº 996, Libro 95 de SRL. Como consecuencia de la cesión de fecha 17-4-95, se aceptó la renuncia de Roberto Julio Elizalde al cargo de gerente de la sociedad. Se designa gerente a Leonardo Piluso.

Autorizado - Duran Costa, Mariano
e. 18/6 Nº 38.929 v. 18/6/96

"M"

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 5 de junio de 1996, procedió a la revisión de la calificación del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S 55 millones efectuada por Banco Macro S.A., asignando la calificación de categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses, en los términos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde " a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". En función de la metodología establecida a través del análisis cualitativo y cuantitativo del emisor se determinó la calificación de su capacidad de pago. A tales fines, de acuerdo a lo estipulado en el respectivo manual se procedió a efectuar una calificación básica mediante el estudio y ponderación de su nivel de 1— Endeudamiento 2— Compromiso patrimonial 3— Cobertura Total y una Calificación Corregida en base a los indicadores más representativos de calidad de cartera, procedimientos crediticios, rentabilidad, eficiencia situación económica financiera, propiedad y percepción externa sobre la entidad.

Los indicadores más representativos en base a los estados contables al 31/3/96 son los siguientes: Endeudamiento Económico: 4.11, se mantiene por debajo del promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: El ratio de 33.49 %, crece por el incremento de su cartela irregular. Cobertura Total: El índice de 35.58 %, sigue mostrando una buena cobertura de absorción ante eventuales pérdidas de activos de riesgos. Los indicadores adicionales muestran una rentabilidad de 0.76 % medida sobre los activos y 3.20 % medida sobre el patrimonio, en ambos casos anualizada; una relación de activos generadores sobre pasivos con costo de 1.01 y un índice de 8.16 % en la relación gastos de apoyo sobre activos de riesgo. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Bolívar 456 - 4to. Piso - ofic. 5 - Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la calificadora no deber ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 18/6 Nº 71.918 v. 18/6/96

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 5 de junio de 1996, procedió a la revisión de la calificación de la Emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S 40 millones efectuada por Banco Francés del Río de la Plata S.A., asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses, en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AAA" corresponde " a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

—Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

La entidad se encuentra ubicada dentro de las líderes del mercado, por tamaño, por performance, por dedicarse exitosamente a toda la línea de productos y ser banca global que atiende a los tres grandes mercados. Del análisis de su administración surge que existe un muy buen manejo de la entidad por parte de sus directivos, se trata de banqueros de amplia trayectoria y renombre. Tienen una buena información del mercado, y hacen del conocimiento de sus negocios una de sus ventajas competitivas. A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 31/3/96. El índice de Endeudamiento Económico es de 4.44, lo que nos muestra una muy buena relación entre la captación de recursos y su patrimonio. Compromiso Patrimonial el ratio es de -11,58 % siendo la capacidad de genera-

ción de ganancias y de previsionamiento superiores a las pérdidas potenciales, la relación es muy buena. El índice de Cobertura Total es de 50.07 %, lo que muestra una muy buena capacidad de absorción de los riesgos de colocación. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de (3.04) % en pesos y de 84.0 % en moneda extranjera. La rentabilidad es 14.11 % en relación con el patrimonio y de 3.48 % sobre activos totales, en ambos casos anualizada. Su rentabilidad se sitúa por sobre el promedio que muestran los bancos privados multipropósito. En los escenarios alternativos la entidad sigue manteniendo buenos niveles de rentabilidad y tolerancia al riesgo. Los indicadores más representativos del emisor comparados con una muestra de entidades seleccionada al efecto indican que en términos generales la entidad se ubica por sobre el promedio de la misma. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Bolívar 456 -4to. Piso - Ofic. 5 - Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 18/6 Nº 71.919 v. 18/6/96

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 5 de junio de 1996, procedió a la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N. U$S 26 millones, con opción a incrementarlo a U$S 50 MM., efectuada por Banco Quilmes S.A., asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses, en los términos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde " a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

—Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

La entidad se encuentra ubicada entre las principales del mercado. La entidad tiene prestigio y goza de buen crédito. La entidad muestra un muy buen nivel de administración y conocimientos del mercado en que opera. A fin de establecer al categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 31/3/96. El índice de Endeudamiento Económico es de 9.6, lo que nos muestra una buena relación entre la captación de recursos y su patrimonio. Compromiso Patrimonial el ratio es de 12.35 %, que consideramos aceptable. El índice de Cobertura Total es de 18.80 %, que se ubica por encima del promedio de las entidades privadas multipropósito. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de (88.33) % en pesos y de 38.75 % en moneda extranjera. La rentabilidad es - 12.81 % en relación con el patrimonio y de - 0.86 % sobre activos totales, en ambos casos anualizados. Su nivel de previsiones es muy bueno. Los requerimientos y condiciones del instrumento son los normales para este tipo de operaciones y los mismos no desmerecen ni mejoran la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Bolívar 456 - 4to. Piso - Ofic. 5 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 18/6 Nº 71.920 v. 18/6/96

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 5 de junio de 1996, procedió a la revisión de la calificación del Programa de Obligaciones Negociables por V/N. U$S 500 millones del Banco Francés del Río de la Plata S.A., autorizado para oferta pública por Res. Gral Nro. 184 de la Comisión Nacional de Valores, asignando la calificación de categoría "A", subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses, en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AA" corresponde " a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

—Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como pérdidas potenciales, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

La entidad se encuentra ubicada dentro de las líderes del mercado, por tamaño, por performance, por dedicarse exitosamente a toda la línea de productos y ser banca global que atiende a los tres grandes mercados. Del análisis de su administración surge que existe un muy buen manejo de la entidad por parte de sus directivos, se trata de banqueros de amplia trayectoria y renombre. Tienen una buena información del mercado, y hacen del conocimiento de sus negocios una de sus ventajas competitivas. A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 31/3/96. El índice de Endeudamiento Económico es de 4.44, lo que nos muestra una muy buena relación entre la captación de recursos y su patrimonio. Compromiso Patrimonial el ratio es de -11.58 % siendo la capacidad de generación de ganancias y de previsionamiento superiores a las pérdidas potenciales, la relación es muy buena. El índice de Cobertura Total es de 50.07 %, lo que muestra una muy buena capacidad de absorción de los riesgos de colocación. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de (3.04) % en pesos y de 84.0 % en moneda extranjera. La rentabilidad es 14.11 % en relación con el patrimonio y de 3.48 % sobre activos totales, en ambos casos anualizada. Su rentabilidad se sitúa por sobre el promedio que muestran los bancos privados multipropósito. En los escenarios alternativos la entidad sigue manteniendo buenos niveles de rentabilidad y tolerancia al riesgo. Los indicadores más representativos del emisor comparados con una muestra de entidades seleccionada al efecto indican que en términos generales la entidad se ubica por sobre el promedio de la misma. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Bolívar 456 -4to. Piso - Ofic. 5 - Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 18/6 Nº 71.922 v. 18/6/96

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 5 de junio de 1996, procedió a la revisión de la calificación de las acciones ordinarias emitidas por el Banco Francés del Río de la Plata S.A. manteniéndolas en la categoría de "1". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponde la categoría "1" "a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancia y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría". De acuerdo a los procedimientos establecidos para la calificación de la capacidad de generación de ganancias, se llega a la conclusión que la entidad mantiene su buen nivel de generación recurrente calificándose por lo tanto dicha capacidad como "muy buena". Los indicadores base, los de administración y propiedad son muy buenos, se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación se ubica como alta y al igual que la presencia, en consecuencia se considera a la liquidez como alta. Se determinó la calificadora básica, asignando la categoría 1, por su muy buena capacidad de generación de ganancias y también por su liquidez. Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar una cambio en la calificación, del análisis complementario efectuado se considera que se mantiene la calificación básica.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Bolívar 456 - 4to. Piso - Ofic. 5 - Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 18/6 Nº 71.923 v. 18/6/96

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 5 de junio de 1996, procedió a la calificación de la emisión del Programa de Obligaciones Negociables por hasta V/N. U$S 50 millones, efectuada por Banco Quilmes S.A., asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses, en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AA" corresponde " a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

—Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas. La entidad se encuentra ubicada entre las principales del mercado. La entidad tiene prestigio y goza de buen crédito. La entidad muestra un muy buen nivel de administración y conocimientos del mercado en que opera. A fin de establecer al categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 31/3/96. El índice de Endeudamiento Económico es de 9.6, lo que nos muestra una buena relación entre la captación de recursos y su patrimonio. Compromiso Patrimonial el ratio es de 12.35 %, que consideramos aceptable. El índice de Cobertura Total es de 18.80 %, que se ubica por encima del promedio de las entidades privadas multipropósito. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de (88.33) % en pesos y de 38.75 % en moneda extranjera. La rentabilidad es - 12.81 % en relación con el patrimonio y de - 0.86 % sobre activos totales, en ambos casos anualizados. Su nivel de previsiones es muy bueno. Los requerimientos y condiciones del instrumento son los normales para este tipo de operaciones y los mismos no desmerecen ni mejoran la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Bolívar 456 - 4to. Piso - Ofic. 5 - Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 18/6 Nº 71.925 v. 18/6/96

MALDONADO PROPIEDADES S.A.

Inscripta el 24/3/94 Nº 2590, Lº 114, Tº A de S.A. Avisa que por escritura del 28/12/95 se protocolizó el acta del 4/5/95 donde se resolvió fijar la sede social en Av. San Martín Nº 6.495, Capital Federal.

Presidente - Mario R. Busnadiego
e. 18/6 Nº 71.968 v. 18/6/96

MCA MUSIC ENTERTAINMENT S. A.

Se hace saber por un día que la Sociedad MCA RECORDS, INC., por intermedio de su representante legal con facultades suficientes a tal efecto, mediante instrumento de fecha 4.12.95 ha dispuesto la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio y en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, con el objeto de posibilitar a la sociedad la realización de todos los actos inherentes a su carácter de accionista de la Sociedad MCA MUSIC ENTERTAINMENT S.A., conforme el art. 123 de la ley 19.550 y del art. 27 del Dto. 1493/82, designando como representante legal al Sr. Michael Samuel titular del pasaporte Estadounidense Nº 152164569, y estableciendo el domicilio social de la misma en Callao 1033, 4º piso, Capital Federal.

Representante - Michael Samuel
e. 18/6 Nº 38.923 v. 18/6/96

MENA Y CIA. S. A.

En Asamblea Ordinaria Unánime del 10 de Mayo de 1996, se nombró nuevas autoridades, distribuyendo cargos de la siguiente manera: Presidente: María Fernanda Mena Vicepresidente: Patricia Liliana Mena Director Suplente: Miguel Angel Posadas. Los mismos se encuentran presentes y aceptan cargos.

Presidente - María Fernanda Mena
e. 18/6 Nº 71.991 v. 18/6/96

MEYERSON OVERSEAS CORP

Constituida en Tortola, Islas Vírgenes Británicas, resolvió por Acta de Asamblea del 8/5/96 apertura de sucursal en la ciudad de Bs. As. Representante: Héctor José Varela. Sede: Palestina 652 1º "B" Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 18/6 Nº 38.829 v. 18/6/96

"N"

NUEVAS SIERRAS S. A.

Inscrip. IGJ. Nº 227, Libro 116, Tomo A de S.A. Comunica por un día que por acta de Directorio del 8/04/96, se designó Presidente: Juan Carlos Monasterio; Vice-Presidente: Mario Paparello y Director Titular Alfonso Corsetti.

Autorizado - Juan Carlos Garcés
e. 18/6 Nº 38.870 v. 18/6/96

"R"

RADERO S. A. I.G.J. Nº 241.707

Se hace saber por un día que la sociedad, por Acta de Asamblea Nº 20 del 17 de mayo de 1996 y Acta de Directorio Nº 50 de la misma fecha, aceptó las renuncias de los señores directores, Luis Francisco Jullier, Antonio Ignacio Zenclussen y Abel Julio Pietrobón y designó el siguiente directorio Presidente: Donnet, Atilio Vicente; Vicepresidente: Miserez, Guido Juan; Director Titular: Brussini, Leo Guillermo; Director Suplente: Cherry, Ovidio Angel quienes constituyeron domicilio en la sede social sita en Sarmiento 4318, piso 5º, Departamento Nº 21, Capital Federal.

Abogado - Mario R. Biscardi
e. 18/6 Nº 38.855 v. 18/6/96

RAMON CHOZAS S. A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 17/5/96 y acta de directorio de la misma fecha, se procedió a la elección del directorio y distribución de cargos, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: José Luis Chozas; Vicepresidente: Alfredo Chozas; Directores: José Luis Chozas (h.) Daniel Pablo Galle-

gos y Luis Jorge Alvarez. Insc. 23/11/48 —nº 803— Fº 267 Tomo A.

Apoderada - María del Carmen Foulon
e. 18/6 Nº 72.019 v. 18/6/96

RETESAR
S. A.

Por Escritura Pública nº 57, del 02-05-1996, Escribana Beatriz R. Goronsky de Raconelli, se instrumentó la Asamblea Ordinaria Unánime del 01-11-1995, que resolvió el aumento de capital social (art. 188 Ley de Sociedades Comerciales) a $ 1.400.000, emitiendo 1.300 acciones liberadas ordinarias al portador de $ 100 y un voto por acción, por un total de $ 130.000, por capitalización de dividendos.

Autorizado - Ignacio Alonso
e. 18/6 Nº 71.909 v. 18/6/96

"T"

TALLERES DEL VISO
S. A.
Expte. 1.614.934

Infórmase que por resoluciones de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Directorio de distribución de cargos del 19/02/96, éste ha quedado constituido como sigue: Presidente: Rizzo Gianfranco. Vicepresidente: Cristiano Santiago Argentino Rattazzi. Director Titular: Francisco Saverio Bonamico. Directores Suplentes: Arnaldo Bruno Facchinetti, Juan Carlos Comparini, Fernando Javier Bonamico. Síndico Titular: Guillermo Osvaldo Díaz. Síndico Suplente: Veronica Silvana Arriaran

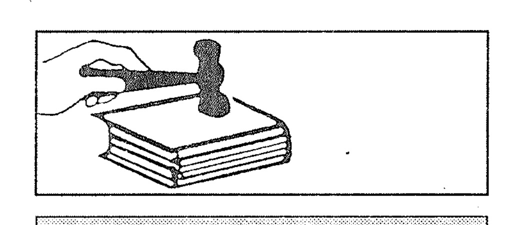
Presidente - Gianfranco Rizzo
e. 18/6 Nº 71.966 v. 18/6/96

"W"

WELL COMPANY
S. R.L.

Por acta Nº 12 de fecha 27/12/95, obrante a fs. 11/12 del Libro de Actas Nº 1, se ha resuelto por unanimidad reelegir como gerentes a los socios Fabián Marcelo Perruelo, art., casado, comerciante, DNI Nº 16.763.764, dom. en Tte. Cnel. Gregorio Pomar 3615, Cap. Fed., mayor de edad; y a Eduardo Aníbal Román, arg., casado, empleado, DNI 12.824.726, dom. en Tacuari 94, LLavallol, pdo. de Lomas de Zamora, pcia. de Bs. As. por el término de tres ejercicio económicos, a partir del día 1º de Enero de 1996, quienes podrán representar a la sociedad en todos sus actos en forma indistinta.

Abogada - Mabel Olga Pampin
e. 18/6 Nº 38.863 v. 18/6/96



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

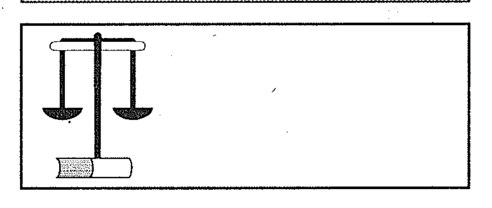
El martillero Ernesto J. Dolhare, comunica y hace saber por el término de 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. conforme con lo establecido por el art. 39 de la ley 12.962 y por el art. 585 del Código de Comercio procederá a subastar el día 8 de julio de 1996 a las 15.30 hrs. en el salón de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Teniente General Perón 1233, piso 2º, de esta Capital Federal, un automotor Renault Trafic Furgón Largo, con motor Renault 5529806, Chasis Renault Nº 8A1TA1CZZPS001216, con dominio B 2501260, y en el estado en que se encuentra y exhibe en Sáenz 177, Lomas de Zamora de lunes a viernes de 9 a 18 hrs. Base u$s 9.500. La entidad acreedora, BANCO RIO DE LA PLATA S. A., se hará cargo de todas las deudas y gravámenes que afecten al automotor al día del remate. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley: 1 %, todo en efectivo y en el acto del remate que se realizará al contado y al mejor postor. En caso de no existir ofertas, pasada media hora, se subastará nuevamente sin base. El saldo del precio de venta deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta, en el domicilio que se indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas en favor de la vendedora. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La subasta se efectúa por ejecución de la prenda Nº B 2501260 c/ BENAVENT, RICARDO HUGO.

Buenos Aires, junio de 1996.
Ernesto J. Dolhare, martillero público.
e. 18/6 Nº 72.013 v. 20/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Río de la Plata S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 28 de junio de 1996 a las 13 hs. en Humberto Primero Nº 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: 5 (cinco) máquinas de tejer rectilíneas para la realización de tejidos de punto, tipo tricot, de 2300 mm. de ancho útil, diseñadas para la ejecución de tejidos jacquard con sistema de transferencia automática de los puntos de una frontura a otra (cambio automático de diseños), todas marca Stoll, modelo CMS 400, tipo 700 x 89, galga 7, números de fabricación: 0376; 0378; 0386; 0403 y 0412, potencia de accionamiento 2,5 HP cada máquina; país de origen Alemania; 1 (una) máquina de tejer rectilínea para la realización de tejidos de punto tipo tricot de 2300 mm. de ancho útil, con sistema de transferencia automática continua de diseños, marca Stoll, modelo DSTR-1L, tipo 267 x 89, galga 7, número de fabricación 0255, potencia de accionamiento 1 HP, país de origen Alemania; 1 (una) máquina de tejer rectilínea para la realización de tejido de punto tipo tricot de 2300 mm. de ancho útil, apta para la ejecución de tejidos tipo jacquard con transferencia automática de puntos; permite la ejecución de dos cuerpos simultáneos, marca Stoll, modelo CMS 402, tipo 750 x 89, galga 7, número de fabricación 0353, potencia de accionamiento 2,5 HP, país de origen Alemania; 1 (un) equipo electrónico computarizado de video para la realización integral de diseños para la alimentación y control de las máquinas de tejer reseñadas precedentemente, compuesto por los siguientes elementos: a) computador con monitor blanco y negro y dos disketeras marca Apple, tipo IIGS, número de fabricación (convencional) 0017; b) Impresora marca Nec, tipo P 9XL, número de fabricación 6000 57386T; c) Tablero gráfico de diseño de dimensiones 50 x 50, con lápiz digital marca (convencional) BRP, número de fabricación (convencional) 0018; d) Monitor color de 19", marca (convencional) BRP, número de fabricación (convencional) 0019; e) Perforadora de cintas marca (convencional) BRP, modelo GNT, número de fabricación 3601; f) video-cámara marca (convencional) BRP, número de fabricación (convencional) 0020. Marca grupal del conjunto de bienes Stoll, número de fabricación 49087/1/A, país de origen Alemania, todos los bienes libres de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs., en Río Cuarto Nº 1490, Capital Federal. Base: U$S 97.000.- cada una de las máquinas de tejer y U$S 11.000. el equipo electrónico computarizado. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastarán nuevamente sin base, por unidad o en block. IVA a cargo del comprador. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los bienes serán entregados previo pago del precio total. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Todos los gastos de retiro y traslado de los bienes serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Tinobet S. A.

Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 18/6 Nº 72.286 v. 20/6/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de cinco día al Representante Legal CEMALU S.C.A., en los autos "CONS. DE PROP. JUAN DE GARAY 1405 c/CEMALU SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES s/Ejecución de expensas", a efectos de hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial y el diario "Eco Comercial". Dr. Juan Manuel Clemente Converset, Juez".

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 18/6 Nº 72.020 v. 19/6/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Unica, cita y emplaza por quince días a quien tenga interés en formular oposición al cambio de apellido de Macarena ALMEIDA OLIVEIRA por MACARENA ALMEIDA COPELLO, en autos: "ALMEIDA OLIVEIRA, MACARENA s/Información sumaria". Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Alejandro L. Pastorino, secretario.
e. 18/6 Nº 36.657 v. 18/6/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría del suscripto, en los autos caratulados "LOPEZ, MARIA CRISTINA s/Desaparición Forzada - Sumario", cita a la Sra. MARIA CRISTINA LOPEZ por el término de sesenta días para que comparezca en autos a tomar la intervención que le pudiere corresponder, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar su ausencia por desaparición forzada (art. 6to. Ley 24.321). El presente edicto debe publicarse por tres días sucesivos en el Boletín Oficial, sin cargo (art. 5to. Ley 24.321).

Buenos Aires, junio 6 de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 18/6 Nº 2847 v. 20/6/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MAYER GARFUNKEL. Para ser publicado por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/5 al 29/5/96
e. 18/6 Nº 37.400 v. 20/6/96

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 Piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza a doña ANDREA ELIZABETH LAMBRECHTS, a fin de que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "DE LA CALLE, EUSTAQUIO c/LAMBRECHTS, ANDREA ELIZABETH s/ Daños y Perjuicios", (Expediente Nº 80.116/93), bajo apercibimiento de designársele a la Sra. Defensora Oficial, para que la represente. El presente se publicará por dos días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 18/6 Nº 38.901 v. 19/6/96

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de Los Inmigrantes 1950, entre piso, de Capital Federal, cita por el término de cinco días a SUSANA EDITH DVOSKIN para que tome la intervención que corresponda en los autos caratulados "CONS. PROP. URUGUAY 1022/24/26/28/30 c/ DVOSKIN, SUSANA EDITH s/ Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
Alejandro L. Pastorino, secretario.
e. 18/6 Nº 71.893 v. 19/6/96

Nº 36

El Juzgado en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el treinta días a herederos y acreedores de MARIA EULALIA PUIG. Publíquese por tres días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 18/6 Nº 71.842 v. 20/6/96

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 - Piso 4to. de Capital Federal, cita y emplaza por 15 días a ELIAS ROBERTO BARNATAN, RAQUEL BEATRIZ LALA, RICARDO NISSIM LALA y ENNIO JOSE CHIECCHIO a fin de que comparezcan a juicio dentro de los siguientes 15 días y ofrezcan la prueba que estimaren, bajo apercibimiento de designarse a la Defensoría Oficial para que los represente en los autos: "ABRAMETO SAMUEL y Otro c/ BARNATAN ELIAS R. y Otros s/ Ordinario". Se le notifica asimismo, la traba de embargos fdo. Dr. Guillermo P. Zuccarino. Juez. Se le hace saber que se ha anotado la existencia de la litis sobre los inmuebles sitos en: a) Migueletes 1732/38 Piso 14, Unidad 28.b) Paraje Country Mi Refugio próximo a la estación Canning del partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. Partida 131802 según lo dispone el auto de fecha 13 de diciembre de 1995.... Practíquese la notificación solicitada. Fdo.: Dr. Carlos E. Antonelli, secretario. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 18/6 Nº 71.954 v. 19/6/96

Nº 57

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, atento a lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley 24.321 cita por el plazo de sesenta días, a la desaparecida MARIA CRISTINA LENNIE para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Oficial. Autos LENNIE MARIA CRISTINA s/ Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por tres días en el Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 4 de 1996.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 18/6 Nº 2832 v. 20/6/96

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Nº 91, de Av. de Los Inmigrantes 1950 4to. piso de la Capital Federal cita por dos días a: MAXIMILIANO MARIA CORDERO ROJAS, a DORA MERCEDES RIOS y a MARCELO CORDERO ROJAS para estar a derecho y contestar la demanda que se ha entablado en autos: "ZYLBERBERG PATRICIA ELENA c/ CORDERO ROJAS MAXIMILIANO MARIA Y OTROS s/ Daños y Perjuicios" (Expte. 47471/95) bajo apercibimiento de designárseles defensor oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 18/6 Nº 38.891 v. 19/6/96

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98 (Unica) sito en Uruguay 714 piso 4º, de la Capital Federal, cita en ADELINA NOEMI GARGIULO para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de sesenta días, en los autos "GARGIULO, ADELINA NOEMI s/ Ausencia por desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial", en forma gratuita de acuerdo a lo establecido por el artículo 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 18/6 Nº 2833 v. 20/6/96

Nº 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82 de la Dra. Irene Martínez Alcorta, Secretaría de la Dra. Norma Susana Nicolaris, sito en Lavalle 1220, Piso 3, Cap. Fed., cita a: PASCUAL DOMINGO, LUIS MARIA y MARIA ANTONIA TENAGLIA; MAXIMINO LOPEZ; OSVALDO LUIS y ZULEMA EMILIA GUAGLIONE; en autos: "PROSPERI, LEONELLO c/PINTO, ALFREDO s/Escrituración". A los fines de la notificación de fs. 8: "...Buenos aires, Febrero 9 de 1995... de conformidad con lo dispuesto por el art. 129 del CPCC deberá acompañar copias de las actuaciones cumplidas que obren en su poder... intímase a las ... partes intervinientes para que...lo hagan en el plazo de 5 días bajo apercibimiento de reconstruirse con las que agreguen los demás interesados. Fdo. Dra. Irene Martínez Alcorta, Juez", como así también de la copia obrante a fs. 11/13 a fin de que en el plazo de cinco días tomen la intervención que les corresponde en el sublite, bajo apercibimiento de ordenar la reconstrucción de las actuaciones con las piezas agregadas. Irene Martínez Alcorta, Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Norma Susana Nicolarias, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/6 al 5/6/96.
e. 18/6 Nº 70.556 v. 19/6/96

Nº 101

El Juzgado Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 101, Secret. Nº 36, comunica a ERNESTO JUAN MARIA BUNGE y a ALEJANDRA VIVIANA KHABIE en autos "MOLINA, FRANCISCO JAVIER c/BUNGE, ERNESTO JUAN MARIA y Ot. s/ Cobro de alquileres", que deberán presentarse en el término de 5 días de notificados, bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial para su representación. Fs. 27: "Buenos Aires, febrero 17 de 1995... Líbrese contra los mencionados mandamientos de intimación de pago por el importe reclamado de pesos Mil seiscientos setenta y seis con treinta y dos centavos ($ 1.676,32), con más el de pesos ochocientos cuarenta ($ 840.—) que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses y costas. La intimación de pago, importará la citación para oponer excepciones, dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, y el emplazamiento para que, en el mismo término se constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darle por notificadas automáticamente las sucesivas resoluciones que se dicten (conf. arts. 41, 520, 524, 531, 542, 544 y conc. del Cód. Proc.) Dr. Mario Hugo Lezana. Juez". Publíquese por dos días.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 18/6 Nº 38.890 v. 19/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr.Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, que desempeño, sito en Avda. Roque Saénz Peña 1211 Piso 7 de Capital Federal, cita por cinco días a los Sres. JUAN CARLOS SENANDE, MANUEL NOYA IGLESIAS y ESTRELLA PORTOS PEGITO para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A. C/ SENANDE, JUAN CARLOS y Otros s/ Preparación de la vía ejecutiva, bajo apercibimiento de tener por reconocidas las firmas que se les atribuye y oportunamente remitir las actuaciones a la Sra. Defensora Oficial para que los represente y defienda. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 18/6 Nº 71.999 v. 18/6/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois; Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en R. S. Peña 1211, piso 7, Capital Federal, cita al Señor TORRES HECTOR ALBERTO para que dentro de tres días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados: AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/TORRES HECTOR y Otro s/ Ejec. Prendaria" Publíquese por un día.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 18/6 Nº 38.822 v. 18/6/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, que desempeño, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 8 de la Capital Federal, cita por cinco días a ANALIA SANTINA DEL VALLE ACOSTA BAROLO para que se presente a estar a juicio en los autos caratulados "CARMIRET S.A. c/ACOSTA BAROLO, ANALIA SANTINA DEL VALLE s/ Ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que la presente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 18/6 Nº 71.990 v. 18/6/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a LUIS RAMON FERNANDO VAYA en los autos "RODRIGUEZ CARLOS c/ SERIO ALICIA y Otro s/ Ejecutivo" Expte. 60499/94., bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Secretaría, de mayo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 18/6 Nº 71.987 v. 19/6/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a CARLOS ORLANDO GENEROSO (L.E. Nº 4.381.754), ///nos Aires, 17 de abril de 1996. ... cítese a CARLOS ORLANDO GENEROSO, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) para dentro del tercer día de notificado ... A tal fin cítese a CARLOS ORLANDO GENEROSO por edictos y por el término de ley, en la causa Nº 3252, caratulada: "ZAPRAM S.A. s/ Ley 23.771". Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, juez nacional. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 18/6 Nº 2921 v. 24/6/96

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a JUAN DOMINGO BLAZQUEZ NIZ (D.N.I. Nº 10.398.436), ///nos Aires, 2 de mayo de 1996. ... líbrese nuevo edicto en los mismos términos del que obra a fs. 181 y vta. ... Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, ante mí: Héctor Daniel Ochoa, secretario. /// nos Aires, 18 de septiembre de 1995. Atento lo informado precedentemente, y no habiendo podido JUAN DOMINGO BLAZQUEZ NIZ hacer uso del derecho que le confiere el art. 73 del C.P.P.N. cíteselo a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) para dentro del tercer día en la causa Nº 3252, caratulada: "ZAPRAM S.A. s/ Ley 23.771". Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, juez nacional. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
e. 18/6 Nº 2922 v. 24/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. Piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 51.927 seguida por el delito de Hurto en grado de tentativa —arts. 162 y 42 del Código Penal — Cita y Emplaza a JUAN CARLOS VEGA REVEDO, chileno, indocumentado, de 38 años, marinero, nacido en Chucucamata, Chile, el 15-02-57, hijo de Manuel Vega y de Blanca Revedo, con último domicilio real registrado en Carlos Tejedor 570, Dto. "2", de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de mayo de 1996. — ...emplace a los imputados... por el término de tres días...,librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. ...Fdo.: P.R.S. Omar Alberto Facciuto, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino Secretario"
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 18/6 Nº 2834 v. 24/6/96

Fernando Larrain, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 50.297 seguida por el delito de exhibiciones obscenas —art. 129 del Código Penal— Cita y emplaza a NILO DANIEL RODRIGUEZ, argentino, de 62 años de edad, casado, comerciante, titular de la C.I.P.F.A. 3.394.713, hijo de Ricardo y de Carolina Rondi, con último domicilio real registrado en Avda. Eva Perón 1761, piso 9º, Dto. "36", de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.—...emplácese al imputado NILO DANIEL RODRIGUEZ por el término de tres días librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: P.R.S. Fernando Larrain, Juez; Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
Miguel Angel Sabino, secretario
e. 18/6 Nº 2835 v. 24/6/96

Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. Piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 51.927 seguida por el delito de Hurto en grado de tentativa —arts. 162 y 42 del Código Penal — Cita y Emplaza a CARLOS ENRIQUE CONTRERAS FUENTES, chileno, C.I. de Chile Nº 7.413.132/2, de 38 años, carpintero, nacido en Santiago, Chile, el 12-8-57, hijo de Manuel Contreras y de Laura Fuentes, con último domicilio en Colombres 148, piso 11º, Dto "F", de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. — El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de mayo de 1996,—...emplácese a los imputados por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. ......Fdo.: P.R.S. Omar Alberto Facciuto, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino Secretario"
Miguel Angel Sabino, secretario
e. 18/6 Nº 2836 v. 24/6/96

Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. Piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 51.371 seguida por el delito de homicidio culposo —art. 84 del Código Penal— cita y Emplaza a ANTONIO HUMBERTO URRUCHUAGA, argentino, de 41 años de edad, nacido en Bolívar, Provincia de Buenos Aires, el 21 de junio de 1955, hijo de Antonio y de Beti Neldi Pogi, casado, chofer, titular de la C.I.P.F.A. 12.148.262, con último domicilio real registrado en Malvinas 5163 de Boulogne, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.—...emplácese al imputado ANTONIO HUMBERTO URRUCHUAGA por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: P.R.S. Omar Alberto Facciuto, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino Secretario"
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 18/6 Nº 2837 v. 24/6/96

Nº 8

Cítese por edicto a MARIA DEL VALLE OLIVARES, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 2.797, caratulada "OLIVARES, MARIA DEL VALLE y Otros" en orden a los delitos de Hurto Simple, Hurto de Línea Telefónica, Hurto de Energía Eléctrica y Encubrimiento; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Ofíciese al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente."
Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 18/6 Nº 2838 v. 24/6/96

Buenos Aires, mayo 30 de 1996. Cítese por edicto a MIGUEL ANGEL GODOY PERALTA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 10.720 caratulada "GODOY PERALTA, MIGUEL ANGEL s/art. 162 del Código Penal" damnificada GRACIELA MARIA SASTRE, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 18/6 Nº 2839 v. 24/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, por la Secretaría Nº 10, sito en Paraná 386, 5º piso, comunica a los efectos previstos en el art. 11 de la ley 346 modificado por la ley 24.533, que MARIA NOEL FABRA MARTINEZ, nacida el 11-6-1974 de nacionalidad uruguaya, y de profesión estudiante y empleada, ha solicitado el otorgamiento de la ciudadanía argentina. Publíquese por un día; dos (2) veces en un lapso de quince días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Eduardo Rozas, secretario federal.
e. 18/6 Nº 38.845 v. 18/6/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que STEFANIDIS DE KAKIAS, SUMELA, con documento Nº C.I. 5.584.357, de nacionalidad turca, nacido el 23/08/22, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 18/6 Nº 2863 v. 18/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que CRUZ MANCILLA JACQUELINE DE LAS MERCEDES, con Documento Nº DNI 92.420.814, de nacionalidad chilena, nacida el 6/9/70, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días, dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 7/6/96.
e. 18/6 Nº 71.120 v. 18/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente de las siguientes resoluciones: ///nos Aires, 30 de abril de 1996. Al sólo efecto de producir la medida que a continuación se dispondrá reasúmase la instrucción de la presente, concluida deléguese nuevamente la dirección de la misma al Ministerio Público. Existiendo peligro en que la demora en recibirle declaración a los imputados en autos y eventualmente la resolución de sus situaciones, teniendo fundamentalmente en cuenta la gran cantidad de personas y empresas investigadas y el tiempo que el estudio y evaluación de la prueba hasta ahora colectada pueda demandar; con el objeto de evitar que aquellos pudieran eventualmente modificar su situación patrimonial, y existiendo elemento de convicción suficientes que así lo justifican, decrétase el embargo preventivo sobre los bienes y/o dineros de las siguientes personas físicas y jurídicas: Enrique José Piana, DNI 10.965.924; Miguel Seligmann, DNI 11.916.684; Daniel Hugo Iacobelli, DNI 11.916.684; Alejandro Alfredo Carrara, Pasaporte Italiano 657.872; Roberto Luis Limardo, LE 8.436.916; Jorge Alberto Mercarini, LE 8.550.805; Mario Jorge Grinschpun, DNI 8.522.305; Jorge David Minici, LE 8.608.336; Juan Sebastián Arranz, DNI 7.842.570; Rubén Carlos Gobbi, DNI 4.406.674; Héctor Gustavo Brahna; Casa Piana S.A.; American Precious Metals de Argentina S.A.; Argentieri S.A.; C. & P Minning S.A.; Gemmodesign S.A.; Holding del Sol S.A.; Silver Plate S.A.; Karomat Holding A.G.; Express SRL; Casa Eise S.A.; Metcu S.A.; Derinzinc SRL; Rodhio SRL; Dallas Instrumentos S.A.; Nakril S.A.; Milverton S.A.; todos ellos con imputación fiscal efectuada mediante los requerimientos fiscales de fs. 14/16 y 621/7, hasta cubrir la suma de pesos quince millones en el caso de Casa Piana S.A. Respecto de los dos primeros nombrados, Enrique Piana y Miguel Seligmann, como así también American Precious Metals de Argentina S.A. hasta cubrir la suma de Diez Millones de Pesos; alcanzando el embargo dispuesto hacia el resto de las personas físicas y jurídicas mencionadas la suma de pesos cinco millones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 518, párrafo tercero del Código Procesal Penal de la Nación. Líbrense los correspondientes oficios de inhibición a los Registros Públicos de las jurisdicciones respectivas de Inmuebles, Automotores, Aviones y Embarcaciones, a la D.G.I., a la Caja de Valores S.A., Inspección General de Justicia y Banco Central de la República Argentina... Fdo.: Jorge L. Ballestero, Juez Federal. Ante mí: Vanesa Maura Risetti, Secretaria Federal.

///nos Aires, 20 de mayo de 1996. Autos y Vistos: Para resolver en el presente Incidente de Embargo de la causa 17.551. Y considerando: Que en este incidente se decretó el embargo sobre los bienes y/o dineros de diferentes personas físicas y de las siguientes sociedades: CASA PIANA S.A., AMERICAN PRECIUS METALS DE ARGENTINA S.A., ARGENTIERI S.A., C&P MINNING S.A., GEMMODESIGN S.A., HOLDING DEL SOL S.A., SILVER PLATE S.A., KAROMAT HOLDING A.G., EXPRESS S.R.L., CASA EISE S.A., METCU S.A., DERIZINC S.R.L., RODHIO S.R.L., DALLAS INSTRUMENTOS S.A., NAKRIL S.A., MILVERTON S.A. Que de ninguna manera con esta medida el tribunal pretende alterar el correcto y normal funcionamiento —de acuerdo a un concepto de empresa en marcha— de las citadas sociedades. Teniendo en cuenta las diversas presentaciones solicitando al Tribunal la revisión de la medida fundadas en que los embargos en cuestión producen un gravamen económico irreparable, toda vez que comprometen el normal funcionamiento de las empresas. Por lo tanto, habré de sostener el embargo con las siguientes limitaciones: No formarán parte del mismo, aquellos bienes imprescindibles para conformar el capital de trabajo de las empresas y que permiten su correcto y normal funcionamiento. Así las cosas, no se embargarán los siguientes bienes que componen el activo corriente, a saber: el rubro disponibilidades con sus distintas cuentas en efectivo y en las distintas entidades financieras, el rubro inversiones transitorias (aquellas que no permanecen en el activo por un lapso superior a un año), todos los bienes de cambio en sus diferentes concepciones (materias primas, productos en proceso y productos terminados) y todos los créditos a cobrar cuya realización no se extienda más allá de un año de plazo. A los efectos de poder verificar el correcto cumplimiento de la presente, los órganos de control de las sociedades en cuestión o en su defecto el Directorio y/o los Socios Gerentes; informarán cada tres meses la evolución de estos conceptos no restringidos al Tribunal. Idéntico proceder deberán tener las entidades financieras del sistema donde se encuentran radicadas cuentas de diversos tipos de las personas embargadas. Resuelvo: I. Revocar parcialmente por contrario imperio el auto de fs. 1; y en consecuencia, hágase saber a las partes y comuníquese a las entidades financieras y a los demás organismos que embargo dispuesto con fecha 30 de abril pasado no alcanza a los bienes indicados en la presente resolución. II. Notifíquese a las partes y al Banco Central de la República Argentina, para que mediante la circular correspondiente comunique la presente a las entidades financieras. Fdo.: Jorge L. Ballestero, Juez Federal. Ante mí: Vanesa Maura Risetti, Secretaria Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.

e. 18/6 Nº 2865 v. 24/6/96

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por el presente a MARIA GABRIELA VELOZO, de la siguiente resolución: "///nos Aires, 21 de mayo de 1996 ... notifíquese vía edicto a MARIA GABRIELA VELOZO, C. I. Nº 12.968.504, D. N. I. nº 23.025.058, que deberá comparecer ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada". Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí, Sergio A. Echegaray, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/5 al 4/6/96.

e. 18/6 Nº 2478 v. 24/6/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzg. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que MIRIAN ISABEL FLORES INVERNIZZI, nacionalidad paraguaya, D.N.I. Nº 92.952.604, ha solicitado la concesión de la carta de ciudadanía. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.

e. 18/6 Nº 71.218 v. 18/6/96

El Juzg. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº L de la Cap. Fed. hace saber que PAZ LORETO MALDONADO ORELLANA de nacionalidad Chilena, D.N.I. Nº 92.283.395, ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Buenos Aires, 8 de marzo de 1996. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario El Cronista.

Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 18/6 Nº 71.318 v. 18/6/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FRENKIEL GUSTAVO ARIEL s/infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 297.092/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, sita en Tucumán 1320 sub suelo, Oficina inhabilitados, córrase traslado al ciudadano, FRENKIEL GUSTAVO ARIEL, M.I. 10.650.326, clase 1952, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones y teniendo en cuenta que el ciudadano FRENKIEL GUSTAVO ARIEL, M.I. 24.788.710, clase 1975, ha adoptado la nacionalidad israelí; y de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público Fiscal considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral. Fiscalía, 2 de abril de 1996. Fdo.: Jorge Di Lello, Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 18/6 Nº 2507 v. 18/6/96

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FRENKIEL DIEGO HERNAN s/infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 296.488/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, sita en Tucumán 1320 subsuelo, Oficina inhabilitados, córrase traslado al ciudadano, FRENKIEL DIEGO HERNAN, M.I. 25.572.962, clase 1976, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones y teniendo en cuenta que el ciudadano FRENKIEL DIEGO HERNAN, M.I. 25.572.962, clase 1976, ha adoptado la nacionalidad israelí; y de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público Fiscal considera que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral. Fiscalía, 2 de abril de 1996. Fdo.: Jorge Di Lello, Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 18/6 Nº 2510 v. 18/6/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 93.616, doña DINORAH PATRICIA CARDELLINO, nacida el día 16 Octubre 1973 en Montevideo - Uruguay, hija de Atilio Juan Cardellino y de Graciela María Pérez, domiciliada en Esquiú 1371 - San Antonio de Padua, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.

San Martín, 22 de marzo de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 18/6 Nº 71.220 v. 18/6/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica. que en la causa Nº 94.263, doña PATRICIA TEJERINA, nacida el día 10 setiembre 1958 en La Paz - Murillo - Bolivia, hija de Fortunata Tejerina, domiciliada en Bolivia 4976 - Villa Insuperable, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.

San Martín, 30 de abril de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 18/6 Nº 71.232 v. 18/6/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica. que en la causa Nº 94.568, doña SADY CONCEPCION SERVIAN ALVAREZ, nacido el día 17 Marzo 1966 en 25 de Diciembre - Paraguay, hijo de Dionisio Servian y de Miguelina Alvarez, domiciliado en Hércules Binda 4547 - San Miguel, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.

San Martín, 17 de mayo de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 18/6 Nº 71.248 v. 18/6/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica. que en la causa Nº 92.067, doña SANDRA VERONICA LAMAS LARROSA, nacido el día 17 Agosto 1965 en Montevideo - Uruguay, hija de Héctor Lamas y de Celia Larrosa, domiciliada en Alsina 187 - Billinghurst - San Martín, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.

San Martín, 6 de diciembre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 18/6 Nº 71.895 v. 18/6/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica. que en la causa Nº 87.372, don ACOSTA CARLOS HUGO, nacido el día 3 Mayo 1967, hijo de Carlos Hugo Acosta y de Urruchúa Ramona, domiciliado en Los Pioneros 857 - Benavídez - Tigre, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial y La Ciudad. Victoria.

San Martín, 17 de octubre de 1995.
Marta R. Ildarraz, secretaria.

e. 18/6 Nº 71.962 v. 18/6/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica. que en la causa Nº 94.290, doña MARIA DEL CARMEN TARQUE, nacida el día 12 setiembre 1929 en Pontevedra - España, hija de Manuel Tarque y de Adoración Estevez, domiciliado en Ingeniero White 2240 - El Palomar, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.

San Martín, 2 de mayo de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 18/6 Nº 71.972 v. 18/6/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica. que en la causa Nº 94.438, don MEI LIN, nacido el día 10 Abril 1939 en Taipei - China, hijo de Ying Lin y de Liu Cha Mou Hsu, domiciliado en Emilio Mitre 954 - José León Suárez, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.

San Martín, 26 de abril de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 18/6 Nº 71.986 v. 18/6/96

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), sito en calle 21 Nº 621 cita y emplaza por cinco (5) días, a contar de la primera publicación de la presente a PEDRO JOSE SOMMA, D.N.I. Nº 14.564.415, cuyo último domicilio conocido es en la calle Vacareza Nº 142 de Alberti (B), que deberán comparecer a prestar declaración indagatoria por inf. a los arts. 1º y 2º de la Ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Mercedes (B), 31 de mayo de 1996.
Carlos A. Puricelli, secretario.

e. 18/6 Nº 2840 v. 24/6/96

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal, Dr. Carlos Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario (Secretaría "A" a cargo del Dr. Félix Angelini), cita a comparecer ante estos estrados a MARCELO LEONARDO LORIA, D.N.I. Nº 18.401.986, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito de Contrabando en la causa caratulada "LORIA, MARCELO LEONARDO s/Contrabando", expte. Nº 416/95 A, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 27 de mayo de 1996.
R. Félix Angelini, secretario federal.

e. 18/6 Nº 2841 v. 24/6/96

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE (CORDOBA)

Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Bell Ville (Pcia. de

Córdoba), cita a comparecer a estos estrados a RAMON JORGE REYNOSO, el día 25 de junio a las diez horas a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en el caso de no concurrir, declarárselo rebelde y ordenar su captura. Fdo. Dr. Carlos Guillermo Rius, Juez Federal Subrogante. Ante mí, Dr. Guillermo Raúl Alonso, Secretario". Publíquese por un día.

Bell Ville, 31 de mayo de 1996.

Carlos Guillermo Rius, Juez federal subrogante.

e. 18/6 Nº 2906 v. 18/6/96

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Señor Juez Federal Ad Hoc de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos Dr. Lucilo María López Meyer, en causa caratulada: "BURGUEÑO, CESAR -Uso Doc. Púb. Adulterado" Expte. Judicial Nº 1.153, cita y llama y emplaza al procesado CESAR NORBERTO BURGUEÑO, de nacionalidad argentina, nacido el 21-03-58 en Capital Federal, hijo de César Norberto Burgueño y de Nélida Rocha, de estado civil casado, instruido, comerciante, DNI Nº 11.847.674 y con último domicilio conocido en calle Esteban Echeverría Nº 4.741 de Laferrere, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, para que dentro del plazo improrrogable de tres días a contar desde la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ley.

Concepción del Uruguay, 29 de mayo de 1996.

Alberto Javier Seró, secretario.

e. 18/6 Nº 2842 v. 18/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa Nº
1	105	Ventura D. Bustos	28/05/96	JUNA MARGARITA ORELLANO	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	31/05/96	SANDRA PATRICIA DIEZ	3	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	13/05/96	HILARIO RODRIGUEZ	5	TENTATIVA DE ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	14/05/96	DAVID DOMINGO CANTEROS O DOMINGO DAVID CANTEROS	5	TENTATIVA DE HOMICIDIO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	15/05/96	ANA MAIDANA ARREGUI	5	FALSO TESTIMONIO
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	04/06/96	SERGIO EDUARDO COPACHE Y/O KOPACH	3	ENCUBRIMIENTO
8	125	Yamile Bernan	05/06/96	HERNAN ARUQUIPA	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
10	130	Pablo García De la Torre	30/05/96	RICARDO RAUL BRUA	3	ESTAFA
11	133	Marcela Laura García	05/06/96	ROBERTO SANTIAGO BALBASTRO	3	ESTAFA
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	29/05/96	CECILIA ISABEL MARAZ	30	DEFRAUDACION
19	159	Eduardo A. d'Empaire	03/06/96	LUIS CARLOS MOYA (a) "QUELO" D.N.I. Nº 16.206.061	5	Nº 31.581/96 HOMICIDIO
21	165	Marcelo A. Sánchez	27/05/96	CESAR ALEJANDRO LANCHE	5	MALVERSACION DE CAUDALES
22	148	Gabriel Omar Ghirlanda	06/06/96	ORLANDO PANIAGUA	3	LESIONES Y ABUSO DESHONESTO
24	131	Fabiana E. Palmaghini	31/05/96	ZULEMA PILAR ANA VROONLAND	3	ESTAFA PROCESAL, ENCUBRIMIENTO Y FALSO TESTIMONIO
25	161	Julio Pablo Quiñones	07/06/96	SILVIO CLAUDIO FERNANDO ORTUONDO M.I. 8.462.383	3	ESTAFA
28	142	Claudio J. Caffarello	30/05/96	VICTOR GUSTAVO VANEGAS D.N.I. 18.294.548	5	ROBO
28	142	Claudio J. Caffarello	31/05/96	SERGIO CASIMIRO HICKE	3	MALVERSACION DE CAUDALES
28	142	Claudio J. Caffarello	03/06/96	JOSE LUIS MUSANTE O SANDRO FABIAN MUSANTE	5	INFRACCION AL DECRETO LEY 6582/58
29	152	Daniel Mauro	04/06/96	EDUARDO ENRIQUE BIOLCATTI D.N.I. 12.600.785	3	DEFRAUDACION
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	29/05/96	GRACIELA BEATRIZ BLOISE	3	ADULTERACION DE AGUA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	31/05/96	CLAUDIO MARCELO DARAIO	3	ADULTERACION DE AGUA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	31/05/96	DIEGO DANTON PEREZ	3	ADULTERACION DE AGUA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	31/05/96	CRISTIAN NORMAN VICINI	3	ADULTERACION DE AGUA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	05/06/96	ALBERTO SANGUINETTI	3	DELITO DE DEFRAUDACION
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	05/06/96	LILIANA ANGELA GARRIDO	3	FALSA DENUNCIA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	27/05/96	OMAR RODRIGUEZ	5	ROBO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	27/05/96	PABLO ANDRES CANTONE	5	ROBO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	06/06/96	CARLOS DANIEL BERENSTEIN D.N.I. 7.726.552	5	DEFRAUDACION
31	119	Domingo Luis Altieri	13/05/96	ALEJANDRO E. LO RE	5	Nº 13.682 ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
31	119	Domingo Luis Altieri	16/05/96	PATRICIA FORMICA	5	Nº 28.012 DEFRAUDACION
31	119	Domingo Luis Altieri	27/05/96	JUAN RAMON GALEANO	5	Nº 41.793/95 ROBO Y PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
31	119	Domingo Luis Altieri	06/06/96	ALBERTO DOMINGO CHIAPPE	3	DEFRAUDACION
31	119	Domingo Luis Altieri	07/06/96	ROBERTO BORDON	3	HURTO CALIFICADO
34	117	Eugenia Anzorreguy	07/06/96	EMILIO MASTROMARINO	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
37	129	L. Cristina Bandin	02/05/96	ARON SIGANEVICH Y GABRIELA MARIA TZINA EFRON	5	Nº 60.280
37	129	L. Cristina Bandin	20/05/96	ERNESTO RUBEN RODRIGUEZ Y ALFREDO CRISPN GONZALEZ VERA	5	Nº 62.007
38	132	Mariana Turner	06/06/96	CARLOS RAFAEL PLUCKER	5	ROBO CON ARMAS
39	135	María Cristina Espeche	13/05/96	ADAN ALBERTO FARIAS	3	Nº 28.109/96

e. 18/6 Nº 79 v. 24/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa Nº
10	130	Pablo García De la Torre	27/05/96	GRACIELA RAQUEL SIDAN	3	Nº 10.524/96 ESTAFA
27	106	Laura G. Bruniard	11/06/96	SANTIAGO MARTINEZ	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA -ART. 173, INC. 2 DEL C. P.
33	169	Julio César Báez	29/05/96	JOSE JORGE BERARDI, GARCILONILDA DA SILVA DE ROUQUETTE Y CARMEN ESTELA ROUQUETTE	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	169	Julio César Báez	29/05/96	MONICA SANDRA MEDINA	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
33	169	Julio César Báez	03/06/96	PABLO GABRIEL MORENO Y ALBERTO TRIGO	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	170	Gustavo R. Núñez	24/05/96	RICARDO ALBERTO TRAMA	3	ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	24/05/96	ANGEL FABIAN PALOPOLI	3	ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	28/05/96	CELIA ESTHER LEDESMA	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
39	135	Julio César Báez	31/05/96	JORGE OMAR GONZALEZ	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO

e. 18/6 Nº 81 v. 20/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa Nº
8	10	Marina Rosario Perilli	28/05/96	EMILIO POMARADA (D.N.I. Nº 8.287.467, C.I. Nº 5.76.318 PF) Y MIGUEL PEÑA (D.N.I. Nº 14.764.369, SOLTERO, NACIDO EL 7/6/62 EN SANTA FE, HIJO DE HECTOR R. PEÑA Y DE ELENA M. MOHARD	1	Nº 8439/95
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	17/05/96	DANIEL ALEJANDRO PAZOS	1	INF. ART. 302 DEL C. P.
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	17/05/96	MARIA FERNANDA HIDALGO	1	INF. ART. 302 DEL C. P.
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	29/05/96	HUGO OSVALDO GANEM	1	INF. ART. 302 DEL C. P.

e. 18/6 Nº 80 v. 24/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa Nº
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	05/06/96	MARIA CRISTINA MAJDALANI (MAT. Nº 10.962.159)	3	INF. LEY 24.241
4	8	Celia Arrastia Heredia	04/06/96	LUIS JOSE RUSSO, PRESIDENTE DE LA FIRMA LAS CUATRO "R"		Nº 9147

e. 18/6 Nº 82 v. 24/6/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 que desempeña la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, 6º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, que con fecha 13 de mayo de 1996, se ha decretado la quiebra de don JOSE PRIMERO S.A. con domicilio en la calle Paraná 275, piso 5º, oficina "9", Capital Federal y que el síndico designado es el contador Hugo Talmasky con domicilio en la Avda. Hipólito Yrigoyen 1628, 8º piso, Of. "15", Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 12 de agosto de 1996. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de septiembre y 4 de noviembre de 1996 respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. de la ley 24.552, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal; d) Se abstengan los administradores de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal hasta la presentación del informe general. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.
Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/6 Nº 2843 v. 24/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º, en los autos: "ORTEGA HNOS. Y CIA. S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Venta Provincia de Jujuy", llama a mejorar la oferta de compra realizada en dichas actuaciones, respecto del inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle Belgrano Nº 870/80, de la ciudad de San Salvador de Jujuy, Pcia. de Jujuy, identificados como lotes 11 (con una superficie de 953,90 m2) y 12 (superficie 701,88 m2), manzana 35, con todo lo edificado y construido; inscriptos en el Registro de la Propiedad Castro Padrón A-1349 y A-987 respectivamente. El precio a mejorar es de pesos seiscientos cuarenta mil ($ 640.000) por todo concepto y libre deudas, debiendo depositarse en pesos el diez por ciento (10 %) al momento de formular la mejora y el saldo dentro de los diez (10) días hábiles de notificada la adjudicación del bien. La presentación en el Juzgado, de las propuestas de mejora, vence el 15 de julio de 1996, y deberá adquirirse de modo previo el pliego del llamado a mejora el cual contiene todas las condiciones a que se sujeta el llamado público a mejorar, cuyo valor es de pesos quinientos ($ 500), y se encuentra a la venta en las oficinas del síndico Cdor. Juan R. Reston, Tucumán 540, Piso 8º "C" desde el 18 de junio al 15 de julio de 1996, en el horario de 12 a 16 hs. La apertura de sobres se realizará el día 16 de julio de 1996, a las 13:00 hs. en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/6 Nº 2914 v. 19/6/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge Juárez, informa por cinco días que con fecha 25 de abril de 1996, se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de DE LUCA ALFREDO FRANCO, D.N.I. 12.151.032, con domicilio en Paraná 626 de Capital Federal. El síndico designado Cr. Enrique C. Quadraroli, con domicilio en Florida 537, 15º, ante el cual deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 13 de junio de 1996. El síndico deberá presentar el informe previsto por los arts. 35 y 39 L.C. los días 14 de agosto de 1996 y 27 de septiembre de 1996, respectivamente. El plazo para impugnar ante el síndico hasta el 28 de junio de 1996. La audiencia informativa será el 13 de diciembre de 1996.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/6 Nº 38.912 v. 24/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de SERT S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 63.516, habiéndose designado síndico a Vicente Víctor Fritella, Lavalle 120, piso 3, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/7/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 18/6 Nº 2844 v. 24/6/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1996 se decretó la quiebra de CONTINUA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 15/6/89, en la cual se designó síndico al señor Serafín Armando Cupito con domicilio en la calle Posadas 1564, piso 2º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de agosto de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 26 de setiembre de 1996 y 8 de noviembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presenten los requisitos exigidos por la L.C. 11:2 y 5 en tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7, art. cit. b) Entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. c) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7). d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 18/6 Nº 2845 v. 24/6/96

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de mayo de 1996 se decretó la quiebra de SARQUISSE ALFREDO EDUARDO en la cual se designó síndico a la contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio en la calle Agüero 1290, piso 4º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de agosto de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19 de septiembre de 1996 y 1º de noviembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presenten los requisitos exigidos por la L.C. 11:2 y 5 en tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7, art. cit. b) Entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. c) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 95:7). d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 107). Se prohíbe los pagos y/o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 18/6 Nº 2846 v. 24/6/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que con fecha 29 de mayo de 1996, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GRAFICA HAM S.A. Síndico designado Ctr. Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, 5º "C", Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 1996. La audiencia informativa se celebrará el día 24 de marzo de 1997, a las 9:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria
e. 18/6 Nº 71.940 v. 24/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que con fecha 29 de mayo de 1996, se ha decretado la apertura del concurso preventivo bajo el régimen de agrupamiento con el concurso de GRAFICA HAM S.A. (L.C. 65 y s.s.) de los Sres. KURT MARIA RODOLFO HAM, RAQUEL ZEMEL DE HAM, NORBERTO MARCELO CRIVELLI, NILDA VIOLA DE CRIVELLI, EGON HAM, MARIA ESTHER LEICEAGA DE HAM, ANDRES CARLOS SEMOWONIUK, LILIANA GIAMPIETRO DE SEMOWONIUK. Síndico designado ctr. Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, 5º "C", Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 1996. La audiencia informativa se celebrará el día 24 de marzo de 1997, a las 9:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria
e. 18/6 Nº 71.941 v. 24/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 6º piso, Capital Federal hace saber por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1996 se ha abierto el concurso preventivo de CAMCILFER S.A. con domicilio social en la calle Alsina Nº 3062 de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 4116, Libro 100, Tomo A de Sociedades Anónimas de fecha 15 de mayo de 1985, fijándose plazo hasta el 19 de agosto de 1996, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Lesta, Carlos con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1674, 2º piso "F", Capital Federal. Fíjase el día 30 de septiembre de 1996 para que el síndico presente el informe sobre crédito (art. 35 L.C.) y el día 11 de noviembre de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.)
Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 18/6 Nº 71.945 v. 24/6/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 de la suscripta, sito en Callao 635, 3º p., Capital Federal, hace saber en los autos NUEVO AGRO S.A. s/Concurso Preventivo, su apertura el 29/3/96, para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos hasta el 15/7/96 ante el síndico Dr. Elvio a. Anchieri, Pje. Del Carmen 716, 8º "B", TE 812-3858, Capital Federal. Fíjase los días 12/8/96, 9/9/96 y 21/10/96 para la presentación de informes previstos por los arts. 34, 35 y 40 de la ley 24.522 respectivamente y el día 20/12/96, a las 9:30 hs. para la audiencia informativa art. 45 y se hace saber que el período de exclusividad finalizará el 30/12/96 de la ley cit. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 18/6 Nº 71.938 v. 24/6/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 1996 se ha declarado abierto el concurso preventivo de SERGIO JUAN PAISSANIDIS, titular del DNI 17.333.109. Es Síndico el Cdor. Antonio Florencio Cañada, con domicilio en calle Dr. Luis Belaustegui 4531, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico sus pedidos de verificación hasta el día 6 de agosto de 1996. Los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 17/09/96 y 29/10/96 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 18/6 Nº 38.835 v. 24/6/96

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "MARTINEZ JUAN GREGORIO s/ Quiebra", que es síndico el contador Cambiasso Aldo Emilio con domicilio constituido en Uriburu 720 3º Piso

"A" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 13 de mayo de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 26 de agosto de 1996. El síndico deberá presentar el día 11 de setiembre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 18/6 Nº 2848 v. 24/6/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "RODRIGUEZ DE CALVELO, MERCEDES ADELAIDA s/ Quiebra", se ha designado Síndico a la Dra. Leonor Duschatzky con domicilio en Rodríguez Peña 507, piso 5º, Capital Federal. A efectos de poner en conocimiento las nuevas fechas señaladas. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de agosto de 1996. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de setiembre de 1996 y 29 de octubre de 1996 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200).

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 18/6 Nº 2849 v. 24/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ALBUM S.R.L. s/ Quiebra", que se ha designado Síndico a la Dra. Leonor Duschatzky con domicilio en Rodríguez Peña 507, piso 5º, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 9 de mayo de 1996. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de julio de 1996. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de setiembre de 1996 y 18 de Octubre de 1996 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 18/6 Nº 2850 v. 24/6/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 -7º Piso - Palacio de Justicia - Capital Federal, en los autos caratulados "LUXPLAS S.C.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 27.374. Cita por un día a LUXPLAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y al Sr. FRANCISCO MUSCIO (L.E. 0.444.425), socio solidario y también en quiebra en estas actuaciones a fin de que comparezcan en autos dentro del término de diez días bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de darle por constituido el domicilio en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 18/6 Nº 2851 v. 18/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "MUSTENZO, NICOLAS JORGE s/ Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 14.05.96 se decretó la quiebra de MUSTENZO, NICOLAS JORGE; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Juan A. Fontecha, con domicilio en Vidal 3375 P. 2º Of. 7 de Capital Federal, hasta el día 12.07.96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 06.09.96 y 18.10.96 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 30 de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 18/6 Nº 2852 v. 24/6/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550 P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA PRO-AL SRL. s/ Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 6.05.96 se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA PRO-AL SRL.; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán ocurrir por vía incidental (LC.: 202); 3) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 4) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 5) se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 Hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 18/6 Nº 2853 v. 24/6/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de mayo de 1996, se ha decretado la quiebra de QUIROZ ANDREA VIVIANA (D.N.I: 20.423.281), intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de agosto de 1996 presenten al síndico Viscarret Fermín Ricardo con domicilio en Tte. Gral Perón 1605 3º of. "10" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de su créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S en los autos caratulados "QUIROZ ANDREA VIVIANA s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 18/6 Nº 2854 v. 24/6/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano nº 550 - P. 8º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "IZQUIERDO MARIO ENRIQUE s/ Quiebra", que con fecha 7 de mayo de 1996, se decretó la quiebra de MARIO ENRIQUE IZQUIERDO. Síndico: Carlos Alberto Massaglia, con domicilio en Carlos Pellegrini 465 - P. 8º Of. 61, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 1996. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 23 de setiembre de 1996 y 4 de noviembre de 1996, respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a efectos de que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. Se intima al fallido a constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 18/6 Nº 2855 v. 24/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días, que se decretó la quiebra del Sr. CARLOS ALBERTO SALVATORE, D.N.I. Nro. 12.596.854, habiéndose designado Síndico al Cont. Daniel José Hurtado, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 1996, debiendo dicho funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25 de setiembre y 4 de noviembre de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que el plazo de cinco días cumpla con dispuesto por los incisos 1 a 7 del art. 11 de la Ley 24.552 (art. 86 de la misma Ley) para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus Libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, junio 3 de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 18/6 Nº 2856 v. 24/6/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

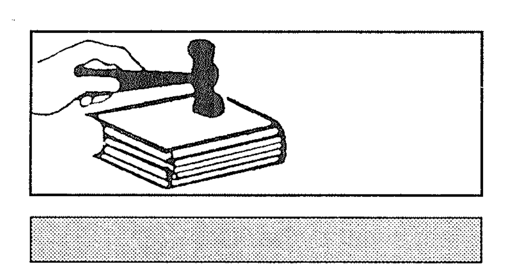
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

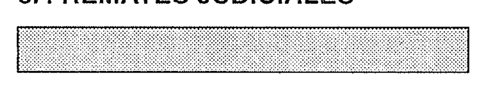
Publicación: Comienza: 18/6/96 - Vence: 20/6/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	03/06/96	MARIA PEREZ	71.743
2	UNICA	Gabriela Pardiso Fabbri	27/05/96	TERESA MACRINO	38.721
6	12	Luis Eduardo Sprovieri	31/05/96	CARLOS ALBERTO BENAVENTE	38.756
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	31/05/96	CARMEN TEODORA CREGO	38.786
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	03/06/96	ADELA LUISA CANALS y MANUEL JOAQUIN PABLO CANALS	38.719
17	33	Raquel Elena Rizzo	06/06/96	ARMANDO TORTORA	38.779
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	04/06/96	CHIAPPE, ESTEBAN JULIO	38.709
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	03/06/96	ANTONIA ZAMBINO	38.754
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	31/05/96	CARMELA ALFONSINA ALBANO vda. de ARBASETTI	71.823
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	03/06/96	HERMINIO NOVOA	38.711
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	20/03/96	AURELIA LAMBERTUCCI	38.718
27	UNICA	Roberto Parrilli	29/05/96	EMILIO FERNANDO MIRA	38.701
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	03/06/96	ANIBAL COROMINAS	38.805
31		Ricardo Adolfo Leyba	29/05/96	PURIFICACION DELFINA REBOLLO y MANUEL TORRES	38.760
32	UNICA	José Benito Fajre	04/06/96	FERNANDA HERRERA DE CLERICE y ANTONIO LUIS CLERICE	38.723
32	UNICA	José Benito Fajre	04/06/96	PRUDENCIO GABRIEL ACOSTA	38.730
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	05/06/96	ANA MARIA GAYULI o GAYULI DE VEGA	38.715
34		José María Pérez	31/05/96	AMALIA FLORINDA PASQUELLA	38.776
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	22/05/96	ROSA NATINSON	38.703
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	28/05/96	MARTA MORENO	38.747
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	30/05/96	FERNANDA ALVAREZ	38.746
41	UNICA	José Antonio Charlín	29/05/96	REBECA PILNIK	38.733
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	03/06/96	RAUL FILOZOF	38.780

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
44		Gustavo Pérez Novelli	06/06/96	OSVALDO BAUTISTA ESTEVEZ	38.728
46	UNICA	María del Carmen Kelly	28/05/96	MARIA BERTA EGOZCUE	38.781
48	UNICA	Ana María Himschoot	31/05/96	CARLOS ALBERTO PALMEIRO	38.726
48	UNICA	Ana María Himschoot	31/05/96	NICOLAS LIOI	38.797
50		Juan C. Insúa	29/05/96	AARON LAZARO STIVELMAN	38.706
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	28/05/96	JUAN RAIMONDO	38.764
54		Paula I. Stanislavsky	16/05/96	SOFIA ESTHER RABIH y ADOLFO ROTH	38.787
55	UNICA	Olga María Schelotto	10/05/96	JOSE PASCUAL ASTIGUETA	38.771
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	15/02/96	EMILIA ARCE	38.775
59		Fernando Cesari	31/05/96	ADELA TAMBURRANO de DUBERTI	38.727
59	UNICA	Fernando Cesari	03/06/96	SANTIAGO GUIMIL	38.740
59	UNICA	Fernando Cesari	05/06/96	PALMIRA PAULINA PERSIC	71.841
60		María Delia E. de Osores	03/06/96	MARIA ESTHER MENENDEZ	38.772
60	UNICA	María Delia E. de Osores	05/06/96	MABEL SUSANA MACAGNO	38.783
60	UNICA	María Delia E. de Osores	06/06/96	CARLOS GONZALEZ	38.788
61	UNICA	Eduardo José Gorris	13/05/96	MARIA ESTHER ZUNINO	38.720
64		Liliana E. Abreut de Begher	07/05/96	CELINA SISTO	38.755
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	28/05/96	ELENA TARSIA	71.769
66		Juan José Caprín	04/06/96	JUSTINO NANNI	38.722
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	22/11/95	ARTURO KESZTI	71.859
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	21/05/96	SEVERINO PAZOS QUINTELA	38.749
72	UNICA	Daniel H. Russo	03/06/96	MARIA LUISA LEONI	38.767
74	UNICA	Juan A. Casas	26/04/96	ARGENTINO ANGEL LUCCHESI	38.732
79		José Luis López Castiñeira	31/05/96	LIDIA INES PRO	71.883
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	03/06/96	ALFREDO MAZZA	38.798
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	03/06/96	MARTA AURELIA BERTON	38.766
89	UNICA	Damián Ignacio Font	29/05/96	MARGARITA FRANCISCA BARON	38.793
91	UNICA	Alberto Ugarte	10/05/96	ANA JOSEFA ZUNGRI	38.758
91	6	Alberto Ugarte	30/05/96	ALICIA MIRTA CREGO	38.699
91	UNICA	Alberto Ugarte	30/05/96	ARMANDO SOLE	38.716
93		Marta Susana M. Gastaldi	30/05/96	MARIA ALMAZA CHACAR	38.700
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	05/06/96	MARIA DISIPIO	38.752
94	UNICA	Eduardo Parody	09/04/96	FUNSTON ROSA MALVINA	38.806
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	03/06/96	MARIA HILDA UGALDE de HERNANDEZ	38.707
98	UNICA	José Luis González	06/10/95	HERAS OCTAVIO	38.800
99	UNICA	Marta N. Coccia	23/05/96	ARTURO BELDA y EMILIA FRANCISCO de BELDA	38.725
99	UNICA	Marta N. Coccia	24/05/96	SEOANE LORENZO MARCELO	38.741
105	44	Daniel Ricardo López	20/05/96	LUIS RICARDO PODESTA	38.799
105	UNICA	Daniel Ricardo López	20/05/96	MARIA ISABEL PINTOS	38.713
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	28/05/96	CORINA LUISA BOTTERO	38.774
108	56	Daniel Rubén Tachella	15/05/96	ACITA JUAN	38.802
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	28/05/96	WACLAW WIDLASZEWSKI	38.734
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	30/05/96	JOSE RODRIGUEZ	38.710
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	31/05/96	NEREO AUGUSTO CHIESA	38.789
108		Daniel Rubén Tachella	05/06/96	FELISA EMILIA JUNQUET	38.724
109	UNICA	María C. Bourgés Capurro	31/05/96	JUANA RAQUEL CUESTA	38.717

e. 18/6 Nº 105 v. 20/6/96





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría a mi cargo, sito en calle Maipú Nº 92, piso 6to. de Capital Federal, comunica por tres días en el expte. RESERVADO Nº 49.186/95 - que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 25 de junio de 1995, a las 12.30 horas, en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, Ad Corpus, el siguiente bien inmueble: Una finca con frente a la calle Varela 580/582 entre las de Francisco Bilbao y Tandil de esta Capital Federal, cuyo terreno mide 19,52 m2. en su frente Oeste; 17,00 m2 al contrafrente Este y 30,81 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5 - Sección 48 - Manzana 94 - Parcela 18 - Partida Municipal Nº 143.359. Matrícula FR- 5 - 15.597. Se trata de una planta comercial dedicada a la elaboración de productos alimenticios para empresas y venta al público. Cuenta con dos salones al frente; salón de elaboración de sandwiches y otro para elaboración de los productos que se comercializan; baños ambos sexos. Deudas: fs. 37 Municipales $ 9.427,58; Obras Sanitarias: fs. 38 a 50 $ 19.251,76; Aguas Argentinas fs. 51 $ 4.530,46. Se encuentra ocupado por el demandado quien lo explota. Exhibición: los días 19 y 21 de junio de 13 a 16 horas. Base: U$S 150.822,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo ello en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El o los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (arts. 580 y 584 del C.P.).

Buenos Aires, 11 de junio de 1996.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 18/6 Nº 70.169 v. 20/6/96

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MILAZZO, ANTONIO c/. PLAZA LEANDRO ANTONIO s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 13.139/94), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 26 de junio de 1996, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Nueva York 4343/45/49, entre las de Sanabria y Segurola, Unidad Nº 25, piso 5º, Capital Federal. Matrícula 72759-25. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 83; Manz. 9; Parcela 14; Partida Inmobiliaria: 1.556.143. Superficie Cubierta: 29m2 72dm2. Balcón: 67dm2. Superficie total: 30m2 39dm2. Porcentual 1,35 %. Se trata de un departamento desocupado. Consta de living comedor; un dormitorio con placard; baño completo; cocina con calefón; portero eléctrico. Todos los ambientes con ventanas al exterior. En regular estado de conservación. Deudas: Municipales: (fs. 328) $ 436,30 al 15/5/96. Aguas Argentinas: (fs. 306) $ 191,97 al 23/4/96. Expensas: (fs. 94) $ 805,31 al 30/5/94, con más los intereses y actualizaciones. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 11.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle automáticamente las providencias sucesivas que se dicten. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: los días 21 y 24 de junio de 1996, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 7 de junio de 1996.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 18/6 Nº 72.003 v. 19/6/96

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Nº 55 a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 490, Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MIRON JOSE MOISES c/MARTINEZ de MARTINEZ MARIA INES s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 24030/95 que el martillero Rafael D'Urso rematará el día 25 de junio de 1996 a las 14 y 30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal un inmueble ubicado en el Partido de General Sarmiento paraje denominado "Tortuguitas" compuesto por 3 (tres) lotes de terreno con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo con frente a la calle Benito Lynch entre las calles Colombia y Panamá Provincia de Buenos Aires designados en su título con los Nº de Partidas 151046, 151047 y 151048. El inmueble cuya característica es el de una quinta con una superficie total de 1.685,25 m2. en buen estado de conservación y plantación donde en el centro del terreno se halla edificada una casa compuesta en la planta baja de dos ambientes grandes, cocina, 2 baños, lavadero y una escalera por la cual se accede a la parte superior donde hay 3 dormitorios. También se halla edificada una amplia pileta de natación y en el fondo posee un importante quincho bien instalado y conservado como también una habitación y baño que es ocupado por los caseros sin poseer contrato alguno. El inmueble se visita los días 18 y 19 de junio de 1996 en el horario de 10 a 12 horas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV Sección R. Manzana 2 Parcela 5-d, 5-e y 5-f. Adeuda por tasa de conservación de la vía pública según constancia de fs. 81 a la Municipalidad de General Sarmiento al 14/11/95 $ 807,50 más intereses y actualizaciones a la fecha de pago. Adeuda a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires según constancias de fs. 83 $ 774,03 más intereses y actualizaciones a la fecha de pagos. Según manifestación de fs. 57 no posee deudas por agua y cloacas por encontrarse el inmueble fuera del radio del servicio. Base: $ 54.600,- Seña: 30 % Comisión: 3 % Sellado de ley todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. El inmueble posee una Inscripción Provincial de Embargo Nº 1867676/0 del 21/12/94 por u$s 1.730,- más $ 500,- en autos: "GAGLIARDI OMAR HECTOR c/MARTINEZ NESTOR HUGO y Otro s/Ejecutivo" en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 Secretaría Nº 10 sito en la calle Talcahuano Nº 490, 2º Piso de Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 560, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 578, 581 y 582 del Código citado y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 11 de junio de 1996.

Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 18/6 Nº 72.077 v. 19/6/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, P. B. Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "WENTZEL CLAUDIA MARCELA c/GRACETTI MARIA AMPARO y otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 55.327/89; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te: 863-0273; 374-3930; 502-

3570) rematará el 21 de junio de 1996 a las 12,55 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martillero y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479; Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 18, 19 y 20 de junio de 15 a 17 hs. con frente a la calle Santiago del Estero 5934; entre las de Drysdale y Echeverría (hoy H. Quiroga y A. Guido); de la Localidad de Carapachay; Pdo. de Vicente López; Pcia. de Buenos Aires; cuya nomenclatura catastral: Circ.: V; Secc.: B; Mza.: 16; Parcela; 38. Designación según títulos: Lote 25 de la Manzana 34. Superficie total del terreno s/títulos: 216,33m2. Matrícula: 21.403. El mismo consta s/fs. 329/330 de: hall de entrada, comedor con ventana a la calle (hogar a leña); hall de distribución al que convergen un cuarto de baño instalado, cocina comedor diario; 2 dormitorios, fondo patio descubierto, en el frente hay un garaje cubierto para un automóvil. Notándose en techos y paredes manchas de humedad, calificando la misma de regular estado de conservación. Ocupado por la propietaria y su grupo familiar s/fs. 330. Cuenta con agua corriente, corriente eléctrica, servicio cloacal y sobre calle asfaltada. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 35.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del CPCC. No procederá la compra en comisión; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: Municipalidad: s/ fs 305/306 $ 3.118,66 al mes de mayo/95. O. S. N.: s/fs. 319 $ 166,24 al 29-5-95 A. A. S. A.: s/fs 314 $ 93,70 al 10-5-95. Rentas: s/fs 293 $ 5.079,51 al 20-4-95. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 18/6 Nº 72.285 v. 20/6/96

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 comunica por tres días en autos "PINTOS ALEJANDRO JOSE c/KNAEBER JOSE LUIS, s/Ejecución Hipotecaria" expte. 28966/93, que el martillero Norberto I.A. Calí rematará el día 25 de junio de 1996, a las 10.15 horas, en Talcahuano Nº 479, de esta Capital (Asociación de Balanceadores), el inmueble sujeto a la ley de propiedad horizontal, designado como Unidad Funcional 2, Polígono 00-02, ubicado en planta baja, con entrada independiente por calle 1 Nº 1151, entre calles 48 y 49, de San Clemente del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa, cuya U.F. tiene superficie cubierta de 59,80 m2; semicubierta de 9,34 m2; y descubierta de 67,14 m2; totalizando para la U.F. 136,28 m2. de superficie; correspondiéndole el 46,80 % de Porcentual. Desocupado según consta en autos. El bien registra las deudas siguientes: Municipalidad de la Costa $ 1.445,60 al 9-2-96; Obras y Serv. Públicos $ 2.162,32 al 9-2-96. La Unidad a subastar consta de pasillo de uso común descubierto que sirve de entrada de vehículos, 2 dormitorios con baño cada uno, un depósito, cocina-comedor, otro baño y patio, en estado de abandono. Remate al contado y mejor postor. Base $ 9.350; Seña 30 %; Comisión 3 %. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los diez días de la fecha de la subasta, y en caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la R. Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de ordenarse nuevo remate conforme art. 584 del CPC.

Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 18/6 Nº 72.177 v. 20/6/96

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CIANCAGLINI, RICARDO y Otros c/ CREGO, JOSE MARIA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 37.646/95), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día 25 de junio de 1996, a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, calle Alvarado Nº 343/345, entre las calles Carlos Pellegrini y Bernardo de Irigoyen, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. E; Manz. 124; Parc. 15-a; Partida: 33.888. Superficie total del terreno 251 m2 79 dm2. Es una finca con frente de piedra y ladrillos, presenta tres amplias ventanas, tipo vidrieras, con persianas metálicas enrejadas en cada una de ellas, también presenta tres puertas en el frente. Se trata de un local, hay una oficina delimitada por mamparas de madera y vidrio; un amplio salón; dos baños, separados en dos compartimentos cada uno, los que se hallan en buenas condiciones. Una de las puertas del frente, da acceso a una escalera que conduce a la terraza, las otras dos puertas dan acceso al local. En buen estado general, con algunos problemas de humedad. Hay una línea telefónica. Está ocupado por inquilinos, cuyo contrato es inoponible al comprador en subasta judicial, conforme a los términos del contrato de mutuo hipotecario. Deudas: Inmobiliaria (fs. 62 y vta.) $ 1992,83 al 29/9/95. Municipal (64/65) $ 1.727,41 al 25/8/95. Obras Sanitarias Mar del Plata S. E. (fs. 69) $ 969,38 al 18/9/95. Venta "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 102.730.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,50 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado, si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Exhibición: 21 y 22 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 18/6 Nº 72.000 v. 19/6/96

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro María Saravia, Secretaría a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos: "GOLDBAR, JOSE y Otros s/ GALDO, GUILLERMO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 66.593/95 que el Martillero José Bernardo Molina (831-5069) rematará el día 25 de junio de 1996 a las 11.15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Valentín Virasoro 1973/77 entre Av. Juan B. Justo y Remedios de E. de San Martín, Unidad 1, Planta Baja, Sótano, Piso 1º y Piso 2º, Capital Federal, Matrícula 15-12299. Se trata de la planta sótano a la cual se accede por el 1973 de Valentín Virasoro, con servidumbre de paso a favor de las restantes unidades, planta baja que se accede por el 1975 y 1977 de la mencionada calle y planta 1er. piso y planta 2º piso que se accede solo por el 1977 y por una escalera que parte de la planta baja. Todo hace una superficie total de 480 m2 84 dm2, Porcentual 57,85 % (ver escritura fs. 15). Nomenclatura catastral: Circ. 15, Secc. 47, Mzna. 69, Parcela 5. El inmueble se encuentra totalmente desocupado y adeuda: Municipalidad, Rentas (Alumbrado, barrido y limpieza) $ 7.859,03 al 8/1/96 (ver fs. 54). Obras Sanitarias, Aguas Argentinas: No adeuda (ver fs. 58). Expensas comunes: al 19/2/96 $ 2.544,40 (ver fs. 60). Base: $ 115.277,14. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al suscribirse el respectivo Boleto de Compra-Venta. El comprador debe constituir el domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse a los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 C. P. C. C.). Exhibición los días 20 y 21 de junio de 1996 de 10.00 a 12.00 hs. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en Buenos Aires a los 6 del mes de junio de 1996.

Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 18/6 Nº 72.011 v. 19/6/96

Nº 55

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, cuarto Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "LOMBARDI, FRANCISCO JOSE c/DIAZ, GUILLERMO PEDRO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 71.843, que el martillero Adolfo Norberto Galante, rematará el día 24 de junio de 1996, a las 11,00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, calle Libertad 1054 (entre Tte. Camilli y Rivadavia) Lote uno "h" Manzana 50. De acuerdo a títulos 20 mts. de frente por 56,29 mts. de fondo o sean 1.125,80 m2. Nomencl. Catast.: Circ. I; Sec. A; Manz. 50; Parc. Uno "h". Se trata de un inmueble tipo americano, frente con rejas; jardín entrada a la casa y para autos; hall; living/ comedor c/hogar; Cocina-Cdor. lavadero; 3 habitaciones (una en suite) c/placard y pisos parquet; baño grande completo; parque amplio al fondo; garage para 2 autos; teléfono. El bien se encuentra en perfectas condiciones de uso y mantenimiento, estando ocupado por Sergio Gastón Díaz, Alejandra Eliana Díaz y Ana Raquel Piernallini, en carácter de hijos y esposa del demandado, respectivamente (const. fs. 251). Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 90.000, Seña 30 % Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del décimo día de efectuada la subasta. Adeuda: O.S.N. $ 1.924,03 al 8/3/96 (fs. 259); Munic. Moreno $ 4.644,40 al 29/3/96 (fs. 261); Rentas $ 6.923,41 al 28/2/96 (fs. 257). El inmueble se visitará los días 20 y 21 de junio de 1996, de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas "ministerio legis" y deberá hacerse cargo de las deudas que pudieran existir, por todo concepto, respecto del inmueble. Mayores informes al martillero (Tel/Fax 371-9601).

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 18/6 Nº 70.167 v. 19/6/96

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, sito en la calle Adolfo Alsina 1418, piso 3º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ZANOTO MARIO HECTOR y Otros c. COZZA ALBERTO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 39.286/94 que el martillero Ernesto Camilo Vidal, rematará el día 25 de junio de 1996, a las 12 horas, en la Avenida Independencia 942, de Capital Federal, un inmueble, ubicado en la Avenida de los Constituyentes 1456, entre Perdriel y Roma, Villa Maipú, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, inscripto en la Matrícula respectiva 17009, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección R, Manzana 4, Parcela 5, el cual consta de dos plantas, con entrada independiente para cada una de ellas, siendo la planta baja un local para industria o comercio, construido en hormigón, y parte del mismo con techo de chapa, baños para personal y vestuario, y la planta alta, una vivienda que consta de escalera individual, hall, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, patio, terraza y balcón a la calle, ambas unidades se encuentran con algunos deterioros. El inmueble se halla ocupado por el demandado y Doña Hilda Elena Pepe. Visitar los días 21 y 24 de junio de 12 a 14 horas. Adeuda: Aguas Argentinas (fs. 139) $ 845.- al 19/4/96, O. S. N. (fs. 143/144) $ 1.487,98.- al 10/5/96, Rentas de la Municipalidad de General San Martín (fs. 140) $ 378,60.- al 15/3/96, Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 145) $ 5.900,12.- Condiciones: al contado y mejor postor. Base U$S 101.570.- Seña 10 %. Comisión 3 % más IVA, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate (art. 580 del C. P. C. C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C. P. C. C. No procede la compra en comisión, conforme lo dispuesto por el art. 598 del C. P. C. C. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 18/6 Nº 71.944 v. 19/6/96

Nº 95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 95 de la Capital Federal a cargo de la Dra. Carmen Ubiedo y Secretaría Nº 21 desempeñada por el firmante, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por 2 días, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ESPINOSA 579 c/ CANTORNA BRAÑA, MANUEL ANTONIO s/ Ejecución de Expensas", exp. Nº 14.041/91 que, el martillero Patricio W. Quinos (342-7179/4264) subastará el 25 de junio de 1996, a las 10 y 30 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, al contado y al mejor postor, el departamento letra "B" ó Nº 18 del piso 8º, calle Espinosa 579, entre Aranguren y Neuquén; superficie: 59,47 m2, porcentual: 5,71 %, compuesto de living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina instalados, lavadero semicubierto y despensa, desocupado. Partida Inmobiliaria: 2.378.219-09, Partida O. S. N.: 6.159.927/2; nomenclatura catastral: circ. 5, secc. 57, mzna. 103, pcla. 13 a; Dominio: Folio Real 5-19.067/18. Título a fs. 129. Deudas: Municipalidad: $ 434,86 al 29/12/95; Obras Sanitarias: $ 78,23 al 9/11/95; Aguas Argentinas: $ 13,82 al 2/11/95; Expensas: $ 19.213 al 20/5/96; del último mes: abril/96: $ 128,43.- Base: $ 15.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Visitas: 20, 21 y 22 de junio de 1996, de 11 a 13 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 18/6 Nº 72.009 v. 19/6/96

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo interinamente de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo - Secretaría Unica a cargo interinamente del Dr. Eduardo Alberto Villante, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "FRAJEWICKI, LAURA JUDIT c/ESCOBAR, SILVIA NOEMI s/ Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 48.193), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 21 de junio de 1996, a las 9,00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Montaña Nº 333/335 - entre las de Zapiola y 3 de Febrero - Partido de Avellaneda - Paraje denominado "Isla Maciel", en la Provincia de Buenos Aires. Consiste en un lote de terreno de 6,50 mts. de frente sobre la calle Montaña, por 25,95 mts. de fondo, encerrando una superficie de terreno de 168,6750 mts.2, sobre el que se ha levantado una casa precaria de madera, con tres ambientes en la Planta Baja, y otro más en la Planta Alta. Hay un baño precario en la parte posterior, y fuera de la casa. Se encuentra ocupada por la Sra. Miriam Gagliardo y su familia, en carácter de inquilina sin contrato, y pagando los gastos del inmueble, según manifestara en el acto de la constatación del inmueble, la demandada Sra. Silvia Noemí Escobar. La propiedad se encuentra en regular a mal estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1 - Sección E - Manzana 15 - Parcela 4 - Matrícula FR 20552(004). (Fs. 101). Deudas: Impuestos Inmobiliarios: $ 656,13 al 30-11-95 (Fs. 67) - Rentas: $ 81,84 al 30-11-95 (Fs. 79) - O.S.N.: $ 22,43 al 6-11-95 (Fs. 61) - Aguas Argentinas: $ 98,04 al 25-10-95 (Fs. 59). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.357. La Seña: 30 %. La Comisión: 3 % más el IVA sobre dicha comisión. Sellado de ley: 0,50 %. Los importes adeudados en concepto de tasas e impuestos municipales; Obras Sanitarias y Aguas Argentinas, quedarán a cargo de la compradora (Fs. 101). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y deberá depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Días de exhibición: 19 y 20 de junio de 1996, en el horario de 9.00 a 11.00 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 18/6 Nº 70.176 v. 19/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 comunica por dos días en autos "SUPERMERCADOS CORDIEZ S. A. s/ Quiebra s/ Inc. Subasta Muebles y Automotores" (Exp. Nº 62654) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 24 de junio de 1996 a las 14,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, dos automotores tipo camión Grosspal, modelo G660, con cajas térmicas, dominios C-1708798 y C-1708799 (a este último le falta la rueda externa trasera izquierda), ambos con motor Deutz. Base $ 8.000.- cada uno y sin base: Fotocopiadora Minolta EP-4211, Serie 253689, Mouse para PC Epson 345402, bienes existentes en Av. Rivadavia 9848, Capital, y una caja térmica similar a las de los camiones que se encuentra en Paso 71, San Martín, P. B. A. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % I. V. A. 21 %. Todo en

efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio el 25/6/96 de 12 a 13 hs. en el lugar de la subasta. Los camiones adeudan en concepto de patentes al 13/12/95 $ 1.482,46 cada uno. El comprador en comisión deberá denunciar nombre del comitente dentro del 3° día de efectuado el remate con los recaudos del Art. 571 del CPC. Entrega de los bienes en fechas a convenir con el martillero. Exhibición: días 18, 20 y 21 de junio de 1996 de 16 a 18 hs. en los domicilios indicados precedentemente.

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 18/6 Nº 2857 v. 19/6/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 1°, de esta Capital, comunica por cinco días en autos "PILOTES FRANKI ARGENTINA S. A. I. C. s/ Quiebra s/ Incidente de subasta de bienes", exp. Nº 61.961, que los Martilleros Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, 2° "24", 371-2309), Pedro A. Gonzales Chaves (322-2789/3913), Eduardo L. P. Arzeno (371-8859) y Hernán Galvez rematarán el día 5 de julio de 1996 a las 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, ad-corpus y desocupada, la oficina de la fallida de la calle Carlos Pellegrini Nº 755, piso 8°, unidad funcional Nº 21, de la Capital Federal. Matrícula 14-999/21. Superficie 192,40 m2. porcentual 7,57 %. Nomenclatura catastral: circ. 14, secc. 5, manzana 74, parcela 18. Base $ 110.000, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, I. V. A. sobre la comisión de los Martilleros Espina Rawson, Galvez y Arzeno, debiendo depositarse el saldo de precio dentro de los 10 días de realizada la subasta, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la misma y sin necesidad de notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento art. 580 CPCC. Dentro del mismo plazo el comprador podrá optar por la compra financiada hasta el 50 % del precio, previa integración del 20 % del saldo de precio, a pagar a los 60 y 120 días desde la fecha de la subasta, con un interés a tasa Libor incrementada en un 20 %, en este caso el monto financiado se garantizará con derecho real de hipoteca, que será otorgada por Escribano a designar por el Juzgado y que deberá justificarse en autos dentro de los 60 días de la fecha del remate, bajo apercibimiento art. 580 CPCC. El Juzgado ha dispuesto como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Hay constancias en autos de las deudas por expensas, impuestos y tasas municipales, que pesan sobre el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La exhibición se realizará los días 2 y 3 de julio de 1996 de 14 a 16 hs. en Carlos Pellegrini Nº 755, piso 8°, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 18/6 Nº 2858 v. 24/6/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 6o. Capital, comunica por cinco días en autos "MULTICROM S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta del Inmueble de Tigre Bs. As." Expte. 61.787 "MULTICROM S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de los Inmuebles de Ramos Mejía Bs. As." Expte. 61.788 y "MULTICROM S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Inmueble de Baradero Bs. As." Expte. 61.786, que el día 27 de junio de 1996 a partir de las 13.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la martillera Delia Estela Rovati de Brown subastará los siguientes bienes propiedad de la fallida: A) una fracción de campo con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo ubicado en "Cuartel tercero" Partido de Baradero, Pcia. de Bs. As., designado como parcela uno S. Nomenclatura Catastral: Circ.: III Secc. D. Chacra 68 (s. título) Sup. 29 Ha., 27 a, 61 Ca, con frente a la calle Colombres y su otro frente al río Baradero, posee una construcción que consta de living-comedor, cocina sin artefactos y sin terminar, dos habitaciones, baño sin artefactos, garage c/lavadero sin terminar. Posee barranco y desagüe al Río. Libre de ocupantes. Base: $ 70.000. B) El inmueble ubicado en calle Almirante Brown 762/68/70 esquina Castillo de la localidad de Ramos Mejía, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As., construido sobre seis lotes que en su conjunto conforman una superficie de terreno según títulos de 1950,59 m2 Ad-Corpus- Nomenclatura Catastral: Circ.: II Secc.: F Manz: 286 parcelas 15, 16, 17, 18, 19 y 20. (subparc. 00-02 y 01-02). Se trata de una planta de uso industrial desocupada en mal estado de conservación con entrada independiente para oficinas en el 1er. piso, baños y laboratorio. Base: $ 100.000. C) El inmueble ubicado en calle Alte. Brown esquina Castillo construido sobre dos lotes de terreno que encierran una superficie, según título, la parcela 12 de 246 m2 20 dm2. y la parcela 13, según título, 459 m2. 6329 cm2. y según Catastro 350,2576 m2. de la manzana "MM" de la Localidad de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. "Ad-Corpus". Nomenclatura Catastral: Circ.: II Secc.: F. Manz.: 305 Parcelas 12 y 13. Se trata de un depósito con oficinas c/entrada independiente. Desocupado. Base: $ 60.000. D) Inmueble ubicado frente a la Ruta 202 (hoy Marcelo T. de Alvear), Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As. próximo a la Ruta Panamericana. Nomenclatura Catastral: Circ.: II Parcela 44 dd. Se trata de una planta de uso industrial libre de ocupantes distribuida en dos galpones de chapa de zinc y cabreadas metálicas de aprox. 80 x 25 m., y otra construcción de material y ladrillo hueco destinada al uso de oficinas de aprox. 10 x 30 m. en dos plantas y otra de aprox. 10 x 10 m. como laboratorio. Sup. 1 Ha 51 a 51 c (según título) Ad-Corpus. En muy buen estado de conservación y uso. Base: $ 250.000. E) Marca "Multicrom" registrada en las Clases según nomenclador internacional vigente: 2 - 3 - 5 - 7 - 9 - 1=4 - 6 - 8 - 10 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 20 - 21 - 22 - 23 - 24 - 25 - 26 - 27 - 28 - 29 - 30 - 31 - 32 - 33 - 34 - 35 - 37 - 40 - 42 cuyo listado, vigencias y demás especificaciones constan en autos. Base: $ 100. F) A continuación se subastarán bienes existentes en las plantas de Tigre y Ramos Mejía con base conforme catálogo, consistentes en importantes lotes de pigmentos orgánicos, colorantes, materia prima, maquinaria apropiada para la industria química, autoelevador, grupo electrógeno, compresores, básculas, blender, aire acondicionado, heladeras, etc., escritorios, mesas, muebles y útiles de oficina. Computadoras - impresoras serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el día 25 de junio de 1996; procediéndose a su apertura el día 26 de junio de 1996 a las 12 hs. sin necesidad de patrocinio letrado. Los informes sobre el procedimiento a seguir se requerirán en la Secretaría del Juzgado o al martillero. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Para mayor información de los interesados obran en autos, planos, planchetas catastrales y fotografías. Condiciones de venta comunes para los cuatro inmuebles: Seña: 30 % Comisión: 1,5 % Sellado de ley: 0,5 % al contado y al mejor postor- "Ad-Corpus". Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin otra comunicación y de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. Condiciones de venta para los bienes muebles: Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta con bases (conforme catálogo). Comisión 5 % más IVA, debiendo el subastador depositarlo dentro de las 48 hs. En el estado en que se encuentra y exhibirán. El cobro de saldos se realizará indefectiblemente el día 28 de junio en el horario de 10 a 12 hs. en Talcahuano 479, Capital. Bajo apercibimiento de tener al comprador como postor remiso. La entrega se efectuará previo pago total del precio debiendo el comprador proceder a su retiro dentro de los 25 días corridos contados a partir del remate en los días y horarios que se combinará con la martillera el día del cobro de saldos, bajo apercibimiento de ser considerados abandonados y subastados nuevamente. Visitas. Campo de Baradero: todos los días de 10 a 13 hs. y de 16 a 18 hs. Solicitar llaves a la Flia. Serpi, vecina de la propiedad. Inmuebles y bienes muebles de Tigre y Ramos Mejía los días 21-22 y 24 de junio en el horario siguiente: Planta de Tigre de 9 a 11.30 hs. y Planta de Ramos Mejía de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 18/6 Nº 2907 v. 24/6/96

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro. Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal. Comunica por dos días en los autos: "DISGRAF s/ Quiebra", Expediente Nº 23.131, que el Martillero Miguel Angel Tomás Gallo, rematará el día 25 de junio de 1996 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal. Los siguientes bienes: Un automóvil marca VW Senda, Modelo 1990. Dominio C. 1.518.735. Nº Motor 53351235. Base: $ 2.500.- Se exhibe en la calle Güemes 3365 (Concesionaria Vicente López), Capital Federal. Un automóvil marca Renault 18 GTXII. Modelo 1987. Dominio: C 1.391.207. Motor Nº 4669236. Base: $ 2.000.- Otro automóvil marca Renault 18 Breack GTXXII, modelo 1987. Dominio B 2.137.491. Motor Nº 34669763. Base: $ 2.500.- Los dos últimos autos, se exhiben en la calle Juncal 2638 (Garage) Capital Federal. A continuación los bienes existentes que se encuentran en la planta de la fallida calle Humbolt Nº 113 de la localidad de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. A saber: Una máquina tricilíndrica moledora grande. Base: $ 1.900.- Tres (3) máquinas tricilíndricas Base: $ 500.- cada una. Un molino a bola, para aprox. 1.500 litros. Base: $ 1.700.- Dos (2) molinos a bola de aprox. 150 u 250 lts. Base: $ 400.- cada uno. Un permil molinadora vertical (mezcladora). Base: $ 250.- Una máquina dispersora. Base: $ 750.- Los demás elementos existentes en la fábrica se venden sin base, cuyo detalle obra en el catálogo de lotes. Condiciones de venta para todos los bienes existentes; al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. I. V. A. sobre precio de venta, será abonado por el comprador a la alícuota que corresponda. Sobre el Renault, Dominio B 2137491, deberá abonar el 1 % para el sellado del Boleto de compraventa. Todos los bienes, inclusive los automóviles se exhiben los días viernes 21 y sábado 22 de junio de 1996 de 10 a 12 horas, en los lugares indicados en este edicto. Los saldos de precios deberán ser cancelados el día 26 de junio de 1996 de 9.30 a 13 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal; momento que se dará fecha para el retiro de los bienes muebles. Habiendo sido exhibidos, no se aceptará reclamo alguno sobre los mismos; quedando a cargo de los compradores los gastos inherentes al acarreo, carga, descarga y desarme. Si con motivo de ello se produjera un daño en el inmueble, la reparación correrá a cargo de quien la causara. Los automotores serán entregados previa aprobación del remate. Todos los gastos correrán a cargo de los compradores a partir de haber efectuado la compra de los mismos. Todos los compradores deberán identificarse y constituir domicilio en la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre, Art. 104, inc. 6 del Reglamento para la Justicia del Fuero, las que deberán ser presentadas ante el Juzgado hasta dos días hábiles antes de la fecha del remate. Los informes del procedimiento a seguir deberán ser requeridos en la Secretaría del Juzgado. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho a los 6 días del mes de junio de 1996.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 18/6 Nº 72.015 v. 19/6/96

Nº 18

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Cap. Fed., Secretaría Nº 35, a cargo de la suscripta, comunica por cinco días en autos: "MAEGAARD HENRIETTE ANA s/ Quiebra s/ Inc. realización de bienes", Exp. Nº 28.942, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 28 de junio de 1996, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1°) Departamento sito en la calle Migueletes Nº 2112, Piso 1°, Unidad 3, Depto. "C", entre Juramento y Mendoza, Capital Federal. Superficie total 51,49 m2. Porcentual 15,23 %. Nom. Cat.: C. 16; Sec. 25; Manz. 70; Parc. 21-b. Matrícula: 16-2666/3. Se trata de un departamento de dos dormitorios, living, comedor, baño, cocina y lavadero, en buen estado de conservación. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Sin base. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. IVA a cargo de comprador. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos, bajo apercibimiento de ley. 2°) Bienes muebles: inventariados a fs. 40 vta. Al contado y mejor postor. Sin base. Comisión: 10 %. Al contado en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre según art. 140.6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta las 12 horas del 27 de junio de 1996, y serán abiertas ese mismo día a las 12,30 horas. La mayor oferta será leída antes de la realización de la subasta, sirviendo como base para recibir nuevas posturas, y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 25 y 26 de junio de 1996, de 15 a 17 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 18/6 Nº 2859 v. 24/6/96

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36 comunica por cinco días en autos: "SAFARIAN, ASPED s/Quiebra" Reconstrucción- Expte. 26.727, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 27 de junio de 1996 a las 13.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Pedro Morán 2423/27, Unidad 3, piso 1 y 2, Depto. "B" de Capital, cuya superficie cubierta es de 119,02 m2, sup. semicubierta de 4,96 m2, descubierta 14,75 m2 o sea sup. total 1 piso: 138,77 m2 teniendo en el 2 piso una sup. cubierta de 17,73 m2 y sup. descubierta azotea de 104,26 m2 lo que hace un total de 121,99 m2. Superficie total de 260,76 m2, Porcentual 33,95 % Ad-Corpus. El departamento se compone de: Living-comedor, 3 dormitorios, cocina-comedor, 1 baño completo, 1 toilette, patio, lavadero cubierto y amplia terraza en 2 piso. Tiene entrada principal y otra de servicio. Construido en contrafrente del edificio. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por Asped Safarian, Sra. hija y suegra en calidad de propietarios como consta en autos. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 71, manz. 106, Parc. 23. Matrícula 15-40725/3. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 25.6.96 a las 13,30 hs. y la apertura de los sobres será el día 26.6.96 a las 12,30 hs. Venta sin base al contado y mejor postor. Seña 10 %, Comisión 3 % más IVA en efectivo en el acto del remate. No se acepta la compra en Comisión. El comprador deberá oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc. A continuación "un televisor a color Sharp de 20" con control remoto y una video casetera marca Panasonic. Venta sin base al contado y mejor postor. Seña 30 % más IVA, Comisión 10 % más IVA en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago del precio total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Ambos bienes se exhiben los días 25 y 26 de junio de 1996 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 18/6 Nº 72.175 v. 24/6/96

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernandez, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7°, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "VICECONTI, FRANCISCO CAYETANO y Otra c/ CATALOGNI HECTOR y Otra s/ Sumario (s/ Inc. rendición de Cuentas)" expte. 18213/91, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 27 de junio de 1996 a las 9.00 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado bajo número de matrícula 11062/77 del partido 70 de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, calle El Cuervo casa 22 sin chapa identificatoria, sito entre las casas 21 y 23, barrio Ciudad Evita, Circ. 4, Sec. 7, manzana 17, la finca se halla ocupada por el Sr. Héctor Enrique Catalogni, junto a su esposa la Sra. Nidia Teresa García, e informa que provisoriamente se encuentra viviendo uno de sus hijos junto a su esposa e hijo. El inmueble tiene aproximadamente 16 mts. de frente por 22 mts. de fondo, cuenta con un garage de 6 x 6 mts., un lavadero de 1,50 x 1,50 mts., un patio de 16 x 10 mts. en donde se encuentra una pileta de natación de material de 3 x 7 x 1,20 mts., un vestidor de 3 x 3 mts., una habitación de 1,50 x 1,50 mts. y un quincho con parrilla. El inmueble principal tiene una cocina-comedor diario de 6 x 2,50 mts., living-comedor de 8 x 3 mts., dos dormitorios, uno de ellos de 3,50 x 3,50 mts., el otro de 3 x 3,50 mts., baño completo de 2 x 2 mts. y baño de servicio de 1 x 1 mts., todo el techo es de madera lustrada y tejas coloniales, toda la propiedad se encuentra en buen estado de conservación. Base: $ 19.402.- Comisión: 3 %. Seña 10 %. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C. Proc. Sellado: s/ ley. Deudas existentes todas sujetas a verificación: A. B. L. (fs. 30/32) saldo al 31/10/92 $ 416,14. Obras Sanitarias de la Nación (fs. 37/39) saldo al 21/8/93 $ 1.771,94.- Impuesto Inmobiliario (fs. 65 y 65 vta.) saldo al 27/9/93 $ 2.183,04.- Aguas Argentinas (Fº 75) al 8/7/93 $ 18,67.- Días de exhibi-

ción 25 y 26 de junio de 1996 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 18/6 Nº 72.010 v. 19/6/96

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ DELRIEUX CARLOS y Otro s/ Ejecutivo" Expte. Nº 22.855, que el martillero Rufino de Elizalde (h.), Tte. Gral. J. D. Perón 537, piso 6º, Tel. 322-8245, rematará el departamento sito en esta Capital, calle Salta Nº 956-58-60 entre Carlos Calvo y Estados Unidos, piso primero, letra "C" unidad funcional Nº 7 que consta de: living-comedor, hall, dormitorio, baño y cocina. Con una superficie de 46 m 58 y el 2,32 %, título a fs. 78/82. Ocupado por una hija del demandado. Base $ 10.591,48. Al contado. El día viernes 28 de junio de 1996 a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador debe fijar domicilio en esta Capital. Ofertas bajo sobre, de acuerdo a lo ordenado a fjs. 141. Exhibición: lunes 24 y martes 25 de junio de 15 a 16 hs. Deudas: Aguas Argen. $ 20,80 al 8/5/95 fjs. 70; Obras Sanit. $ 13,27 al 27/11/92 fjs. 89; Municipales $ 917,76 al 12/12/95 fjs. 98; Expensas $ 1.917 al 15/5/96 fjs. 206 vta., expensas mensuales $ 84.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Ambas sumas en efectivo.
Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 18/6 Nº 72.008 v. 19/6/96

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos "ANILINAS ARGENTINAS S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de venta de bienes de la Capital Federal", Expediente Nº 27.969 que los martilleros Andrés A. Carvajal, Antonia R. Varela y Sergio Millan, rematarán el 1º de julio de 1996 a las 12 y 30 hs. en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, cuatro importantes oficinas ubicadas en la calle Lavalle 1426/28/30, Capital Federal a saber: Unidad Funcional Nº 21, piso 2º, matrícula 14-419/21, Superficie 224 m2 30 dm2. Base $ 120.000. Abona por expensas mes de junio $ 472,30. Unidad Funcional Nº 4 del 3º Piso Matrícula 14-419/4 Superficie 215 m2 Base $ 120.000. Abona por Expensas mes de junio $ 453,50, unidad funcional Nº 5 del 3º piso, matrícula 14-419/5, superficie 137 m2. Base $ 75.000. Abona por expensas junio $ 288,50, unidad funcional Nº 6 del 3º piso, matrícula 14-419/6. Superficie 214 m2. Base $ 120.000. Abona por expensas junio $ 451,00.- Y dos cocheras bien ubicadas a saber: una cochera ubicada en la calle Tucumán 1449/57/59, Capital Federal, Unidad Funcional Nº 109 del Primer Subsuelo, Matrícula 14-2536/109 Base $ 9.000. Abona por expensas junio $ 40,00, y otra cochera ubicada en la calle Florida 259/61/67/71 y calle San Martín 244/48/54 de Capital Federal, Unidad funcional Nº 77, planta baja, matrícula 14-1064/77, Base $ 10.000. Abona por expensas mayo $ 61,40, todos los inmuebles descriptos se encuentran desocupados, se pueden visitar los días 26, 27 y 28 de junio de 1996 de 9 a 12 horas, venta al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se podrá abonar la seña en efectivo o con cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. No se aceptará la compra "en comisión" ni la "cesión del boleto". De conformidad con lo dispuesto con el art. 570 del C. P. y 104 del reglamento del fuero. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 28/6/96 a las 11 horas, y se celebrará audiencia pública en la que se procederá a la apertura de los que pudieran recibirse el 28/6/96 a las 12 horas, a la que deberán concurrir los martilleros, el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 18/6 Nº 2861 v. 24/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, del Dr. Horacio F. Robledo, con asiento en Talcahuano 550, piso 8º, de esta Capital, comunica por un día en autos "FERMOTORS S. C. P. A. c/ BIANCHI MIGUEL ANGEL y Otros s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 22.233/95, que el Martillero Rodolfo P. Frasca (371-7831), procederá a subastar el día 27 de junio de 1996, a las 11 hs., en el local de la calle Daniel Cerri 1360, de Capital, el siguiente bien: un vehículo tipo transporte de pasajeros de dos ejes. Dominio S-448.946, marca Deutz Modelo 245 RS-13-A/1980, Motor Nº 6285804, Chasis Nº 32/78/0068, el que se exhibirá los días 24, 25 y 26 de junio de 1996, en la calle Daniel Cerri 1360, de Capital, en el horario de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. Se deja constancia que no existiendo el alta del automotor ante la Dirección de Rentas de la Municipalidad correspondiente, el mismo sale a la venta adeudando las patentes y posibles deudas por multas e infracciones, las que serán a cargo del comprador. Base $ 20.000.- al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Seña 30 %, todo en dinero efectivo en el momento de la subasta, la que se encuentra sujeta a aprobación judicial. El bien será entregado previo pago total del precio. Conforme art. 570 del CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que serán recibidas hasta las 9,30 hs. del día hábil anterior al remate, efectuando la apertura de los mismos a las 12 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y en caso de hacerlo en comisión deberá denunciar en autos el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta.
Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/6 Nº 38.893 v. 18/6/96

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos (2) días en autos: "CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MACHADO, SUSANA s/ Ejecución Prendaria", Expte.: 11368, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 27 de junio de 1996 a las 13,15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito el Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el automotor marca Ford tipo sedán 4 puertas, modelo Falcon Futura, dominio B-1483786; motor marca Ford Nº DTDS54940 y chasis marca Ford Nº KA16TD-52048. Registra deuda de Rentas por $ 498,13.- al 28/4/95. Base $ 2.500.- al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % más IVA en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago del precio total. El automotor se vende en el estado en que se encuentra y exhibe no admitiéndose a posteriori reclamo alguno. Se exhibe los días 24 y 25 de junio de 1996 en el horario de 9 a 11, en la Av. Crovara 334, de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 18/6 Nº 72.001 v. 19/6/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ESTELA S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de realización de bienes de Villa Dominico" (Expediente Nº 25.636), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 3 de julio de 1996, a las 12,00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: A) En block y "ad corpus", el inmueble situado en la calle Crisologo Larralde Nº 4949 (ex calle Aguero) entre las de Centenario Uruguayo Nº 1250 y Magdalena, Localidad de Villa Dominico, Wilde, Partido de Avellaneda, en la Provincia de Buenos Aires. Consiste en una planta textil, compuesta de varios cuerpos, edificados para cumplir distintas actividades: Hilandería: Salón de 50 x 50 mts.; depósitos; baños y entrepiso. Preparación: Salón de 50 x 50 mts.; laboratorio; oficina; 3 depósitos; taller; vestuarios, etc. Humectado de hilados: 3 grandes salones; comedor; baños y patio. Batanes: 3 grandes sectores; 2 depósitos; portería; baños. Enconado: (Planta Alta) de grandes dimensiones y baños; con Entrepiso para comedor. Depósitos y taller: 4 depósitos grandes; 3 más pequeños y vestuarios. Tejeduría: salón de 40 x 35 mts.; 2 depósitos y baños. Tres grupos de oficinas: a) 5 Oficinas con Baños; b) 5 oficinas; c) 3 oficinas; sala de espera y enfermería. Oficina general (planta alta) Otras 6 oficinas con recepción y baños. Galpones de almacenaje, semidestruidos a causa de un incendio. Depósitos de maquinarias: uno grande; 7 medianos y 4 oficinas. Usina - bombas - talleres - oficinas - depósitos. Dentro del predio hay 4 casas de vivienda: de 3 y 2 dormitorios; living-comedor y baño. La planta textil se encuentra desocupada, y en general en mal estado de conservación y pintura Superficie cubierta (según planos de fs. 6 a 18) = 23.317,06 mts./2. Superficie total del terreno: 21.880,73 mts./2 (fs. 68). Nomenclatura catastral: Circunscripción II - Sección T - Fracción I - Parcela 2 - Matrícula 17.076 (fs. 68). La presente venta "en block" incluye los bienes muebles loteados a fs. 27/34. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 600.000.- La seña: 30 %. Comisión 4 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de ley: 0,50 %. A los efectos del pago del IVA, se fija en la proporción de los bienes muebles en el 16,67 % del importe total de la venta (fs. 39). En caso de fracasar la venta en block, a continuación y en el mismo acto, se efectuará otro remate: B) En forma singular. 1º) El inmueble de la planta textil: Base: $ 375.000.- Seña: 30 %. Comisión: 2 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de ley: 0,50 %. 2º) Los bienes muebles loteados en autos a fs. 27/34 y obrantes en los catálogos de venta: entre los que principalmente se destacan: Cuatro máquinas continuas "Textima" de 15 módulos c/ una; funcionando; desarmada y lista para cargar. Base $ 3.000 cada máquina (Lotes Nº 2 al Nº 5) - un equipo de 10 cardas "Saco-Lowell" - reforma "Crosrol"; con regulador de título - Cargador Automático "Hergerth"; equipo de aspiración; abridor y cargador neumático "Hergerth", con tableros de comando: Base: $ 30.000 (Lote 22) - Máquinas Continuas: "Marzoli" y "San Giorgio"; máquinas formadoras de napa y peinadoras "Whitin" - Cardas "Mazoli C-20", máquinas enconadoras "Savio" y "Schlafhorst" - 4 Grupos Electrógenos "Skoda" de 450 Kva. de 8 y 6 cilindros con Generador "Exicatriz" - Telares "Elitex"; "Yettis"; "Somet" - Automóvil Mitsubishi Lancer GLX: Base: $ 9.000 - Autoelevador Clark (se entrega al final y se utilizará durante la entrega) - Báscula para camiones; escritorios; mesas; bibliotecas; sillones; equipos de computación - máquinas de escribir y calcular; fotocopiadora; fax; etc. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. IVA sobre precio de venta de los bienes y sobre la comisión del martillero. El saldo de precio (70 %) de la venta del inmueble: deberá ser abonado a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal, produciéndose de pleno derecho la mora automática (C. Civ. 509) en el caso de incumplimiento del pago del saldo de precio, y sin perjuicio de la declaración de postor remiso (CPCC: 584). Oblado el precio de compra, será otorgada la posesión del inmueble conjuntamente con los bienes muebles. Queda excluida la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. La totalidad de los bienes saldrá a la venta en el estado en que se encuentran. El gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 DGI y art. 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios; sellados y otros, que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos; escrituraciones; etc., estarán a cargo exclusivamente del comprador, no resultando comprendidas en principio, las deudas por impuestos; tasa y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra, y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes a rematarse. Las sumas que deberán abonar los compradores, serán depositadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas. Los compradores deberán denunciar su condición de inscriptos o no, y oblar las sumas que correspondan. Para el caso de la venta singular: a) cobro de saldos: el día viernes 5 de julio de 1996, en la Corporación de Rematadores, ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, en el horario de 10,00 a 12,00 horas, debiendo los compradores cumplir indefectiblemente con dicho plazo, pues caso contrario se le darán por perdidas las sumas entregadas durante el remate. b) La entrega de los bienes: se efectuará a partir del día 6 de julio de 1996, desde las 8,00 horas, en horarios a convenir entre el comprador y el martillero en oportunidad del cobro de saldos. Los compradores tendrán un plazo de 20 días para su retiro, a partir del cual correrán con los gastos del personal de entrega y demás. El desarme; acarreo; carga y traslado de los bienes, serán a cargo de los compradores, quienes deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 27- 28 y 29 de junio de 1996, en el horario de 9,00 a 12,00 horas.
Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 18/6 Nº 2862 v. 24/6/96

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, a cargo del Dr. Luis M. Vila, Secretaría Civil a mi cargo, comunica por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Crónica" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ESCALANTE S. R. L. s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 23.502, el Martillero Público Sr. Arnaldo Alberto Visser subastará el día 29 de junio de 1996 a las 11.00 horas en la calle Necochea Nº 1530 de esta Ciudad, un automotor marca Ford, tipo chasis con cabina, modelo F-400 D Año 1989, chasis marca Ford nº KB5LJD-38907, motor marca Perkins nº PA-6269772, 6 cilindros, refrigeración a agua, combustible gas-oil. El rodado se encuentra carrozado con estructura metálica marca Aiello, dominio nº U-086.203. El bien se exhibe diariamente en horario diurno en calles Ignacio Gatica y Cornelio Saavedra (Empresa Molar) del Bº Industrial de esta Ciudad. El bien adeuda en la Municipalidad local al día 12 de marzo de 1996 impuestos del automotor vencidos por un total de $ 1.296,41 y Acta de Infracción Nº 025.591 por la suma de $ 400,00. Condiciones de venta: Con base de USS 18.888 (Dólares Estadounidenses dieciocho mil ochocientos ochenta y ocho) y al mejor postor. Seña: 20% a cuenta del precio. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo del precio: Pagadero dentro de los diez días de notificada la aprobación de la subasta. Informes: Italia Nº 846, Of. 19 domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados para diligenciar el presente edicto.
Comodoro Rivadavia, 7 de junio de 1996.
Graciela Mercedes García Blanco, secretaria federal.
e. 18/6 Nº 2940 v. 20/6/96

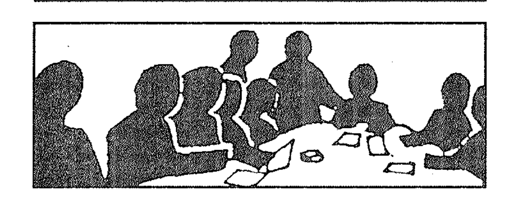
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTIGUA CASA NUÑEZ
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

El Directorio de esta Sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1996 a las 19:30 horas, en la sede social Sarmiento 1573, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que provocaron la convocatoria fuera de los términos legales.
2º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
3º) Documentación prevista en el Artículo 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1995. Gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

Presidente - Gustavo Ariel Gutman

NOTA: Los titulares de acciones deberán cumplir los requisitos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 11/6 Nº 71.273 v. 18/6/96

ASOCIACION OBSTETRICA ARGENTINA DE PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION OBSTETRICA ARGENTINA DE PROTECCION RECIPROCA solicita publicar en el Boletín Oficial la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de julio de 1996, a las 15 horas, en nuestra sede social, sita en Avenida Corrientes 1985, 1ºB, Capital, durante 3 (tres) días y con 30 (treinta) días de anticipación, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones del Instituto Nacional de Acción Mutual.

CONVOCATORIA

A realizarse el día 16/7/1996, a las 15,00 horas, en la Sede Social:

1º) Designación de dos (2) socias para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario, Memoria e Informe del Organo de Fiscalización finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva por finalización del mandato.
4º) Informe de la Sub-Comisión del Panteón.
5º) Elección de las autoridades en renovación - Titulares o suplentes.

Presidenta - Guadalupe G. de Aparicio
Secretaria - Clotilde A. Teresita Fernández

e. 13/6 Nº 38.657 v. 18/6/96

ASTILLERO REGNICOLI
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda convocatoria para el día 5 de julio de 1996 a las 16 horas en el domicilio legal de la calle Grecia 4685, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.
2º) Distribución de Utilidades, autorización para exceder el límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Regnicoli

e. 13/6 Nº 71.617 v. 20/6/96

ANGEL CAPELLI E HIJOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 1º de julio de 1966, a las 8 horas en Maipú 327, 6ºC, Capital Federal, a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de Acreedores y resolución continuación el trámite.

Presidente -Angel Capelli

e. 12/6 Nº 71.478 v. 19/6/96

ALIMAR
Sociedad Anónima, Naviera, Comercial, Industrial y Financiera
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 13.566

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de julio de 1996 a las 18 hs., en la sede social Av. Antártida Argentina 821 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta respectiva.
2º) Consideración de los resultados al 31-12-95, por el período irregular de seis meses.
Asimismo considera conveniente la publicación por un día en el Boletín Oficial de la presente convocatoria.
La moción es puesta a votación y aprobada por unanimidad.
No habiendo otros temas se declara concluida la reunión, firmando de conformidad al pie de la presente.

Presidente - Pedro Antonio Santamaria

e. 14/6 Nº 71.845 v. 21/6/96

ALTOS DEL PILAR COUNTRY CLUB
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 2 de julio de 1996, a las 18 horas en su sede social de la Av. Córdoba 744, piso 5to., Capital Federal, y a las 19 horas en segunda convocatoria del mismo día y en el mismo lugar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la incorporación como socios de los Sres. Marcelo Salinas y Ramiro Guzmán.
3º) Aumento de capital social, (art. 188, ley 19.550).
Emisión de una nueva acción.

Presidente - Miguel Dodero

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 en la sede social, hasta el día 26.6.96.

e. 14/6 Nº 71.815 v. 21/6/96

ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de la Institución, cumplimos en dirigirnos a Ustedes para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 24 de julio de 1996, a las 17,00 horas en primera convocatoria, y a las 18,00 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en el Salón de las Américas del Hotel Libertador Kempinski Buenos Aires, Avda. Córdoba esq. Maipú, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Lista de Asistencias - Declaración del quórum.
3º) Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
4º) Consideración de:
4.1. La Memoria del 15 ejercicio comprendido entre el 1ro. de abril de 1995 y el 31 de marzo de 1996.
4.2. El Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos, el Inventario y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el citado Ejercicio.
5º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el período 1ro. de abril de 1996 al 31 de marzo de 1997.
6º) Designación de tres asociados para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc" que finalizará su mandato una vez proclamadas las autoridades que hubieren resultado electas para integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas.
7º) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años:
Un Presidente, Un Vicepresidente 1ro., Un Vicepresidente 2do., Un Secretario, Un Prosecretario, Un Tesorero, Un Protesorero, Un Secretario de Actas, Un Vocal Titular 1ro., Un Vocal Titular 2do., Un Vocal Titular 3ro., Un Vocal Titular 4to., Un Vocal Suplente 1ro., Un Vocal Suplente 2do., Un Vocal Suplente 3ro., Un Vocal Suplente 4to., Un Revisor de Cuentas Titular 1ro., Un Revisor de Cuentas 2do., Un Revisor de Cuentas Suplente 1ro., Un Revisor de Cuentas Suplente 2do.
9º) Proclamación de los miembros electos.
10) Cierre de la Asamblea General Ordinaria.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.

Secretario - Marco A. Palacios

e. 14/6 Nº 71.848 v. 19/6/96

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en los artículos 10, 13 y 14 de los estatutos sociales se convoca a los señores socios de la ASOCIACION DANTE ALIGHIERI a la Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la Sede Social, calle Tucumán 1646, el día 28 de junio de 1996 a las 18,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al ejercicio 1º de marzo de 1996 - 28 de febrero de 1996.
3º) Designación de una comisión de escrutinio y elección de dos vocales titulares, por cuatro años, seis vocales suplentes y tres revisores de cuentas por dos años.

Presidente - Dionisio Petriella
Secretario - Juan A. Stefani

e. 14/6 Nº 71.885 v. 19/6/96

"B"

BRITALCO
S. A. I. C. I. F.
Registro IPJ Nº 170.986

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de julio de 1996 a las 18 horas en el domicilio de la calle Echeverría 1040, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la decisión de continuar el trámite del Concurso Preventivo (Art. 6º, Ley 24.522).

Presidente - Mario Cohen

e. 11/6 Nº 23.286 v. 18/6/96

BODY SCAN
S. A.
Expediente Nº 58.470

CONVOCATORIA

Convócase a los Srs. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 5 de julio de 1996, a las 18,30 hs. en la sede social de Uruguay 1025, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Modificación de Estatutos. Cambio de Objeto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Hernán Bunge

e. 13/6 Nº 71.600 v. 20/6/96

BANCO TRANSANDINO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 4 de julio de 1996 a las 17,00 horas, en el domicilio del Banco, Florida 234, primer subsuelo, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Remuneración al Directorio y al Síndico;
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;
5º) Elección de Síndicos, Titulares y Suplentes;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director Titular - Rafael La Porta Drago

e. 14/6 Nº 71.840 v. 21/6/96

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 2 de julio de 1996, a las 10:00 horas que se llevará a cabo en el Hotel Park Hyatt de Buenos Aires, sito en la calle Posadas 1086, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reorganización del Directorio. Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de Directores titulares y suplentes.
Se informa a los Sres. Accionistas que el Orden del Día no contiene asuntos que afecten el derecho de voto.

Director - Enrique Garrido

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 9º Piso, Capital Federal, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A., y presentar tal constancia para ser depositada en la sede social, Diógenes Taborda 1533, Capital Federal, a partir del día 12 de junio de 1996 hasta el día 27 de junio de 1996 inclusive, en el horario de atención de 10 a 12.30 hs. y de 15 a 17.30 hs. La Sociedad entregará a los

señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Director - Enrique Garrido
e. 14/6 Nº 71.839 v. 21/6/96

"C"

COMPAÑIA PETROLERA, REFINADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DEL PLATA
S. A.
Inscripción I.G.J. Nº 1.542.269

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 1º de julio de 1996, a las 9:00 horas, en la sede social Av. Pte. Roque Sáenz Peña 890, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Celebración fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1994 y el 30 de junio de 1995.
4º) Tratamiento y destino de los resultados de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1994 y 30 de junio de 1995.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y su elección para el próximo ejercicio.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Director - Enrique Quian Tizón

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que inscriba, hasta el día 25 de junio de 1996, inclusive, en el domicilio de la sede social de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 890, 6º piso, Capital Federal en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
e. 11/6 Nº 23.325 v. 18/6/96

CONFIN
S. A.
Nº Insc. I.G.J.: 4671.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de julio de 1996, a las 11,00 horas en Av. Leandro N. Alem Nº 884, piso 5º, of. 509, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Factibilidad de ampliar el edificio de la sociedad y contratación de un Estudio de Arquitectos que elabore un anteproyecto.
3º) Autorización a accionistas para llevar adelante las gestiones ante Bancos y/o Entidades Financieras nacionales o extranjeras para obtener propuestas de financiamiento de las obras referidas en el punto anterior.

Presidente - Carlos M. Díaz
e. 13/6 Nº 71.696 v. 20/6/96

COROL
S. A.
Nº Registro I.G.J. 57.589

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 5 de julio de 1996, a las 11 horas en Pje. Dr. Rodolfo Rivarola 193, 3º, 12 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 1 (un) accionista para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1995.
3º) Motivos de la celebración fuera de término.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
5º) Retribución al directorio (en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550).

Presidente - Juan Carlos Del Cerro

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar en Pje. Dr. Rodolfo Rivarola 193, 3º, 12, Capital Federal, sus acciones o certificados bancarios, con 3 días de antelación.
e. 12/6 Nº 71.415 v. 19/6/96

C&K ALUMINIO
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de C&K ALUMINIO S.A. para el día 2 (dos) de julio de 1996, a las 11 horas, en Cosquín 4250, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las que se convoca a Asamblea fuera del término previsto en el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Notas, Anexos y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995, y su destino.
5º) Consideración de la gestión de los Sres. Miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
6º) Consideración de la retribución a Directores y Síndicos por el período cerrado el 31 de diciembre de 1995.
7º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el período de dos años.
9º) Designación de los integrantes Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el período de dos años.
A efecto de estar habilitados los Sres. Accionistas para poder concurrir a la Asamblea que por este acto se convoca, se les recuerda que deberán comunicar en la Sede Social su voluntad de asistir a la misma hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea (art. 238 Ley 19.550).
Buenos Aires, 7 de junio de 1996.

Presidente - Paulo Henrique Ferro
Apoderado - Carlos A. Lomoro
e.14/6 Nº 71.805 v. 21/6/96

CASTRO CORBAT MANDATARIA Y FINANCIERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 1996 a las 18 hs., en 1º convocatoria y a las 19 hs. en 2º convocatoria, en Florida 141 P. 3º, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos del Art. 234, ejercicio al 31/7/95.
3º) Convocatoria fuera de término.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Disolución Social, liquidación, nombramiento de liquidador y domicilio.
7º) Designación e integración del Directorio.
Los Accionistas, incluidos los tenedores de Certificados Provisorios de Acciones, deberán depositar sus tenencias con 3 días de anticipación como mínimo a la de la Asamblea.
Buenos Aires, 5 de junio de 1996.

Presidente - Marcelo J. Castro Corbat
e. 14/6 Nº 71.746 v. 21/6/96

COMPAÑIA CASCO
S.A.I.C.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de junio de 1996 a las 10 horas en Paseo Colón 728, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente a la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas de Inventario e Informe del Síndico por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995, destino de las utilidades:
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Remuneración de los Directores y la Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Director - Marino Acerbo
e. 14/6 Nº 71.742 v. 19/6/96

"E"

ESTABLECIMIENTOS RECIFE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ESTABLECIMIENTOS RECIFE S. A. a una Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria a celebrarse el día 27 de junio de 1996 a las 17 horas en el establecimiento fabril sito en Martín Rodríguez 1654, San Miguel, para tratar lo siguiente:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31-7-95.

Presidente - Pedro Roberto Beauregard
e. 13/6 Nº 71.618 v. 18/6/96

ESTACIONAMIENTO VICENTE LOPEZ
S. A. (EVILOSA)

CONVOCATORIA

(I.G.J.: 11/8/82, Nº 4887, Lº 96, Tomo A de Sociedades Anónimas). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 1º de julio de 1996 a las 11 horas, en Paraná 1280, 1er. Subsuelo, Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/1/96. Resultados. Remuneraciones.
2º) Ratificación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes.
4º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel
e. 13/6 Nº 71.586 v. 20/6/96

EDUCADORES ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea ordinaria a realizarse el 5-7-96 a las 21 hs. en primera convocatoria y 22 hs. en segunda convocatoria en la sede Social en Juan Bautista Alberdi 1577 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres socios para suscribir el acta.
2º) Aprobación del Balance cerrado el 31-12-95.
3º) Distribución de utilitarios.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Presentación de las nuevas autoridades pedagógicas.
6º) Evaluación Institucional del primer semestre 1996.
7º) Presupuesto anual.
8º) Proyectos Ciclo Lectivo 1997.
Buenos Aires, 7 de junio de 1996.

Directora - María Liliana Gambetta
e. 14/6 Nº 71.837 v. 21/6/96

"F"

FADAC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expte. N. 85.327. Convócase a asamblea general ordinaria para el día 2/7/96, a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 11, depto. "X", Capital Federal, para tratar: Designación de dos accionistas; motivo del atraso en convocar a asamblea; consideración documentos arts. 234, inc. 1º) Ley Nº 19.550 al 31/12/95, de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura; consideración del resultado del ejercicio honorarios al directorio y síndico; fijación del número de directores y su elección; designación de síndicos, titular y suplente.

Síndico - Alfredo Klaus

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.
e. 14/6 Nº 71.792 v. 21/6/96

FADAC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expte. N. 85.327. Convócase a asamblea general extraordinaria para el día 2/7/96, a las 12 horas, en Reconquista 336, piso 11, depto. "X", Capital Federal, para tratar: Designación de dos accionistas para firmar el acta; reforma parcial del Estatuto Social. El Directorio.

Síndico - Alfredo Klaus

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.
e. 14/6 Nº 71.793 v. 21/6/96

"G"

GRESPANI
S. A. C. I. F. I. A.
Registro Nº 23.048

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de julio de 1996 a las 10 horas, en Posadas 1463, 10º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Disolución Anticipada de la Sociedad.
3º) Consideración del Balance Especial al 31-5-1996.
4º) Resultado del Período 1-1-96 al 31-5-96.
5º) En su caso, elección de dos liquidadores.
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.

Presidente
e. 13/6 Nº 71.601 v. 18/6/96

"I"

ISRIARG
S. A. C. I. F. I. M.
Registro Nº 19.383

CONVOCATORIA

Incrip. RPC 10/3/66, Nº 425, F 38, L 62, Tº A. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 5 de julio de 1996, a las 17.00 horas, en Marcelo T. Alvear 636, 9º piso, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2°) Documentos artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al 31° ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995 y procedimiento absorción pérdida. Aprobación gestión Directorio y actuación sindicatura.
3°) Remuneración Directores según normas artículo 261 Ley 19.550 y honorarios síndico.
4°) Fijación número Directores y Suplentes y designación de los mismos por un ejercicio.
5°) Elección Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Juan Roden
e. 11/6 N° 71.303 v. 18/6/96

INSTITUTO MASSONE SOCIEDAD ANONIMA, PRODUCTOS QUIMICO BIOLOGICOS, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

(Sociedad inscripta en el Reg. Públ. de Com. el 14/3/1947, con N° 126, L° 47, T° "A" de S.A.). Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 1/7/1996 a las 10 horas a celebrarse en Arias 4431 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del capital social en $ 100.000, cambio del valor nominal de las acciones, emisión de acciones, canje y rescate de los actuales títulos.
2°) Reforma del Estatuto Social por aumento de capital y cambio del valor nominal de las acciones.
3°) Poderes para tramitar e inscribir resolución asamblearia y otorgamiento de testimonios y declaraciones juradas conforme resolución I. G. J. N° 9/87.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Raúl Enrique Massone
e. 13/6 N° 71.182 v. 20/6/96

INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA
S. A.
N° correlativo I. G. J.: 479.362

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, en primera convocatoria, a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de julio de 1996, a las 15,30 horas en el local sito en Avenida de Mayo 645, Piso 1°, Capital Federal. De no lograrse quórum, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo día y lugar, a las 16,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Creación de un Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones cotizables en Bolsa o no, por un monto total de hasta U$S 250.000.000 (dólares doscientos cincuenta millones) en todo momento vigente o su equivalente en otras monedas con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad. Determinación de las características de los valores y destinos de los fondos. Delegación en el Directorio de la determinación de las condiciones del Programa y las emisiones bajo el mismo y facultad de subdelegar.
3°) Ingreso al régimen de Oferta Pública y cotización de títulos valores.

Presidente - Mario Martinelli
e. 13/6 N° 71.564 v. 20/6/96

IMPRESORA OFFSET
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 31.434. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio de la Sociedad, Cnel. P. Calderón de la Barca, 2583, Capital Federal día 2 de julio de 1996 a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Reconsideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/87, 31/12/88, 31/12/89, 31/12/90, 31/12/91 y 31/12/92;
3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a ejercicios cerrados el 31/12/93, 31/12/94 y 31/12/95;
4°) Tratamiento de los resultados de los ejercicios considerados en los puntos 2 y 3;
5°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal;
6°) Aprobación de la gestión de los directores de los ejercicios a considerar;
7°) Elección del número y designación de los directores con mandato para los próximos dos ejercicios;
8°) Adecuación de los estatutos a la Ley 19.550 y complementarias;
9°) Presidencia de la sindicatura conforme lo establece Art. 284 de Ley 19.550.

Presidente - Eduardo Mario Aimare
e. 14/6 N° 23.412 v. 21/6/96

"J"

JESUS EIJO
S. A. C. I. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1996, a las 10 hs., en la calle Echeverría 3693, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Asamblea fuera de término. Motivo y Consideración.
3°) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/10/95.
4°) Retribución a Directores y Síndicos.
5°) Elección de Directores y Síndicos.

Presidente
e. 11/6 N° 71.229 v. 18/6/96

"L"

LA ALICIA
S. A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en la Inspección General de Justicia: 6764, Libro 113, Toma A de Sociedades Anónimas Nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de julio de 1996 en Carabobo 564, Capital Federal; a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de la renuncia efectuada por los Directores de la Sociedad y aprobación de su gestión.
3°) Designación de nuevos Directores.

Presidente - Carlos María Félix Tomás Avendaño
e. 12/6 N° 71.382 v. 19/6/96

LA GAMA
S. A. A. G. I.
Legajo I.G.J. N° 8196

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General de Ordinaria de Accionistas para el 5 de julio de 1996 a las 18 y 30 horas en Arenales 1686, 3er. piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/1996.
3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31/3/1996.
4°) Elección de 1 (un) director por finalización de mandato del director saliente y consideración de su gestión.

Presidente - Liliana Riopedre
e. 12/6 N° 71.537 v. 19/6/96

LA GLORIETA
S. A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en la Inspección General de Justicia: 3843, Folio 100, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de julio de 1996 en Carabobo 564, Capital Federal; a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de la renuncia efectuada por los Directores de la Sociedad y aprobación de su gestión.
3°) Designación de nuevos Directores.

Presidente - Carlos María Félix Tomás Avendaño
e. 12/6 N° 71.381 v. 19/6/96

LITORAL CITRUS
S. A.
I.G.J. R° 64.919

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 1° de julio de 1996, a las 15 horas, en Ing. Huergo 1475, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996; aprobación de la gestión del Directorio; distribución de utilidades.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año.

Presidente - Mario R. Menéndez
e. 13/6 N° 23.403 v. 20/6/96

"M"

MOLINARI
S. A.
Reg. N° 14.070

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el 2 de julio de 1996, en la sede social Perú 330, capital, a las 9.30 hs. De no lograrse el Quórum suficiente, la misma se celebrará en segunda convocatoria una hora más tarde. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación de los Estatutos Sociales.
3°) Aumento del Capital Social.

Presidente - Alberto F. Molinari
e. 12/6 N° 71.489 v. 19/6/96

MAYLING CLUB DE CAMPO
S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 6 de julio de 1996 a las 10 horas en la sede social de Reconquista 585, Piso 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de la Asamblea.
2°) Modificación del artículo 6°, 7° y concordantes del Reglamento de Tránsito. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 en lo referente a las acciones normativas y comunicación de asistencia.

Presidente - Estanislao F. Kocourek
e. 14/6 N° 71.790 v. 21/6/96

MICHAEL VILCINSKAS Y ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de julio de 1996 a las 15 hs. en Av. Callao 420 piso 14 Oficina "B" Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio, de la gestión del Directorio y remuneración del Directorio y a la Sindicatura.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente
e. 14/6 N° 71.819 v. 21/6/96

"Ñ"

ÑEQUE
S. A. A. F. I.
Legajo I.G.J. N° 48.806

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General de Ordinaria de Accionistas para el 5 de julio de 1996 a las 18 y 30 horas en Arenales 1686, 3er. piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/1996.
3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31/3/1996.
4°) Elección de 1 (un) director por finalización de mandato del Director saliente y consideración de su gestión.

Presidente - Liliana Riopedre
e. 12/6 N° 71.536 v. 19/6/96

"P"

PENTAGRUP
S. A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia. Inscripción bajo el Nro. 12.979, Libro 116, tomo A de S.A. Número Expediente 1.600.593 (13/12/94). Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el 2 de julio de 1996 a las 15 horas en Avda. Córdoba 1525 P 3ro. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Validez de la Convocatoria fuera de término.
2°) Consideración del Balance General e Inventario, estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Destino de las Utilidades.
4°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Presidente - Julián Petersen

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deben depositarse las láminas en la sede social, sita en Avda. Córdoba 1525 p 3ro. Capital Federal, con una anticipación no menor de tres días hábiles, horario de Depósito de lunes a viernes de 15 a 18 hs.

e. 12/6 N° 71.406 v. 19/6/96

PLATA LAPPAS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Inscripción N° 4565

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de junio de 1996, a las 11 horas en la sede de la Sociedad, Sarmiento 2443 1° Piso Dto. 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 1966.
3º) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio en examen.
4º) Consideración de la remuneración a los Directores y Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 29 de febrero de 1966.
5º) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Directora - Magdalena Perroud de Lappas

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 con respecto al depósito de acciones.
e. 12/4 Nº 71.508 v. 19/6/96

"S"

SOCIEDAD ANONIMA DE ORFEBRERIA Y CUBIERTOS ARGENTINOS
(S. A. D. O. C. A.)
(Registro Nº 5233)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Antonio Bermejo 6675, de la ciudad de Buenos Aires, el 5 de julio de 1966, a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación indicada en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 y de la Gestión del Directorio y Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Honorarios al Directorio y Síndico.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndico titular y suplente.
Presidente - Rogelio Tresca
e. 12/6 Nº 71.342 v. 19/6/96

SIDRA LA VICTORIA
SACI y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el Día 1 de julio de 1996 a las 15,30 horas en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Castro Barros 939, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el Acta 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 29 de Febrero de 1996;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
Presidente - Humberto Luis Cattorini
e. 13/6 Nº 71.874 v. 20/6/96

SOL PETROLEO
S. A.
Nº de inscripción I. G. J.:
800.903/1647

AVISO DE CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 1º de julio de 1996, a las 9:00 horas, en el Club Americano, Viamonte 1133, Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para refrendar las deliberaciones y decisiones que consten en el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario u otro Director y Comisión Fiscalizadora.
2º) Consideración de un Aumento de Capital y emisión de nuevas acciones ordinarias escriturales de un voto por acción de valor nominal $ 1 cada una, por un monto de hasta VN $ 15.000.000 a ser ofrecidas por suscripción pública en una o más veces, con prima de emisión y goce de dividendos a partir del primer día del ejercicio anual en que comience efectivamente la suscripción. Determinación del destino de los fondos. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de emisión, incluyendo sin carácter limitativo, la facultad de fijar la oportunidad, monto, forma y condiciones de pago, fijación de la prima de emisión dentro de los límites que determine la Asamblea y demás condiciones de emisión de las nuevas acciones, así como también de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más gerentes de la Sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice de acuerdo con la normativa vigente.
3º) Consideración de la reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de nuevas acciones, hasta el mínimo legal de diez días conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, o cualquier plazo menor que eventualmente fuera autorizado por las normas aplicables.
Presidente - José A. Esteves

NOTA: La Asamblea no se realiza en la Sede Social.
El punto 3) será tratado por la Asamblea, con carácter Extraordinario. Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad, su constancia de acciones escriturales emitida por el Banco Roberts S. A. o bien, por la Caja de Valores S. A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 25 de junio de 1996, inclusive, en la calle Maipú 942, 6º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas.
Se sugiere a los Señores Accionistas inscriptos, presentarse con una anticipación de 15 minutos a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, a efectos de su registración y de la acreditación de los respectivos poderes.
e. 13/6 Nº 71.589 v. 20/6/96

"T"

TESIS-GRUPO EDITORIAL NORMA
S. A.
R.P.C. Nº 925.290

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para del día 25 de junio de 1996 a las 10 hs. en la calle Moreno 376 piso 1º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/95.
3º) Elección de nuevo directorio.
Presidente - Alvaro Cohen
Síndico Titular - José Ojea

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia dirigiéndola a Moreno 376 piso 1º, Capital Federal, dentro del término estableció por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 11/6 Nº 71.193 v. 18/6/96

TRANSPORTES "LOPE DE VEGA"
S. A. C. I.
Nº de Inscripción I.G.J. 20.361

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en Pedro Morán 5394, Capital Federal para el día 28 de junio de 1996, a las 19.- horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario de la Asamblea.
2º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
3º) Razones por fuera de término.
4º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/1995.
5º) Consideración destino Acciones en Cartera.
6º) Renovación parcial del Directorio y Consejo de Vigilancia.
7º) Remuneración al Directorio.
Presidente - Roberto Antonelli
e. 11/6 Nº 71.294 v. 18/6/96

TRIGO HNOS. Y CIA.
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRIGO HNOS. Y CIA. S.A a Asamblea Ordinaria Especial de la Clase "E-F" a celebrarse el día 2 de julio de 1996 a las 9.00 hs. en primera convocatoria, y 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Chiclana 3230, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y consideración de la renuncia del Sr. Jorge Mangiarotti con efecto al 27 de noviembre de 1995.
3º) Elección por la clase de un Director en su reemplazo.
4º) Conducta a seguir con el Director suspendido en sus funciones por orden judicial.
Presidente - Víctor Mancuso

NOTA: A los efectos de su concurrencia a la Asamblea; los Sres. accionistas deberán dar cumplimiento con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550. Las comunicaciones se recibirán en la sede Social de lunes a viernes de 11 a 16 hs., hasta 3 días hábiles antes de la celebración del acto.
e. 12/6 Nº 38.608 v. 19/6/96

TRIGO HNOS. Y CIA.
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRIGO HNOS. Y CIA. S.A a Asamblea Ordinaria Especial de la Clase "G-H" a celebrarse el día 2 de julio de 1996 a las 9.00 hs. en primera convocatoria, y 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Chiclana 3230, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y consideración de la renuncia del Sr. Gabriel Mendiguren con efecto al 27 de noviembre de 1995.
3º) Elección por la clase de un Director en su reemplazo.
4º) Conducta a seguir con el Director suspendido en sus funciones por orden judicial.
Presidente - Víctor Mancuso

NOTA: A los efectos de su concurrencia a la Asamblea; los Sres. accionistas deberán dar cumplimiento con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550. Las comunicaciones se recibirán en la sede Social de lunes a viernes de 11 a 16 hs., hasta 3 días hábiles antes de la celebración del acto.
e. 12/6 Nº 38.607 v. 19/6/96

TRIGO HNOS. Y CIA.
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRIGO HNOS. Y CIA. S.A a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de julio de 1996 a las 9.30 hs. en primera convocatoria, y 10.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Chiclana 3230, Capital Federal. A fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación de las renuncias presentadas a los cargos de Presidente y vice Presidente de la Sociedad por los Señores Jorge A. Mangiarotti y Gabriel P. Mendiguren con efecto al 27 de noviembre de 1995.
3º) Elección de Presidente y Vicepresidente de la Sociedad.
4º) Conducta a seguir con los que detentaron dichos cargos con motivo de la suspensión de sus funciones por Orden Judicial. Eventual ratificación y aprobación de su gestión como directores y Presidente y Vice Presidente de la Sociedad.
Presidente - Víctor Mancuso

NOTA: A los efectos de su concurrencia a la Asamblea; los Sres. accionistas deberán dar cumplimiento con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550. Las comunicaciones se recibirán en la Sede Social de lunes a viernes de 11 a 16 hs., hasta 3 días hábiles antes de la celebración del acto.
e. 12/6 Nº 38.609 v. 19/6/96

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS
S. A.

CONVOCATORIA

Nro. de Inscripción en I.G.J. BO. 333. Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 1ro de julio de 1996 a las 10 horas en el local de la calle Reconquista 559 cuarto piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera del término previsto por el artículo 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso I de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1995.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. Remuneración a los miembros del Directorio y Síndico en exceso al porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.
7º) Elección de Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Presidente José Alberto Monte
e. 12/6 Nº 71.538 v. 19/6/96

VIVIENDA FEDERAL S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 8779 L 104 T.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de junio de 1996, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 673, 10º piso, "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario "ad-hoc" y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la reunión.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 9 cerrado el 31 de marzo de 1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes con mandato para el ejercicio abril 1996/marzo 1997.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de honorarios.
6º) Modificación del domicilio, nombre de la sociedad, garantías de los Sres. Directores y reforma de los artículos pertinentes del Estatuto. El Directorio.
Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia - Pablo A. Meilinger
e. 14/6 Nº 71.881 v. 21/6/96

"W"

WELLS (ARGENTINA)
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Nro. de Inscripción en el Registro Público de Comercio 38, Folio 219, Libro 46 Tomo "A". Se convoca a los señores accionistas de WELLS (ARGENTINA) S.A.I.C. y F. a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social San Martín 588 4to. piso, Capital Federal el día veintisiete de Junio de mil novecientos noventa y seis, a las dieciséis horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas Anexos, Información Complementaria Consolidada, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Información requerida por el art. Nº 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondiente al 55° Ejercicio cerrado el 29 de febrero de mil novecientos noventa y seis.

2°) Consideración de pasar a cuenta Nueva los resultados no asignados negativos del ejercicio.

3°) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 18.270) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 29 de febrero de 1996, el cual arrojó quebrantos. Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

4°) Designación del Contador Certificante, fijación de su retribución para el Ejercicio 1996/1997.

5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Marcelo L. Adot

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los señores accionistas deberán presentar constancias de titularidad de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en la calle Uruguay 390 piso 11 "E", no es sede social, los días hábiles de 13 a 17 horas hasta el 21 de Junio de 1996 a las 17 horas.

e. 12/6 Nº 71.542 v. 19/6/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

José Bonardi contador público nacional, domiciliado en L.N. Alem 884, 3 Piso, Of. 305, Capital Federal, avisa que Raimondi, Roberto Fabián, domiciliado Abraham Luppi 1841, Capital Federal, transfiere a Neumáticos del Plata S.A. con domicilio en Medrano 184 de Capital Federal, el local habilitado como taller de reparación de cámaras y cubiertas con depósito complementarios, ubicado en la calle ABRAHAM LUPPI 1841 Capital Federal. Reclamo de ley en el local.

e. 12/6 Nº 71.347 v. 19/6/96

Sanjuan y Mena S.R.L.; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834, Cap. avisa que confitería Boulevard Corrientes S.R.L., domic. Av. Corrientes 3961, Cap. vende a Avenida Corrientes 3961 S.R.L. e/f. domic. Tucumán 834, Cap., Panadería Mecánica, Fábrica de masas y elaboración de prod. de graham, centeno y similares, sito en AVENIDA CORRIENTES Nº 3961/63 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 12/6 Nº 71.402 v. 19/6/96

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto P. Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Olga Haydée Pedraza vende a Juan José Da Silva, ambos domiciliados en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares (500200), comercio minorista, despacho de pan y productos afines (601020)", sito en AV. GAONA Nº 4223/25, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/6 Nº 71.501 v. 19/6/96

Sanjuan y Mena S.R.L. Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834, Cap. avisa que María Luisa Estevez, domic. Av. Rivadavia 4413, Cap. vende a Artemio Suárez y René Edmundo Rojas, domic. Tucumán 834, Cap. Elab. y vta. de masas y emparedados, bombonería, venta de bebidas y despacho de pan, AV. RIVADAVIA 4413, Cap. Reclamos ley n/oficinas.

e. 12/6 Nº 71.405 v. 19/6/96

"C"

Sanjuan y Mena S.R.L., Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834, Cap. avisa que José María López Rodríguez y Víctor Marcelo Echenique, domic. C. Larralde 5724, Cap. venden a Alberto Pablo García, domic. Tucumán 834, Cap., Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. etc., Elab. de productos de panadería con venta directa al público, CRISOLOGO LARRALDE 5724, Cap. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 12/6 Nº 71.401 v. 19/6/96

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Vta. de Obligado Nº 2960 Cap. Avisa: Miguel Angel Bello dom. Av. Gral. Paz Nº 7550 Cap. Vende: a Graciela María Mainzer dom. Roma Nº 655 Olivos Pcia. Bs. As. su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en COMBATE DE LOS POZOS Nº 1060 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/oficinas.. Libro: 75, Folio: 269 Nº 394.

e. 13/6 Nº 71.670 v. 20/6/96

La Peruana S.R.L., con domicilio en Rivadavia 5669 8° "A", Capital, transfiere con fecha 22/8/88 a La Peruana S.A. con domicilio en Chacabuco 905/09 de Capital, el local ubicado en CHACABUCO 905/09 de Capital, habilitado en carácter de "Molienda de café y venta y torrefacción de café": "Despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas (ampliación)" por expedientes 8969-L-950 y 92.620-L-962. Reclamos de ley en Chacabuco 905/09, Capital.

e. 14/6 Nº 38.770 v. 21/6/96

Alberto Enrique Scarpa, martillero, con domicilio en Francisco Beiró 4717, Of. 3, Capital, comunica que el señor Juan Carlos Cechini, con domicilio en Ramón Lista 5016, P. B., transfiere a la señorita Mónica Beatriz Cechini, con domicilio en Ramón Lista 5016, PB, Capital, el local sito en CNEL. RAMON LISTA 5016, PB, habilitado como comercio minorista: venta de automotores, sus accesorios, embarcaciones, aviones, taller complementario de mecánica ligera, reclamos de ley y domicilio de partes, en el mismo local.

e. 14/6 Nº 71.829 v. 21/6/96

"D"

M. A Vázquez, mart. público, oficinas, Mercedes 1623, Cap. Avisa: Jorge Bernardo Nallim, domic. Av. E. Ríos 858, Cap. transfirió a Fernando Luis Ramírez Squillaro, domic. Defensa 670, Cap. la elaboración de productos de panadería con vta. directa al público, sito en DEFENSA 668-70, Cap. Reclamos de Ley en oficina, lunes a viernes de 9 a 17 hs.

e. 11/6 Nº 38.526 v. 18/6/96

"G"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (martillero público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74, Capital, avisa: Gustavo Marcelo Bianchi, domiciliado en Moreto 230, Capital, vende a: Nilda Esther Sánchez, domiciliada en Humboldt 2357, Capital su negocio de Hotel (SSC) sito en GRAL. JOSE GERVASIO DE ARTIGAS 241, Capital, libre deuda y gravamen. Reclamos Ley nuestras oficinas dentro término legal.

e. 11/6 Nº 71.281 v. 18/6/96

Se comunica que Marta Emilia Detrano, domiciliada en Saraza 630 P. B. "B", de Capital Federal, transfiere su depósito de mercaderías en tránsito incluidos comestibles en general, sito en calle GRITO DE ASENCIO 3202/50, Capital Federal, a la firma Expreso Bisonte S.R.L., con domicilio legal en calle Lavalle 1424 de la ciudad de Tucumán, Pcia. de Tucumán y constituyéndolo a los fines de este acto, en Asamblea 1572, Capital Federal. Reclamos de ley en Asamblea 1572, Capital Federal.

e. 14/6 Nº 71.806 v. 21/6/96

"J"

Inmobiliaria San José, Representada por Alfredo S. Perez Paladino, Martillero Público, con oficinas en la calle San José 583, Piso 5° de esta Capital. Avisa que Steca SRL con domicilio en la calle El Lazo 3154, Capital Federal, vende a Norberto Angel Peña con domicilio en Av. Córdoba 3305, Piso 1°, Dto. "A", Capital Federal, quien compra en Comisión y con personal para Norton-Car SRL (en formación) el negocio de garaje comercial sito en JULIAN ALVAREZ 1250 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/6 Nº 71.491 v. 19/6/96

"L"

Ricardo Suppa, martillero público en Cabildo 546 avisa que Sergio Grossi y Mónica Faraldi, domiciliados en Callao 1475 de Villa Madero, venden a Alberto Mendez y Carlos Labate, domiciliados en Cuenca 3250 de Capital, su negocio de "productos alimenticios en Gral., bebidas envasadas, helados sin elaboración, restaurante, cantina, rotisería, elaboración de masas, pasteles, sandwiches y similares, sito en la calle LA PAMPA 2525 de Capital. Reclamos de Ley Av. Cabildo 546, Capital Federal.

e. 12/6 Nº 71.541 v. 19/6/96

"M"

Gustavo Gabriel Ciaccio con domicilio en Ituzaingó 2304 San Martín y Beatriz Laura Francos con domicilio en Berlín 4027 Cap. Fed., avisan por el término de ley, que transfieren el negocio ubicado en la calle MAURE 3820, Planta Baja Cap. Fed., en el carácter de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. (500200). Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) (601030) a Carlos Alberto Cardozo con domicilio en Nogoyá 1316 Moreno y Osvaldo Ramón López con domicilio en Corrientes 3973 Cap. Fed. Reclamos de ley, Maure 3820 Cap. Fed.

e. 13/6 Nº 71.567 v. 20/6/96

Rossi y Cía. SACIF con domicilio en Malabia 1658/60/62, Capital transfiere a Vela-Ser S.A. con domicilio en Malabia 1658/60/62, Capital, su local Velatorio de Cadáveres (actual nomenclatura: Velatorio-3 cámaras para velar) sito en MALABIA Nº 1658/60/62 y EL SALVADOR Nº 4628 al 32, Capital. Reclamos de Ley en Malabia 1658/60/62, Capital.

e. 14/6 Nº 71.863 v. 21/6/96

"O"

Mario César Villa, contador, Rivadavia 822, 3° "K", Capital, avisa que Carpintería Naval A. E. Ernesto Weise S.A. domiciliado en Olavarría 180, Cap. Fed. vende a Carpintería naval S.R.L., domiciliado en Rivadavia 822, 3° K, Cap. Fed. el fondo de comercio de Carpintería Naval sito en la calle OLAVARRIA 180, de Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes Rivadavia 822, 3° "K", Capital.

e. 13/6 Nº 71.581 v. 20/6/96

"V"

Se notifica a los interesados por el término de la Ley 11.867, que la firma Prever S.R.L., con domicilio real en la calle Viamonte 169 de la Capital Federal, transfiere a Sermix S.A. (sociedad en formación) con domicilio real y constituido en la calle Uruguay 560 1° piso, "B", de la Capital Federal, el negocio dedicado a restaurante, con la denominación "Don Luis", ubicado en VIAMONTE 1169 de la Capital Federal. Las oposiciones se receptarán dentro de los 10 (diez) días posteriores a la última publicación de este aviso en Sarmiento 1469, 8° piso, "D" de Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas. Intervino en el acto el escribano Jorge Armando.

e. 11/6 Nº 38.502 v. 18/6/96

"Y"

Por cinco días. Se comunica la transferencia de Fondo de Comercio del local comercial minorista de frutas y hortalizas, ubicado en YERBAL Nº 2348, Capital Federal, de Enrique Juan Ali, D.N.I. Nº 4.531.926, domiciliado en Beiró Nº 2503, 4to. Piso, Dto. "C", Capital a Nahuel Agropecuaria S.R.L., con domicilio en Montevideo 725, 2do. piso, "4", Capital. Reclamos de ley en el domicilio arriba citado.

e. 12/6 Nº 71.397 v. 19/6/96

"Z"

Alicia Betty Vidal, contadora pública nacional t. 38 f. 13, con domicilio en Montañeses 2161 4° D Capital Federal comunica que Montrio S.R.L. con sede legal en la calle Montañeses 2161 4° D de Capital Federal, transfiere a Transportes Integrales Gómez S.R.L., con domicilio en Barros Pazos 5560 Capital Federal y expreso Sud Atlántico S.R.L., con domicilio en Rafaela 4710, Capital Federal el local sito en la calle ZAVALETA 625/37/39/43 y MONTEAGUDO 624/30 de Capital Federal, que funciona en carácter de depósito de consignatarios en general (expediente 22.523/96). Reclamos de ley en Montañeses 2161 4° D Capital Federal.

e. 13/6 Nº 71.607 v. 20/6/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A., con domicilio legal en la calle Av. Dávila 400, 3° piso de Capital Federal, con oficinas operativas en calle Necochea 58 de Tartagal, prov. de Salta (Sr. Oscar Morales Tel. 0875-22003), titular del Permiso de Exploración del Area CNO-1 "Santa Victoria", según Dtos. Nº 1643/88 y 81/93 del P.E.N., comunica por el término de tres días a los propietarios y/o eventuales ocupantes de las propiedades del Departamento de San Martín, cuyos datos catastrales y titulares de dominio, se detallan a continuación: 1) Nº 173, Finca "San Nicolás del Chilcar, Sr. Octavio Barroso: 2) Nº 177 de Pedro Barrozo Hnos. 3) Nº 14.963, Finca "Puesto de Alcoba" de José Elías Mecle Sacei; 4) Nº 17.214, remanente de finca "Puesto de Alcoba" y Finca "Tonono", de Belsamotor S.A., para que dentro del plazo de diez días corridos desde la fecha de la última publicación, se presenten en las oficinas operativas o en la calle Paraguay 1233, 10° "A", Capital Federal (At. Dr. Gustavo Ramos Mejía con Tel. Nº 816-0997/3349) a fin de acreditar la titularidad y/o sus derechos sobre las propiedades descriptas. La presente notificación se efectúa conf. arts. 66, ss y ccs. de la Ley 17.319; arts. 42, 48, ss. y ccs. del C. de Minería; arts. 39 y 40 del Dto. ley 430 - E del 21/3/57 y Resolución del ME y O y SP Nº 145/71, a fin de requerir la autorización de ingreso a dichas propiedades a partir del 18/6/96 para realizar trabajos de prospección sísmica 3D Helitransportada, abonando para ello, los valores establecidos por Dto. Nº 2000/93. Salta ,30 de mayo de 1996.

Apoderado - Gustavo Ramos Mejía

e. 13/6 Nº 23.409 v. 18/6/96

"I"

IGGAM
S.A.I.

CANJE DE TITULOS

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo establecido por la Ley 24.587 y su Decreto Reglamentario Nº 259/96, el Directorio de la Sociedad en reunión del día 24 de abril de 1996 ha resuelto llevar adelante el canje total de los Títulos al portador, representativos de acciones de la Sociedad, actualmente en circulación con cupón Nº 2 al 30 adheridos, por Títulos Nominativos no Endosables, con cupones Nº 1 al 30 inclusive. Dicho canje se llevará adelante a partir del día 18 de junio de 1996, en la Sede Social de la

calle Maipú Nº 757, Piso 2º, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas.
Presidente - Osvaldo María Garriga
e. 13/6 Nº 71.658 v. 18/6/96

IGGAM
S.A.I.

TUYANGO
S.A.I. y C.

RIOMINSA
S.A.M.I.C. y F.

FUSION DE SOCIEDADES

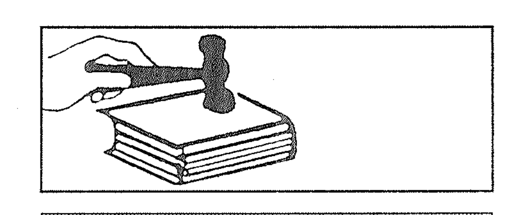
En cumplimiento del art. 83, inc. 3ro. de la Ley 19.550, comunicamos que las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de cada una de las Sociedades intervinientes, aprobaron el Compromiso Previo de Fusión que los representantes legales de estas Sociedades celebraron el 12 de junio de 1995. A tales efectos se señala que IGGAM SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, Sociedad Absorbente inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de abril de 1939, bajo el Nro. 67, Folio 270, Libro 45, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con un Activo de $ 18.071.114,79 y un Pasivo de $ 7.414.234,68, y las Sociedades Absorbidas TUYANGO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de octubre de 1979, bajo el Nro. 3222, Libro 93, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con un Activo de $ 2.417.691,71 y un Pasivo de $ 491.618,45 y RIOMINSA SOCIEDAD ANONIMA MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de julio de 1979, bajo el Nro. 2130, Libro 93, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con un Activo de $ 924.632,80 y un Pasivo de $ 211.712,36, han resuelto fusionarse a efectos de que las Sociedades Absorbidas sean disueltas sin liquidarse, pasando sus Activos y Pasivos a la Sociedad Absorbente IGGAM S.A.I. Todas estas Sociedades tienen domicilio social en la calle Maipú Nro. 757, Piso 2do., Capital Federal y las cifras mencionadas correspondientes a los Activos y Pasivos de cada una de ellas, surgen de sus respectivos Balances al 31 de marzo de 1995. El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto por los Señores representantes legales de las Sociedades intervinientes el día 12 de junio de 1995 y fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de cada una de ellas, según el siguiente detalle: TUYANGO S.A.I. y C. y RIOMINSA S.A.M.I.C. y F. el día 27 de julio de 1995 e IGGAM S.A.I. el día 13 de octubre de 1995. A todos los efectos legales se fija domicilio en la calle Maipú Nro. 757, Piso 2do., Capital Federal.
Presidente - Osvaldo María Garriga
e. 13/6 Nº 71.659 v. 18/6/96

"T"

TRIDENTE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera (S.A.I.C.I.F.)
Registro Nº 12.023

PAGO DE DIVIDENDO

El Directorio ha resuelto poner a disposición de los accionistas a partir del próximo día 14 del corriente los dividendos correspondientes a los ejercicios 1993/94 y 1994/95, debiéndose presentar las acciones (certificados) en Bouchard 2817, Lanús Este de 10 a 12 horas y de 13 a 16 horas.
El Directorio
e. 14/6 Nº 71.800 v. 19/6/96



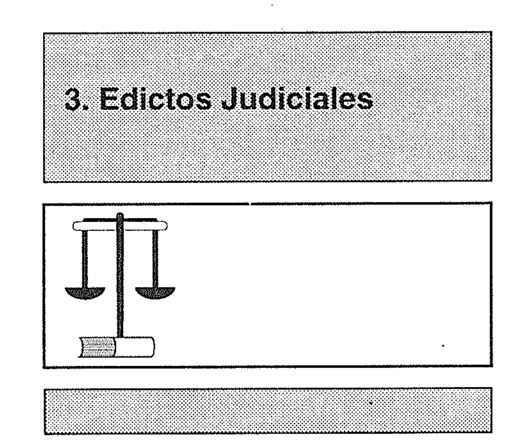
2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Los martilleros Enrique Nielsen y Enrique Giménez hacen saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. S.A. según Art. 585 del Código de Comercio y Art. 39 Ley 12.962, rematarán el viernes 28 de junio de 1996 a las 15 hs., en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Cap., Fed., lo siguiente: 1) En Block: 4 Intersesecting "Nsc" (1978) de pre-mezclado, 1/2/3 pasaje; 2 pasaje mezclador y autorregulador "Nsc"; 2 finisor "Nsc" (1962); Intersecting "Nsc" (1980) de 3 pasaje; 3 continuas de hilar "Cognetex" (1972 y 1977); 2 continuas de hilar "Comes"; 2 enconadoras "Savio" (1979); 2 retorcedoras doble torsión "Volkman" (1978 y 1979); acopladora "Mettler" (1979); acopladora "N&T" (1980); acopladora "Savio"; retorcedora de hilado "Spincamed"; 3 madejeras "Zerbo" (1977 y 1984); devanadora "Mettler" (1980); devanadora "Fadis" (1992); frizadora "Indumeco" (1989); vaporizador "Thermopower"; 4 armarios "Hieber" para teñido de madejas; 2 centrífugas; 3 secadores de madejas "Hieber"; 2 empaquetadoras de madejas "Cerreto" Base: $ 30.000 // Nota: De no haber oferta por las maquinarias de hilandería y tintorería en block, a continuación saldrán a la venta al desglose con bases individuales; y 2) Caldera "Salcor Carem" humotubular (1980) producción 12.000 Kg/hora, presión 10 kg/cm2, superficie 325 m2 Base: $ 20.000. Condiciones de venta: Seña 20 %, Comisión: 10 %, saldo de precio dentro de las 48 horas de realizada la subasta en las oficinas de los martilleros, Uruguay 1037, piso 5to. y Rojas 1638, Capital Federal, en el horario de 10 a 14 hs., bajo apercibimiento de dejarse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. Los bienes se exhiben en hilandería "Salgotex" Ruta Nac. 205 km 99 - Lobos - Bs. As., los días 20 y 21 de junio de 11 a 15 horas. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado de conservación y funcionamiento, y su desarme y retiro será por cuenta y bajo la responsabilidad de los compradores dentro de los 20 días de realizada la subasta, quienes deberán constituir domicilio en Capital Federal. Catálogos y mayores informes: tel. 815-0777 y 583-9652. Buenos Aires, 6 de junio de 1996, Enrique Guillermo Nielsen y Enrique Giménez, martilleros públicos.
Enrique Giménez y Enrique G. Nielsen, martilleros públicos.
e. 14/6 Nº 71.763 v. 18/6/96

Los martilleros Fausto O. Miguez y Oscar José Ramírez, comunican por tres días, que, por cuenta y orden del acreedor prendario, conforme al art. 39, Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, rematarán el día 5 de julio de 1996, a las 15,30 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, 8 ómnibus de pasajeros Modelo OA-101, urbanos, usados, año 1993, 39 asientos reclinables, doble fila, 2 puertas plegadizas, motor Deutz caja mecánica, chasis marca El Detalle, de acuerdo con el siguiente detalle: Lote 1, Dominio B-2.453.842, motor SL 705359, chasis OA-G-21830; Lote 2, Dominio B-2.453.843, motor SL 705467, chasis OA-G-21831; Lote 3, Dominio B-2.453.850, motor SL 705410, chasis OA-G-21838; Lote 4, Dominio B-2.490.201, motor SL 705464, chasis OA-G-21839; Lote 5, Dominio B-2.490.203, motor SL 705477, chasis OA-G-21841; Lote 6, Dominio B-2.490.204, motor SL 705573, chasis OA-G-21843, Lote 7, Dominio B-2.490.205, motor SL 705561, chasis OA-G-21844; y Lote 8, Dominio B-2.490.206, motor SL 705526, chasis OA-G-21842. Base por Unidad: $ 20.000,- Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Sellado de ley, en el acto del remate y en dinero efectivo. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los diez (10) días corridos contados a partir de la fecha de la subasta, en Sarmiento 735, 1er. piso, Capital. En el caso que el comprador no integrase el saldo de precio dentro del plazo previsto, perderá sin más trámite y sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, el total de las sumas abonadas en concepto de seña, quedando las mismas a beneficio exclusivo de Banco Macro S.A., por aplicación convencional de lo normado en el artículo 1202 del Código Civil, y en concepto de total y única indemnización por el citado incumplimiento. En el citado caso de incumplimiento, el comprador asimismo perderá las sumas abonadas en concepto de comisión, como así también las que se hubieren abonado en concepto de sellado fiscal y Banco Macro S.A. podrá, sin más trámite, disponer libremente del bien objeto de compraventa. La inscripción registral de la transferencia de dominio deberá efectuarla el adquirente, a su exclusivo cargo, dentro de los 30 días hábiles a contar desde la fecha de la subasta. Serán por cuenta de los compradores las deudas por patentes. Las diferencias monetarias que puedan suscitarse entre los montos denunciados y los que el adquirente deba efectivamente abonar, sólo serán reconocidos dentro de los 30 días hábiles inmediatos siguientes de la subasta. En el mismo lapso, la entidad vendedora reintegrará al comprador las sumas que éste deba oblar en exceso de los importes denunciados como deuda de patentes en el acto del remate, devengadas hasta el día 5/7/96. Respecto al lote Nº 2 se desconoce la deuda por patentes, por cuyo motivo el comprador deberá abonar la totalidad de la deuda por tal concepto. Los vehículos serán entregados en el estado en que se encuentran, situación que el comprador conoce y acepta, por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo. Los compradores deben constituir domicilio dentro de la Capital Federal. La subasta está sujeta a la aprobación de la vendedora. Exhibición: Avenida Belgrano 3942 de Wilde (Partido de Avellaneda), Pcia. de Buenos Aires, los días 2, 3 y 4 de julio de 14 a 17 hs. Mayores informes: 786-3122, 312-2717 o 315-6193. Se aceptan ofertas bajo sobre.
Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Oscar José Ramírez y Fausto Miguez, martilleros públicos.
e. 14/6 Nº 71.836 v. 19/6/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Bartolomé Mitre 718 P: 4, de Capital Federal, cita por sesenta días a LUIS MARIA AGUIRRE para que comparezca en autos caratulados AGUIRRE LUIS MARIA s/ Desaparición Forzada, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por tres días (en forma gratuita).
Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 13/6 Nº 2773 v. 18/6/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, sito en Lavalle 1220, piso 5º, Cap. Fed., cita y emplaza por diez días a CARLOS ALFREDO BERTOLA para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "OFFREDI, MONICA SILVIA c/BERTOLA, CARLOS ALFREDO s/Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 14/6 Nº 38.698 v. 18/6/96

Nº 30

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA QUINTINA CASTRO BRINGAS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/6 al 6/6/96.
e. 13/6 Nº 70.226 v. 18/6/96

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita y emplaza a DANIEL OMAR REMON en los autos "ARRIOLA NORMA GLADYS c/REMON DANIEL y Otros s/Ejecución de alquileres-ejecutivo" para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 14/6 Nº 38.782 v. 18/6/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, sito en Uruguay 714, P. B. de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO FLORENCIO DAVEZAC. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 14/6 Nº 38.668 v. 19/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de WOODROW LLOYD NORMAN ENGH. El presente se publica por 3 días en "Boletín Oficial" y diario "El Derecho". Fdo.: Dr. Guillermo Valentini, secretario.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 14/6 Nº 38.696 v. 19/6/96

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini, sito en Av. de los Inmigrantes nº 1950 piso 4º de Capital Federal, en autos caratulados: "FLORES, JOSE DOMINGO s/ Ausencia por desaparición forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a FLORES, JOSE DOMINGO en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, mayo 15 de 1996.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 13/6 Nº 2774 v. 18/6/96

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a MARIA DEL ROSARIO GUARIE NUÑE o NUÑE de RAMIREZ, C. I. Nº 5.816.238 a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "GUARIE NUÑE DE RAMIREZ, MARIA DEL ROSARIO s/Ausencia Por Desaparición Forzada". Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial. La presente publicación es gratuita conforme Art. 5º Ley 24.321.
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 14/6 Nº 2805 v. 19/6/96

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, sito en Lavalle 1220, 3er. piso, Capital Federal, en los autos "CAYUMAN, MARISA s/Adopción", cita a doña JULIA NELIDA CAYUMAN, a fin de que se presente en autos a tomar la intervención que le corresponde, dentro de los quince días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de tenerla por conforme con el pedido de adopción plena de la menor. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Cecilia de Villafañe, secretaria.
e. 14/6 Nº 38.751 v. 18/6/96

Nº 87

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 87, a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Héctor Enrique Pena, sito en Lavalle 1212, Piso 2º, Capital Federal notifica a MERCEDES ELVIRA LOZANO que en autos caratulados: LOZANO MERCEDES ELVIRA c/BUA NORBERTO OSCAR s/Divorcio", ha dictado la siguiente sentencia: "//nos Aires, setiembre 22 de 1994... resuelvo: convertir la separación personal de los

cónyuges MERCEDES ELVIRA LOZANO y NORBERTO OSCAR BUA, decretada a Fs. 129 y 130 en divorcio vincular con los alcances de los Artículos 217, 218 y 3574 del Código Civil...". Firmado: Graciela Adriana Varela. Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 14/6 Nº 71.832 v. 18/6/96

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE BARANDELA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Damián Ignacio Font, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/5 al 29/5/96.
e. 14/6 Nº 37.416 v. 19/6/96

Nº 96

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 96 Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CASAL JUAN ALBERTO. Publíquese por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Eduardo E. Cecinini, secretario interino.
e. 13/6 Nº 2775 v. 18/6/96

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO RODRIGAÑEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 2 de 1996.
José Luis González, secretario.
e. 13/6 Nº 2776 v. 18/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO IRENEO RODRIGAÑEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 2 de 1996.
José Luis González, secretario.
e. 13/6 Nº 2777 v. 18/6/96

Nº 100

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 100 Secretaría Unica cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don RIMAC PETER. Publíquese por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 13/6 Nº 2778 v. 18/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR JORGE CHEISTWER. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 22 de 1996.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/6 al 6/6/96.
e. 13/6 Nº 70.459 v. 18/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, hace saber, que en los autos caratulados DONATI JORGE LUIS s/Cancelación, se ha solicitado la cancelación de seis pagarés con fecha de libramiento 15/7/94 y de vencimiento el 15/8/94 pagaderos al Sr. JORGE LUIS DONATI, y librados: 5 por Montellanos S. A. (por los montos de $ 12.000, $ 12.000, $ 4.666, $ 4.666, $ 4.666) y 1 por Horacio Castilla por $ 5.000. A tales efectos S.S. hace saber que deberá publicarse el presente edicto por el término de quince días en el Boletín Oficial y el diario El Cronista Comercial.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 6/6 Nº 70.960 v. 28/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "ANTONACCI, MARIA CAROLINA s/Pedido de Quiebra por el BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A.", a la ejecutada MARIA CAROLINA ANTONACCI a fin de que dentro del término de ley se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente en este juicio, (art. 146 CPCC). El presente escrito se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, de mayo de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 14/6 Nº 38.769 v. 18/6/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 5º de Capital Federal, notifica que los señores DE LA FUENTE FELIPE EDUARDO y BLANCO SUSANA C., han iniciado juicio de cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 5061625 y Nº 5061626, librados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires por la suma de U$S 20.400 cada uno, con vencimiento ambos el día 7/12/95, en los términos y a los efectos del art. 89 del decreto-ley 5965/63, en los autos caratulados "DE LA FUENTE FELIPE EDUARDO y Otra s/Cancelación". El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995... 4- Publíquense edictos en los términos del art. 89 del citado decreto-ley en el Boletín Oficial por el término de quince (15) días, y transcurridos sesenta días después de la última publicación sin verificarse oposición alguna, téngase por cancelados los títulos en cuestión... Firmado: Miguel Federico Bargalló, juez". Publíquese edictos por quince días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 28/5 Nº 69.865 v. 19/6/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, 4º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA PAMPA c/COFAICO S. R. L. s/Ejecutivo" cita a la demandada COFAICO S. R. L. a que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Emilio Perea, secretario.
e. 14/6 Nº 38.777 v. 18/6/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7, cita y emplaza a GLADYS ELENA LUXEN por quince días para que conteste la demanda entablada por LA FILOMENA S. A., en los autos caratulados "LA FILOMENA S. A. c/LUXEN, GLADYS ELENA s/Cobro de Suma de Dinero", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 14/6 Nº 38.765 v. 18/6/96

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 7

El Juzgado Nacional de Menores Nº 7, Secretaría Nº 21, en causa Nº 15.321/90, cita y emplaza por diez (10) días a contar desde la primera publicación del presente a MARISA SANDRA MARTINEZ, a presentarse ante éste Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de tenérsela por separada de su rol de querellante. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Nora Lía Colaneri, secretaria.
e. 12/6 Nº 2744 v. 19/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial citándose a VIRGINIA DEL CARMEN QUIROZ LATORRE a comparecer dentro del tercer día de publicados en la causa 34.806/96, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Líbrese cédula de notificación de urgente diligenciamiento. Fdo.: Héctor Joaquín Ramos, Juez. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario.
Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 14/6 Nº 2908 v. 21/6/96

Nº 10

Juzgado de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Alberto Couchez, Silvia Agnus, Sandra Mabel Nieto, Alfredo Horacio Rivero, Alfredo Horacio Gentili, Adolfo Horacio Luna, Eduardo Ramos, Adrián Armando Toledo, Ana María Asenjo, Juan José Capristo, Domingo Norberto Badiale, Gladys Plaza, Ramona Amanda Oliva, José Ramón Sanabria, Angela del Pilar Arrúa, Alicia Beatriz Temes, Luis Alberto Gallastegui, Ana María Asenjo y Juan José Capristo, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa procesal, bajo apercibimiento de ordenar su captura a la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Pablo García de la Torre, secretario.
e. 11/6 Nº 2772 v. 18/6/96

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO MAVER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que bajo el Nº 37.111/95, se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Pablo García de la Torre, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 11/6 al 13/6/96.
e. 14/6 Nº 2866 v. 19/6/96

Nº 17

Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por el término de 48 horas, a contar desde la última publicación del presente, a LEANDRO RUBEN MACIEL en el Sumario Nº 30.541/96 que se le sigue por el delito de abuso deshonesto bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Silvia S. López Crespo, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/6 al 13/6/96.
e. 14/6 Nº 2867 v. 19/6/96

Nº 29

Juzgado de Instrucción Nº 29, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ALEJANDRO PIAGNA Y JULIAN SIMONE para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser considerado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
Daniel Mauro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/6 al 7/6/96.
e. 11/6 Nº 2708 v. 18/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Fernando Larrain, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 49.107 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a GUILLERMO EZEQUIEL CARRASCO, argentino, soltero, mecánico, titular del DNI 24.624.266, nacido en Capital Federal el 2 de julio de 1975, hijo de Guillermo Dionisio y de Lidia Carmen Pérez Carnero, con último domicilio real registrado en Marcos Sastre 3673 de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de mayo de 1996. ... emplácese al imputado GUILLERMO EZEQUIEL CARRASCO por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: P. R. S. Fernando Larrain, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
e. 14/6 Nº 2808 v. 21/6/96

Nº 10

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO FABIAN OSORES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Daño y Lesiones bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 11/6 Nº 2710 v. 18/6/96

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS MENDOZA, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 38.566 que se le sigue por el delito de Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 11/6 Nº 2711 v. 18/6/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JUAN CARLOS SANCHEZ SORIANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio culposo, art. 84 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 11/6 Nº 2712 v. 18/6/96

Cítese por edictos a CARLOS RAUL LOPEZ y FERNANDO CLAUDIO VILLAVICENCIO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 39.112 caratulada "CARLOS RAUL LOPEZ y FERNANDO CLAUDIO VILLAVICENCIO por Lesiones", damnificado: HECTOR CIFUENTES, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Fdo.: Fernando A. Larrain, Juez.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 11/6 Nº 2713 v. 18/6/96

Cítese por edicto a MARIO JOSE CABONA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 37.691 caratulada "MARIO JOSE CABONA por Hurto", damnificado: JUAN JOSE IRIBARREN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Fdo.: Fernando A. Larrain, Juez.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 11/6 Nº 2714 v. 18/6/96

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON GUSTAVO GARCIA; JOSE RAMON GONZALEZ Y ELENO GONZALEZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 11/6 Nº 2715 v. 18/6/96

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MYRIAM BIBIAN REYES MIRANDA, JACQUELIN DEL CARMEN ALFARO PEREZ y EDITH OLIVIA TRONCOSO para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 38.438 que se les sigue por hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 11/6 Nº 2716 v. 18/6/96

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza a FRANCISCO GONZALEZ, DNI 25.423.412 en la causa Nº 37.507 seguida por el delito de hurto, a fin de que comparezca al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Fernando Larrain, Juez. Ante mí: Juan Pablo Sassano, Secretario".
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
e. 11/6 Nº 2717 v. 18/6/96

Cítese por edictos a JULIO CESAR GONZALEZ BRAIDA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 38.950 caratulada "JULIO CESAR GONZALEZ BRAIDA por Resistencia a la Autoridad", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Fdo.: Fernando A. Larrain, Juez.
Buenos Aires, 29 abril de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 11/6 Nº 2718 v. 18/6/96

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J.E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JOSE MARIA ORTEGA (con último dclio. conocido en Jorge Newbery Nº 3007, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 1309, seguida en averiguación de infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Juan José Baric, secretario.
e. 12/6 Nº 2743 v. 19/6/96

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a JOSE FELIX GONZALEZ, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa nº 7087, caratulada "GONZALEZ, JOSE FELIX por infr. Ley 13.944", que tramita ante este Tribunal con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso de esta Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 5 de junio de 1996. ... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a JOSE FELIX GONZALEZ que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc del C. P. P.). Fdo.: Raúl J. E García (Juez), ante mí: Juan José Baric (secretario).
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.
e. 14/6 Nº 2809 v. 21/6/96

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a JORGE OMAR MARTINEZ, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa nº 3949, caratulada "MARTINEZ, JORGE OMAR por infr. Ley 13.944", que tramita ante este Tribunal con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso de esta Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 3 de junio de 1996. ... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a JORGE OMAR MARTINEZ que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc del C. P. P.). Fdo.: Raúl J. E García (Juez), ante mí: Juan José Baric (secretario). Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.
e. 14/6 Nº 2810 v. 21/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-2167/96, caratulada: "LESCANO, JUAN CARLOS s/ Falsificación de documento y billete", del registro de esta Secretaría Nº 1, cita y emplaza a Juan Carlos Lescano (DNI: 8.427.910), a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 11/6 Nº 2721 v. 18/6/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubria, en la causa Nº A-2200/96 caratulada GENOVES HECTOR s/Inf. Ley 23.737 del Registro de esta Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza a GENOVES HECTOR (DNI Nº 16.780.380) a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordénase su captura.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 13/6 Nº 2779 v. 20/6/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nº A-2183/96 caratulada TORREILLES FLAVIO MARCELO s/Inf. Ley 23.737 del Registro de esta Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza a TORREILLES FLAVIO MARCELO (DNI Nº 92.507.999) a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordénase su captura.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 13/6 Nº 2780 v. 20/6/96

Nº 4

Emplácese a PRIMITIVO RUFINO DIAZ (argentino, soltero, 21 años de edad, desocupado), que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 3 de junio de 1996.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 13/6 Nº 2781 v. 20/6/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 4 cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. María Teresa F. de Nuñez, cita y emplaza por cinco días a JULIO JORGE GONZALEZ, D.N.I. Nº 5.084.564 a estar a derecho en la causa Nº 8585 caratulada "GARCIA, MARINA s/Inf. art. 286 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
María Teresa F. de Nuñez, secretaria.
e. 13/6 Nº 2782 v. 20/6/96

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a ERNESTO ALFREDO FLEITAS, D. N. I. Nº 19.422.680, a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 4661 que se le sigue por falsificación de documento público, dentro de los cinco días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 14/6 Nº 2806 v. 21/6/96

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco e interinamente, a cargo del Dr. Carlos Liporaci, Secretaría Nº 14 del suscripto, cita y emplaza a ROBERTO EDGARDO MANCUELLO a comparecer en el trámite de los autos Nº B-1592/95 caratulados "MANCUELLO, ROBERTO EDGARDO s/Inf. arts. 172 y 292 del CP", del Registro respectivo, a los fines de prestar declaración indagatoria en cumplimiento de lo normado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incumplir de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría, 30 de mayo de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 13/6 Nº 2783 v. 20/6/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a ALBERTO VICENTE ROLDAN, en los autos Nº 1476/96, caratulados "ROLDAN, ALBERTO VICENTE s/ Inf. ley 23.737", a efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y ordenándose así su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
e. 14/6 Nº 2807 v. 21/6/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 1613 caratulada "ROZADILLA, SUSANA BEATRIZ s/Dcia. infr. Ley 23.771" notifica a JORGE ALEJANDRO VULGARIS y a GUILLERMO FABIAN SPECTOR del auto de fecha 23 de mayo del corriente año por el cual se ordenó Sobreseer en la causa y respecto de los nombrados del delito previsto por el artículo 8vo. de la Ley 23.771, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.); de la concesión del recurso de apelación interpuesto por el Sr. Fiscal, Dr. Carlos Stornelli; como así también se los notifica del derecho que poseen a adherirse al recurso interpuesto (art. 439 del C.P.P.). Asimismo se intima a los nombrados a comparecer al Tribunal dentro del tercer día de notificado a designar letrado defensor, bajo apercibimiento de designárseles el Defensor Oficial en turno. El presente edicto se expide a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton.
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
e. 14/6 Nº 2905 v. 21/6/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 7, a cargo de la Dra. María C. Carrión De Lorenzo, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Guillermo Galli sito en Carlos Pellegrini 685 4º Piso Capital, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/MAZZA CARLOS HORACIO s/Ejecución Fiscal", cita a CARLOS HORACIO MAZZA por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 4 días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 12/6 Nº 2746 v. 18/6/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por veinte días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO GERONIMO DELGADO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 21 de mayo de 1996.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.
e. 12/6 Nº 2747 v. 19/6/96

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. DANIEL ORLANDO OVIEDO D.N.I. Nº 11.120.198, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin que preste Declaración Testimonial en la causa de referencia, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.558, Caratulados: "C/CASTILLO, RAUL POR: PRESUNTA INF. AL DEC. LEY 6582/58".
San Juan, 27 de mayo de 1996.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 11/6 Nº 2725 v. 18/6/96

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, a cargo del Dr. Luis Miguel Vila, Secretaría Penal del Dr. Luis Fernando Deluca, cita y emplaza por tres días a contar de esta publicación a HENRY CRISTIAN CARDENAS TOREES. A efectos que comparezca a prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. en la causa Nº 3975, caratulada "CARDENAS TORRES, HENRY CRISTIAN s.p.a. adulteración de documento público", bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarado rebelde.
Secretaría Penal, 28 de mayo de 1996.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 13/6 Nº 2784 v. 20/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa Nº
6	118	Domingo Montanaro	20/05/1996	MARIA RUD LOPES OSORNIO, MIGUEL ANGEL DE LA CRUZ y GUILLERMO EDUARDO TOME	3	Nº 10.294/96 ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	31/05/1996	MIGUEL ANGEL RAPOLLA y MANUEL SCHWARZBAUM	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
6	118	Domingo Montanaro	04/06/1996	EDUARDO GALARZA	5	ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	28/05/1996	LUIS GABRIEL NODAR MOLIN	3	Nº 24.926/96 COMISION DEL DELITO DE ROBO EN TENTATIVA
10	130	Pablo García de la Torre	21/05/1996	EDGARDO BURGUEÑO	3	FALSIFICACION DE SELLOS
10	130	Pablo García de la Torre	29/05/1996	VICTORIANO SALINAS	3	ESTAFA
11	133	Marcela Laura García	27/05/1996	ANTONIA BEATRIZ GUALTIERI	3	FALSO TESTIMONIO
16	111	Fernando Bosch	28/05/1996	RICARDO ALBERTO VISINO	5	ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	31/05/1996	CARLOS SERAFIN SANTORO	3	Nº 2.669/96 ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
22	148	Ignacio Belderrain	28/05/1996	HECTRO BOSSI	3	DEFRAUDACION
27	106	Laura G. Bruniard	21/05/1996	CORINA CASAVIEJA	3	ESTAFA
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	23/05/1996	RICARDO LOERO	30	ESTAFA
28	142	Claudio J. Caffarello	27/05/1996	SERGIO MARCELO ROETTER	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
28	142	Claudio J. Caffarello	27/05/1996	JACOBO ROETTER	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
29	152	Daniel Mauro	29/05/1996	JOSE ERNESTO LOPEZ, titular del D. N. I. Nº 17.863.522	3	INFRACCION AL DECRETO LEY 6582/58
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	27/05/1996	SUSANA DOMINGA CHIARELLA, D. N. I. Nº 20.258.336	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
30	164	Ignacio Belderrain	27/05/1996	ANDRES CLAUDIO CORREALE	3	INF. AL DECRETO LEY 6582/58
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	23/05/1996	HUMBERTO RUBEN CICIOLLI	10	DAÑO
34	117	Eugenia Anzorreguy	03/06/1996	ROBERTO ANIBAL LOPEZ	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBICOS
39	135	María Cristina Espeche	13/05/1996	JORGE SANDRO GONZALEZ	3	ROBO
39	135	María Cristina Espeche	15/05/1996	RUBEN RICARDO OJEDA	3	ROBO

e. 11/6 Nº 75 v. 18/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa Nº
6	11	Mario Alberto Villar	21/05/1996	VILI ALFREDO CERQUETTI	5	CONTRABANDO
7	14	Sebastian Sal	29/05/1996	CARLOS ALBERTO PEKER	3	INF. ART. 302 DEL C. P.

e. 11/6 Nº 76 v. 18/6/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados: "EFEJOTA S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 23/5/96 se ha resuelto convocar a los acreedores para que concurran a la audiencia que tendrá lugar el día 10/7/96 a las 10:00 hs. con el fin de celebrar la Junta de Acreedores, la cual se llevará a cabo con los acreedores que concurran. La junta tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 12/6 Nº 38.624 v. 19/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la suscripta, en los autos "PENSOIL S.A. s/Quiebra" se ha resuelto con fecha 9 de mayo de 1996 decretar la quiebra de PENSOIL S.A., con domicilio en Caboto 611, Capital Federal. Se hace saber los acreedores de la existencia del juicio de quiebra, para que hasta el día 12 de agosto de 1996 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el día 23 de agosto de 1996 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 6 de setiembre de 1996. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 23 de setiembre y 11 de noviembre de 1996. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder, pertenecientes a la fallida. El síndico designado en autos es el Cdor. Jorge María Steverlynck, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 852, piso 7, Capital. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 13/6 Nº 2785 v. 20/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "CIR-TUR S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 64.000), comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 1996 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo. Síndico designado: Elba Bengoechea, con domicilio en Uriburu 1010 piso 6º "J", el que recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1996. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 21 de agosto de 1966 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 4 de septiembre de 1996. El Síndico presentará los informes estatuidos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 2 de octubre y 30 de octubre de 1996 respectivamente. fíjase el día 9 de marzo de 1997 para la clausura del período de exclusividad previsto por el art. 43 de la ley concursal y convócase para el día 11 de marzo de 1997 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 13/6 Nº 38.679 v. 20/6/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, con asiento en Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de GUSTAR S.R.L. con domicilio en Avda. Entre Ríos 910 de Capital Federal, con fecha 16 de mayo de 1996. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 12 de julio de 1996, fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Cont. Enrique Maroncelli, con domicilio en calle Pieres Nº 161 de Capital Federal. Se ha designado el día 14 de febrero de 1997 a las 10:00 hs. a los efectos de realizar audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/6 Nº 71.623 v. 20/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 30 de abril de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados LEONE VIVIANA BEATRIZ s/ Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 78434 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 8 de agosto de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Rodolfo Bartolomé Spotorno, con domicilio constituido en Viamonte 1446, piso 2º de Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de septiembre y 4 de noviembre de 1996, respectivamente.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 14/6 Nº 2812 v. 21/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 15 de mayo de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados PAWLISKA EDUARDO A. s/ Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 78538 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 28 de agosto de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Angel Oscar Arostegui, con domicilio constituido en Alcaraz 4281 de Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de octubre y 21 de noviembre de 1996, respectivamente.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 14/6 Nº 2813 v. 21/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 29 de abril de 1996 le fue decretada la quiebra a PRODUCCIONES DE OCCIDENTE MEDIOS Y COMUNICACIONES S. R. L. El síndico de la quiebra es Dr. Enrique Maroncelli, con domicilio en la calle Pieres 161, Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, c) constituya domicilio procesal dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto de 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 18 de septiembre y 30 de octubre de 1996, respectivamente.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 14/6 Nº 2814 v. 21/6/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en autos RITMOCAR S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 13 de mayo de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de RITMOCAR S.A. domiciliada en Av. Córdoba 2088, piso 4º "B" de Cap. Fed. y sede comercial en Ricardo Balbín 2669 de San Martín, Pcia. de Bs. As., habiéndose designado síndico a Kovalskis, Natalio, con domicilio en Paraná 774, 5º A de Cap. Fed., donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 11 de julio de 1996, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC los días 6 de septiembre de 1996 y 18 de octubre de 1996, respectivamente. El plazo para que los interesados impugnen y observen las insinuaciones formuladas ante la sindicatura vence el 8 de agosto de 1996. La Audiencia informativa se efectuará el 27 de febrero de 1997 a las 10:00 en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Diag. Norte R. S. Peña 1211, piso 1º de Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 12/6 Nº 38.612 v. 19/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en autos SUN MAR AUTOMOTORES S.A. s/Concurso Preventivo, que con fecha 20 de mayo de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de SUN MAR AUTOMOTORES domiciliada en Av. Córdoba 2088, piso 4º "B" de Cap. Fed. y oficina comercial en Corrientes 1726, piso 1º, Of. 11 de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., habiéndose designado síndico a Kovalskis, Natalio, con domicilio en Paraná 774, 5º A de Cap. Fed., donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 11 de julio de 1996, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 6 de septiembre de 1996 y 18 de octubre de 1996, respectivamente. El plazo para que los interesados impugnen y observen las insinuaciones formuladas ante la sindicatura vence el 8 de agosto de 1996. La Audiencia informativa se efectuará el 27 de febrero de 1997 a las 10:00 en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Diag. Norte R. S. Peña 1211, piso 1 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 12/6 Nº 38.613 v. 19/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CAMPOS JOSE ALBERTO Y CAMPOS GUSTAVO A. (Soc. de Hecho) s/Quiebra", expte. Nº 52.314, con fecha 31/5/96 se ha decretado la extensión de la quiebra de CAMPOS JOSE A. a la Sociedad de hecho y a su integrante CAMPOS GUSTAVO A., siendo el síndico actuante el Dr. Natalio Sergio Kovalskis, con domicilio en Paraná 774 Piso 5º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/8/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/6 Nº 2786 v. 20/6/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo de la Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 planta baja de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados "PARRA JULIO ENRIQUE s/Quiebra - Hoy su concurso preventivo (34.562/95) se ha dispuesto con fecha 20 de mayo de 1996, la apertura por conversión (art. 14 Ley 24.522) de dicho concurso. Que se ha fijado el día 2 de julio de 1996 como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos correspondientes (art. 32 Ley 24.522) ante el Sr. Síndico designado contador Alberto R. Rodríguez Díaz, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 797 —piso 12º A— de la ciudad de Buenos Aires. Se establece como fecha el 27 de agosto de 1996, para que la sindicatura presente el informe individual de créditos y su graduación (art. 35 Ley 24.522). Se establece como fecha de presentación del informe general (art. 39 de la Ley 24.522) el día 8 de octubre de 1996. Se fija el día 18 de octubre de 1996 a la 10.30 horas para la celebración de la audiencia informativa (art. 45 5to. párrafo de la Ley 24.522), si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas por el art. 45 de la LC.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 11/6 Nº 38.470 v. 18/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Ave. Pte. Roque Sáenz peña 1211 Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. MUSACCHIO INOCENCIO con fecha 24 de mayo de 1996. Señálase hasta el 12 de julio de 1996 para que los acreedores presenten ante el Síndico contador Beatriz Muruaga, con domicilio en Agüero 1290 piso 4to., Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 6 de setiembre y 18 de octubre de 1996 respectivamente. Desígnase el día 23 de diciembre de 1996 a las 10,30 horas para que tenga lugar la audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 13/6 Nº 23.391 v. 20/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del suscripto, con asiento en la avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de marzo de 1996 se ha decretado la Quiebra de CABCHIAN, ALICIA. Se informe a los acreedores que se ha dispuesto la modificación de las fechas correspondientes al plazo de verificación y presentación de los arts. 35 y 39 según el siguiente detalle: se fija hasta el 2 de julio de 1996 para que presenten al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos. Los informes correspondientes al art. 35 y 39 L. C. deberán ser presentados los días 30 de agosto y 14 de octubre de 1996 respectivamente. El Síndico designado es el Contador Jorge Chiaia, con domicilio en Lima 287, 4º "C", Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 14/6 Nº 2815 v. 21/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1996, se decretó la quiebra de SEMAX S. C. A. designándose como síndico al contador Horacio López Santiso, con domicilio en Sarmiento 624 (326-4046), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y lós títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 16 de septiembre de 1996 y 28 de octubre de 1996. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de junio de 1996 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 14/6 Nº 2816 v. 21/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1996, se decretó la quiebra de REY LUIS designándose como síndico al contador Horacio López Santiso, con domicilio en Sarmiento 624 (326-4046), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 16 de septiembre de 1996 y 28 de octubre de 1996. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de junio de 1996 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 14/6 Nº 2817 v. 21/6/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SALLAGO CARLOS ALBERTO. El síndico designado es Oscar Félix Rivas domiciliado en Perón 1642 Piso 1º Of. 11 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 9 de agosto de 1996; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 12/6 Nº 2752 v. 19/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROSSELLO ALFREDO ANTONIO. El síndico designado es Alberto Rotemberg domiciliado en Córdoba 1336 Piso 7º "20" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 19 de julio de 1996; intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 12/6 Nº 2753 v. 19/6/96

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 - Piso 2mo. Capital Federal, comunica que en los autos caratulados ALTIBAJOS S.R.L. s/ Concurso Preventivo se ha resuelto fijar nueva fecha para la reunión de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522 para el día 25 de junio de 1996 a las 10.00 hs, la que se celebrará en el Teatro Piccolo sito en Avda. Corrientes 1624 con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 12/6 Nº 71.458 v. 19/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "COMPAÑIA MACH MATERIALES DE CONSTRUCCION SACIFI s/Quiebra" cuyo síndico es la Contadora Tumilasci Felisa Mabel con domicilio constituido en Montes de Oca 485 8º Piso "C" de esta Capital Federal. Se hace saber que la adecuación de los créditos se realizará en los términos del art. 202 de la Ley 24.522. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/6 Nº 2787 v. 20/6/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura de Concurso Preventivo de "ASTECO SOCIEDAD ANONIMA". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 16 de agosto de 1996 en el domicilio del Síndico Dra. Felisa Mabel Tumilasci, sito en Montes de Oca 485, piso 8º, "C", Capital Federal, los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 30 de septiembre de 1996 y 11 de noviembre de 1996 respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en el local social sito en Virrey Cevallos 153, P. B., Capital Federal el 7 de marzo de 1997 a las 10:00 horas. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/6 Nº 71.753 v. 21/6/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7, Capital Federal, comunica la apertura con fecha 9 de mayo de 1996, del Concurso preventivo de CEJG FELISA, habiéndose designado síndico al CPN Guillermo E. Oliva, con domicilio en Montevideo 666 Piso 5 Of. 502, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 1996 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30 de agosto y 11 de octubre de 1996 respectivamente. El periodo de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L.C. se ha dispuesto hasta el día 6 de marzo de 1997. La audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará el día

27 de febrero de 1997 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 11/6 Nº 38.436 v. 18/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. Gónzalez, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso Civil liquidatorio de "DOMINGUEZ BARROS CESAR s/ Concurso Civil Liquidatorio", Síndico Sr. Bernardo Faingold con domicilio en Montevideo 666, piso 9º of. 901 de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 1996. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de octubre y 1 de noviembre de 1996, respectivamente del año en curso. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, mayo 31 de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 12/6 Nº 2754 v. 19/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "BOFFA, GIANFRANCO s/Concurso Mercantil Liquidatorio", comunica por cinco días que: 1) con fecha 19.03.96 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de BOFFA, GIANFRANCO; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Rodolfo E. Caranta, con domicilio en Av. Córdoba 1417 P. 5º "A" de Capital Federal, hasta el día 24.07.96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 18.09.96 y 30.10.96 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto días los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, mayo 30 de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 12/6 Nº 2755 v. 19/6/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 23 de mayo de 1996 le fue decretada la quiebra a VENDRELL ALDA S.A. El síndico de la quiebra es el Dr. Víctor Hugo López Monti, con domicilio en la calle Riobamba 1234 Piso 9º Dpto. "B", Capital Federal. Intímase a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de agosto de 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 16 de setiembre de 1996 y 28 de octubre de 1996, respectivamente. Se hace saber que se ha fijado para el día 10 de setiembre de 1996, a las 11.00 hs. la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 11/6 Nº 2726 v. 18/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría Nº 17 que desempeña el Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal 1211 7mo piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 16 de mayo de 1996, se ha decretado la quiebra de MAIDANA PEDRO JOSE D.N.I. 10.118.937. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces y se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 17 de junio de 1996 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de septiembre y 25 de octubre de 1996 respectivamente. Se cita al fallido, Sr. Pedro José Maidana a la audiencia de explicaciones que se fija para el 8 de septiembre de 1996 a las 11:00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. El Síndico de la quiebra es el Dr. Eugenio Gabriel Molodesky con domicilio en la calle Uruguay 385 3º piso oficina "301", Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 11/6 Nº 2727 v. 18/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica por cinco días la quiebra del Sr. SANDALIO GERARDO SILVA, habiéndose designado síndico al contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2º "F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29 de mayo de 1996. El síndico presentará informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 16 de julio de 1996 y 10 de septiembre de 1996, respectivamente, con cumplimiento, en este último del art. 197 del reglamento del Fuero. Intímase al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Cítese al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 5 de junio de 1996 a las 11:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 11/6 Nº 2728 v. 18/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica por cinco días la quiebra del Sr. BERNARDO KUNIS, habiéndose designado síndico al Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2º "F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de julio de 1996. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 28 de agosto de 1996 y 9 de septiembre de 1996, respectivamente, con cumplimiento, en este último del art. 197 del reglamento del Fuero. Intímase al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Cítese al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 10 de julio de 1996 a las 11:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 11/6 Nº 2729 v. 18/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, hace saber que con fecha 9 de mayo de 1996, se ha dejado sin efecto el decreto de quiebra de MOTOMA S. A. y se declaró abierto su concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por el art. 14 de la ley 24.522. Síndico designado Dr. Raúl Atilio Ramil, con domicilio en San Martín 933, piso 5º "R" ante quien los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 8 de julio de 1996. Fíjanse los días 3 de septiembre de 1996 y 15 de octubre de 1996 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 L. C. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522, se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 1996 a las 9 horas. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 14/6 Nº 38.748 v. 21/6/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VICENTE MARIO GUEIMUNDE" con fecha 15 de mayo de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 12 de agosto de 1996 ante el Síndico Cdor. Ablin Abel Saúl con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231 piso 3º, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de septiembre de 1996 y el 4 de noviembre de 1996 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VICENTE MARIO GUEIMUNDE s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 11/6 Nº 2730 v. 18/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 19, de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que se ha modificado la audiencia prevista por inc. 10) del art. 14 de la ley 24.522, en el concurso preventivo de MANUEL ELIAS REPRESAS PIÑEIRO. Señálese el día 7 de agosto de 1996, a las 12 hs., para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 14/6 Nº 71.846 v. 21/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 19, de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que se ha modificado la audiencia prevista por inc. 10) del art. 14 de la ley 24.522, en el concurso preventivo de ANTONIO REPRESAS PIÑEIRO. Señálase el día 7 de agosto de 1996, a las 12 hs., para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 14/6 Nº 71.847 v. 21/6/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de MARIA DEL LUJAN PIÑEYRO decretada el 22/5/96. El síndico actuante es la Contadora Ada Mabel Lazcoz con domicilio constituido en la calle Lavalle 1454 2º Cuerppo, 2º Piso Of. 14/15 de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/8/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 19/9/96 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 31/10/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescrita por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 3/10/96. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia de la fallida y su entrega a la sindicatura.
Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 13/6 Nº 2788 v. 20/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Avda. Callao 635 piso 5º, Capital Federal, llama a mejorar la oferta de compra efectuada en los autos "BEDEMAR S.A. s/Quiebra" (expte. 64.338), en relación a un lote de terreno ubicado en el Parque Industrial Pilar, Provincia de Buenos Aires, identificado como Circunscripción II, Sección K, parcela seis, Fracción XII, con una superficie de 1 Ha. Oferta: $ 60.000.- El contado. el oferente se hará cargo del pago de los honorarios y gastos que ocasionare la escritura traslativa de dominio. Presentación de mejoras: Hasta el 20 de junio de 1996, a las 13.30 horas en la sede del Juzgado. Características de las propuestas: los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, que en su parte exterior, escrito a máquina, deberá únicamente decir Oferta de Mejora en "BEDEMAR S.A. s/Quiebra-Expte. Nº 64.338" sin ningún dato que identifique al presentante, y que en su interior deberá contener la siguiente información, declaraciones y documentación: a) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, Nº de CUIT y en su caso, profesión, edad, estado civil y Nº de documento; b) tratándose de sociedades, se adjuntará copia autenticada del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente; c) una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta; d) el original de la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse según lo que infra se expondrá. Garantía de mantenimiento de ofertas: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 20% de la misma, que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en una cuenta an abrirse especialmente a la orden del Tribunal. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (Cód. Proc. art. 584) e integrará el saldo de precio o se devolverá según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. Apertura de los sobres: Tendrá lugar en la audiencia pública a celebrarse el día 21 de junio de 1996 a las 10:00 horas en la sala de audiencias del Tribunal. Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobres, inclusive la oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento, aun-

que no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En dicho acto se asentarán las mejoras que se fueran expresando, en forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5 % en relación a la anterior, quedando a cargo de funcionario concursal la realización de los cálculos pertinentes. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta (arg. art. 205 inc. 7 Ley 24.522) y la resolución al respecto será irrecurrible. Precio: el precio deberá depositarse al contado —en pesos o en dólares estadounidenses— y dentro de los cinco (5) días de dictado el auto que adjudicase el inmueble, bajo apercibimiento de declararse postor remiso y en las condiciones fijadas en el punto 4.b). Exhibición: La exhibición del inmueble descripto, se efectuará los días 12, 13 y 14 de junio del corriente en el horario de 13:00 a 15:00 horas. Términos: Los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Plazo máximo para emitir el pronunciamiento sobre la adjudicación: 28 de junio de 1996. Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles y quedarán notificadas ministerio legis. En tanto compete al Juez establecer las modalidades de la venta para que la misma se efectivice del modo más conveniente al proceso (arg. art. 204 de la L.C.Q.) se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Las deudas que por impuestos, tasas y contribuciones que pudiere tener el inmueble, señálase que los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria (arts. 32 y 126 L.C.Q.) y los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberá solventarlos con la preferencia que establece el art. 240 de dicho ordenamiento, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 13/6 Nº 71.649 v. 20/6/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a TRIESTE AUTOMOTORES S.A., con domicilio en la Av. de San Martín 6495 de esta ciudad, que el Síndico designado es el Contador Arnaldo David Moskovich con domicilio en la calle Paraná 851, piso 8vo., Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de setiembre de 1996. Fíjase las fechas del 25 de octubre de 1996 y 6 de diciembre para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Emilio Perea, secretario.

e. 12/6 Nº 2756 v. 19/6/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 1996, en los autos caratulados "CEODOS S.A.I.C. y F. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CEODOS S.A.I.C. y F., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Koutnouyan con domicilio en la calle Lavalle 1678, 4º Piso "A", de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13 de agosto de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 13/6 Nº 2789 v. 20/6/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 1996, en los autos caratulados CRESCIO SERGIO OSCAR s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SERGIO OSCAR CRESCIO, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de agosto de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 10 de septiembre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 04-10-96 y 15-11-96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 10 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rosa Catalina Falduto, con domicilio en Lavalle 774 6º 21, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 11/6 Nº 2731 v. 18/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica a por 5 días que con fecha 31 de mayo de 1996, en los autos caratulados "SERVICIOS ROYAR S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SERVICIOS ROYAR S.R.L., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor y a sus administradores para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo (10/11/93), podrán requerir la verificación por via incidental. Asimismo se hace saber que el síndico deberá presentar el reajuste de los créditos ya verificados con fecha 11 de octubre de 1996. El síndico designado es el contador Gustavo Guastavino con domicilio en Córdoba 850 piso 7º de Cap. Fed.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/6 Nº 2757 v. 19/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1996, en los autos caratulados "SANTAMARIA HERNAN F. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de HERNAN F. SANTAMARIA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2,3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de agosto de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 16 de septiembre de 1966. El síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 10/1/96 y 21/11/96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Iris N. Varela, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1642 piso 1º Oficina 11, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá se publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 13/6 Nº 2790 v. 20/6/96

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 sita en Callao 635 piso 3º Capital Federal, hace saber que en los autos "COCUZZA SALVADOR s/Concurso preventivo" se dictó el auto de apertura del concurso preventivo del señor SALVADOR COCUZZA C.I. 3.990.896 domiciliado en Pueyrredón 1655 piso 12 Dto. B Capital Federal, se designó síndico a la contadora Sara Irene Sacca con domicilio en la calle Riobamba 1234 piso 9º Oficina D Capital Federal, fíjose plazo hasta el 26/8/96 para que los acreedores presenten ante el síndico sus pedidos de verificación, y el síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 LC los días 7/10/96 y 18/11/96 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 12/6 Nº 38.638 v. 19/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "TROPIX SRL. s/Quiebra", que es síndico la contadora Sara Irene Sacca con domicilio constituido en Riobamba 1234 9º Piso "D" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 23 de mayo de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de septiembre de 1996. El síndico deberá presentar el día 25 de septiembre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (Art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 13/6 Nº 2791 v. 20/6/96

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "TREFEX SAIC. s/ Quiebra", que es síndico el contador Violet Carlos Alberto con domicilio constituido en Maipú 812, 9º piso, "I", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 22 de mayo de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de septiembre de 1996. El síndico deberá presentar el día 25 de septiembre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11, incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 14/6 Nº 2818 v. 21/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de COOPERATIVA DE TRABAJO VIVIENDA LA UNION DE OBREROS NAVALES LTD. Expte. Nº 25.020. El síndico designado la contadora Nora Irene Kristof con domicilio en Miller 2072, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 7 de agosto de 1996. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 14/6 Nº 2819 v. 21/6/96

Nº 17

El Juzgado de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Sect. Nº 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º, Cap. Fed., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PINFRUTA SA. Se fija el plazo hasta el día 29.8.96 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado, Ctdor. Manuel Ferreira con domicilio en Lavalle 1710 piso 3º of. 6 de Cap. Fed., quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10.10.96 y 25.11.96 respectivamente. Señálase el día 10.4.97 a las 10:00, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/6 Nº 38.544 v. 19/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra.

Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de ALVAREZ, ARCADIO, D. N. I. 04.545.723, con domicilio en Oruro 1268, "A/B", Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, piso 6°, "F", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 5 de julio de 1996. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de agosto de 1996 y 30 de septiembre de 1996, respectivamente. Intímase al deudor y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido que tengan en su poder. Asimismo intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L. C. y entregue al síndico en caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 14/6 N° 2820 v. 21/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en calle Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, hace saber en autos caratulados "NOKUDAN S. A. s/ Quiebra", Expte. N° 41.492, que con fecha 17/5/96 se ha dictado resolución decretando la quiebra. Se pone en conocimiento de los responsables y administradores de la fallida que deberán entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88, inc. 4°, L. C.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88, inc. 7, L. C.). Se abstengan de salir del país, sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del ente fallido para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes a su crédito al Síndico designado Cr. Carlos Alberto Asis, con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 7°, Oficina 40, Capital Federal, hasta el día 18 de julio de 1996. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Falencial, los días 12 de septiembre de 1996 y 24 de octubre de 1996 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, ... de Abril de 1996. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse en forma gratuita en función de lo previsto en el Art. 173 inc. 8°, Ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/6 N° 2821 v. 21/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por cinco días que con fecha de 21 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de KIBO S. R. L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27/7/90, bajo el N° 5298, L° 93 de S. R. L., con domicilio en la calle Santa Magdalena N° 652, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 4 de julio de 1996, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito N° 228, 3° piso, "C", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de agosto de 1996 y 27 de septiembre de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 14/6 N° 2822 v. 21/6/96

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 24-5-96 se ha decretado la quiebra de AMOBLAMIENTOS N.K. S.A., inscripta en la IGJ, el 19-8-94 bajo el N° 8257 L° 115 T° A de SA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de agosto de 1996 presenten al síndico Poliszewski Lydia, con domicilio en la calle Rivadavia 3356 1° Cuerpo 8° "4", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Francisco Carlos Rota (LE 4.411.641), Verónica Andrea Rota (DNI 21.584.230). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: AMOBLAMIENTOS N.K. S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 11/6 N° 2732 v. 18/6/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del doctor Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35 a cargo de la doctora María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "OLIVER, JUAN MIGUEL". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 7 de agosto de 1996 en el domicilio del Síndico, Liliana Edit Cichero, sito en Esmeralda 634, piso 5 "A", Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 18 de septiembre de 1996 y el 30 de octubre de 1996, respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Juzgado el 6 de febrero de 1997 a las 11 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín"

Buenos Aires, mayo 29 de 1996.
María Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 12/6 N° 71.388 v. 19/6/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del doctor Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35 a cargo de la doctora María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "OLIVER, JUAN BENITO". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 7 de agosto de 1996 en el domicilio del síndico, Liliana Edit Cichero, sito en Esmeralda 634, piso 5 "A", Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 18 de septiembre de 1996 y el 30 de octubre de 1996, respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Juzgado el 6 de febrero de 1997 a las 11 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín"

Buenos Aires, mayo 29 de 1996.
María Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 12/6 N° 71.389 v. 19/6/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del doctor Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35 a cargo de la doctora María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "OLIVER, GRACIELA". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 7 de agosto de 1996 en el domicilio del síndico, Liliana Edit Cichero, sito en Esmeralda 634, piso 5 "A", Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 18 de septiembre de 1996 y el 30 de octubre de 1996, respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Juzgado el 6 de febrero de 1997 a las 11 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín"

Buenos Aires, mayo 29 de 1996.
María Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 12/6 N° 71.391 v. 19/6/96

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría N° 37, sito en Talcahuano 550 Piso 7 de Capital Federal, notifica que con fecha 28 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "CHICHELANDIA SA s/Quiebra". El Síndico designado, Cdor. Hugo Alberto Trejo, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 744 Piso 2 Of. "O" de Capital Federal, recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el 6 de agosto de 1996 y presentará los informes del art. 35 LC. el 17 de septiembre de 1996 y art. 39 LC. el 28 de octubre de 1996. Se intima al deudor a: 1) Poner los bienes a disposición del Síndico y de corresponder entregar al mismo en 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes a disposición de Síndico en un plazo de cinco días.

Buenos Aires, mayo 31 de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 12/6 N° 2758 v. 19/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados AMPER S. A. C. I. F. A. s/ Quiebra, Expte. N° 24.555, por auto de fs. 585, dictado el 3 de junio de 1996, se ha resuelto fijar nuevas fechas para que los acreedores posteriores, concurran a verificar ante el síndico hasta el día 5 de agosto de 1996, debiendo el síndico presentar el informe del art. 35 el 16 de septiembre del año en curso y el informe del art. 39 del 28/10/96.

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 14/6 N° 2823 v. 21/6/96

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Capital Federal, hace saber que en los autos "SEIF HERMANOS S.R.L. s/Quiebra", el día 16 de mayo de 1996 se declaró en estado de quiebra a SEIF HERMANOS S.R.L., con domicilio en la calle Agrelo 3649 de Capital Federal. Atento lo cual se intima a la fallida para que cumpla con la presentación dentro de los tres días de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 de la Ley 24.522; para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder y se abstenga de salir del país a Zeque Habib Saif sin previa autorización del tribunal (L.C. 103) e intimar a la fallida y sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. de notificado constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Así también se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; siendo el síndico designado el Contador Armando Stolkiner, con domicilio en Avda. Córdoba 1367, Piso 9°, Oficina "40" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 16 de julio de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de septiembre y 22 de octubre de 1996 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 13/6 N° 2792 v. 20/6/96

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de HECTOR MANUEL KAPELIAN, L.E. 4.557.240, hijo de Sarquis Kapelian y Semagul Skaprielian, casado con Alicia Cremonesi, domiciliado en Gascón 870, 1° Piso "A", Capital Federal. Se intima a los acreedores para que hasta el día 9 de agosto de 1996, presenten al síndico Héctor José Barrera con domicilio en Viamonte 1592, 7° Piso "J" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos con los alcances del art. 200 de la ley 24.522. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 segundo párrafo de la ley 25.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: KAPELIAN, HECTOR MANUEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/6 N° 2733 v. 18/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550 Piso 7°, de Capital Federal, hace saber que por sentencia del 10 de mayo de 1996 se resolvió la apertura del concurso preventivo de CONOBRAS S.A., con domicilio en Bolívar 332 piso 3ero., Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1996 ante el síndico designado Dr. CPN Miguel Angel Botarelli, con domicilio en Tte. Gral. Perón 3851 piso 1ero. "4", quien deberá presentar el informe individual el día 16 de septiembre de 1996 y el informe general el 28 de octubre de 1996. La audiencia informativa (art. 14 inc. 10 L. C.) se celebrará el día 11 de marzo de 1997 a las 10 hs. El plazo del período de exclusividad a favor del concursado (art. 43 L.C.) se ha fijado hasta el día 18 de marzo de 1997. El presente edicto deberá ser publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 12/6 N° 38.566 v. 19/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del suscripto, con asiento el la calle Talcahuano 550 Piso 7° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra del Sr. SANCHEZ RUBEN DE JESUS. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Se intima a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima al fallido a fin de que en el plazo de 48 Horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se hace saber a los Sres. acreedores que se fija el 13 de agosto de 1996, como fecha hasta la cual pueden solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley citada el 25 de setiembre de 1996 y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 6 de noviembre de 1996. El Síndico designado es el Contador Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 10 Oficina 1006, de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 12/6 N° 2759 v. 19/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de la Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de AMARRE NORSUR S.R.L. con fecha 9 de mayo de 1996, en la cual se ha designado Síndico a la Contadora Cristina B. J. Collia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, Dpto. "B" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de agosto de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 18 de septiembre de 1996 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 30 de octubre de 1996. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquella,

previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado. Germán Paéz Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 12/6 Nº 2760 v. 19/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "SECOND S.A. s/QUiebra" Expte. 23808, hace saber que con fecha 8 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de SECOND S.A., y que se dispuso: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél; intimar al deudor para que cumpla en la pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522; prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, y para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que se ha designado síndico al Contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en calle TT. Gral. Perón Nº 3851, 1º "4", Capital Federal, lugar donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes hasta el día 7 de agosto de 1996, con los alcances del art. 200 ley 24.522; debiendo presentar el síndico los informes previstos en los art. 35 y 39 de la misma ley los días 18 de setiembre de 1996 y 30 de octubre de 1996, respectivamente. Publíquese por el término de cinco días. Expido el presente en Buenos Aires, a los 28 días del mes de mayo de 1996.

Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/6 Nº 2761 v. 19/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barrerio, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de "CENTRO DE COMPUTACION DE DATOS S.A." en la cual ha sido designado Síndico la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 6 de agosto de 1996, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 LC.). Dicho síndico presentará el informe individual previsto en el art. 35 el día 17 de septiembre de 1996 y el informe general del art. 39 de la LC el día 29 de octubre de 1966. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 LC. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímase a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de tres días, acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 13/6 Nº 2793 v. 20/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paéz Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de "ACEROS BELGRANO SOCIEDAD ANONIMA" en la cual ha sido designado Síndico la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 26 de agosto de 1996, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 LC.). Dicho síndico presentará el informe individual previsto en el art. 35 el día 9 de octubre de 1996 y el informe general del art. 39 de la LC el día 20 de noviembre de 1996. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 LC. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímase a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de tres días, acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 13/6 Nº 2794 v. 20/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra del Sr. CARIPIS NICOLAS. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Se intima a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se hace saber a los Sres. acreedores que se fija el 15 de julio de 1996, como fecha hasta la cual pueden solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley citada el 9 de septiembre de 1996 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 21 de octubre de 1996. El síndico designado es el contador Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 10, Oficina 1006, de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 14/6 Nº 2826 v. 21/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 14 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de VERONICA ANDREA KARNOUBI, D. N. I. 20.665.445, con domicilio en la calle Jujuy 1486 de Capital Federal. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 19 de agosto de 1996, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes ante el Síndico Dra. Silvia Elena Harvey, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" de Capital Federal (TE 382-1243/2197), con los alcances del art. 200 de la Ley 24.522. Fijar los días 30 de septiembre de 1996 y 11 de noviembre de 1996 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Asimismo se hace saber que se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las veinticuatro horas. Se intima al fallido para que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "KARNOUBI VERONICA ANDREA s/ Quiebra". Expediente Nº 24.025 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 14/6 Nº 2824 v. 21/6/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 4/6/96 se decretó al quiebra de QUEENS TOURS S.R.L., cuyo síndico actuante es el Contador Jacobo Alfredo Shalum el cual constituyó domicilio en Lavalle 1672, 5º piso "29" Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 48 hs. prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, junio 4 de 1996.
Alejandro Mata, secretaria.
e. 12/6 Nº 2762 v. 19/6/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo de Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de ROSARIO S. A. Fecha hasta el cual los acreedores pueden pedir verificación: 6 de agosto de 1996 en el domicilio del síndico Jacobo Alfredo Shalum, sito en Lavalle 1672, piso 5º, Of. "29", Capital Federal, los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 17 de septiembre de 1996 y 29 de octubre de 1996 respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la sala de audiencia del Juzgado el 27 de diciembre de 1996 a las 9 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 14/6 Nº 71.851 v. 21/6/96

Nº 23

El Juzgado Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45 hace saber que en autos "FERNANDEZ RUBEN JOSE s/Concurso Preventivo" se dictó el auto de apertura del concurso preventivo de RUBEN JOSE FERNANDEZ C.I. 6.029.019 domiciliado en Irigoyen 170 Capital Federal, Síndico designado Contador Héctor Juan Kaiser domiciliado en Riobamba 496 piso 2º de esta ciudad, fíjose hasta el día 19-7-96 para que los acreedores por causa y título anterior a la presentación peticionen verificación ante el Síndico, el cual presentará los informes de los artículos 35 y 39 LC los días 13-9-96 y 11-11-96 respectivamente. la audiencia informativa se celebrará el 21-3-97 a las 10 horas en la sede del Juzgado Talcahuano 550 piso 8 de esta ciudad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 11/6 Nº 38.425 v. 18/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría "ad hoc", sito en Talcahuano 550 piso 8º, Buenos Aires, comunica por cinco días la quiebra de QUILT S.A., habiéndose designado síndico al Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2º "F", Buenos Aires, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 3 de julio de 1996. Sin perjuicio de no corresponder su realización, a los fines del art. 38 L.C., fíjase fecha para la Junta de Acreedores, el 19 de septiembre de 1996. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 L.C. el 8 de agosto de 1996 y el previsto por el art. 40, el 29 de agosto de 1996, con cumplimiento, en éste del Reglamento del Fuero: 97. Intímase a la deudora para que: a) cumpla dentro de las 48 hs. los requisitos exigidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1, 6 y 7 (art. 97); b) entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviese en su poder o informe el lugar de su ubicación (art. 93) y los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. 95 inc. 4º). Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen al síndico previniendo la prohibición de hacer pagos a la misma so pena de considerarlos ineficaces (LC: 95 incs. 3 y 5). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/6 Nº 2734 v. 18/6/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24, de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Talcahuano 550, Piso 8º) Secretaría Nº 47 cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días en los autos caratulados: "COMPAÑIA TEXTIL RIO NEGRO S.C.A s/Quiebra" que con fecha 15 de mayo de 1996 se le hizo extensiva la quiebra a la socia comanditada Sra. BOGHGEZENIAN DE KLENIDJIAN ALICIA ANGELICA, siendo el síndico el Contador Carlos A. Costa con domicilio constituido en Avda. Córdoba 904, Piso 10º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de agosto de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 4 de octubre y 15 de noviembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregada de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, Juez.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 13/6 Nº 2795 v. 20/6/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 15 mayo de 1996 fue decretada la quiebra de "WIRING HARNESS ARGENTINA S.A. (Exp. Nro. 25.849)". El Síndico designado en autos es la contadora Graciela Bakier, con domicilio en la calle Montevideo 595, piso 7, "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 2 de julio de 1996. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de L. C. el día 30 de agosto de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 11 de octubre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega el síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a los administradores de la sociedad fallida para que en forma personal constituyan domicilio legal en autos, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estados del Juzgado. Intímase a terceros que posean bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs. prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 12/6 Nº 2763 v. 19/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma "FARMACIA ENTRE RIOS S.C.S", con domicilio en la calle Av. San Juan 1851 de la Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Miguel Angel Loustau, con domicilio en la calle Viamonte 993 9º "A" de esta Capital Federal (Tel. 322-4183). De acuerdo con el art. 200 de la Ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de julio de 1996; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 9 de septiembre de 1996. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo,

deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (Ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 21 de octubre de 1996, a los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la Ley 24.522, la del día 23 de septiembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos su bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 13/6 Nº 2796 v. 20/6/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo del Dr. Federico Güerri , comunica por cinco días a la declaración de quiebra de CASA PALLADINO S.R.L. con domicilio en la calle Curapaligüe 1642/44, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 7 de agosto de 1996 ante el síndico Britti Susana Laura, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de septiembre de 1996 y 30 de octubre de 1996 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal 8 art. 88 Ley 24.522).

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Federico A. Güerri , secretario.

e. 12/6 Nº 2764 v. 19/6/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en los Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PENA DE CAMPOS ILDA SARA s/Su Propia Quiebra", que con fecha 22 de mayo de 1996, se decretó la quiebra de ILDA SARA PENA DE CAMPOS, con domicilio en la calle Echeverría 5340, Capital. Síndico: Rafael Hernández, con domicilio constituido en la calle: Corrientes 1250, 11º "E", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 13/6 Nº 2797 v. 20/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Federico Güerri, comunica por cinco días la declaración de quiebra de EL PALACIO DEL NIÑO S. R. L., con domicilio en la calle Lavalle 1382, piso 5º, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 5 de agosto de 1996 ante el síndico Gilberto Nicolás Carelli, quien constituye domicilio en la calle Maipú 631, 2º "D", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de septiembre de 1996 y 28 de octubre de 1996 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 88 Ley 24.522).

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 14/6 Nº 2825 v. 21/6/96

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 30/06/96

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 25/06/96.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 y de 14.00 a 15.30 Horas. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

Transferencias Bancarias: "FONDO COOPERADOR LEY 23.412"
Cuenta Nº 96.383/35
c/Bco. Nación Suc. Congreso.

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/6/96 - Vence: 18/6/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
9	UNICA	Daniel Angel Vitale	23/05/96	OSVALDO HECTOR MOYA	71.425
13	26	Raquel Elena Rizzo	09/04/96	JOSE MAGLIONE	71.399
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	31/05/96	ROSARIO D´ALEO	38.545
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	03/06/96	ISMAEL CORIA	38.534
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	27/05/96	ROBERTO RAFAEL MONTENEGRO	38.532
14		Eduardo Daniel Gottardi	28/05/96	D´AMBROSIO GABRIEL GUIDO	38.572
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	28/05/96	EMILIO DANIEL ANDRES FARIÑA y JOSEFA DI NAPOLI	38.645
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	29/05/96	JOSE MARIA MOLDES y ROSA HAYDEE SARTORI Vda. de MOLDES	38.600
15		Beatriz E. Scaravonati	31/05/96	CATALINA BARBALACI Viuda POLIMENI	38.540
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	04/06/96	LYDIA CLEMENTE DE DUCASSE y TERESA CLEMENTE	71.354
16		Luis Pedro Fasanelli	27/05/96	LUIS DOMINGO ROQUE CANTARELLI	71.420
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	28/05/96	OSVALDO ANTONIO OLIBEROS	38.556
16		Luis Pedro Fasanelli	31/05/96	JOSEFINA ASUNCION PIÑEIRO DE CANTARELLI	71.419
17	33	Raquel Elena Rizzo	24/04/96	ROSA LUNGO y NOEMI ALICIA GAFFURI	38.542
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	29/05/96	MANUELA PEREZ Y GONZALEZ	71.539
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	31/05/96	ALFREDO ANTONIO ELIAS y EVA MARIA ELIAS	38.548
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	19/12/95	LUIS GABRIEL BIGLIERI	71.426
22		Fernando L. Spano	21/05/96	CARMEN PEREZ	71.511
22		Fernando L. Spano	27/05/96	GOWLAND EMMA MARIA	38.573
22	UNICA	Fernando L. Spano	28/05/96	ANTONIO JUAN SARDONE	71.442
22	UNICA	Fernando L. Spano	31/05/96	CAYETANO TURIACI	38.535
27	UNICA	Roberto Parrilli	29/05/96	EULALIA ANA MARINARO y ALFONSO SOSTO	38.630
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	06/05/96	OLGA MABEL RIVA	38.615
29		Juan Pablo Rodríguez	27/05/96	CARMEN CANEDA	38.604
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	31/05/96	JUAN PALLARES BARDI	38.570
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	24/05/96	JOSEFINA DELIA CIOTTI DE SOLIMANO	38.571
32	UNICA	Jose Benito Fajre	23/04/96	RUSSO MARIA CAYETANA	38.605
32	UNICA	Jose Benito Fajre	27/05/96	JUAN ENRIQUE BARRABASCHI y JUAN ENRIQUE BARRABASCHI (h.)	38.576
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	30/05/96	MARIA ANGELICA DE FATIS TARABELLI	38.595
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	30/05/96	ZUNILDA MARIA DEL CARMEN DUNDAS	38.637
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	30/05/96	PABLO LUIS TAGLIAFERRI ROCHA	38.616
35		Alejandra D. Abrevaya	04/06/96	HILDA JUANA FRASCO	38.557
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	31/05/96	AVA FENOGLIO	71.362
40		Carlos E. Antonelli	03/06/96	MARGARITA RAYMONDA DE ILARI	38.611
41	UNICA	José Antonio Charlin	07/05/96	JACOBO LEON KUPIEC	38.642
41	UNICA	José Antonio Charlin	16/05/96	CARLOS ALBERTO CHIAPPOLINI	71.361
42	UNICA	María Elena Ucar	28/05/96	EUSEBIO DOMINGUEZ	38.564
42	UNICA	María Elena Ucar	28/05/96	CARMEN ARIAS	38.565
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	13/05/96	MARIA PERCIA	38.629
44		Gustavo Pérez Novelli	04/06/96	HECTOR ENRIQUE SERRA	71.461
45		Marisa S. Sorini	23/04/96	MARIA SUSANA MARGARITA TIRASSO	38.625
47	UNICA	Silvia R. Rey	03/06/96	ANDRES LIÑARES	71.371
48	UNICA	Ana María Himschoot	23/05/96	ANICETO VILTE	38.568
50	UNICA	Juan C. Insúa	30/05/96	HORACIO RUIZ	38.593
52	UNICA	Silvina N. de Pinto	31/05/96	CELIA EMMA MARCHETTO	38.541
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	16/05/96	LUIS GONZALEZ	38.589
62		Mirta Lucía Alchini	15/05/96	ROLANDO QUINTANA	71.386
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	22/04/96	ESTER EDDI	38.628
65		Rubén D. Orlandi	29/05/96	BACIGALUPO EXEQUIEL GRICELDO	38.665
66		Juan José Caprín	22/02/96	BERTA SECUNDINA GALARZA	38.636
66		Juan José Caprín	03/05/96	RAUL MORENO	38.552
66	96	Juan José Caprín	04/06/96	NORMA DEPASQUALE, DANTE DEPASQUALE y NUNCIO ANTONIO DEPASQUALE	38.617
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	28/05/96	CARLOS REMUSSI	38.641
71	UNICA	Susana A.Nóvile	29/05/96	JIRAYIR KALCIYAN	38.574
72	UNICA	Daniel H. Russo	27/05/96	FRANCISCO CASTRO y MARIA LUISA ESCOVEDO	38.553
72		Daniel H. Russo	28/05/95	INES DEL CARMEN GRAVANO y SILVINA HAYDEE GRAVANO	38.539
73	UNICA	Dolores Miguens	31/05/96	GUSTAVO ADOLFO EITEL GALLO URRESTARAZU	38.587
74	UNICA	Juan A. Casas	23/04/96	RICARDO JOSE LUIS DI TANO	71.387
78	UNICA	Isabel E. Núñez	22/04/96	OLGA SABORIDO DE GANCEDO	38.653
78		Isabel E. Núñez	21/05/96	ELENA ALBERTINI	71.525
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	20/05/96	ALFREDO ARMANDO GARCIA ROEL	38.578
80		Gustavo Enrique Toledo	21/05/96	CARLOS HUGO COVIAN	71.437
89	UNICA	Damián Ignacio Font	04/06/96	JOSE ANTONIO PEREIRO ABELLA	71.534
90		Martín Alejandro Christello	31/05/96	ANA PARISI	38.623
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	04/06/96	JAIME NUÑEZ	38.560
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	29/05/96	DAVID KRUPKIN	38.647
94		Virginia Simari de Landó	04/06/96	JOSE ARAMBURU, PEDRO NORBERTO RAMON y MARIA CARRICA	71.499
96	UNICA	Eduardo C. Cecinini	10/05/96	MARIA DEL CARMEN ADELAIDA CALVO ROJAS	38.599
98	UNICA	José Luis González	28/12/95	ERMELINDA ESTHER ACOSTA y MARGARITA CAMPANA	71.535
99	32	Marta N. Coccia	06/05/96	MARIA LUISA JOSEFINA MENDICUTE	38.569
99	UNICA	Marta N. Coccia	15/05/96	MERCEDES ACEDO VDA. DE DOGLIOLO	38.596
99	UNICA	Marta N. Coccia	30/05/96	NORMA AIDA ROSELL DE MATA	38.536
99	UNICA	Marta N. Coccia	04/06/96	RICARDO LUIS LYKO	38.639
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	30/05/96	EMMA HAIDEE VILLANUEVA	38.577
103	UNICA	Eduardo A. Villante	22/05/96	ROSA CRISTINA LATRONICO	38.549
103		Eduardo A. Villante	29/05/96	MAURICIO FELIPE DEVICH	38.602
103		Luis José Carballido	29/05/96	EVA FOLSZLEGER viuda de DEVICH	38.601
104		Adrián H. Elcuj Miranda	29/05/96	SALOMON ZELMAN INWENTARZ	71.443
105	UNICA	Daniel Ricardo López	08/04/96	ALICIA ESTHER AUZMENDI	71.365
105	UNICA	Daniel Ricardo López	22/05/96	LEONARDO ALFONSO ZULIANI	71.384
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	24/05/96	MARTHA CARMEN MERLO	38.603
108	56	Daniel Rubén Tachella	29/05/96	ELENA MALENA	38.590
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	31/05/96	MATILDE ALBERTINA OUBIÑA	71.481
109	UNICA	María C. Bourgés Capurro	22/05/96	HECTOR ROBERTO SOBRINO	38.618
110	60	María Clara Lagache	01/06/96	TUSNELDA MASSULO	38.626

e. 13/6 Nº 103 v. 18/6/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

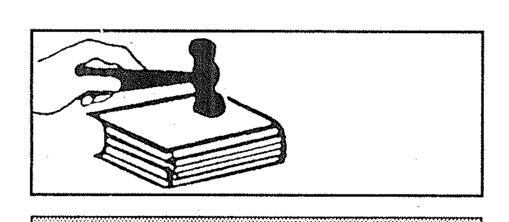
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/6/96 - Vence: 19/6/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	21/05/96	NEMESIO CASTRO	38.689
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	03/06/96	WALDO HIGINIO ZAPATELLA	38.665
13	26	Gustavo Pedro Torrent	22/05/96	CANDIDA MOCIÑO de BORRAJO y JAVIER BORRAJO	38.684
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	14/12/95	FERREYRA, EMILSE NOEMI	38.680
17		Raquel Elena Rizzo	24/05/96	JOSE MARINO	71.725
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	03/06/96	EMILIO VALENTIN CARDOSO	57.120
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	03/06/96	OSVALDO POSCO	57.133
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	28/05/96	MANUELA REY	71.548
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	29/05/96	BLANCA EUGENIA DIAZ	57.134
22	UNICA	Fernando L. Spano	22/05/96	HORACIO VICTOR PREVOST	38.660
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	31/05/96	JUAN CARLOS GROSSO	38.692
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	04/06/96	EUGENIA ALBERTINA LEVIS de CORDOVA	57.132
27	UNICA	Roberto Parrilli	28/05/96	TARDIEU, CARLOS EMILIO	71.631
31		Ricardo Adolfo Leyba	24/05/96	CRISTIAN CARLOS PICOT	38.675
41	UNICA	José Antonio Charlín	24/05/96	MARIA ROSA MAGRANE	38.661
41	UNICA	José Antonio Charlín	30/05/96	MARGARITA CANTIZANO	71.629
44	74	Gustavo Pérez Novelli	31/05/96	JUAN BAUTISTA FELIX CELLERINO	57.125
45		Marisa S. Sorini	31/05/96	ARNOLDO GAIANI	38.667
45		Marisa S. Sorini	05/06/96	MARIA ESTHER PANIZZARDI DE ANDREANI	38.685
47	77	Silvia R. Rey	29/05/96	TRANSITO ILDA VILLAFAÑE	71.639
49	UNICA	Virginia Simari De Landó	30/05/96	JOSE QUINTO STORTI	38.683
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	21/05/96	FAUVETY CESAR RAFAEL	71.677
53		Elsa Isabel Miranda	21/05/96	CATALINA COPELLI	38.671
57		Carlos Roberto Garibaldi	23/05/96	SUSANA ROSA DILEO	57.126
58	88	Viviana Fernández Seoane	02/05/96	RAUL JORGE HUAIMAS DOMMA	38.686
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	29/05/96	ARMANDO DEL AGUILA	38.659
60	UNICA	María Delia E. de Osores	31/05/96	RUGGIERI ROSA ELENA	38.664
63		Jorge E. Beade	31/05/96	ROMULO OSCAR ROMEU	57.121
64		Liliana E. Abreut de Begher	29/05/96	VICTOR MIGUEL PIROLA	38.670
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	30/04/96	CARAM NAVARRO ALLUB	71.578
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	27/05/96	LUIS FREIJOMIL	38.669
69	99	Nora C. González de Roselló	22/05/96	VITO TASCHETTA y JOSEFA TROVATO	38.687
71		Susana A. Nóvile	03/06/96	CARLOS MARIA JOSE NOVILLO LINARES	38.666
72		Daniel H. Russo	29/05/96	ALFREDO SAAD	71.579
73	UNICA	Dolores Miguens	04/06/96	MARIA MARTA OLIVARI	71.726
75	UNICA	María Inés Lezama	29/05/96	CESAREO JOAQUIN LUCIO YÑIRRIGARRO	71.591
78		Isabel E. Núñez	27/05/96	MARTA CRISTINA FLORESTANO	38.673
95	UNICA	Fernando P. Christello	03/06/96	JOAQUIN VILLAVERDE	57.130
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	29/05/96	MASSARI GREGORIO	38.662
96		Eduardo E. Cecinini	30/05/96	JOSE CARMELO DOMICOLO	57.128
98	UNICA	José Luis González	17/05/96	ANA BALENZUELA	71.705
99	UNICA	Marta N. Coccia	28/05/96	CRISTINA TOMASINI PIGNI de GARAY	57.119
105	44	Daniel Ricardo López	28/05/96	ANGELA YOLANDA ZANIER Vda. de FANARA	38.658
108	56	Daniel Rubén Tachella	29/05/96	APOLONIO DE JESUS MORENO	57.131
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	14/05/96	ANTONIO CAPO	38.663
109		María C. Bourgués Capurro	05/06/96	JORGE BUITRAGO	71.724

e. 14/6 Nº 104 v. 19/6/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo comunica por tres días en los autos caratulados FRANZETTI OMAR EMILIO y Otro c/PEREIRA ENRIQUE DANIEL s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nro. 80.129/95 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 24 de junio de 1996 a las 11.30 hs. en el salón de la calle Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en el partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, Lote 6, Manzana 6, Matrícula 41.868; NC: C.I; Secc. S; Manz. 66; Parc. 6; con frente a la calle Av. de los Estudiantes Esteban Echeverría esquina el Ceibo. El inmueble consta de living-comedor, un dormitorio, un baño, un comedor, una cocina, patio, terraza, y construcciones precarias en los fondos,. se encuentra ocupado por Marta Celia Correa, su esposo (propietario del inmueble), cuatro hijos y su madre. El estado de conservación es regular. La superficie del inmueble según certificado es de 176 m^2 85 dm^2 y adeuda: Municipalidad (Dirección de rentas) $ 732,47.- al 7/12/95 (fs. 50); Rentas $ 1.565,17.- al 30/11/95 (fs. 39 y 39 vta). Base $ 29.665.- al contado y, al mejor postor, Seña 30 % comisión 3 %. Exhibe los días 19 y 20 de junio de 1996 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y 584 del CPR. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel: 374-8732 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 14/6 Nº 71.872 v. 19/6/96

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica, que desempeña el Dr. Luis G. Köhler, sito en Talcahuano Nº 490, 1er. piso, Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "CENTRO DE SUBOFICIALES RETIRADO DEL EJERCITO Y LA AERONAUTICA ASOCIACION MUTUALISTA, s/Liquidación s/Incidente subasta MALABIA 2379", Expte. 10.009/5, que el Martillero Juan Antonio Sarachaga, rematará el día martes 2 de julio de 1996, a las 13.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Malabia Nº 2379/83, entre Charcas y Güemes, de Capital Federal, Mat. 1813433, nomenclatura catastral: Circ. 18, Sec. 19, Manz. 151, Parc. 3c; mide: s/mensura: 17,44 mts. de frente al Noroeste 43,20 mts. en codo, Noroeste: 17,90 mts. c/frente al Sudeste y 43,37 mts. en su otro codo al Sudoeste. Sup. total 751,37 m2. Dominio F 144/46; inhibiciones fs. 139/141, conforme constatación de fs. 180/190. Se trata de un edificio compuesto de 2 sótanos, P. Baja, 1º Piso, 2º piso y terraza, en los que se desarrollan los siguientes ambientes y/o sectores: 1º sótano o subsuelo, existen distintos depósitos, tanque cisterna, bombas de agua y motores del edificio, luego sector oficinas con despacho, salón de trabajo, archivo y baño; finalmente garage con rampa y 5 cocheras y 2 ambientes tipo jaula utilizados como depósito o taller; 2º sótano o subsuelo, aquí se encuentra la caldera. P. Baja: Entrada con frente vidriado, hall central, ascensor y escalera, despacho telefonista, luego sector atención al público y oficinas distribuidas en unos 10 ambientes o despachos, baños dama y caballeros, patio y escalera emergencia, en el fondo gran salón de actos con otra escalera, finalmente gran depósito conectado a cocina de 1º piso. 1º Piso, frente vidriado, salón de trabajo, ambiente de depósito, despacho y 2 baños, 5 oficinas más con lugares de trabajo y baños, damas y caballeros en hall central, luego 1 despacho privado con baño, finalmente amplia cocina. 2º Piso: frente vidriado, salón de trabajo, 1 oficina, baños damas y caballeros en hall central, sala reuniones con baño, kitchinette, cercano 1 lavadero, contiguo 3 oficinas, 2 de ellas con sus baños, continúan 8 oficinas más, algunas con baño, finalmente amplios baños generales. Terraza o azotea, hay 2 accesos a las mismas, tanque de agua e instalaciones equipos edificio de aluminio y vidrio; en el inmueble cuenta con 3 escaleras y 2 pozos de aire y luz, es de sólida construcción, posee frente vidriado, carpintería de madera, cerramientos, baños azulejados y con revestimientos y divisiones de mármol, se observan conductos de equipo central de A.A., hay 2 líneas telefónicas funcionando, Nros. 831-9423/3827; el inmueble se entrega desocupado al momento de la posesión, atento a que la ocupación actual la ostenta la liquidadora. El inmueble adeuda impuestos municipales, OSN. y Aguas Argentinas, conforme constancias de autos. Condiciones: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 700.000.- Seña: 30 %, en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Bs. Aires, Comisión: 3 % en efectivo solamente; el saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Son admitidas posturas en sobre cerrado hasta el día previo de la subasta, art. 570 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, art. 133, del C.P.C.C. Exhibición: los días 26, 27 y 28 de junio y 1º de julio de 1996, en el horario de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 14/6 Nº 71.867 v. 18/6/96

Nº 34

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo sito en Uruguay 714-Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS JOSE E. URIBURU Nº 1517 c/LA CAPITAL SCA. s/Ejecutivo de Expensas-Exp. 47.469/89 que la Martillera-Alicia Marcela Costa subastará el día 21 de junio de 1996 a las 9.30 hs. en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal - Un inmueble ubicado en calle José E. Uriburu Nº 1517-Piso 3º Unidad Funcional Nº 13 entre calles Melo y Peña de

Capital Federal y consta de: Living/Comedor, dos dormitorios, baño, cocina, balcón doble a la calle, recepción y siendo su estado regular con piso de parquet levantado en living/comedor, posee teléfono a nombre de Lilia Elisa Madera que no se subasta y el inmueble se encuentra ocupado. Deudas: Expensas (Fs. 466) $ 54.169,67-Municipalidad (Fs. 281) $ 259,10 al 4/10/92 y Obras Sanitarias (Fs. 250) $ 738,95 al 19/2/92. Condiciones de la Subasta: Base: $ 41.250-Seña 30 %-Comisión 3 % al contado y al mejor postor en el acto de subasta. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el Art. 580 del Códg., procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el Art. 1 de la Ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva promedio mensual del Banco Central desde realizada la subasta capitalizable cada siete días con más la del 12 % anual capitalizable en la misma frecuencia. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 19 y 20 de junio de 1996 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
José María Pérez, secretario.
e. 14/6 Nº 71.880 v. 18/6/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 36 de la Capital Federal a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría a mi cargo (Uruguay 714, p. baja) hace saber por dos días en autos "CIA. FINANCIERA DE CONCESIONARIOS FORD FINANFOR S.A. (en liquidación por BCRA) c/INMOBITECNICA S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 89.188), que el día 25 de junio de 1996, a las 9,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Bs. Aires, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff se procederá a la pública subasta del inmueble ubicado en la ciudad y Partido de Trenque Lauquen, Prov. de Bs. Aires, calle Fray Justo Santa María de Oro Nº 126 esquina Gral. Villegas 601, 627 y 633, designado como unidad funcional Uno, polígono I-01, con superficie de 57,35 mts. cdrs.; polígono 00-01, con superficie de 478,28 mts. cdrs. y polígono 01-02, con superficie de 59,95 mts. cdrs. Superficie total de la unidad: 595,58 mts. cdrs. Según constatación fs. 502/4, se trata de una unidad funcional, donde se hallaba instalada una estación de servicio de "Esso", hoy ocupada por seguridad y salubridad pública por la Municipalidad de Trenque Lauquen (fs. 497), quien se comprometió a su inmediata desocupación tan pronto se le comunique en autos, con las instalaciones necesarias para el funcionamiento, tales como local con hogar a leña, baño, depósito y baño general fosas de engrase, y escalera a la planta alta destinada a depósito de lubricantes y repuesto. En el subsuelo se encontraban las maquinarias de la estación de servicio, y sector en planta baja destinado a lavadero de automotores con elevador hidráulico. El frente es de ladrillo descubierto y techos de teja. Se halla ubicado en la zona céntrica de la ciudad, siendo ambas calles, boulevares y da frente a la Plaza Gral. San Martín y dista media cuadra de la Iglesia Parroquial, Palacio Municipal y una cuadra de los Bancos de la Nación Argentina y de la Prov. de Bs. Aires. Adeuda por impuestos municipales al 31/5/95 (fs. 422) $7.742,49; impuesto inmobiliario (fs. 431/2) $ 5.822,42. No se ha informado en autos la existencia de deudas por expensas. Base: $ 52.500.- Seña: 30 %, comisión 3 %. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 598 inc. 7º CPC. y 3396, p. 2º ap. c. Cód. Civil. Se visita libremente a partir del 20/6/96, de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 14/6 Nº 2827 v. 18/6/96

Nº 40

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Nº 70, desempeñada por el Dr. Carlos Eduardo Antonelli, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/NUÑEZ, NORBERTO JORGE s/Ejecución hipotecaria", Expte. 64.339/95, que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en Pública Subasta el día 25 de junio de 1996, a las 09:45 hs., en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, la propiedad sita en la calle Yerbal 3766, Uf. 28, Piso 6º, Dpto. "28", entre las calles Bahía Blanca y Joaquín V. González de Capital Federal, que consta de Living-Comedor, dos dormitorios, comedor diario, baño principal, cocina, lavadero y toilette, encontrándose en buen estado de conservación y desocupado, teniendo una superficie cubierta 64 Mts, 76 D2, y en total 66, Mts. 26 D2. N. Catastral. Circ. 1; Sec. 77; Parc. 8; Manz. 106; Partida 1.598.882; Deudas: Munic. Fs. 96; $ 717,32 al 16/1/96; O.S. Fs. 86 sin deuda; A. Arg. Fs. 71; $ 109,67 al 23/11/95; Base: U$S 30.000.- Seña: 30 %; Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá efectivizar el saldo de precio en Moneda Estadounidense indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna. Se exhibe los días 20 y 21 de dicho mes, del corriente año, en el horario de 10:00 a 13:00 hs., según cláusula hipotecaria, el demandado se obliga a entregar la propiedad libre de ocupantes. Deudas de Expensas. Fs. 60 $ 588,93 al 10/11/95.

Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 14/6 Nº 71.860 v. 18/6/96

Nº 41

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría a cargo del Dr. José Antonio Charlín, sito en Uruguay 714, 1º piso, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "CURRAIS MARINA CLAUDIA c/TRABADELO MARTINEZ JOSE MARIA y Otra s/Ejec. Hipot.", que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 19 de junio de 1996, a las 9,20 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un local comercial ubicado en la calle Acoyte 110/120/130/136 a la calle Nicolás Vila 402/404/406/408/410/420/430/440 y a la calle Yerbal 415/435/439/451/457/461, unidad 88, planta baja y entrepiso de capital Federal, que consta de un local que en planta baja se halla revestido de azulejos y la pared del fondo en madera, por una escalera interna se accede a un entrepiso que tiene 4 dormitorios al parecer y un baño; línea telefónica funcionando. El inmueble se encuentra ocupado, siendo actualmente explotado como bar y confitería. Su entrada principal se halla sobre la calle Nicolás Vila 420, además de otra entrada lateral que da a un pasillo de ingreso a una Galería cuya puerta sin número sobre la misma calle, es lindera al Nº 440. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manzana 69, Parcela 1 B, Matrícula FR 7-8339/88. La venta se realiza ad corpus y al mejor postor. Superficie aproximada 38,34 m2, según títulos en autos. Deudas: M.C.B. A $ 1.764,68 al 18/8/95 a Fº 90/91; O.S.N. $ 111,04 al 24/7/95 a Fº 82; Expensas $ 1.987,14 al 17/7/95 a Fº 84. Visitar 17 y 18 de junio de 1996 en horario de 15 a 18 horas. Seña 10 %. Comisión 4 %. Todo al contado en el acto del remate. Base $ 23.500, debiendo quien o quienes resulten compradores, constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Informes: En autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (TE y Fax 983-2178/1793). Se hace saber que de no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes deberá oblar el mismo con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del P.E.N.

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 13/6 Nº 71.713 v. 18/6/96

Nº 52

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil Nº 52, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950 PB. Capital Federal, a cargo de la Dra. Mirta Fabri, Secretaría Unica de la Dra. Silvia Noemí De Pinto, comunica por 2 días en autos "BELLO VDA. DE LOMANTO ISIDE c/PEÑA & CIA. S.R.L. y Otro s/Cobro ejecutivo de alquileres", Expte. Nro. 72.506/94 que el Martillero Hernando Bonifacio Placeta, rematará el día lunes 24 de junio de 1996 a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233, Capital Federal, el departamento Nro. 3 en P.H. ubicado en la calle Gurruchaga Nro. 1657, PB. Unidad Funcional Nro. 3, entre Honduras y El Salvador; nomenclatura catastral: Circ. 18, Sec. 19, Manz. 50, parc. 12a. con una superficie propia según título, de 62,29 m2., con uso exclusivo sobre patio común que accede a dicha unidad y mide: 9,10 m2. con un porcentual de 7,15 %. Matrícula: 18-554/3. Se ingresa a la unidad por puerta a pasillo de distribución con placard, living-comedor con puerta-ventana a patio interno común de uso exclusivo, cocina con artefacto 4 hornallas, horno y parrilla y calefón —ambos a gas—, mesada con pileta de acero inoxidable y muebles debajo y colgante; baño instalado completo, dos dormitorios (1 con amplio placard y repisa empotrada); pisos de parquet y mosaicos en dependencias, carpintería de madera y metálica, en regular estado de conservación; ocupado por el Sr. Francisco Peña, esposa y 2 hijas, como propietario, (constatación a fs. 80v); adeuda expensas al 21/11/95 $ 1045,43 (fs. 111), Aguas Argentinas 6/94 a 4/95 $68,26; (fs. 82/83-86), OSN. 2/88 a 2/93 $ 79,49 (fs. 85); Municipales: 25/5/90 a 5/12/95 $ 323,58 (fs. 89). Base retasada: $ 30.000.- al contado. Seña: 30 %, Comisión: 3 %; todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal (art. 579 CPCC) y, si corresponde, dentro de los 3 días de realizada la subasta, denunciar el nombre y domicilio del comitente, en escrito firmado por ambos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del Cód. Proc.; y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, por deposito que deberá efectuar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos, a la orden del Juzgado (art. 580 CPCC). Se exhibirá los días 18 y 19 de junio de 11 a 12 horas. Informes Martillero: T. 322/1277/5585-299/1450. El presente edicto se publicará por 2 días en el "Boletín Oficial" y diario "La Razón".

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 14/6 Nº 71.759 v. 18/6/96

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica con sede en la calle Paraguay 1457, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "PEREL ALFREDO OSCAR c/TEITELBAUN DE BERCHADSKY RAQUEL GRACIELA SILVIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 79.060/95, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 24 de junio de 1996 a las 11 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 14, letra "B", piso 6º de la calle Charcas 4122, Capital Federal, que cuenta con una superficie cubierta de 52,31 mts.2, descubierta 2,68 mts.2, lo que hace un total de 54,99 mts.2. Porcentual: 5,86 %. Matrícula: FR-18-2821/14. Consta: living-comedor; dos dormitorios; baño, cocina, lavadero. Base: $ 15.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. La unidad se encuentra ocupada por personas que como título manifestaron ser amigas del demandado (fs. 161 vta. Deudas: Municipalidad $ 1.707,11 al 27/2/96 (fs. 94/95); Aguas Argentinas $ 313,67 al 10/5/96 (fs. 165); Obras Sanitarias $ 287,19 al 2/5/96 (fs. 157) y Expensas $ 14.522,30 al 29/2/96 (fs. 106), las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte comprador en la subasta se hará cargo de las mismas. Se exhibe los días 19 y 21 de junio de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Fernando Cesari, secretario.
e. 14/6 Nº 71.865 v. 18/6/96

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "GONZALEZ LOIZAGA, LUCINDA HILDA y Otros c/RICO JUAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 97.177), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 26 de junio de 1996 a las 12,00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Tucumán 2095, esq. Maestra Munzón de la ciudad de Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. F, Mza. 150a, Parc. 19, ocupado por el propietario su familia, y que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y jardín, edificado sobre un terreno que mide 7,15 m. de fte. al N. O, 4.124, m. de ochava al O., 20,83 m. al S. O., y 23,84m. al N. E. Sup. 237,43 m2. Base: $ 27.038, al contado. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 1.227,09 al 8/6/95 (fs. 65), por Imp. Inmob. $ 2.219,16 al 15/6/95 (fs. 66/72), no tiene servicios de O. S. N. al 20/6/95 (fs. 58). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, se hará cargo del pago de deudas por impuestos y contribuciones existentes, y en caso de no depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1 % mensual hasta el momento de su efectivo pago. Visitar de 8,00 a 14,00 hs. a partir de la publicación del último edicto.

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 14/6 Nº 72.041 v. 18/6/96

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, sito en Alsina Nº 1418, 2º piso, comunica por dos días en autos: "CHARUL PALACIO, GLADYS c/VICENTE, ANGELA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 100.246/94, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 24 de junio de 1996, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la Ciudad y Partido de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As., identificado como Lote 2 de la Manzana 955, Avda. Mitre Nº 715, Matrícula 13.871, N. C.: C. XVIII, S. H., M. 325, P. 2, que mide 12,21 mts. de fte. al NE por 25,90 mts. de fondo, Sup. total 316,24 m2, que adeuda: Municipalidad $ 3.528,01 + 238,93 + 85,38 al 16/11/95 y Rentas $ 64,92 al 29/9/95. De la constatación surge que la vivienda está ocupada por la demandada propietaria, su hija, una nieta y una bisnieta, constando la misma de 2 dormitorios, cocina comedor, despensa y baño en regular estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 14.130. Seña 20 %. Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del CP en lo pertinente. Hágase sabe a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del CP. Exhibición: los días hábiles del 17 al 21 de junio, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 14/6 Nº 71.861 v. 18/6/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José Edgardo Pelegrino, Secretaría Unica, desempeñada por la Dra. Mirta Lucía Alchini, sito en la calle Alsina 1418, piso 2º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/GONZALEZ, CLAUDIO FABIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 29.223/95, que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en Pública Subasta el día 25 de junio de 1996, a las 10,45 hs., en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, la propiedad sita en la calle Gentili y Corrientes, formando esquina, del Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, designado como Lote 19, de la Manzana Uno, construido con ladrillo a la vista, con dos entradas, un portón de reja, y que consta de cuatro ambientes, siendo el techo de la Planta Baja, la losa del primer piso, faltando la construcción total en una segunda planta, la que se accede por una escalera, la propiedad posee dos baños y cocina. Base: U$S 24.743,16; Seña: 20 %; Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. N. Catastral: Circ. 1; Sec. C; Parcela 18; Manzana 180; part. Matr. 57693. Deudas Municipales. Fs. 106 O. S. N. Fs. A. A. Fs. 102. I. Inmobiliario Fs. 97, $ 362,16 al 29/12/95. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá efectivizar el saldo de precio en moneda estadounidense indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista en el Art. 580 del Código Procesal. Se exhibe los días 20 y 21 de dicho mes, en el horario de 10,00 a 13,00 hs., según cláusula hipotecaria, el demandado se obliga a entregar la propiedad libre de ocupantes.

Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 14/6 Nº 71.858 v. 18/6/96

Nº 65

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "65" , Secretaría Unica, sito en la calle Bmé

Mitre 718, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "TOLLOS, MARIA ISABEL y Otros c/RASULO ANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 29.427), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 26 de junio de 1996 a las 12,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Moreno 2260, Barrio Los Polvorines, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires Nom. Cat. Circ. V, Sec. E, Mza. 81, Parc. 11, ocupado según surge de autos a fs. 118 vta., edificado, sobre un terreno que mide 12 m. de fte. al S. E. por 16,76 m. de fondo, o sea una sup. de 201,12 m2, presentando un regular estado de conservación. Base $ 20.000, al contado. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob. $ 285,42 no cuenta con servicio de O. S. N. (fs. 60), y por Imp. Municipales $ 1.542,74 al 31/7/94 (fs. 52). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio, sin necesidad de intimación alguna, dentro del quinto día de aprobado el remate, en el Bco. de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos, y se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos, tasas y contribuciones. Visitar los días 24 y 25 de junio de 1996 de 9,00 a 11,00 hs.

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 14/6 Nº 71.731 v. 18/6/96

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, sito en calle Maipú Nº 92, 2º piso, Capital Federal, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Eduardo Cecinini, comunica por dos días en los autos "ROCA DE FAVRE, MARIA CRISTINA c/HAYNAL, NICOLAS s/Ejecutivo". Expte.: 1.106-94 —Reservado— que el martillero Juan Teofilo Reino, rematará el día 21 de junio de 1996 a las 9 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal; La Unidad Funcional 119, Piso 2º, identificado con Letra "F" del inmueble ubicado en Av. Maipú Nº 1901 esquina Italia de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Superficie según título, cubierta y total de 65m2, 12 dm2, correspondiéndole un porcentual del 0,70 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección F, Manzana 16, Parcela 8 c, Polígono 20, 04, Matrícula 64/119. La Unidad Funcional se compone de: Hall de entrada, living comedor, 2 dormitorios con ventanas al exterior, pisos de parquet palstificados, lavadero, cocina instalada c/calefón y baño instalado, los ambientes se encuentran empapelados con papel vinílico. Comprendido dentro del Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Alejandro Haynal, DNI. Nº 24.014.362, hijo del demandado, según consta en Acta de Constatación. Deudas sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica: O. S. N. al 20/9/95: $ 186,59 (fs. 85); Aguas Argentinas al 20/9/95: $ 12.46 (fs. 86); Municipalidad al 20/9/95: $ 677/65 (Fs. 88/89); Rentas al 29/9/95: $ 911,24 (fs. 91/92); Expensas comunes al 29/2/96: $ 1.918,40 (fs. 132). Condiciones de venta: "Ad corpus" al contado y al mejor postor: Base: $ 18.994,66; Seña: 30 %, Comisión: 3 %, sellado de ley, 0,50 % todo únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, acto en el cual al suscribir el boleto de compra venta, quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Autorízase al Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El inmueble se podrá visitar los días 19 y 20 de junio de 1996 en el horario de 10 a 12 horas, quedando la exhibición de la Unidad Funcional bajo al responsabilidad del demandado y/o el ocupante de la misma.

Buenos Aires, junio 7 de 1996.
Eduardo E. Cecinini, secretario interino.

e. 14/6 Nº 72.055 v. 18/6/96

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Clara Lagache, comunica por 2 días en autos "URE, CARLOS c/MORAIZ, JAVIER y Otro s/Ejecución de Alquileres, Exp. Nº 87.704", que el martillero Mariana Alais rematará el día 25 de junio de 1996, a las 9,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: el 50 % indiviso del inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 13, 6º piso, Letra "A" de la calle Guido 1852, entre las de Av. Callao y Ayacucho, Capital Federal. Superficie 111,11m2, Porcentual 8,27 %, Matrícula 19-560/13. La unidad se compone de un semi-piso al frente, de living/comedor: sala (o 3 dormitorio); hall; 2 dormitorios; baño completo; toilette; cocina; lavadero; habitación y baño de servicio y baulera; línea telefónica instalada y en buen estado de conservación. Ocupantes: Sr. Federico Ramón Baiocchi, María Teresa Bilbao la Vieja y un hijo menor de edad, en carácter de propietarios, según se manifiesta. Deudas: Expensas fs. 269 sin deuda al 19/12/95; O. S. N fs. 270 $ 57,42 al 8/1/96; MCBA fs. 273 $ 305,92 al 10/1/96; Aguas Argentinas fs. 276 $ 395,27 al 15/1/96. La venta se efectuó en el estado de ocupación en que se encuentra el bien, al contado y mejor postor. Base: $ 44.000. Seña 25 %. Comisión 3 %, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 CPCC. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Exhibición: los días 19, 20 y 21 de junio/96, de 10 a 13 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de ocupante, parte demandada, atento no se dispone de posesión del bien. Más informes: Martillero Tel./Fax 371-3860; Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Av de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Capital.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 14/6 Nº 71.882 v. 18/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Sec. Nº 7, Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por dos días en autos: "JARA JOSE F. s/Quiebra s/Inc. art. 203 Ley 19.551 por ROMANINI ENRIQUE N. y Otros", Expte. Nº 51.937; que el martillero Pablo Benegas, rematará el día 1º de julio de 1996; a las 12 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en la calle Delgado 1429/31/33/35 con entrada por este último Nº) Unidad 1 PB, 1º y 2º piso, Capital Federal (entre las calles Zarraga y Virrey Avilés) PB sup. cub. 48,79 mts2; semi cub. 11,23 mts.; desc. 30,38 mts2; total PB; 90,40 mts; 1er. piso; sup. cub. 51,27 mts2; semi cub. 1,22 mts2; desc. 1,29 mts2; total 1er. piso; 53,78 mts; 2º piso; sup. cub. 48,32 mts2, total unidad 192,50 mts. Porcentual de 49,61 cts. %. NC Cir. 17, Sec. 37, Mza. 43, P. 28, partida 409.077, mat. 17-12244/1. Consta en PB de living comedor, toilette cocina y patio jardín. En 1er. piso 3 dormitorios (uno en suite) y dos baños. En subsuelo, garage, lavadero, habitación y baño de serv. Tiene entrada al garage por el Nº 1433. La propiedad tiene línea telefónica y se encuentra ocupada por el Sr. Jara y su familia, todo en muy buen estado de conservación. Base $ 106.000. Seña 30 %. Comisión 3 % en efectivo y al contado y al mejor postor. Saldo de precio se deberá integrar dentro de los 10 días de efectuada la subasta debiendo el comprador efectuarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta sin necesidad de otra notificación ni apercibimiento ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. P. C. C. Queda prohibido la compra en comisión del bien así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la fecha de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: Rentas fs. 62 $ 367 20/7/95. A. A. fs. 79 $ 176,39 4/1/96. OSN. fs. 69 $ 506,37 26/12/95. Exhibición: días 26, 27 y 28 de junio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/6 Nº 2828 v. 18/6/96

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, del Dr. Jorge Silvio Sicoli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica por cinco días en autos: "SASETRU S. A. s/Quiebra s/Incidente de realización de establecimientos Dock-Oil y Lipoveco", Expte. 28.520, que los martilleros Alejandro Sorondo Ovando, Norberto Galante y Mariano M. Espina Rawson, rematarán el miércoles 26 de junio de 1996, a las 12,30 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: los establecimientos Dock-Oil y Lipoveco que incluye los bienes inmuebles y muebles (con la excepción que se consigna más abajo) y las marcas Lipoveco y Dock-Oil y sus diseños conforme detalle de fs. 66/67 y 76 del expte. 27730 (inc. de tasación y venta de marcas). Venta ad-corpus, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: u$s 1.600.000. Seña: 10 %, Comisión: 4 %. Sellado: 0,50 %. IVA sobre el 10 % del precio y sobre la tercera parte de la Comisión de los martilleros. Los establecimientos se levantan sobre terreno que posee según títulos 84.037,48 m2 de superficie, ubicado en el Pdo. de Avellaneda (Circ. 1, Secc. "G"), paraje Dock Sud con entrada sobe la calle Morse 2302 y con frente sobre las calles Ocantos, Campana, Edison, Larroque y Suárez que comprende las siguientes manzanas y parcelas: manzanas 170, 171 y 188, mitad de la 187, fracciones 2, 3, b y 1 de la manz. 186, y fracciones a, e y f de las manzanas 186 y 187. Las construcciones existentes corresponden a los dos establecimientos con seis edificios de la planta Dock-Oil destinados a la producción de aceite comestible y cuenta con báscula, recepción y guardia, oficinas generales y almacén, extracción de aceite, local de inyección de plástico, usina, caldera y silos y cinco galones de hierro con techos de chapa; su maquinaria se encuentra por lo general en mal estado, incompleta o fuera de uso al igual que parte de sus edificios. La planta Lipoveco para fabricación de mayonesa, margarina y helados cuenta con buen y funcional edificio de material con amplios locales, cámaras de frío, depósito de mercaderías, etc. y maquinaria moderna en muy buen estado en su mayoría en acero inoxidable (equipos Alfa-laval) y en algunos casos aún sin uso. Se destacan además la refinería de aceite, el equipo de generación de frío, la planta productora de hidrógeno y dos calderas alimentadas tanto a gas natural como con desecho de cereales. Las dos plantas poseen amplias playas para movimiento de camiones. Las existencias y maquinaria son las inventariadas en autos fs. 42.912 del expediente 11.947/81, que por su extensión no se detallan. Se excluye de esta venta las que se encuentran en el local de inyección de plástico (Dock-Oil) y demás bienes (motores y motorreductores) detallados a fs. 120 y vta. Saldo de precio: el comprador podrá optar por el pago al contado dentro de los veinte días de aprobada la subasta o bien por el pago del 10 % a la aprobación de la misma, 30 % al momento de la escritura y toma de posesión, y 50 % en cuatro cuotas semestrales, iguales y consecutivas, a partir de la aprobación del remate, comprensivas de capital e intereses de cada período. La tasa de los intereses se calculará anualmente sobre saldos y será la Libor para préstamos a 180 días vigente al día anterior al pago, más cuatro puntos sobre la misma. El saldo de precio se garantizará con derecho real de garantía hipotecaria y prendaria en primer grado a favor de los acreedores. La falta de pago de los distintos importes dentro de los plazos fijados así como la constitución de las garantías exigidas, colocará al Comprador como postor remiso incurriendo en las responsabilidades del caso. Hasta que el comprador haya abonado la totalidad del precio, deberá constituir seguros por daños de responsabilidad frente a terceros y trabajadores por daño con y por las cosas y laborales por accidentes y otro de caución por eventual incumplimiento de sus obligaciones laborales. La constitución de las garantías así como la suscripción de la escritura y toma de posesión se harán efectivas dentro de los veinte días de aprobada la subasta. Los pagos señalados deberán ser efectuados en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y como pertenecientes a estos autos. Se dan por reproducidas y como parte integrantes del presente edicto las demás condiciones de venta establecidas en el auto de subasta de fs. 99 y su modificatorio de fs. 370. En autos se consignan las siguientes deudas sobre el predio: $ 2.425.591,30 al 10/10/95 por Rentas Provinciales (fs. 165 a 249) y $ 45.680,62 por O. S. N. (fs. 143/148). Al respecto se deja constancia que hasta la toma de posesión por parte del adquirente, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que registre el inmueble quedan sometidas al régimen concursal que corresponda en cada caso. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Regl. para la Just. Comercial, hasta dos días antes de la fecha de subasta y según las pautas establecidas a fs. 99 de autos, las que serán abiertas antes de comenzar la puja. Exhibición: días 18, 19 y 20 de junio próximos, de 12 a 15 hs., o bien concertando turno y fecha con los martilleros.

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 14/6 Nº 2829 v. 21/6/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con sede en Avda. Callao 635, piso 5º, comunica por cinco días en los autos "CASA BERTOLINI S.A.C.I. s/Quiebra s/Inc. de venta de Planta Industrial", que los martilleros Federico Sorribas y Gastón Labourdette, rematarán el 27 de junio de 1996, a las 14,15 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta ciudad los inmuebles de la fallida sitos en la calle Zado 3247, 3249/51 y 3253, de Capital Federal, inscriptos respectivamente en las Matrículas 16-42326; 16-42325; 16-42324, las construcciones se desarrollan sobre tres lotes de 8,66 m de frente por 46,21 m de fondo cada uno de ellos, la superficie cubierta estimada es de 1.850m2, sus linderos y demás circunstancias individualizantes, obran en el expediente. Los 3 inmuebles mencionados se hallan unidos por sus laterales, contando con dos plantas en parte de ellos, se encontraban destinados a la venta al público, fabricación, de tapas de empanadas y de pascualinas, contando con depósitos, 2 cámaras frigoríficas, taller. Se encuentran en buen estado de uso. La venta se realizará, al contado y mejor postor con una base de $ 100.000 debiendo abonar el comprador en el acto del remate: Seña 30 %. Comisión 4 %. El saldo de precio deberá integrarlo mediante depósito en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado, en una cuenta en pesos o en dólares EE.UU. perteneciente a estos autos, dentro de los diez días de aprobado el remate, sin necesidad de requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso Art. 584 CP. queda como condición de venta la prohibición de la compra en comisión al igual que la posterior cesión del boleto de compraventa. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes a la efectivización del saldo de precio. La escrituración de ser requerida por el adquirente se cumplirá por el escribano que él mismo proponga. Se admitirán ofertas bajos sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento del fuero, hasta 3 días antes de la fecha de subasta, en el Tribunal o en el domicilio de los martilleros, quienes el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. El tan caso, el Actuario procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs., en presencia de los martilleros y de la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El impuesto sobre la transferencia del inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Los impuestos, tasa y contribuciones que se devenguen con ulterioridad a la toma de posesión, será a cargo del comprador. Los eventuales adquirentes del inmueble, podrán optar por la posibilidad de abonarlo en cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 21, 22 y 24 de junio de 1996, de 11 a 14 hs. fuera de los días establecidos concertar entrevista con los martilleros. Informes 372-9616; 902-3774; 371-5396.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 13/6 Nº 2798 v. 20/6/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Sec. 26, Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en autos "IÑIGUEZ S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes inmuebles Provincia de Misiones" Expediente Nº 66.490; que los martilleros María Cecilia Sáenz y Alejandro A. Miciudas, rematarán el día 4 de julio de 1996 a las 14 horas en Talcahuano 479, Capital: Una fracción de terreno desocupada en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, compuesta de once lotes sobre las siguientes

calles: Sobre Avda. San Martín: entre los nros. 2415/2465 lotes: 42, 43, 44, 45 y 46; sobre calle Yapeguay entre los nros. 4066/4044 lotes 35 y 36 y sobre calle Padre Serrano entre los nros. 2414/2458 lotes 25, 26, 27 y 28. Total superficie fracción 5.277,89 mts.2. NC Sec. 07, Chacra 68, Mz. 04, Manzana D. Se trata de una fracción en forma de martillo con entrada por tres calles, una próxima a ser asfaltada, y las otras adoquinadas, rodeado de viviendas, con luz eléctrica, agua corriente y línea telefónica. Base $ 60.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Para el eventual caso de falta de postores, a la 1/2 hora se rematarán los lotes individualmente con las siguientes base: Lote 42, sup. 187,49 mts.2, base $ 5.000. Lote 43, sup. 337,48 mts.2, base $ 6.000. Lote 44, sup. 554,31 mts.2, base $ 8.000. Lote 45, sup. 563,53 mts.2, base $ 8.300. Lote 46, sup. 554,31 mts.2, base $ 8.000. Lote 35 sup. 535,52 mts.2, base $ 6.600. Lote 36, su.p. 535,52 mts. 2, base $ 6.600. Lote 25 sup. 554,31, base $ 6.000. Lote 26, sup. 563,63 mts. 2, base $ 6.600. Lote 27, sup. 54,31 mts.2, base $ 6.000. Lote 28, sup. 337,48 mts.2, base $ 6.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. En todos los casos el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 C.P.C.C. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo. Al suscribirse el boleto de compraventa deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta en el Tribunal. Deudas: Rentas-OSN Obras Públicas a fs. 14/28-48. 53/63 de autos. Exhibición: Libremente.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 13/6 Nº 2800 v. 20/6/96

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, sec. 25, Callao 635, piso 2º, comunica por diez días en autos "KAWANORTE S. A. s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por CITIBANK N. A.". Expediente Nº 64.685/95, que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 11 de julio de 1996 a las 11 y 45 hs. en Talcahuano 479, Capital: El inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 3207/9, esquina Esteban Echeverría 1804, localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Bs. Aires. NC CIR II SEC D Mz. 46 P. 2D Sub. parcela 1 Polígonos 00-01 y 01-01. Matrícula actualizada: 9777/3. Sup. polígono 00-01: cubierta 173,56 mts2; desc. 25,38 mts2; total políg. 198,94 mts2; Políg. 01-01: cubierta 66,25 mts2; desc. 106,63 mts2: total políg. 172,88 mts2; sup. total polígonos: 371,82 mts2; Se encuentra edificado sobre la parcela 2D MZ.46 que mide 18,93 mts. frente NO sobre calle Esteban Echeverría, 19,18 mts. otro frente SE sobre calle Hipólito Yrigoyen; al E. ochava 4,24 mts. y SO 21,93 mts. Superficie 482,03 mts2. Desocupado: En muy buen estado de conservación. Consta en PB de amplio salón con vidrios a las dos calles, sanitarios y cocina, E. Piso: salón con baranda balcón. 1er. Piso: Hall, sala y despacho, sanitarios y cocina. Terraza y subsuelo: Rampa para entrada de vehículos y entrada para coches por la calle Echeverría. Equipo instalado para aire acondicionado. Base: U$S 200.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio el comprador deberá integrarlos dentro del 5º día de aprobada la subasta en la cuenta de autos —Banco de la Ciudad de Bs. As. suc. Tribunales— sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 C. P. C. C. El comprador en comisión deberá dentro del 3er. día de realizada la subasta denunciar el nombre de su comitente (art. 571 del mismo código), bajo apercibimiento de ley. Con relación al IVA que deberá tributarse por la subasta correrá por cuenta del adquirente. No corresponde el pago del IVA sobre la comisión del martillero por ser Responsable No Inscripto. Para el supuesto de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a resultas del planteo. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo art. 104.6 Reg. Just. Com. acordada 13/12/89, hasta dos días antes de la subasta, la apertura se efectuará el día antes de la subasta a las 12 hs. en el Tribunal, la oferta más alta servirá de base para la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble estarán a cargo de quien resulte adquirente, quien deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmonte y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Exhibición días 2, 3, 4, 5, 8 y 10 de julio de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 14/6 Nº 2830 v. 28/6/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CERAMICA STELMAR s/Quiebra s/ Incidente de realización bien inmueble" (Expediente Nº 58.042), que los martilleros: Enrique R. Lanusse; Ricardo Oliveri de la Riega; Juan A. Sarachaga; Lorenzo Ezcurra Bustillo y Alberto E. Bieule, rematarán: "Ad-corpus", el día jueves 4 de julio de 1996, a las 10,30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: "La planta industrial ubicada en la calle Crisólogo Larralde (antes Agüero) Nº 5435, entre Coronel Méndez y Cte. Lucena, paraje denominado "Villa Barilari", Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, edificada sobre: a) 16 lotes de terreno: identificados con la Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección T, Manzana M, Lote 10, Parcela 1, Mat. 2559; Lote 9, Parcela 2, Mat. 2560; Lote 8, Parcela 3, Mat. 2561; Lote a, Parcela 4, Mat. 2562; Lote b, Parcela 1b, Mat. 2563; Lote c, Parcela 1b, Mat. 2564; Lote d, Parcela 1b, Mat. 2565; Lote e, Parcela 1b, Mat. 2566; Lote f1, Parcela 1b, Mat. 2567; Lote 15, Parcela 30, Mat. 2570; Lote 16, Parcela 29, Mat. 27617; Lote i, Parcela 21, Mat. 27618; Lote 17, Parcela 28, Mat. 27619; Lote 12, Parcela 12, mat. 27620; Lote F 2, Parcela 1b, Mat. 27621; y Lote g, Parcela 10, mat. 27622 (Fs. 1 a 7 y 152 a 185). b) Los derechos y acciones que pudiera tener la fallida sobre los lotes Nº 11 y 18, con Nomenclatura Catastral: C II - S - T - M 6 (fs. 321). Conforme constratación obrante a fs. 219 a 228, la planta industrial, se encuentra desocupada y en general en buen estado de conservación. Consta de un gran galpón, con 3 entradas para camiones por 3 calles diferentes; techos de fibrocemento; columnas de hierro; rejas de seguridad; ventanales en todo su perímetro, y se incluyen también en esta subasta: Una báscula para camiones (fs. 321). Tiene un importante sector de oficinas en dos plantas; laboratorio; baños y vestuarios. la edificación cubre la mayor parte de la superficie del terreno: 6.710,04 mts/2, según Planos obrantes a fs. 225. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 268.500. la seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley: 0,50 %. En caso de falta de postores, a la media hora se procederá a una nueva subasta, con una reducción de la base en un 50 %. El saldo de precio: 70 % restante, deberá pagarse en dos cuotas iguales, a los 15 y 30 días de aprobada la subasta, respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Y es condición de venta, que está prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 104 inc. 6º del Reglamento para la justicia del Fuero, reglamentación del art. 570 del Cpr., las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la fecha que se fijó para la subasta, en horario de atención del Tribunal, y la apertura de los sobres se efectuará en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos por Secretaría (fs. 187 vta.), y siguiendo las pautas establecidas en el Punto 13 y 14 de fs. 188. El impuesto sobre la venta de los inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio, y será retenido por el escribano que otorgue la escritura de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión, estarán a cargo del adquirente. El saldo de precio se actualizará al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1 de la ley 23.928— con más un interés del 18 % anual, y con independencia de las circunstancias que hubieren impedido su ingreso en término. Para el caso de que el adquirente fuere, quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Días de exhibición: 30 de junio, 1º y 2 de julio de 1996, en el horario de 9,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/6 Nº 2831 v. 21/6/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital, comunica por cinco días en autos: "PRODUCTOS VALSI S. A. s/Quiebra s/Incidente de subasta del inmueble de la calle 178, Bernal Oeste, Pcia. de Bs. As.". Exp. Nº 69.260, que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo, Lucas M. López Cabanillas y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el 25 de junio de 1996 a las 13,30 hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital: La Planta Industrial en block ubicada en la calle 178, altura Nº 122 dentro las de 133 (Boedo) y 134 (Liniers) de Bernal Oeste, partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As., edificada en terreno que mide 3.464,30 m2 ad corpus. Nom. Cat.: Circ. VIII, Sec. C, Manz. 62, Parc. 1 al 8 y 19. Se deja constancia que del lote Nº 1 se subastan la cesión de los derechos que le caben a la fallida sobre el mismo (fs. 147). Se trata de una refinería de grasas, aceites y fábrica de margarinas, desarrollada en distintos sectores y/o áreas, la mayoría de ellos compuesto de Planta Baja y Primer Piso, a saber: Area refinería con bombas de vacío refrigerante de vacío, filtros cristal, depósitos de grasas, blanqueadores y neutralizadores; también Area Margarinas, depósitos de grasas y margarinas, envase, cámaras frigoríficas, emulsionado, depósito de productos terminados, cristalizadores y tanques de enfriamiento, compresores de frío y amoníaco, sala de caldera, lavadero de tambores, tablero eléctrico general, depósito general, oficinas de administración y expedición, laboratorio, sala de máquinas, comedores jerárquicos y de personal, cocinas ídem, baños y vestuarios, baños oficinas, pañoles, taller pintura y repuestos, playón de carga y descarga, tanques de depósito ubicados en el exterior, sector de tanques soda cáustica y salmuera, entrada principal con oficina de vigilancia y/o portería y balanza para camiones con una capacidad de 50 Tn., etc., según informe obrante a fs. 121/145 e inventario judicial fs. 64/79. Además las marcas de fs. 1687 de Ppal.: Silvamar, Productos Valsi, Blancomar, Alfamar y Auromar. Desocupado: Al contado y al mejor postor. Base: $ 100.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %, sellado de ley (en efectivo) IVA incluido en el precio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "Ministerio Legis" Art. 580 CPtos., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el Art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104.6 hasta dos días hábiles antes de la subasta. Apertura de sobres el 24 de junio de 1996 a las 12 hs. de acuerdo a los requisitos establecidos en los puntos 11 y 12 del auto de fs. 187/188. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compraventa. Exhibición: 20 y 21 de junio de 13 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Más informes en autos o a los martilleros a los Tel. 372-9616, 803-1529 y 300-5557.

Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 14/6 Nº 2868 v. 21/6/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "JIMENEZ, DIEGO ALEJANDRO s/ Concurso Civil Liquidatorio", expte. nº 162.838, que el martillero Juan Carlos Doyhenart (T.E. 248-0476; Fax. 371-3930) rematará el día 28 de junio de 1996, a las 9,00 horas, en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., el 50 % indiviso correspondiente al Sr. Diego Alejandro Jiménez en el inmueble sito en Blanco Encalada nº 3989, esq. Plaza 2401/03/07, piso 2º, UF. nº 9, Cap. Fed., superf. 64,30 m2., porc. 5,03 %. Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 51, Manz. 120, Parc. 12, Matr. 16-28366/9.- El depto. consta de liv. com.; 2 dorm., balcón, cocina, baño y lavadero; ocupado por una señora y sus dos hijos menores de edad. (Conf. acta de constat. de fs. 200) Base $ 21.666,66; Seña 30 %; Comisión 3 %. Sellado de ley 1 % a cargo del comprador. Todo al contado y en el acto del remate. Las tasas, impuestos y contribuciones estarán a cargo del comprador desde la toma de posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 564 cpr) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 cpr.; y se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1º ley 23.929—, y con independencia de las circunstancias que hubieren impedido su ingreso en tiempo. Posturas bajo sobre se recibirán hasta el día 26 de junio de 1996 a las 13,30 horas. Los sobres serán abiertos por el Actuario el día 27 de junio de 1996 a las 12 horas en presencia del Síndico y el Martillero. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre del comitente (art. 571 cpr). En el supuesto de que los adquirentes plantearan la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberán integrar el saldo del precio, a las resultas de su planteo. El comprador al suscribir el boleto de compra-venta deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibirá los días 25 y 26 de junio de 1996, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/6 Nº 2765 v. 19/6/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 3º de Cap. Fed. comunica por 5 días en autos: "ERCOLE MARELLI S. A. C. I. s/Quiebra", Expte. Nº 161.180, que el día 25 de junio de 1996 a las 15,30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el martillero Alberto Gurevich rematará; las marcas de propiedad industrial de titularidad de la fallida individualizadas en fs. 4359 de autos y que a continuación se describen: "ERCOLE MARELLI ARGENTINA", clases 7, 11 y 12; "MARELLI", clases 6, 7, 9, 11, 21, 25, 12; "ERCOLE MARELLI Y C. S. A. MILANO", CLASES 7, 9 y 12. Toas ellas con vencimientos que operan entre el 20/9/98 al 28/2/2005 y conforme las constancias obrante en autos. Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente el día 26 de junio de 1996 en el horario de 10 a 12 hs. en el lugar donde se produjo la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 14/6 Nº 71.862 v. 21/6/96

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. 41 que desempeña el suscripto (Talcahuano 550, 7º Piso, Cap. Fed.), comunica por dos días en autos "COMPAÑIA ARGENTINA HORMISON S. A. I. C. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes (San Vicente, Cba.) (Exp. Nº 27198) que el martillero Alberto F. Lanfranconi (Pte. Perón 1143, 5º Piso, Of. 66 Teléfonos 01-382-0226 y 9641, Bs. As.) rematará el día martes 25 de junio de 1996 a las 11 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Cap. Fed., ad corpus, en block y desocupada la planta industrial de la fallida, sita en la calle E. Leartes Nº 777 y rodeada por las calles obispo Maldonado, Matheu, Pasaje Lerch y Cuba. Inmueble sobre pavimento y opción a todos los servicios públicos y a sólo 20 cuadras de la Plaza San Martín. Terreno aproximado 35.435 metros. Mejoras como galpones, oficinas, vestuarios, tinglados, depósitos, maquinarias usadas, motores eléctricos, etc., puentes, grúas. Muebles y máquinas de oficina y otras pertenencias. Condiciones: Base $ 98.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % s/inmueble (85 % del total) y sobre muebles 10 % a computar sobre el 15 % del total. Sellado de Ley. I. V. A. s/porcentual bienes muebles. Ofertas bajo sobre: Se recibirán hasta el día anterior a la subasta hasta las 11 hs. realizándose audiencia especial a las 12,30 dentro del Juzgado y en presencia de los oferentes. (Art. 104,6 del Reglamento de Cámara Comercial) Seña y facilidades: Para el pago de la seña se aceptará cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, y sobre plaza de esta Capital Federal. Las

mejoras que se formulen no deberán ser inferiores a la suma de un mil pesos ($ 1.000). Podrá optar el comprador por facilidades de pago, que serán del 60 % en 18 meses y a partir de la fecha de la escrituración en tres cuotas iguales y consecutivas cada 6 meses con un interés del 1 % mensual directo, con garantía hipotecaria en primer grado sobre el mismo bien subastado, siendo los gastos de su constitución a cargo del adquirente. La integración del 10 % restante, entre la seña del 30 % y el 60 % de facs., deberá ser depositado al aprobarse la subasta. En todos los casos el Escribano actuante será designado, por el Juzgado. Títulos en autos. El comprador no deberá asumir los impuestos anteriores a la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se exhibirá los días 18 y 19 de julio de 1996 dentro del horario de: 9,30 a 13,00 horas. El martillero está autorizado a hacer uso de la fuerza pública durante la exhibición y subasta de considerarlo necesario. El inmueble y los bienes muebles se venden ad-corpus en el estado en que se encuentran no admitiéndose ningún reclamo, en cuanto a su estado, uso, conservación, calidad y cantidad por exhibirse en tiempo y forma.

Buenos Aires, junio de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 14/6 Nº 71.758 v. 18/6/96

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, a cargo del Doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 8vo. Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "TRANSPORTES PERPEN S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de venta" Expte. Nº 22.367, que el martillero Alfredo H. Yáñez Recalde rematará el día miércoles 26 de junio de 1996 a las 9.00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., un galpón con oficinas y baños, desocupado, ubicado en la calle Jachal 4568 de la ciudad de Córdoba, a una cuadra de la Av. Sabatini en el Barrio denominado Empalme. Tiene una sup. cubierta de 1.050 m2. y está edificado sobre tres lotes de terreno individualizados como lotes 6, 7 y 8 de la manzana 8, ubicado en Pueblo Empalme, suburbios Sud-Este del Municipio Capital de la ciudad de Córdoba, Pcia. de igual nombre. Cada lote mide 10 mts. de frente por 35 mts. de fondo (Matrículas 26.988, 26.989 y 26.990). Exhibición: días 20 y 21 de junio de 1996 de 11 a 13 hs. Se admiten ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial. La apertura de los mismos se hará en audiencia del día 25 de junio a las 12 hs. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo suscribirse éste con la persona que formule la propuesta que se adjudique. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 100.000,00 (pesos cien mil). Seña 30 %. Comisión 3 % Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 14/6 Nº 72.012 v. 21/6/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, de la Dr. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 (Talcahuano Nº 550, 8º p), comunica por cinco días en autos "FABRIPARCHE S.A. s/Quiebra", Expte. 22.717, que el martillero Hernando Bonifacio Placeta, rematará el día lunes 24 de junio de 1996, a las 11,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, debiendo los asistentes identificarse y denunciar domicilios. Un inmueble para uso diverso en propiedad horizontal en Capital Federal, calle Felipe Vallese Nº 4034, entre las de Gualeguaychú y Mercedes, a 50 m de Av. Gaona, 150 ms de Av. Juan B. Justo, 200 m de Av. Segurola y 300 m de Av. Avellaneda; constituido s/plano MH-75-92 por la Parcela 4a, Manz. 88b, Sec. 77, Circ. 1, Unidad Funcional 1, con superficie cubierta de 526,39 m2, semicubierta de 3.02 m2, descubierta de 20,09 m2 y balcón de 6.25 m2, lo que hace un total de 555,75 m2. Porcentual 94.01 % y desarrollada en planta baja; acceso por puerta madera 2 hojas, recepción y escalera a altos, puerta tipo Blindex a 2 oficinas alfombradas, con revestimiento tipo Corlok, cielorraso tipo Fonex con bandejas iluminación empotradas, placard biblioteca, baño, cocina, lavadero descubierto y patio, aberturas de madera con cortinas de enrollar rejas de seguridad al frente; al fondo, estructura de Ho Ao a la vista con gran ambiente y escalera a pisos altos, baños para el personal, vestuario con baño y patio, aberturas metálicas vidriadas. 1º piso: 3 ambientes alfombrados, puerta ventana a balcón corrido todo al frente, baño completo, cocina, archivo en escalera a 2º piso tapiada, paso al gran ambiente de la estructura posterior; al fondo, dividido en 2 boxes con tejido metálico, ventiluces metálicos vidriados y aberturas laterales corredizas en aluminio, hormigón a la vista y escalera a altos. 2º piso. Oficina con cerramiento de chapa doblada vidriada con vestuario y baño, techo en canalón metálico con cielorraso en telgopor suspendido en aluminio, aberturas metálicas vidriadas, piso cemento alisado y estructura en hormigón visto. Instalaciones eléctricas con circuitos independientes, con tableros de control en planta baja, 2 bombas de agua y servicios de luz eléctrica y trifásica, gas natural, agua corriente y cloacas (actualmente cortados), entregándose el inmueble en el estado de presentación y conservación en que se encuentra. Dominio: Matrícula FR 1-92.065/0. Los impuestos, tasas y contribuciones que afectan al inmueble serán a cargo del comprador a partir de la fecha de aprobación de la subasta. Base retasada: U$S 75.000. al contado, y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 2 % en efectivo o cheque certificado en un Banco de plaza a la orden del martillero, el saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC) y constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado. Se exhibe días 18 y 19 de junio de 1996 de 15 a 17 horas. Se recibirán ofertas bajo sobre cerrado en la Secretaría del Juzgado, hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de subasta, incluyendo en su interior cheque certificado a la orden del martillero o depósito efectuado en la cuenta de autos por el importe de seña y comisión correspondiente a la oferta que formule, los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma, a las 11,30 hs. en presencia del Actuario, martillero designado, oferentes y publico que desee concurrir (art. 570 CPCC y 104 del Reglamento del Fuero). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado. Las ofertas no adjudicadas se reintegrarán de inmediato. Informes martillero: 299/1450 y 322/1277 y 5585. Este edicto se ordena publicar por cinco días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 13/6 Nº 2801 v. 20/6/96

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I.. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, Talcahuano 550, 8º piso, comunica por 5 días, en autos "ULTRAHIDE S.A. s/ Quiebra, Incid. de Realización de Bienes" Exp. 23.489, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, subastará el pxmo. 21 de junio a las 11.30 hs. en Pte. Perón 1233, con exhibición los días 19 y 20 de junio de 10 a 13 hs. el inmueble que se detalla: Edificio Industrial, sito en Blanco Encalada 2983, esq. Héroes de Malvinas, Parque Industrial de Lanús, Ptdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre un terreno de 2070,49 m. superficie cubierta según plano de 2647,21 m2. Designación Catastral: Plano 25-602-68, Lote 5, Manz. 159, Circ. II, Sec. C, medidas: Medidas y linderos, 30,29 m. frente NE- 4,05 m. ochava E- 59,07 m. en su otro frente al SE-33,30 m. lado SO- 63,12 m. lado NO, linda su frente NE, con Blanco Encalada, al SE, con América del Norte, al SO y NO con lote 4, de su plano, altura libre 8 mt. existe una báscula para camiones de 60 Tn. y un aparejo a cadena marca Forbis, dos amplias entradas para camiones, las medidas son Ad-Corpus. Base en Block: U$S 156.000, correspondiéndole al inmueble la suma de u$s 150.000, y muebles la de u$s 6.000, a efectos de precisar el porcentaje del precio final que conformará el asiento del privilegio de los acreedores que los tuvieren u ostentaren (fs. 239). Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión: 3 %, todo en dólares estadounidenses, se aceptará el pago de la seña, en cheque certificado en dólares, sobre Bancos de ésta Plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, y como perteneciente a los presentes actuados, el saldo de precio, consistente en el 80 % restante deberá ser depositado en el expediente dentro del quinto día de la notificación cedularia, del decreto aprobatorio de la subasta realizada, dicha suma deberá ser depositada íntegramente en dólares estadounidenses, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de S.S. y como perteneciente a estos obrados, bajo apercibimiento de ley (CPCC, Arts. 580/584). No serán admitidas bajo ninguna circunstancia la compra de los bienes raíces en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Tribunal. El gravamen del art. 6to. de la Resolución Gral. 3319, y Art. 13 de la Ley 23.905, será soportado íntegramente por el adquirente en condiciones y plazos determinados por la ley, será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del adquirente, sin el previo pago del precio de venta. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias, a realizarse oportunamente, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escriturales, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo de la quiebra hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes a los compradores sin perjuicio del carácter Propter rem que pudieren ostentar las mismas. La posesión será otorgada, una vez integrada la totalidad del saldo de precio. Será a cargo de los compradores, el pago del IVA que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate, deberán denunciar su condición de inscriptos o no; y realizar los pagos correspondientes, asimismo, estará a cargo de los compradores, el pago del IVA, en relación a la comisión del subastador público. El inmueble se encuentra totalmente desocupado y podrá visitarse los días 19 y 20 de junio pxmo. en el horario de 10 a 13 hs. Silvia I. Rey, juez nacional de comercio.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 11/6 Nº 71.314 v. 18/6/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría a mi cargo, comunica por cinco días en el expte. judicial Nº 16.676 caratulado, VIÑEDOS ARGENTINOS S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de Venta de Inmuebles; Finca con Emilio, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Av. Callao Nº 635, 1er. piso, sede del Juzgado actuante el día 27 de junio de 1996 a las 10,30 hs. Una fracción de campo con mejoras ubicado en Carriles San Isidro y Hachado, Distrito Montecaseros, San Martín, Pcia. de Mendoza, superficie,total 407 Ha., 7.135,14 m2., se trata de un campo inculto sin derecho de riego, distante 42 km. del cruce de la ruta nacional Nº 7, posee dos viviendas con muros de mampostería, dos perforaciones de 10 pulgadas de diámetro, ambas sin bomba ni motor, existe una línea de media tensión. Base $ 40.000 al contado y al mejor postor; seña 10 %; comisión 1,5 %; más I.V.A. Se recibirán posturas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado 2 días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual el Secretario las entregara al Martillero el mismo día, bajo recibo. El I.V.A. se abona solamente sobre la comisión. Exhibición desde el día 13 al 19/6/96 de 8 a 12 hs. (en días hábiles). Informes y Catálogos Esmeralda 660, 6º piso de 10 a 15 hs. Tel. 322-8144, Fax 322-1694.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 12/6 Nº 23.358 v. 19/6/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la doctora María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, comunica por dos días al juicio caratulado "TCHOMLEKDJOGLOU, ELENA contra STEMOS S.A.I.I.F. s/ Sumario" que el martillero J. C. Naón & Cía. S.R.L., rematará el día miércoles 26 de junio a las 20 horas, los bienes que más adelante se detallan, los que serán expuestos en los salones de la calle Guido 1785 de esta capital los días viernes 21 al lunes 24 de junio en horario de 10 a 13 y de 16 a 21 horas. Los bienes a subastar y las bases establecidas son los siguientes: A) Una tapicería de la manufactura de Flandes siglo XVII base Dls. 30.000. B) Una araña francesa grande de bronce y cristal base Dls. 18.000. C) Una araña francesa mediana de bronce y cristal base Dls. 14.000. D) Un dressoir con ménsulas de madera y tapa de mármol base Dls. 2.250. E) Un dressoir con ménsulas de madera y tapas de mármol Dls. 2.250. F) Un espejo o trumeau de estilo francés Luis XVI base Dls. 1.000. La venta se realiza con base y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 10 % más IVA. Pago del saldo dentro de las 48 horas y entrega inmediata de la mercadería.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 14/6 Nº 71.831 v. 18/6/96